



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2011 DIC 8 PM 4 01

RECIBO Castañeda

2/2013/207  
2/2013/209

Oficio No. N/12/2011/2254/

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At'n. Mtra. Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

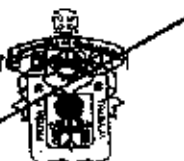
Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número Ejecución No. 06/2011, recibida en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 6 de diciembre actual, signado por el Maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual, mediante el cual solicitan la creación del programa educativo de la Tercera Enseñanza en Economía Solidaria y Cooperativismo.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"BIENSA Y TRABAJA"

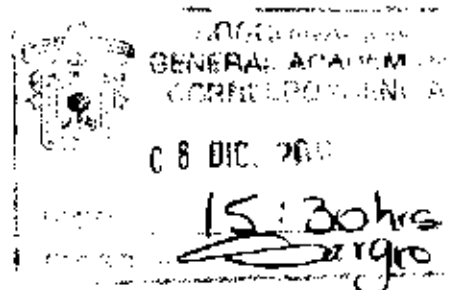
Guadalajara, Jalisco, 8 de diciembre de 2011



**José Alfredo Peña**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

11 JUN 15 2011

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAJI/VRasy





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**  
**RECTORÍA**

Ejecución No.06 /2011

**H. Consejo General Universitario**  
**Comisión de Educación**  
**Universidad de Guadalajara.**  
**P r e s e n t e**

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 53 y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 119 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; ambos de aplicación analógica; así como en el artículo 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual; y demás disposiciones aplicables de la normatividad universitaria vigente; remito a este Honorable y Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Guadalajara, para someterlo a la correspondiente autorización, el dictamen aprobado el día 29 de Noviembre de 2011 por la Comisión de Educación del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, dada la implicación de los resolutivos del mismo, específicamente en el señalado a continuación:

**PRIMERO.** *Se declara procedente y se aprueba la creación del programa educativo de la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo y su correspondiente plan de estudios, para operar y ser ofertado por el Sistema de Universidad Virtual, previa aprobación definitiva del H. Consejo General Universitario, a partir del ciclo inmediato siguiente en que eso suceda.*

Lo anterior, de conformidad al artículo 18 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, para que se proceda como legalmente corresponda.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
 Guadalajara, Jal.; 1 de Diciembre de 2011

  
**Mtro. Manuel Moreno Castañeda**  
 Rector del Sistema de Universidad Virtual

13,633  
 19-11-11  
 Omit 9/2



SUV/123/2011

**H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.  
 Presente.**

Al pleno de este H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, ha sido turnada por el Rector del mismo, la propuesta de creación del Técnico Superior Universitario en **Economía Solidaria y Cooperativismo** en la modalidad abierta y a distancia, por lo que se procede al estudio de la misma, de conformidad con la siguiente:

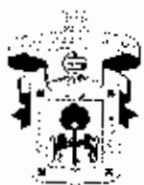
**JUSTIFICACIÓN**

I. En la actualidad, la crisis económica mundial es uno de los principales problemas globales que se enfrentan y que se ha vuelto factor determinante en el deterioro de indicadores de desarrollo. La pobreza es una problemática grave para la ciudadanía de México. Lo anterior demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en lo social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestro país. Consecuentemente, es menester atender la necesidad de realizar acciones que contrarresten estos problemas y resulta determinante actuar con pertinencia ante las circunstancias actuales. Dentro de ese campo de acción, la educación está incluida de forma prioritaria.

En este sentido, las universidades públicas juegan un papel indispensable, al ser genuinas formadoras de personas en la sociedad y en campos específicos, en este caso la economía, que al ser uno de los pilares de la actividad ciudadana, por supuesto que estamos ante un gran mercado y un gran número de personas con necesidad de formación.

II. El sistema de la economía solidaria se compone por un amplio grupo de empresas e instituciones que están ligadas por una ética común, basada en la solidaridad, así como al servicio de los socios y del público general. Se estructuran en torno a tres familias: cooperativas, mutuas y asociaciones. Entendemos solidaridad "...en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 - A large signature at the top.  
 - A signature in the middle.  
 - The name "Astridiana" written vertically.  
 - A long, vertical signature at the bottom left.



asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero".<sup>1</sup>

Así mismo, los actores del sector social son múltiples, destacan entre ellos: las cooperativas, los ejidos, las comunidades, las organizaciones y empresas de los trabajadores, es decir, todas las formas de propiedad colectiva o asociativa que no son públicas o privadas y cuya finalidad es la satisfacción de necesidades sociales concretas, las cuales no necesariamente se expresan a través del mercado.

Actualmente existen cooperativas en casi todos los 198 países del mundo reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Estados soberanos, los cuales en su absoluta mayoría se encuentran inmersos en la globalización capitalista. El modelo cooperativo en todos los casos, independientemente de los regímenes políticos, es complementario de otros sistemas económicos dominantes, como los de libre empresa, economías sociales planificadas o economías mixtas, pero en la mayoría de ellos con una incidencia importante en los niveles de producción, ahorro y empleo digno o decente, estimándose que de los 7 mil millones de seres que habitan el planeta, más de 800 mil son cooperativistas.<sup>2</sup>

III. En adición, se considera que la economía social o solidaria es una alternativa comunitaria a la práctica económica actual de las organizaciones que se apoyan en el neoliberalismo y cuya característica es trabajar de forma individual y con una visión particularista, lo que ha creado y generado una sociedad donde el individuo es el centro del esfuerzo del trabajo y donde éste compite con los otros miembros sin ver el beneficio social o colectivo.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecen que para el año 2000 habían solicitado su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional, de las cuales según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese mismo año, solamente se encontraban activas 10 mil 156, siendo 6 mil 925 de producción y 3 mil 231 de consumo, con 464 mil 206 socios sin contar las cajas populares, ya que tan sólo en este rubro participan más

<sup>1</sup> La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía.- Publicado por el doctor Pablo Guerra en Revista Umbrales No. 168, Montevideo, mayo de 2006.

<sup>2</sup> Algunas Consideraciones sobre la formación de cooperativas y cooperativistas en México.- Ponencia que presenta el Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México el 06 de Julio del 2010.

Blasio-Dumbauld, P. Guerra  
 Economía



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

de 5 millones de socios, lo que hace una estimación de que en el país existen más de 7 millones de personas relacionadas directamente con actividades cooperativas.

Al respecto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) expresa lo siguiente:

*“Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos. Estos conflictos derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas a los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas”.*

**IV.** Lo anterior, toma relevancia significativa al aplicarse en el contexto mediato de la Universidad de Guadalajara y su Red Universitaria, geo-referenciada en el occidente de México, vinculada además globalmente a la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, que hace indispensable la consideración amplia de toda política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos.

Por tanto, la “Declaración de Mar de la Plata” aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar de Plata Argentina los primeros días del mes de diciembre del 2010, es un referente que soporta y sustenta esta propuesta de proyecto y la cual señala entre otros puntos que los Estados de Iberoamérica deberán de:

[...]

**“4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con las**

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large stylized signature at the top.  
- Vertical text: "F. Javier Sánchez..."  
- Vertical signature: "Catharina"  
- A large signature at the bottom.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

*programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.*  
[...]

*7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.*  
[...]

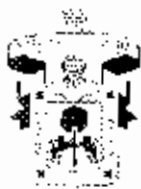
*53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables [...]"*

**V. Bajo este escenario, a pesar de la difícil situación presupuestal que atraviesa, esta Casa de Estudios reitera su compromiso de ofrecer educación actual y pertinente, a través de la propuesta de un programa formativo en el área de la economía social y el cooperativismo que responda a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes.**

Lo anterior responde también a una tendencia internacional que consiste en impartir múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son nivel tecnicatura, licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España.

En nuestro país existen varios programas relacionados con la Economía Social. Algunos de ellos son: un diplomado y una maestría con doctorado en el mismo programa en Estudios Sociales (Estudios Laborales, Procesos Políticos y Economía Social) que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa; el diplomado en Autogestión Cooperativa de la recientemente creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, ofrecido por Instituto Intercultural

Handwritten notes on the left margin: "Agrega un curso de la Universidad de Guadalajara" and "Cooperativismo".



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Nóño, A.C.<sup>3</sup>; y la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Puebla. De estos programas, son virtuales solamente el 25%.

De ahí la pertinencia de crear una tecnicatura que aborde temas no sólo en el plano técnico lucrativo, sino de conocimientos y habilidades más integrales que permitan conocer, analizar y proponer los entornos generales de las organizaciones cooperativas (tanto internos como externos), con una libertad de tiempo y espacio como el que brinda una modalidad educativa a distancia, de tipo virtual, asegurando una mayor flexibilidad para formarse y actualizarse de manera permanente.

VI. Ahora bien, procediendo a la fundamentación político-legislativa de la propuesta, se señala que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco general que nos permite dar mayor solidez a la propuesta de creación del Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo; así, la citada Carta Magna, en su artículo 25 señala:

*"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del **crecimiento económico** y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución [...]*

*[...] Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación [...]*

*[...] La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a*

<sup>3</sup> El Instituto Intercultural Nóño, A.C. es una institución cooperativa, de carácter social y comunitario constituida como una asociación civil sin fines de lucro. Su misión es impulsar la educación integral de los pueblos Nóño, a partir de la diversidad y riqueza de las culturas y con los valores y principios de la economía solidaria.

  
 Oficina  




# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

*los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios”.*

Derivado de lo anterior, el máximo ordenamiento legislativo de nuestro país menciona que el crecimiento económico y el empleo son también responsabilidad del sector público, en este caso, de nuestra Universidad, específicamente impulsando la formación de expertos en el desarrollo y la expansión de las cooperativas.

**VII.** Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en el apartado de Antecedentes, reconoce lo siguiente:

*“La esperanza de una vida mejor se desvanecía para la mayor parte de los mexicanos. El desarrollo económico que se había procurado tenía límites claros en su falta de sustentabilidad financiera y en su estructura económica poco competitiva.”*

El Gobierno de la República ha reconocido que en esta tarea existen grandes desafíos para garantizar el desarrollo de la economía y como consecuencia establece en los objetivos rectores del PND, el de una “Economía competitiva y generadora de empleos”.

**VIII.** En otro orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 establece en su Diagnóstico, apartado de Participación Ciudadana, los siguientes datos:

*“El nivel de participación de la sociedad en organizaciones civiles y sociales se considera bajo. La mayor participación de la ciudadanía en organizaciones civiles y sociales se da en las agrupaciones religiosas, ya que 20.6% de los encuestados manifestó participar o haber participado en alguna de éstas; 13% manifestó haber pertenecido a algún sindicato; 12.2% a alguna organización de vecinos, colonos o condominios; 10.9% a alguna cooperativa; 10.3% a alguna institución de ayuda social, mientras que el resto de las opciones incluidas en la encuesta son menores a 10% la seguridad pública, junto con la pobreza, es una de las principales preocupaciones y demandas de los jaliscienses”.*

El Gobierno del Estado, reconoce la necesidad de propiciar el desarrollo en esta área económica de la sociedad. Y en sus objetivos se refleja esa misma premisa.

**IX.** Por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

*“La Universidad de Guadalajara no es ajena a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con*

Cuestionario Universidad de Guadalajara

Coahuila







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

- a) Desarrollar habilidades para la comunicación en entornos complejos, así como la capacidad para trabajar en equipo, que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
- b) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.
- c) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

**XII. Perfil de Egreso.** El egresado de la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo será capaz de:

- a) Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
- b) Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.
- c) Analizar y aplicar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
- d) Aplicar los principios contables, administrativos, legales y técnicos a las organizaciones de carácter social y cooperativo.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

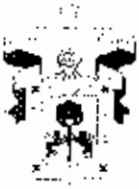
*Handwritten notes:*  
1. Perfil de Egreso  
2. Economía Solidaria y Cooperativismo  
3. Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

*Handwritten signature:* Adriana

*Handwritten signature:* [Signature]







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura; que ofrece los programas educativos autorizados de conformidad con la normatividad universitaria y desde su creación ha impulsado la formación de profesionales a través de la modalidad virtual en diversas disciplinas.

II. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondientes a las líneas prioritarias para el Desarrollo Institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centrados en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.

III. Que los estudios pueden ofrecerse en la modalidad a distancia, como lo establece el artículo 19 fracción VIII del Reglamento General de Planes de Estudio y demás aplicables de la normatividad universitaria.

IV. Que el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha determinado conveniente ofrecer un programa en línea en la disciplina de la economía social y el cooperativismo, como un esfuerzo educativo que permita llegar a todos los sectores de la población no profesionalizados y a aquéllos que aspiran a ser profesionales en este campo, dándoles la facilidad de tiempo y espacio para formarse integralmente y desarrollar las competencias que hagan posible su participación en el mercado laboral de una forma competitiva contribuyendo a la solución de la problemática económico, social y administrativa que se ha hecho presente en la sociedad contemporánea.

V. Que este proyecto surge de la necesidad de ofrecer planes de estudio acordes a las tendencias actuales que permitan ofrecer soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se dan a diario en la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad que favorezcan el desarrollo, dando el carácter objetivo además, a los planes de desarrollo gubernamentales e institucionales.

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the word 'Certificado' written vertically.*



**VI.** Que se considera relevante, promover el desarrollo de competencias específicas en el ámbito que se trata, para el óptimo desarrollo de la sociedad en el mismo.

**VII.** Que se considera pertinente y viable que el Sistema de Universidad Virtual apruebe y oferte la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual que podría dar un impulso y explotación importante a este programa educativo, al tenerse la necesidad de contar con una entidad que capacite y forme en la materia, y que le dé una visión profesional. En adición, el Sistema cuenta con la infraestructura física y el personal técnico y administrativo necesario para la operación del programa.

**VIII.** Que los integrantes de este H. Consejo, en la sesión celebrada en la fecha que se precisa al final del presente dictamen, nos hemos reunido con el fin de analizar y dictaminar la viabilidad de aprobar la creación del multicitado plan de estudios, poniendo a consideración los resolutivos de este dictamen al H. Consejo General Universitario, para su aprobación definitiva.

Por lo anterior expuesto y,

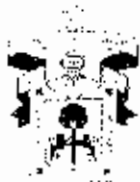
**CONSIDERANDO**

**I.** Que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica, así como en los numerales 116, 188 y demás relativos del Estatuto General Universitario, todos de aplicación análoga; se establecen las atribuciones del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para desahogar las consultas, estudios o dictámenes que les remita su señor Rector, sobre asuntos de su competencia.

**II.** Que es atribución del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual conocer del presente asunto conforme al numeral 13 fracciones IV y XVII de su Estatuto Orgánico, actuando en Pleno o por comisiones, como bien lo establece el artículo 14 segundo párrafo del mismo Estatuto.

*[Handwritten signature and notes on the left margin]*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**III.** Que dentro de los fines de la Universidad se encuentra formar y actualizar técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; así como organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; de conformidad con el artículo 5o. fracciones I y II de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

**IV.** Que corresponde al Pleno de este H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, dictaminar la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación y oferta de programas educativos y en su oportunidad enviarlas al Máximo Órgano de Gobierno de esta Casa de Estudios, para que en caso de considerarlo pertinente el H. Consejo General Universitario, otorgue su aprobación definitiva; lo mencionado, con fundamento en el Artículo 31 y 52 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; el numeral 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; todos de aplicación analógica; al igual que como con el artículo 13 y 14 del Estatuto del Sistema de Universidad Virtual; así como las disposiciones del Reglamento General de Planes de Estudio.

**V.** Que la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, conforme a los artículos 16 y 17 del Reglamento General de Planes de Estudio, podrá solicitar opinión a las dependencias universitarias idóneas respecto a la creación de este plan de estudios, y en todo caso, podrá emitir el dictamen correspondiente.

**VI.** Que el H. Consejo General Universitario tiene la facultad, de acuerdo a lo indicado en el párrafo último del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de fijar la aportación económica respectiva a que se refiere la fracción VII del citado artículo y que los alumnos tendrán la obligación de cubrir, para el mejoramiento de la Universidad y el cabal cumplimiento de su misión.

**VII.** Que el Rector del Sistema de Universidad Virtual, de conformidad con el artículo 15 y 18, fracción XIII del Estatuto Orgánico de este órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, tiene la atribución de ejecutar los acuerdos del H. Consejo del Sistema.

**VIII.** Que una vez que se analiza la viabilidad de aprobar la creación del programa educativo en cuestión, se considera procedente; por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5o., 31 y 52 fracción IV de la Ley Orgánica; 39, 116, y 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; así como el numeral 13 fracciones IV y XVII, y 14 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual; el Reglamento General de Planes de Estudio; y

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten text]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



demás disposiciones aplicables de la normatividad universitaria vigente, este Consejo del Sistema de Universidad Virtual, aprueba los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se declara procedente y se aprueba la creación del programa educativo de la **Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo** y su correspondiente plan de estudios, para operar y ser ofertado por el Sistema de Universidad Virtual, previa aprobación definitiva del H. Consejo General Universitario, a partir del ciclo inmediato siguiente en que eso suceda.

**SEGUNDO.-** El Plan de Estudios de **Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo**, es un programa basado en créditos, en la modalidad a distancia, contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	68	39%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	34%
Área de Formación Especializante Obligatoria	48	27%
Número mínimo de créditos para optar por el grado:	176	100%

*Handwritten mark*

*Actuaria*

*Handwritten signature*





**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA**

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	C	40	50	90	8
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	9
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9
Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9
Principios de administración y contabilidad	CT	56	37	93	9
<b>Totales:</b>		<b>341</b>	<b>387</b>	<b>728</b>	<b>68</b>

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA**

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8
Educación para el consumo responsable	CT	41	37	78	7
Investigación participativa	CT	32	50	82	7
Organización social	CT	32	50	82	7
Planificación participativa	CT	32	50	82	7
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8
<b>Totales:</b>		<b>243</b>	<b>371</b>	<b>614</b>	<b>60</b>

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Laboratorio de proyectos 1	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyecto 2	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 3	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 4	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>48</b>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**TERCERO.** Los requisitos para poder ingresar a la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo son:

- I. Certificado de bachillerato,
- II. Aprobar el proceso de selección que aplique el Sistema de Universidad Virtual de conformidad con el último párrafo del artículo 15 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, y
- III. Los demás que establezca la normatividad universitaria vigente o el Sistema.

**CUARTO.** Los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán tomar el Curso Propedéutico o cualquier otro medio que se establezca y tenga como objetivo prepararlos para el ambiente de aprendizaje propio de la Tecnicatura y la modalidad educativa.

**QUINTO.** Para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo, es necesario de conformidad con el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara:

- I. Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios de la tecnicatura.
- II. Presentar carta de terminación del servicio social.
- III. Demostrar el nivel de formación adquirido en el programa cursado, mediante la presentación y aprobación de alguna de las modalidades de titulación contempladas en el artículo 8 del citado Reglamento General de Titulación.

**SEXTO.** Los certificados se expedirán como: Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo. Así mismo, el título y cédula profesional se expedirán como Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo.

**SÉPTIMO.** Se propone que los aspirantes a ingresar a la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo paguen el equivalente a 25.4 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como



admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 27.8 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

**OCTAVO.** El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

**NOVENO.** El bloque de cursos aprobado, será válido en este programa y sujeto a revalidación, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Coordinación del Programa, hayan tomado los estudiantes de la Tecnicatura en el Sistema o en otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

**DÉCIMO.** El costo de operación de este programa educativo, será con cargo al presupuesto que tenga autorizado el Sistema de Universidad Virtual, a excepción de la bolsa de horas de asignatura, que podrían contar con otro tipo de financiamiento.

**DÉCIMO PRIMERO.** De acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio, el plazo normal previsto para concluir el plan de estudios de la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, es de cuatro ciclos escolares, en un periodo mínimo de un año y medio y el máximo será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Las trayectorias escolares o rutas de formación de los estudiantes, serán determinadas por el Coordinador de Carrera; la permanencia y evaluación de los señalados estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los cambios en los contenidos de las unidades de aprendizaje serán resueltos por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual. De conformidad al artículo 15 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Casa de Estudios.

*Handwritten mark*

*Carrera*

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
 H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**DÉCIMO TERCERO.** Facúltese al Rector del Sistema de Universidad Virtual, para que con fundamento en los artículos 31 fracción I y 35 fracción X de la Ley Orgánica; así como en el 39 fracción XII del Estatuto General; y el artículo 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, ponga a consideración del H. Consejo General Universitario el presente dictamen, para que en su caso, otorgue su aprobación definitiva.

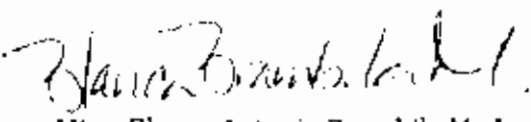
Así lo resolvieron y firmaron para constancia los miembros del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**


**En Guadalajara, Jalisco. A 29 de noviembre de 2011**  
**H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**

  
 Mtro. Manuel Moreno Castañeda  
 Presidente

  
 Dra. María Elena Chan Núñez

  
 Mtra. Blanca Antonia Brambila Medrano

  
 Mtra. Adriana Margarita Pacheco Cortés

  
 Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá  
 Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

V. DE G.  
VICERRECTORÍA  
EJECUTIVA

2011 DIC 8 PM 4 01

RECIBO C. Armas

Oficio No. N/12/2011/22551

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

At'n. Mtra. Patricia Rosas Chávez  
Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número Ejecución No. 07/2011, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 6 de diciembre actual, signado por el Maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual, mediante el cual solicitan la creación del programa educativo de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 8 de diciembre de 2011



**José Alfredo Peña Ramírez**

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

11 011-01 17 43

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Minutario  
JAIR:JAIR:Ros

15:30 hrs  
Delega



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**  
**RECTORÍA**

Ejecución No.07 /2011

**H. Consejo General Universitario**  
**Comisión de Educación**  
**Universidad de Guadalajara.**  
**P r e s e n t e**

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 53 y 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; 119 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; ambos de aplicación analógica; así como en el artículo 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual; y demás disposiciones aplicables de la normatividad universitaria vigente; remito a este Honorable y Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Guadalajara, para someterlo a la correspondiente autorización, el dictamen aprobado el día 29 de Noviembre de 2011 por la Comisión de Educación del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, dada la implicación de los resolutivos del mismo, específicamente en el señalado a continuación:

***PRIMERO.** Se declara procedente y se aprueba la creación del programa educativo de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo y su correspondiente plan de estudios, para operar y ser ofertado por el Sistema de Universidad Virtual, previa aprobación definitiva del H. Consejo General Universitario, a partir del ciclo inmediato siguiente en que eso suceda.*

Lo anterior, de conformidad al artículo 18 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, para que se proceda como legalmente corresponda.

**Atentamente**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**Guadalajara, Jal.; 1 de Diciembre de 2011**

  
**Mtro. Manuel Moreno Gastáneda**  
**Rector del Sistema de Universidad Virtual**

13624  
 19/11/11  
 19/11/11  
 DUV  
 M...



**H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.**  
**Presente.**

Al pleno de este H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, ha sido turnada por el Rector del mismo, la propuesta de creación de la **Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo** en la modalidad abierta y a distancia, por lo que se procede al estudio de la misma, de conformidad con la siguiente:

**JUSTIFICACIÓN**

I. En la actualidad, la crisis económica mundial es uno de los principales problemas globales que se enfrentan y se vuelve factor determinante en el deterioro de indicadores de desarrollo. La pobreza es una problemática grave para la ciudadanía de México. Lo anterior demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en lo social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestro país. Consecuentemente, es menester atender la necesidad de realizar acciones que contrarresten estos problemas y resulta determinante actuar con pertinencia ante las circunstancias actuales. Dentro de ese campo de acción, la educación está incluida de forma prioritaria.

En este sentido, las universidades públicas juegan un papel indispensable, al ser genuinas formadoras de personas en la sociedad y en campos específicos, en este caso la economía, que al ser uno de los pilares de la actividad ciudadana, por supuesto que estamos ante un gran mercado y un gran número de personas con necesidad de formación.

II. El sistema de la economía solidaria se compone por un amplio grupo de empresas e instituciones que están ligadas por una ética común, basada en la solidaridad, así como al servicio de los socios y del público general. Se estructuran en torno a tres familias: cooperativas, mutuas y asociaciones. Entendemos solidaridad "...en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la

*Blanca Bumboldt*  
*Coefranca*





asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero".<sup>1</sup>

Así mismo, los actores del sector social son múltiples, destacan entre ellos: las cooperativas, los ejidos, las comunidades, las organizaciones y empresas de los trabajadores, es decir, todas las formas de propiedad colectiva o asociativa que no son públicas o privadas y cuya finalidad es la satisfacción de necesidades sociales concretas, las cuales no necesariamente se expresan a través del mercado.

Actualmente existen cooperativas en casi todos los 198 países del mundo reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Estados soberanos, los cuales en su absoluta mayoría se encuentran inmersos en la globalización capitalista. El modelo cooperativo en todos los casos, independientemente de los regímenes políticos, es complementario de otros sistemas económicos dominantes, como los de libre empresa, economías sociales planificadas o economías mixtas, pero en la mayoría de ellos con una incidencia importante en los niveles de producción, ahorro y empleo digno o decente, estimándose que de los 7 mil millones de seres que habitan el planeta, más de 800 mil son cooperativistas.<sup>2</sup>

III. En adición, se considera que la economía social o solidaria viene a ser una alternativa comunitaria a la práctica económica actual de las organizaciones que se apoyan en el neoliberalismo y cuya característica es trabajar de forma individual y con una visión particularista, lo que ha creado y generado una sociedad donde el individuo es el centro del esfuerzo del trabajo y donde éste compite con los otros miembros sin ver el beneficio social o colectivo.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecen que para el año 2000 habían solicitado su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional, de las cuales según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese mismo año, solamente se

<sup>1</sup> La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía.- Publicada por el doctor Pablo Guerra en Revista Umbrales No. 168, Montevideo, mayo de 2006.

<sup>2</sup> Algunas Consideraciones sobre la formación de cooperativas y cooperativistas en México.- Ponencia que presenta el Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México el 06 de Julio del 2010.



encontraban activas 10 mil 156, siendo 6 mil 925 de producción y 3 mil 231 de consumo, con 464 mil 206 socios sin contar las cajas populares, ya que tan sólo en este rubro participan más de 5 millones de socios, lo que hace una estimación de que en el país existen más de 7 millones de personas relacionadas directamente con actividades cooperativas.

Al respecto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) expresa lo siguiente:

*"Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos. Estos conflictos derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas a los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas".*

IV. Lo anterior, toma relevancia significativa al aplicarse en el contexto mediato de la Universidad de Guadalajara y su Red Universitaria, geo-referenciada en el occidente de México, vinculada además globalmente a la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, que hace indispensable la consideración amplia de toda política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos.

Por tanto, la "Declaración de Mar de la Plata" aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar de Plata Argentina los primeros días del mes de diciembre del 2010, es un referente que soporta y sustenta esta propuesta de proyecto y la cual señala entre otros puntos que los Estados de Iberoamérica deberán de:

[...]

**"4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y**

Daniel Zambrano  
 Coafreana



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

*participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.*

[...]

*7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.*

[...]

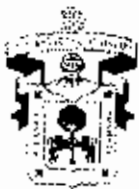
*53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables [...]"*

**V. Bajo este escenario, a pesar de la difícil situación presupuestal que atraviesa, esta Casa de Estudios reitera su compromiso de ofrecer educación actual y pertinente, a través de la propuesta de un programa formativo en el área de la economía social y cooperativismo que responda a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores-directivos con un alto nivel de desempeño en las ciencias económico administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes.**

Lo anterior, respondiendo también a una tendencia internacional que consiste en impartir múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son nivel tecnicatura, licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España.

En nuestro país existen varios programas relacionados con la Economía Social. Algunos de ellos son: un diplomado y una maestría con doctorado en el mismo programa en Estudios Sociales (Estudios Laborales, Procesos Políticos y Economía Social) que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa; el diplomado en Autogestión Cooperativa de la recientemente creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, ofrecido por Instituto Intercultural

*Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the word 'Cooperativa' written vertically.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Ññoño, A.C.<sup>3</sup>; y la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Puebla. De estos programas, son virtuales solamente el 25%.

De ahí la pertinencia de crear una licenciatura que aborde temas no sólo en el plano técnico lucrativo, sino de conocimientos y habilidades más integrales que permitan conocer, analizar y proponer los entornos generales de las organizaciones cooperativas (tanto interno como externo), con una libertad de tiempo y espacio como el que brinda una modalidad educativa a distancia, de tipo virtual, asegurando una mayor flexibilidad para formarse y actualizarse de manera permanente.

VI. Ahora bien, procediendo a la fundamentación político-legislativa de la propuesta, se señala que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco general que nos permite dar mayor solidez a la propuesta de creación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, así, la citada Carta Magna, en su artículo 25 señala:

*"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución [...]"*

*"[...] Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación [...]"*

*"[...] La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios".*

Derivado de lo anterior, el máximo ordenamiento legislativo de nuestro país

<sup>3</sup> El Instituto Intercultural Ññoño, A.C. es una institución cooperativa, de carácter social y comunitario constituida como una asociación civil sin fines de lucro. Su misión es impulsar la educación integral de los pueblos Ññoño, a partir de la diversidad y riqueza de las culturas y con los valores y principios de la economía solidaria.

*Blanca Bumbales del*  
*Autfama*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

menciona que el crecimiento económico y el empleo son también responsabilidad del sector público, en este caso, de nuestra Universidad, específicamente impulsando el desarrollo y la expansión de las cooperativas.

VII. Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en el apartado de Antecedentes, reconoce lo siguiente:

*"La esperanza de una vida mejor se desvanecía para la mayor parte de los mexicanos. El desarrollo económico que se había procurado tenía límites claros en su falta de sustentabilidad financiera y en su estructura económica poco competitiva."*

El Gobierno de la República ha reconocido que en esta tarea existen grandes desafíos para garantizar el desarrollo de la economía y como consecuencia establece en los objetivos rectores del PND, el de una "Economía competitiva y generadora de empleos".

VIII. En otro orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 establece en su Diagnóstico, apartado de Participación Ciudadana, los siguientes datos:

*"El nivel de participación de la sociedad en organizaciones civiles y sociales se considera bajo. La mayor participación de la ciudadanía en organizaciones civiles y sociales se da en las agrupaciones religiosas, ya que 20.6% de los encuestados manifestó participar o haber participado en alguna de éstas; 13% manifestó haber pertenecido a algún sindicato; 12.2% a alguna organización de vecinos, colonos o condominios; 10.9% a alguna cooperativa; 10.3% a alguna institución de ayuda social, mientras que el resto de las opciones incluidas en la encuesta son menores a 10% la seguridad pública, junto con la pobreza, es una de las principales preocupaciones y demandas de los jaliscienses".*

El Gobierno del Estado, reconoce la necesidad de propiciar el desarrollo en esta área económica de la sociedad. Y en sus objetivos se refleja esa misma premisa.

IX. Por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

*"La Universidad de Guadalajara no es ajeno a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con oportunidad en la resolución de los principales temas de la región, el estado y el país. Sólo a través de la construcción de alternativas para la sociedad fundamentadas en la excelencia de nuestras actividades podremos asegurar que ésta, la universidad de todos los jaliscienses, sea vista como relevante e indispensable a futuro."*

Diana Zambrano  
Catalina



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

[...]

*"En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior) como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores".*

**X.** Así pues, se considera fundado y pertinente diversificar y fortalecer la oferta educativa vigente en esta Casa de Estudios, a través de programas formativos que aseguren calidad académica y pertinencia social; así como contribuir al proceso de profesionalización de los ciudadanos y ofrecer respuestas originales e innovadoras, tanto en su contenido como en su abordaje metodológico.

**XI.** Con la intención de solventar los requisitos establecidos en la normatividad general de la Universidad de Guadalajara para la creación de planes de estudio, se establece que el **Objetivo General** de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo es:

*Apoyar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.*

Los objetivos específicos de la licenciatura son:

- a) Profesionalizar la práctica de los gestores sociales de las organizaciones con visión y acción cooperativa.

*[Handwritten signature]*

*Plan de Estudios  
Economía Solidaria y Cooperativismo*

*Autónoma*

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

- b) Generar una visión cooperativa y solidaria de la organización, de quienes la integran y de su ambiente productivo.
- c) Crear el aforo analítico para la investigación, el diagnóstico y la solución de problemas en las organizaciones productivas locales y regionales mediante la toma de decisiones asertivas para el cambio solidario en el trabajo comunitario.
- d) Desarrollar las habilidades directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo, que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
- e) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.
- f) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

### XII. Perfil de Egreso. El egresado de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo será capaz de:

- a) Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.
- b) Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.
- c) Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
- d) Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
- e) Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

Mariana Rumboltz  
 Autógrafa



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

- f) Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las organizaciones de carácter social y cooperativo.
- g) Capacitar recursos humanos para la comprensión de los principios y procesos del cooperativismo y la economía solidaria y para la promoción de su desarrollo y consolidación en nuestro país.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

### XIII. Perfil de Ingreso. Que los criterios para selección de aspirantes a ingresar a la Licenciatura, serán:

- a) Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.
- b) Estar interesado en proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos que se presentan en las organizaciones productivas locales y regionales.
- c) Tener habilidades para el aprendizaje autogestivo.
- d) Tener capacidad de trabajar en equipo de forma solidaria.
- e) Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna.
- f) Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.

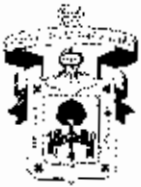
Este perfil habrá de valorarse a través de un curso de selección en línea, diseñado específicamente para evidenciar los intereses y las habilidades mencionadas.

### XIV. En cuanto a la metodología empleada para el diseño curricular de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, se formó un equipo de trabajo en el cual participaron expertos en economía, administración y derecho con una vasta experiencia en la formación y

*Vertical handwritten text on the left margin, possibly a signature or name.*

*Autofirma*





el desarrollo de cooperativas, del Sistema de Universidad Virtual y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Es importante mencionar que en el trabajo de diseño curricular se valoraron los procesos realizados en la creación, modificación y evaluación de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Derecho Corporativo y Economía, ya que constituyen un antecedente importante para la elaboración de la nueva propuesta.

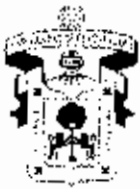
Este plan de estudios también contempla el aprendizaje del uso de la tecnología como una competencia transversal requerida en los diferentes ámbitos que demanda la gestión del cooperativismo. La naturaleza del diseño de la licenciatura implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas económico-administrativas con enfoque social y solidario, a fin de que pueda realizar proyectos, prácticas o tareas que le serán asignadas en los cursos.

XV. Aunado a lo anterior, la modalidad de impartición de este programa educativo es idónea, pues la necesidad de la educación se vuelve difícil de satisfacer cuando el factor tiempo no es flexible, y es precisamente ahí cuando el desarrollo tecnológico debe contribuir, al existir la posibilidad de flexibilizar los tiempos para obtener la imperante educación apropiada. Se requiere explotar el avance tecnológico a satisfacción de las necesidades que dicta la sociedad.

En definitiva, el modelo de educación abierta y a distancia permite ampliar y diversificar las posibilidades de atender la demanda del servicio educativo universitario, preferentemente para las personas que por su situación geográfica y socioeconómica no puedan asistir a las instituciones escolarizadas.

XVI. En búsqueda de un desarrollo financiero autosuficiente del programa educativo, una vez aprobado por el H. Consejo General Universitario, el Sistema de Universidad Virtual procurará, en la medida de lo posible, la gestión tendiente a la celebración de convenios específicos, acuerdos o contratos, según sea el caso, con entidades o instituciones externas a la Universidad de Guadalajara que estén interesadas en el desarrollo e impulso del programa educativo en cuestión.

Plan de Estudios de la Lic. en Economía  
 Autónoma



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**XVII.** De la misma manera, con miras a la materialización del objetivo que se desprende de la fracción anterior, el Sistema de Universidad Virtual a través de su titular, procurará la gestión de Acuerdos institucionales con los Centros Universitarios de la Red, con la finalidad de enriquecer y fortalecer la planta académica de este programa educativo.

Con lo anteriormente expuesto, queda fundamentada y justificada la pertinencia de la creación del Plan de Estudios mencionado, para materializar los objetivos ya descritos, que terminarían por coadyuvar al logro de los objetivos que la propia Universidad de Guadalajara tiene y que están bien establecidos en su normatividad.

Mencionados los argumentos ya descritos, y

## RESULTANDO

I. Que el Sistema de Universidad Virtual es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura; que ofrece los programas educativos autorizados de conformidad con la normatividad universitaria y desde su creación ha impulsado la formación de profesionales a través de la modalidad virtual en diversas disciplinas.

II. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondientes a las líneas prioritarias para el Desarrollo Institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centrados en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.

III. Que los estudios de Licenciatura pueden ofrecerse en la modalidad a distancia, como lo establece el artículo 19 fracción VIII del Reglamento General de Planes de Estudio y demás aplicables de la normatividad universitaria.

*Blanca Domínguez*  
*Asesora*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**IV.** Que el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha determinado conveniente ofrecer un programa en línea en la disciplina de la economía social y el cooperativismo, esfuerzo educativo que permita llegar a todos los sectores de la población no profesionalizados y a aquéllos que aspiran a ser profesionales en este campo, dándoles la facilidad de tiempo y espacio para formarse integralmente y desarrollar las competencias que hagan posible su participación en el mercado laboral de una forma competitiva contribuyendo a la solución de la problemática económico, social y administrativa que se ha hecho presente en la sociedad contemporánea.

**V.** Que este proyecto surge de la necesidad de ofrecer planes de estudio acordes a las tendencias actuales que permitan ofrecer soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se dan a diario en la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad que favorezcan el desarrollo, dando el carácter objetivo además, a los planes de desarrollo gubernamentales e institucionales.

**VI.** Que se considera relevante, promover el desarrollo de competencias específicas en el ámbito que se trata, para el óptimo desarrollo de la sociedad en el mismo.

**VII.** Que se considera pertinente y viable que el Sistema de Universidad Virtual apruebe y oferte la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual que podría darle un impulso y explotación importante a este programa educativo, al tenerse la necesidad de contar con una entidad que capacite y forme en la materia, y que le dé una visión profesional. En adición, el Sistema cuenta con la infraestructura física y el personal técnico y administrativo necesario para la operación del programa.

**VIII.** Que los integrantes de este H. Consejo, en la sesión celebrada en la fecha que se precisa al final del presente dictamen, nos hemos reunido con el fin de analizar y dictaminar la viabilidad de aprobar la creación del multicitado plan de estudios, poniendo a consideración los resolutivos de este dictamen al H. Consejo General Universitario, para su aprobación definitiva.

Por lo anterior expuesto y,

## CONSIDERANDO

*Blanca Zambrano, M.*  
*Autógrafa*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
 H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

I. Que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica, así como en los numerales 116, 188 y demás relativos del Estatuto General Universitario, todos de aplicación análoga; se establecen las atribuciones del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para desahogar las consultas, estudios o dictámenes que les remita su señor Rector, sobre asuntos de su competencia.

II. Que es atribución del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual conocer del presente asunto conforme al numeral 13 fracciones IV y XVII de su Estatuto Orgánico, actuando en Pleno o por comisiones, como bien lo establece el artículo 14 segundo párrafo del mismo Estatuto.

III. Que dentro de los fines de la Universidad se encuentra formar y actualizar técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del Estado; así como organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; de conformidad con el artículo 5o. fracciones I y II de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.

IV. Que corresponde al Pleno de este H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, dictaminar la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación y oferta de programas educativos y en su oportunidad enviarlas al Máximo Órgano de Gobierno de esta Casa de Estudios, para que en caso de considerarlo pertinente el H. Consejo General Universitario, otorgue su aprobación definitiva; lo mencionado, con fundamento en el Artículo 31 y 52 fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; el numeral 116 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; todos de aplicación analógica; al igual que como con el artículo 13 y 14 del Estatuto del Sistema de Universidad Virtual; así como las disposiciones del Reglamento General de Planes de Estudio.

V. Que la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, conforme a los artículos 16 y 17 del Reglamento General de Planes de Estudio, podrá solicitar opinión a las dependencias universitarias idóneas respecto a la creación de este plan de estudios, y en todo caso, podrá emitir el dictamen correspondiente.

VI. Que el H. Consejo General Universitario tiene la facultad, de acuerdo a lo indicado en el párrafo último del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, de fijar la aportación económica respectiva a que se refiere la fracción VII del citado artículo y que los

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
 H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

alumnos tendrán la obligación de cubrir, para el mejoramiento de la Universidad y el cabal cumplimiento de su misión.

**VII.** Que el Rector del Sistema de Universidad Virtual, de conformidad con el artículo 15 y 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico de este órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, tiene la atribución de ejecutar los acuerdos del H. Consejo del Sistema.

**VIII.** Que una vez que se analiza la viabilidad de aprobar la creación del programa educativo en cuestión, se considera procedente; por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5o., 31 y 52 fracción IV de la Ley Orgánica; 39, 116, y 118 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara; así como el numeral 13 fracciones IV y XVII, y 14 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual; el Reglamento General de Planes de Estudio; y demás disposiciones aplicables de la normatividad universitaria vigente, este Consejo del Sistema de Universidad Virtual, aprueba los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Se declara procedente y se aprueba la creación del programa educativo de la **Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo** y su correspondiente plan de estudios, para operar y ser ofertado por el Sistema de Universidad Virtual, previa aprobación definitiva del H. Consejo General Universitario, a partir del ciclo inmediato siguiente en que eso suceda.

**SEGUNDO.-** El Plan de Estudios de Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, es un programa basado en créditos, en la modalidad a distancia, contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza conforme a la siguiente estructura:

*Blanca Tamborini*  
*Autógrafa*  
*[Firma]*



Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	110	27%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	146	37%
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24%
Área de Formación Optativa Abierta	48	12%
Número mínimo de créditos para optar por el grado:	400	100%

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA**

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Administración financiera	CT	40	53	93	9
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	C	40	50	90	8
Aplicación del derecho administrativo	T	26	80	106	8
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	9
Evaluación participativa del impacto de los proyectos	CT	40	36	76	7
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9

*Blanca Bombalero, Cof. Acuña*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

### H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9
Principios de administración y contabilidad	CT	56	37	93	9
Proyección financiera	CT	55	35	90	9
Técnicas de negociación	CT	48	51	99	9
<b>Totales:</b>		<b>550</b>	<b>642</b>	<b>1192</b>	<b>110</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos	CT	47	36	83	8
Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8
Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8
Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas	CT	40	50	90	8
Consultoría para las cooperativas	CT	40	36	76	7
Desarrollo de planes de negocios para las cooperativas	CT	50	37	87	9
Educación para el consumo responsable	CT	41	37	78	7
Formación para el diseño del cambio organizacional	CT	40	36	76	7
Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público	CT	33	67	100	8

*Manuel Humberto H. C. [Signature]*  
*Autónoma*







# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

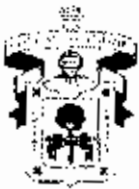
Laboratorio de proyectos 8	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>			<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>96</b>

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA<sup>4</sup>

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Curso de apoyo I	CT	30	66	96	6
Curso de apoyo II	CT	30	66	96	6
Curso de apoyo III	CT	30	66	96	6
Seminario de economía solidaria I	S	96	0	96	6
Seminario de economía solidaria II	S	96	0	96	6
Seminario de economía solidaria III	S	96	0	96	6
Laboratorio de economía solidaria I	L	25	67	92	6
Laboratorio de economía solidaria II	L	25	67	92	6
Laboratorio de economía solidaria III	L	25	67	92	6
Taller de cooperativismo I	T	0	96	96	6
Taller de cooperativismo II	T	0	96	96	6
Taller de cooperativismo III	T	0	96	96	6

<sup>4</sup> Las unidades de aprendizaje agrupadas en el espacio de Formación Optativa Abierta, estarán organizadas en cuatro bloques que se explican a continuación: **Curso de apoyo:** a este bloque corresponden todas aquellas unidades de aprendizaje cuya finalidad sea apoyar y complementar los saberes prácticos, teóricos y formativos de áreas específicas del perfil del egresado de este programa. **Taller:** a este bloque pertenecen aquellas unidades de aprendizaje que busquen promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de su propia puesta en práctica. **Laboratorio:** en este bloque se integran las unidades de aprendizaje cuya finalidad sea promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la experimentación directa con el o los objetos de estudio. **Seminario de profundización:** a este bloque corresponden unidades de aprendizaje que promuevan los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la profundización en áreas específicas del perfil del egresado de este programa.

Blanca Bamberlen H.  
 Autónoma



**TERCERO.** Los requisitos para poder ingresar a la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo son:

- I. Certificado de bachillerato,
- II. Aprobar el proceso de selección que aplique el Sistema de Universidad Virtual de conformidad con el último párrafo del artículo 15 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, y
- III. Los demás que establezca la normatividad universitaria vigente o el Sistema.

**CUARTO.** Los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán tomar el Curso Propedéutico o cualquier otro medio que se establezca y tenga como objetivo prepararlos para el ambiente de aprendizaje propio de la Licenciatura y la modalidad educativa.

**QUINTO.** Para obtener el título de Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, es necesario de conformidad con el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara:

- I. Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios de la licenciatura.
- II. Presentar carta de terminación del servicio social.
- III. Demostrar el nivel de formación adquirido en el programa cursado, mediante la presentación y aprobación de alguna de las modalidades de titulación contempladas en el artículo 8 del citado Reglamento General de Titulación.

**SEXTO.** Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo. Así mismo, el título y cédula profesional se expedirán como Licenciado en Economía Solidaria y Cooperativismo.

*[Firma manuscrita]*

*El Consejo de Administración*  
*Aprobado*

*[Firma manuscrita]*



**SÉPTIMO.** Se propone que los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo paguen el equivalente a 25.4 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 27.8 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

**OCTAVO.** El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

**NOVENO.** El bloque de cursos aprobado, será válido en este programa y sujeto a revalidación, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Coordinación del Programa, hayan tomado los estudiantes de la Licenciatura en el Sistema o en otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

**DÉCIMO.** El costo de operación de este programa educativo, será con cargo al presupuesto que tenga autorizado el Sistema de Universidad Virtual, a excepción de la bolsa de horas de asignatura, que podrían contar con otro tipo de financiamiento.

**DÉCIMO PRIMERO.** De acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio, el plazo normal previsto para concluir el plan de estudios de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, es de ocho ciclos escolares, en un periodo mínimo de 3 años y el máximo será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Las trayectorias escolares o rutas de formación de los estudiantes, serán determinadas por el Coordinador de Carrera; la permanencia y evaluación de los señalados estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los cambios en los contenidos de las unidades de aprendizaje serán resueltos por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual. De conformidad al artículo 15 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Casa de Estudios.

*David Ramírez*  
*Autfirma*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL  
 H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**DÉCIMO TERCERO.** Facúltese al Rector del Sistema de Universidad Virtual, para que con fundamento en los artículos 31 fracción I y 35 fracción X de la Ley Orgánica; así como en el 39 fracción XII del Estatuto General; y el artículo 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, ponga a consideración del H. Consejo General Universitario el presente dictamen, para que en su caso, otorgue su aprobación definitiva.

Así lo resolvieron y firmaron para constancia los miembros del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**

**En Guadalajara, Jalisco, A 29 de noviembre de 2011**  
**H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**

  
**Mtro. Mabel Moreno Castañeda**  
 Presidente

  
**Dra. María Elena Chan Núñez**

  
**Mtra. Blanca Antonia Brambila Medrano**

  
**Mtra. Adriana Margarita Pacheco Cortés**



  
**Mtra. María del Socorro Pérez Alcalá**  
 Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Sistema de Universidad Virtual



**PROPUESTA DE CREACIÓN  
DE LA LICENCIATURA Y EL TÉCNICO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO EN  
ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO**

Guadalajara, Jalisco, noviembre de 2011

## Contenido

1. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS .....	3
1.1 Aspecto social .....	3
1.2 Aspecto institucional .....	7
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR .....	8
2.1 Objetivos de los programas .....	8
2.2 Perfiles de ingreso y egreso .....	10
2.3 Estructura del plan de estudios .....	12
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.....	17
3.1 Diseño de los planes de estudios.....	17
4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS .....	26
5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR .....	30
6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS .....	31
6.1 Planta académica y perfil de los profesores .....	31
6.2 Infraestructura tecnológica .....	34
6.3 Recursos financieros para implementar el programa .....	35
ANEXOS.....	43
ANEXO 1. FUNDAMENTACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO .....	44
ANEXO 2. ESTUDIO DE PERTINENCIA .....	78
ANEXO 3. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE MERCADO META DE LICENCIATURAS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL .....	81
ANEXO 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO .....	86
ANEXO 5. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO .....	206
ANEXO 6. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE .....	251

## **1. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

### **1.1 Aspecto social**

Las crisis económicas recurrentes en nuestro país a finales del siglo pasado e inicio del presente, y particularmente aquella desatada en el año 2008 y que actualmente aún afecta a todo el mundo en mayor o menor medida, demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en lo social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestro país. Sobre todo a últimas fechas, un peligro inminente se cierne en nuestro país y es que el alza en los precios de los productos básicos, principalmente los agrícolas, generara amenazas inflacionarias y mayor cantidad de pobres en nuestras comunidades o localidades.

Por ello el Estado debe garantizar mejores y variadas oportunidades de desarrollo de sus habitantes mediante la promoción de nuevas formas asociativas que respondan a las necesidades individuales sin perder de vista la acción solidaria, mediante la capacitación, preparación y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que le permitan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como otros ordenamientos, convenios y planes institucionales, establecen el marco general que nos permite fundamentar la propuesta de creación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, así, la citada constitución, en su artículo 25 señala que:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación...

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente...

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios”.

La economía social se compone por un amplio grupo de empresas e instituciones que están ligadas por una ética común basada en la solidaridad y el servicio a los socios y al interés general, y se estructuran en torno a tres familias: cooperativas, mutuas y asociaciones. Los actores del sector social son múltiples, destacan entre ellos: las cooperativas, los ejidos, las comunidades, las organizaciones y empresas de los trabajadores, es decir, todas las formas de propiedad colectiva o asociativa que no son públicas o privadas y cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades sociales concretas, las cuales no necesariamente se expresan a través del mercado. Aunque desde luego toma en cuenta la lógica dominante del mercado.

Actualmente existen cooperativas en casi todos los 198 países del mundo reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Estados soberanos, los cuales en su absoluta mayoría se encuentran inmersos en la globalización capitalista. El modelo cooperativo en todos los casos, independientemente de los regímenes políticos, es complementario de otros sistemas económicos dominantes, como los de libre empresa, economías sociales planificadas o economías mixtas, pero en la mayoría de ellos con una incidencia importante en los niveles de producción, ahorro y empleo digno o decente, estimándose que de los 7 mil millones de seres que habitan el planeta, más de 800 mil son cooperativistas.<sup>1</sup>

El contexto mediato de la Universidad de Guadalajara y su Red Universitaria, georeferenciada en el occidente de México, específicamente en Jalisco, vinculada además globalmente a la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, hace indispensable la consideración amplia de toda política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos. Por tanto, la "Declaración de Mar del Plata" aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar de Plata Argentina los primeros días del mes de diciembre del 2010, es un referente que soporta y sustenta esta propuesta de proyecto y la cual señala entre otros puntos que los Estados de Iberoamérica deberán de:

...

**3. Promover la universalización de la educación de calidad como un derecho humano fundamental e inalienable a ser protegido y garantizado por todos los Estados iberoamericanos para toda la población sin discriminación. Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria y el principio de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la educación básica y fortalecer y promover estrategias que permitan acceder a espacios de capacitación y formación continua.**

---

<sup>1</sup> Algunas Consideraciones sobre la formación de cooperativas y cooperativistas en México.- Ponencia que presenta el Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México el 06 de Julio del 2010.



4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.

7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.

13. Promover un mayor acceso de las y los jóvenes y adultos a la educación superior, universitaria y no universitaria, a la educación ocupacional, vocacional y técnica, desarrollando políticas activas de acompañamiento y orientación para brindar mejores medios de inserción laboral...

53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables...

Por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

"La Universidad de Guadalajara no es ajena a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con oportunidad en la resolución de los principales temas de la región, el estado y el país. Sólo a través de la construcción de alternativas para la sociedad fundamentadas en la excelencia de nuestras actividades podremos asegurar que ésta, la universidad de todos los jaliscienses, sea vista como relevante e indispensable a futuro".

"En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior) como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores".

Sin embargo la economía mexicana generó de 1982 a 2008 una tasa de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) de apenas 2.2%, que resultó insuficiente para hacer frente al elevado ritmo de crecimiento anual de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, los jóvenes que comienzan a integrarse al

mercado laboral. Del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado al de Vicente Fox (1983-2006), la PEA creció 27 millones 384 mil personas, mientras que sólo se generaron 8 millones 692 mil 512 puestos de trabajo, por lo que el déficit de empleo formal en estos 23 años de neoliberalismo económico, fue de 18 millones 691 mil 488 trabajos<sup>2</sup>.

Por tal motivo, la economía social o solidaria viene a ser una alternativa comunitaria a la práctica actual económica de las organizaciones que se apoyan en el neoliberalismo y cuya característica es trabajar de forma individual y con una visión particularista, lo que ha creado y generado una sociedad donde el individuo es el centro del esfuerzo del trabajo y donde éste compite para sí con los otros miembros sin ver el beneficio social o colectivo. Entendemos solidaridad "...en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero".<sup>3</sup>

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecen que para el año 2000 habían solicitado su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional, de las cuales según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese mismo año, solamente se encontraban activas 10 mil 156, siendo 6 mil 925 de producción y 3 mil 231 de consumo, con 464 mil 206 socios sin contar las cajas populares, ya que tan sólo en este rubro participan más de 5 millones de socios, lo que hace una estimación de que en el país existen más de 7 millones de personas relacionadas directamente con actividades cooperativas.

Al respecto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) expresa lo siguiente: "Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos. Estos conflictos derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas a los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas".

<sup>2</sup> Crisis y agotamiento del modelo económico.- Hoja obrera en línea, No. 98, Enero-febrero del 2009, UOM.

<sup>3</sup> La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía.- Publicada por el doctor Pablo Guerra en Revista Umbrales No. 168, Montevideo, mayo de 2006.

## 1.2 Aspecto institucional

Razones para la implementación en la Universidad de Guadalajara.

Este escenario obliga a las universidades en general y a la universidad pública en particular a impartir programas formativos en el área de la economía social y el cooperativismo que respondan a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores-directivos con un alto nivel de desempeño en las ciencias económico administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes. Es decir, que una formación de recursos humanos con una visión cooperativista no puede ni debe quedarse solamente en la formación técnica y cultural (tal como actualmente se ha desarrollado en nuestro estado y en el país), sino además debe procurarse una formación política que forme entre los socios un compromiso y conciencia de clase que les permita entender por qué el Estado mexicano terminó por abandonar estas figuras económicas de apoyo solidario.

En el mundo se imparten múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son nivel tecnicatura, licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España. En el apartado de Anexos se encuentra un reporte de la investigación de la oferta que hay actualmente en España y los países de Latinoamérica al respecto.

Como suele suceder en la mayoría de las áreas emergentes de la investigación científica, la formación de profesionistas en el área de la economía solidaria y cooperativismo se ha concentrado en los programas de posgrado, particularmente en el nivel de maestría.

En nuestro país existen varios programas relacionados con la Economía Social. Algunos de ellos son: un diplomado y una maestría con doctorado en el mismo programa en Estudios Sociales (Estudios Laborales, Procesos Políticos y Economía Social) que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa; el diplomado en Autogestión Cooperativa de la recientemente creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, ofrecido por Instituto Intercultural Ñoño, A.C.<sup>4</sup>; y la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Puebla.

<sup>4</sup> El Instituto Intercultural Ñoño, A.C. es una institución cooperativa, de carácter social y comunitario constituida como una asociación civil sin fines de lucro. Su misión es impulsar la educación integral de los pueblos Ñoño, a partir de la diversidad y riqueza de las culturas y con los valores y principios de la economía solidaria.

De ahí la importancia de crear una licenciatura y un programa a nivel de técnico superior que aborden temas no sólo en el plano técnico lucrativo, sino de conocimientos y habilidades más integrales que permitan conocer, analizar y proponer los entornos generales de las organizaciones cooperativas (tanto interno como externo), con una libertad de tiempo y espacio como el que brinda una modalidad educativa a distancia, de tipo virtual, asegurando una mayor flexibilidad para formarse y actualizarse de manera permanente. De los programas identificados en la investigación, son virtuales solamente el 25%.

Aprovechar las ventajas de la modalidad educativa a distancia resulta bastante pertinente en nuestro contexto nacional, considerando que gran cantidad de personas no han podido terminar sus estudios por diferentes situaciones, ya sean económicas, de espacio, de tiempo o sociales y otras personas que no han podido simplemente continuar por no poder acudir a una escuela convencional. Todos ellos podrían contar con la modalidad de educación a distancia.

Partiendo de esto, el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha determinado como conveniente ofrecer una licenciatura en línea en la disciplina de la economía social y el cooperativismo, esfuerzo educativo que permita llegar a todos los sectores de la población no profesionalizados y a aquéllos que aspiran a ser profesionales en este campo, dándoles la facilidad de tiempo y espacio para formarse integralmente y desarrollar las competencias que hagan posible su participación en el mercado laboral de una forma competitiva contribuyendo a la solución de la problemática económico social y administrativa real que se ha hecho presente en la sociedad contemporánea.

Además, se ofrecerá a quienes no puedan obtener el nivel de licenciatura por falta de tiempo u otro tipo de recursos, el programa de técnico superior universitario en la misma disciplina de la economía social.

## **2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

### **2.1 Objetivos de los programas**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

El nuevo licenciado y el técnico superior universitario tendrán una visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias económicas y sociales que le proporcionen el marco conceptual y metodológico, así como las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo.

#### **OBJETIVOS PARTICULARES DE LA LICENCIATURA**

- a) Profesionalizar la práctica de los gestores sociales de las organizaciones con visión y acción cooperativa.
- b) Generar una visión cooperativa y solidaria de la organización, de quienes la integran y de su ambiente productivo.
- c) Crear el aforo analítico para la investigación, el diagnóstico y la solución de problemas en las organizaciones productivas locales y regionales mediante la toma de decisiones asertivas para el cambio solidario en el trabajo comunitario.
- d) Desarrollar las habilidades directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo, que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
- e) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.
- f) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

#### **OBJETIVOS PARTICULARES DE LA TECNICATURA**

- a) Desarrollar habilidades para la comunicación en entornos complejos, así como la capacidad para trabajar en equipo, que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
- b) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.
- c) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la

solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

## **2.2 Perfiles de ingreso y egreso**

### **Perfil de ingreso a la licenciatura**

- a. **Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.**
- b. **Estar interesado en proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos que se presentan en las organizaciones productivas locales y regionales.**
- c. **Tener habilidades para el aprendizaje autogestivo.**
- d. **Tener capacidad de trabajar en equipo de forma solidaria.**
- e. **Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna.**
- f. **Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.**

### **Perfil de ingreso a la tecnicatura**

- a. **Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.**
- b. **Estar interesado en el trabajo de las cooperativas y demás organismos relacionados con la economía social.**
- c. **Tener habilidades para el aprendizaje autogestivo.**
- d. **Tener capacidad de trabajar en equipo de forma solidaria.**
- e. **Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna.**
- f. **Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.**

### **Perfil de egreso de la licenciatura**

El egresado de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo será capaz de:

- a. **Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.**
- b. **Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.**

- c. Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
- d. Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
- e. Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.
- f. Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las organizaciones de carácter social y cooperativo.
- g. Capacitar recursos humanos para la comprensión de los principios y procesos del cooperativismo y la economía solidaria y para la promoción de su desarrollo y consolidación en nuestro país.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

#### **Perfil de egreso de la tecnicatura**

El egresado de la Tecnicatura en Economía Solidaria y Cooperativismo será capaz de:

- a. Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
- b. Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.
- c. Analizar y aplicar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
- d. Aplicar los principios contables, administrativos, legales y técnicos a las organizaciones de carácter social y cooperativo.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

### 2.3 Estructura del plan de estudios

#### Atributos de los programas de licenciatura y de técnico superior propuestos

Se pueden considerar los siguientes rasgos como definitorios de ambos programas:

- Se trata de programas diseñados para ser cursados a distancia con un soporte educativo en línea y con acompañamiento de un asesor.
- Estructurados por ejes de formación integrados en función de las siguientes competencias genéricas: contextualización, análisis jurídico, administración, formación o capacitación y proyectos
- El diseño contempla el desarrollo de competencias transversales requeridas en los diferentes ámbitos que demanda la gestión del cooperativismo, tales como el uso de la tecnología.
- La naturaleza del diseño de ambos programas implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas económico-administrativas con enfoque social y solidario, a fin de que puedan realizar proyectos, prácticas o tareas que les son asignadas en los cursos.
- El *currículum* está organizado para que cada ciclo se lleve a cabo un proyecto integrador en donde se manifiesten las competencias establecidas en las asignaturas de la trayectoria que el estudiante haya elegido. El proyecto es el eje del programa, pero no se inicia hasta que se tenga un planteamiento claro de la problemática a trabajar y de ahí desarrollar dicho proyecto.
- El *currículum* requiere, por la razón arriba expuesta, un fuerte trabajo para cada participante en el programa, y a su vez la constante práctica del trabajo en equipo y la colaboración, como elementos intrínsecos de las competencias de la licenciatura y el técnico superior universitario.
- Los programas se administran por créditos, y éstos están calculados en función de la carga horaria destinada a la ejecución de los diversos tipos de tareas: estudio independiente, indagaciones, producciones, prácticas y actividades colaborativas.

#### 1.2 Plan de estudios de la licenciatura

Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	110	27%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	146	37%
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24%
Área de Formación Optativa Abierta	48	12%
Número mínimo de créditos para optar por el grado:	400	100%



### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Administración financiera	CT	40	53	93	9
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	C	40	50	90	8
Aplicación del derecho administrativo	T	25	80	106	8
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	9
Evaluación participativa del impacto de los proyectos	CT	40	36	76	7
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9
Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9
Principios de administración y contabilidad	CT	56	37	93	9
Proyección financiera	CT	55	35	90	9
Técnicas de negociación	CT	48	51	99	9
<b>Totales:</b>		<b>550</b>	<b>642</b>	<b>1192</b>	<b>110</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos	CT	47	36	83	8
Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8

Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8
Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas	CT	40	50	90	8
Consultoría para las cooperativas	CT	40	36	76	7
Desarrollo de planes de negocios para las cooperativas	CT	50	37	87	9
Educación para el consumo responsable	CT	41	37	78	7
Formación para el diseño del cambio organizacional	CT	40	36	76	7
Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público	CT	33	67	100	8
Investigación participativa	CT	32	50	82	7
Organización social	CT	32	50	82	7
Planeación estratégica en la economía social	CT	48	37	85	7
Planificación participativa	CT	32	50	82	7
Políticas públicas para la economía solidaria y cooperativista	CT	40	50	90	8
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8
Regulación de las cooperativas de ahorro y préstamo	CT	40	52	92	8
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8
<b>Totales:</b>		<b>741</b>	<b>922</b>	<b>1663</b>	<b>146</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Laboratorio de proyectos 1	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyecto 2	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 3	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 4	L	0	175	175	12

Laboratorio de proyectos 5	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 6	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 7	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 8	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>			<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>96</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA<sup>5</sup>

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Curso de apoyo I	CT	30	66	96	6
Curso de apoyo II	CT	30	66	96	6
Curso de apoyo III	CT	30	66	96	6
Seminario de economía solidaria I	S	96	0	96	6
Seminario de economía solidaria II	S	96	0	96	6
Seminario de economía solidaria III	S	96	0	96	6
Laboratorio de economía solidaria I	L	25	67	92	6
Laboratorio de economía solidaria II	L	25	67	92	6
Laboratorio de economía solidaria III	L	25	67	92	6
Taller de cooperativismo I	T	0	96	96	6
Taller de cooperativismo II	T	0	96	96	6
Taller de cooperativismo III	T	0	96	96	6

<sup>5</sup> Las unidades de aprendizaje agrupadas en el espacio de Formación Optativa Abierta, estarán organizadas en cuatro bloques que se explican a continuación: **Curso de apoyo:** a este bloque corresponden todas aquellas unidades de aprendizaje cuya finalidad sea apoyar y complementar los saberes prácticos, teóricos y formativos de áreas específicas del perfil del egresado de este programa. **Taller:** a este bloque pertenecen aquellas unidades de aprendizaje que busquen promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de su propia puesta en práctica. **Laboratorio:** en este bloque se integran las unidades de aprendizaje cuya finalidad sea promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la experimentación directa con el o los objetos de estudio. **Seminario de profundización:** a este bloque corresponden unidades de aprendizaje que promuevan los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la profundización en áreas específicas del perfil del egresado de este programa.

### 1.3 Plan de estudios del técnico superior universitario

Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	68	39%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	34%
Área de Formación Especializante Obligatoria	48	27%
Número mínimo de créditos para optar por el grado:	176	100%

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	C	40	50	90	8
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	9
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9
Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9
Principios de administración y contabilidad	CT	56	37	93	9
<b>Totales:</b>		<b>341</b>	<b>387</b>	<b>728</b>	<b>68</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8

Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8
Educación para el consumo responsable	CT	41	37	78	7
Investigación participativa	CT	32	50	82	7
Organización social	CT	32	50	82	7
Planificación participativa	CT	32	50	82	7
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8
<b>Totales:</b>		<b>243</b>	<b>371</b>	<b>614</b>	<b>60</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Laboratorio de proyectos 1	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyecto 2	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 3	L	0	175	175	12
Laboratorio de proyectos 4	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>48</b>

### 3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

#### 3.1 Diseño de los planes de estudios

Para el diseño curricular de la licenciatura y el técnico superior universitario se formó un equipo de trabajo en el cual participaron expertos en economía, administración y derecho con una vasta experiencia en la formación y el desarrollo de cooperativas, del Sistema de Universidad Virtual y del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas.

Es importante mencionar que en el trabajo de diseño curricular se valoraron los procesos realizados en la creación, modificación y evaluación de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Derecho Corporativo y Economía, ya que constituyen un antecedente importante para la elaboración de la nueva propuesta.

Se organizó el ejercicio a través de los siguientes procesos:

*Problematización-Contextualización:* proceso que supuso la identificación de problemáticas sociales a las cuales se pretendería dar respuesta con la oferta de programas educativos como la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo y el Técnico superior universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo. La problematización incluyó una recuperación histórica y la lectura de las condiciones que demostraron como posible y necesario el programa.

*Estudios para la fundamentación.* Se realizó un estudio de carácter diagnóstico (que se incluye en el Anexo 1 de este documento) y desde su lectura e interpretación se procedió a enlistar las características generales del programa y a definir el perfil de sus ingresantes y egresados. Para la determinación de los requerimientos actuales de un profesional en el campo de la Economía Social y el Cooperativismo, se tomó en cuenta el punto de vista de empleadores, profesores de las áreas antes citadas y miembros de la planta académica del SUV. Fue particularmente importante para el grupo, el estudio de otros programas similares con modalidad tanto virtual como presencial, así como el análisis de la matrícula a los programas que se imparten en el área de la Economía Social y Cooperativismo en México, en el periodo 2005-2010, y que tienen un contenido similar a nivel nacional e internacional.

*Fundamentación filosófica y definición de los principios básicos de la propuesta educativa.* La fundamentación filosófica de los programas se integró retomando el modelo para la innovación educativa propuesto por el SUV. Aplicando los principios básicos del modelo, se realizó el diseño curricular, cuyos resultados se presentan en el cuerpo de este documento. Se puede resumir en este punto que básicamente el modelo alude a tres componentes: principios sobre el aprendizaje, tipos de aprendizaje y modos de aprender, y que siendo estos elementos los ejes de la discusión, se reconocieron como ejes básicos para el armado de la propuesta curricular. Por otra parte, se procedió a determinar los valores y los paradigmas desde los cuales los egresados ejercerán su práctica profesional. Estos valores quedaron explicitados en el perfil de egreso.

*Diseño del plan de estudios.* El diseño de los planes de estudios surgió del análisis de competencias orientado por los principios del aprendizaje del modelo del Sistema de Universidad Virtual: autogestión, creatividad, significación y participación. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y formas de acreditación.

El diseño de los planes de estudios surgió del reconocimiento de campos problemáticos y de los correspondientes saberes requeridos para su intervención. El ejercicio inició perfilando al egresado en función de los rasgos del gestor social en activo y diversas áreas como la economía, la administración y el derecho. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y modos de acreditación.

*Explicitación del modelo pedagógico.* Se definieron las etapas de formación considerando un modelo basado en el desarrollo de proyectos. De modo que se definieron dos grandes etapas: la relativa a la investigación diagnóstica que culmina en la planeación de la propuesta, y la etapa de su gestión y evaluación de la misma. Se continuó con la caracterización de los elementos básicos del sistema formativo de soporte para las trayectorias definidas: modelos de docencia, de evaluación, de acreditación, de medios y tipos de materiales a utilizar. Así mismo se definió el tipo de soporte en el que se concretarán los apoyos académicos para el aprendizaje, la gestión de los ambientes de trabajo, en resumen, de los criterios para el manejo metodológico de las trayectorias formativas.

*Explicitación de implicaciones administrativas.* A partir de todas las operaciones metodológicas anteriores, se identificaron todas las operaciones económico-administrativas y legales que se requieren para soportar las trayectorias formativas.

A continuación se explica el proceso de diseño en sus diferentes fases, considerando la formulación progresiva de los núcleos de formación tal y como se definieron por la discusión colegiada.

## FASES Y PRODUCTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

### A) PROBLEMATIZACIÓN:

El grupo de discusión, con base en la lectura del diagnóstico, y retomando su experiencia en el campo de la administración, elaboró un punteo sobre las problemáticas a escala global:

- Necesidad de adecuar los procesos administrativos mediante la innovación.
- Falta de actitudes solidarias, emprendedoras y de colaboración.
- Necesidad de aprender cómo gestionar recursos gubernamentales.
- Ausencia o desconocimiento de planes de desarrollo regional así como deficiente interpretación de las políticas de desarrollo.

- Poca cooperación productiva y desarrollo tecnológico y científico que provoca empresas cooperativas regionales o locales de corta vida.
- Escasa administración o administración no profesional en las cooperativas.
- Nula integración del proceso administrativo con áreas funcionales.
- Poco conocimiento jurídico de las cooperativas.
- Ausencia de proyectos productivos.
- Inadecuado manejo de las nuevas tecnologías.
- Desconocimiento funcional de las organizaciones solidarias y cooperativas.

**B) DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO EN FUNCIÓN DE LA VISIÓN PROBLEMÁTICA**

Como respuesta a la problemática identificada, se mencionaron conductas y prácticas adecuadas. El producto fue la siguiente tabla:

Problemáticas	Propuestas
1. Medios rurales sin opciones de proyectos productivos	Conocimiento de la teoría de desarrollo local y regional, así como las políticas públicas. Proponer mejoras
2. Pueblos solos, por falta de actividades y no aprovechar los recursos que se tienen	Desarrollo de proyectos sustentables
3. Distribución inequitativa del ingreso	Desarrollo de estrategias para la mejor distribución de los ingresos en la población
4. Poco apoyo a las sociedades cooperativas	
5. Malos usos de las cooperativas	Entender y comprometerse con la función social
6. No se logra el espíritu cooperativista	Articular y difundir las cooperativas. Sensibilizar a la gente para constituir las cooperativas
7. Falta de asesoría para conformar las sociedades cooperativas	Conocimientos de contabilidad y de aspectos jurídicos
8. Falta de apoyos tecnológicos	
9. Falta de conocimientos para obtener fondos	Saber y conocer fuentes de financiamiento, programas y fondos de apoyo generales
10. No existe una cultura de	Llevar a la práctica la filosofía del



cooperativismo en México	cooperativismo y de desarrollo social sustentable
11. Las disposiciones legales del cooperativismo, aún no se utilizan y son complejas	Conocimiento de marco normativo
12. Falta de profesionales en la economía social.	Convertirse en un líder-asesor en su comunidad. Dar seguimiento a los trámites
13. Falta de confianza en la participación de este tipo de sociedades.	Difundir con claridad el objeto social, normas y reglas que fundamentan el cooperativismo
14. Organizaciones familiares Informales	Elaboración de un plan de negocios sustentable que incluya lo económico, ambiental y sociocultural
15. Sociedades mal constituidas	Planeación y proyección económica financiera de las organizaciones sociales o cooperativas
16. Desconocimiento y desinterés por parte de los municipios	
17. Trámites excesivos y poco claros	Contar con los conocimientos y elementos que le permitan llevar a cabo los trámites necesarios  Propuestas para desregular
18. El gobierno no ha fomentado una economía social	Conocimiento de las leyes del mercado y la economía política
19. Especialistas sin visión social	Conocimiento de organizaciones sociales
20. Creación de empleo con base en empresas	Espíritu emprendedor creativo e innovador socialmente
21. Modelo económico individualista	Conocimiento de un modelo alternativo social

Con base en la columna de Respuestas, se elaboraron los perfiles de egreso que aparecen en el apartado correspondiente de este documento. Para llevar a cabo las tareas explicitadas en dichos perfiles de egreso, se definieron primeramente cinco grandes competencias: contextualización, gestión normativa, administración, formación y proyectos.

### c) ÁMBITOS Y PROCESOS

Una vez reconocidas los tipos de saberes pertinentes para la intervención de la problemática descrita por el grupo de discusión, se procedió a identificar los ámbitos

de ejercicio de la gestión del cooperativismo, así como los procesos que estarían reconocidos en sucesión como fases o dimensiones del proceso de la economía solidaria y el cooperativismo.

Las primeras matrices realizadas, buscaban delimitar y especificar los diversos ámbitos, espacios laborales y procesos del gestor social y cooperativista.

En cuanto a los ámbitos, se pensó, primeramente, en organizaciones locales, regionales y nacionales. Sin embargo, se desechó que uno de los ejes se refiriera a los ámbitos, dejando el eje de las columnas referido a las competencias generales del programa, y el eje de las filas, a las dimensiones o áreas funcionales de las organizaciones.

Respecto a estas dimensiones o procesos de las áreas funcionales se discutió si ordenarlos de acuerdo a las funciones básicas de las organizaciones o de los tipos de cooperativas y se establecieron las siguientes dimensiones: Producción, Consumo, Distribución, De ahorro y préstamo y Mixtas para el licenciado. Para el técnico superior universitario se eligieron los siguientes tipos: Producción, Consumo y Distribución.

#### D) DESGLOSE DE LAS UNIDADES FORMATIVAS

Después se procedió a definir las competencias que conforman las competencias generales o ejes. Para ello se utilizaron cuadros como los que siguen, en los que el eje horizontal definió al vertical, de la siguiente manera: se consideró como eje horizontal el tipo de cooperativa estudiada en cada ciclo. En función de esto se definió, primeramente, el proyecto a desarrollar y, enseguida, las competencias específicas de cada uno de los ejes de formación (competencias genéricas de las columnas) que se evidenciarían en el proyecto. Así por ejemplo: si en el segundo ciclo el estudiante se centrará en las cooperativas de producción, el proyecto se refiere a la propuesta de una cooperativa de producción o el análisis de alguna de este tipo ya existente y su propuesta de mejora, y en el eje de Formación, se establece la competencia de *Producción en alianzas* y en el eje de Contextualización, la de *Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo*.

A las competencias derivadas de las competencias eje se les llama indistintamente unidades de competencia, unidades de aprendizaje o unidades de formación. En este documento, para ser congruentes con el modelo de diseño curricular que se siguió, les llamaremos unidades de competencia.

En el siguiente cuadro se observa la primera aproximación, que considera los ámbitos de acuerdo a su dimensión territorial:

COMPETENCIAS ÁMBITOS	CONTEXTUALIZACIÓN	GESTIÓN NORMATIVA	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN	PROYECTOS
HISTÓRICO					
LOCAL					
REGIONAL					
NACIONAL					

El cuadro que sigue muestra la segunda propuesta, que define los ámbitos de acuerdo a una combinación de las áreas funcionales de la organización (producción, mercadotecnia, recursos humanos, contabilidad y finanzas) con los tipos de cooperativas:

COMPETENCIAS ÁMBITOS: PROCESOS POR ÁREA FUNCIONAL Y TIPO DE COOPERATIVA	CONTEXTUALIZACIÓN	GESTIÓN NORMATIVA	ADMINISTRACIÓN	FORMACIÓN	PROYECTOS
PRODUCCIÓN					
CONSUMO					
DISTRIBUCIÓN					
DE AHORRO Y PRÉSTAMO					
MIXTAS					
PROYECTO PARTICULAR (PROPUESTA)					
PROYECTO PARTICULAR (IMPLEMENTACIÓN)					

El equipo eligió esta segunda opción en virtud de que, con base en su experiencia profesional, argumentaron que era necesario estudiar a cada tipo de cooperativas en relación con todas las áreas funcionales de las organizaciones, para visualizar la interdependencia de éstas. El técnico superior estudiará tres tipos de cooperativa, adquiriendo con ello las competencias que luego podrá extrapolar a las demás.

El siguiente cuadro muestra la malla curricular resultante, con sus unidades de competencia por ciclo escolar. Aparece sombreada la parte de la malla que corresponde al nivel de técnico superior:

Competencias genéricas	Contextualización	Gestión normativa	Administración	Formación	Proyectos
<b>Ámbitos</b>					
	Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	Principios de administración y contabilidad	Organización social	Laboratorio de proyectos 1
Cooperativas de producción	Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	Diseño y cultura organizacional	Investigación participativa	Laboratorio de proyectos 2
Cooperativas de consumo	Análisis de la teoría social del consumidor	Regulación fiscal de las cooperativas	Investigación de mercados	Educación para el consumo responsable	Laboratorio de proyectos 3
Cooperativas de distribución	Formas de distribución de bienes y servicios	Regulación de la operatividad de las cooperativas	Planeación y organización de los medios de distribución	Planificación participativa	Laboratorio de proyectos 4
Cooperativas de ahorro y préstamo	Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo	Regulación de las cooperativas de ahorro y préstamo	Administración financiera	Planeación estratégica en la economía social	Laboratorio de proyectos 5
Cooperativas mixtas	Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas	Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público	Proyección financiera	Evaluación participativa del impacto de los proyectos	Laboratorio de proyectos 6

Cooperativa: proyecto particular	Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos	Aplicación del derecho administrativo	Técnicas de negociación	Formación para el diseño del cambio organizacional	Laboratorio de proyectos 7
Cooperativa: proyecto particular	Políticas públicas para la economía solidaria y cooperativista	Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas	Desarrollo de planes de negocio para las cooperativas	Consultoría para las cooperativas	Laboratorio de proyectos 8

Los proyectos se detallan a continuación:

**Proyecto 1:** Problematización de cooperativas existentes o problematización de la economía local que requiera la creación de cooperativas.

**Proyecto 2:** Creación de una cooperativa de producción o análisis de alguna de este tipo ya existente, y su propuesta de mejora.

**Proyecto 3:** Propuesta de formulación de una cooperativa de consumo o análisis de alguna de este tipo ya existente y su propuesta de mejora.

**Proyecto 4:** Propuesta de una cooperativa de distribución o análisis de alguna de este tipo ya existente. Planeación de una propuesta alternativa al consumismo.

**Proyecto 5:** Propuesta de constitución de una cooperativa de ahorro y préstamo o análisis de alguna de este tipo ya existente para detectar áreas de oportunidad y mejora.

**Proyecto 6:** Propuesta de una cooperativa integral o mixta: diagnóstico y constitución de la misma.

**Proyecto 7:** Propuesta metodológica o guía para el registro, implementación y pasos para operar de una cooperativa en su localidad.

**Proyecto 8:** Propuesta de políticas públicas relacionadas con la economía solidaria y la constitución de cooperativas locales.

El técnico superior sólo ejecutará los cuatro primeros proyectos, mientras el estudiante de licenciatura llevará a cabo los ocho.

#### **4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS**

##### **a) Requisitos de permanencia**

Para el nivel de licenciatura, los límites de tiempo para estar inscrito en la universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán los que al respecto establezca la normatividad universitaria sobre el tema, pudiendo concluir sus estudios en lapsos iguales o menores a través de exámenes por competencias.

En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, se podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo (licencia), sin que se afecten los plazos previstos en el reglamento correspondiente. En casos excepcionales y plenamente justificados, se podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global por competencias que se establezca.

El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del ciclo educativo del programa, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja definitiva. No se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Asimismo, los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso.

La misma norma aplicará para el nivel de técnico superior universitario.

##### **b) Requisitos de egreso**

El alumno se considerará egresado del Programa en *Economía Solidaria y Cooperativismo* del nivel en el que se haya inscrito, una vez que haya cursado y aprobado todas las asignaturas y haya acreditado el 100% de los créditos establecidos.

##### **c) Requisitos de titulación**

El egresado podrá obtener el título de Licenciado en Economía Solidaria y Cooperativismo o el de Técnico Superior Universitario de acuerdo con el Reglamento General, y lo establecido en el reglamento de titulación del Sistema de Universidad Virtual cuando haya cubierto todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y haya sido aprobado en el trabajo recepcional por escrito y

en el examen profesional, en su caso, de acuerdo con las normas que establece la normatividad universitaria.

#### **d) Evaluación de los alumnos y obtención de créditos**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Evaluación de la Universidad de Guadalajara, se hará la aplicación de un examen teórico o práctico, o ambos, según el tipo de materia, para validar que el estudiante cuenta con las competencias conforme a los criterios estipulados en la normatividad institucional vigente, para así dar lugar a acreditar la materia. Otra modalidad para aprobar la materia es cursándola y cumpliendo con los requisitos que establezca cada asignatura.

#### **e) Revalidaciones, equivalencias y acreditación de estudios**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Revalidaciones, Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aplicará un examen de competencia, a petición del alumno, para acreditar aquella o aquellas áreas del conocimiento en las que ya posea experiencia o desee demostrar sus competencias, con la finalidad de diseñar su propia trayectoria para cursar el programa.

#### **f) Servicio social**

El estudiante, como requisito para su titulación, deberá haber realizado el servicio social considerando los siguientes criterios:

- o Lo desempeñará en alguna organización que cubra los criterios determinados por la Universidad para la generalidad de sus programas.
- o Se considerará Servicio Social la continuidad del estudiante en la ejecución de un proyecto o tarea profesional después de haber terminado el período exigido curricularmente y si no percibe remuneración por dicha práctica.
- o El registro de tal actividad como Servicio social deberá hacerse formalmente ante la Coordinación de Carrera siguiendo los lineamientos indicados para su cobertura.

El Servicio social no contará con valor en créditos, ya que, como se menciona arriba, es un requisito institucional para la titulación.

### **g) Titulación**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, y de manera específica, los requisitos de titulación de los alumnos:

- Contar con la aprobación de 400 créditos, para el nivel de licenciatura; y 175 créditos para el nivel de técnico superior.
- Haber cumplido con el servicio social tal y como lo marca la normatividad.
- Presentar y aprobar dentro de la modalidad de titulación seleccionada el producto requerido por la misma.

La modalidad de estudio será en línea y con el apoyo de un asesor de forma permanente para la orientación de su aprendizaje.

**Número mínimo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa:**

Se atenderá un mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 25 alumnos por sección, y se espera iniciar con un grupo máximo de 100 estudiantes divididos en las distintas secciones. Esta cantidad incluye los dos niveles: licenciatura y técnico superior.

El mínimo de estudiantes en cada grupo o sección se justifica, en el aspecto académico, para poder propiciar el trabajo colaborativo entre los participantes en la elaboración de los proyectos y desarrollo de actividades, y en el aspecto administrativo obedece a la recuperación adecuada del costo de inversión.

El máximo obedece a que en educación a distancia no es posible atender un número elevado de estudiantes, ya que se requiere una atención personalizada por parte de los asesores para evitar la deserción.

### **Duración del programa**

El tiempo estimado para el estudio de la licenciatura es de ocho semestres, en un período de tres años como mínimo si existiesen revalidaciones, equivalencias o acreditación de cursos, y un máximo de ocho años. Se podrán hacer las revalidaciones convenientes de acuerdo con el Reglamento General de Revalidaciones, Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara.

Si el alumno sólo concluye los primeros cuatro módulos o ciclos y realiza su servicio social se le podrá extender un certificado que lo acredite como Técnico Superior. Para los estudios de este nivel, se estiman cuatro semestres.

Para la implementación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo y del Técnico Superior Universitario en Economía Solidaria y Cooperativismo en modalidad a distancia se toman en cuenta aspectos académicos, tecnológicos y



administrativos que permitan la adecuada ejecución del programa, además de facilitar y propiciar la flexibilidad de servicios que respondan de manera eficiente y pertinente a los estudiantes.

- a) La mediación pedagógica del programa se llevará a cabo a través de la plataforma digital Ambiente Virtual de Aprendizaje o de otra plataforma que la Coordinación de la Carrera decida, y la gestión académica, en la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.
  
- b) Los procesos de inscripción se llevarán a cabo mediante mecanismos digitalizados por medio de los cuales el estudiante esté en posibilidades de realizar los trámites a través de un sistema moderno y flexible, mediante la adecuación del sistema de información existente que permitirá realizar sus trámites via Internet.
  
- c) La administración escolar del programa estará a cargo de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, a través de un módulo especial.
  
- d) Se implementarán bases de datos que se actualizarán regularmente, y se proporcionarán los siguientes servicios:
  - Información administrativa
  - Expedición de documentos oficiales
  - Pago de matrículas
  - Información académica
  - Trámites de titulación
  - Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y de los egresados
  
- e) Contratación de profesores
  - Se contratará un asesor por cada 20 alumnos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
  - Se contratará a un asesor por cada 10 alumnos para las materias correspondientes a los laboratorios de proyecto, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
  - Se tendrán apoyos de profesores de la red para la asesoría, previo acuerdo con los centros universitarios.
  - Se contratarán profesionales para fortalecer el programa y garantizar la calidad:
    - Diseñadores de cursos
    - Asesores de asignaturas
    - Asesores externos para proyectos de investigación
    - Conferencistas
    - Evaluadores

## **5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR**

La evaluación, como uno de los momentos principales del proceso educativo, constituye para el SUV un eje que cruza todas sus demás acciones, dando cuenta de lo académico, lo administrativo, lo operativo y lo normativo.<sup>6</sup>

El modelo de evaluación del Sistema de Universidad Virtual concibe a éste como un objeto de estudio macro, con múltiples elementos y procesos particulares que deberán ser estudiados, y también con una gran variedad de relaciones bilaterales con los centros universitarios y organismos externos con los que establecerá trabajos de cooperación e intercambio. Se pretende que la evaluación no sólo dé cuenta del aprendizaje de los estudiantes, sino que abarque el desempeño del sistema respecto a la provisión de estructura y trayectorias para la gestión del conocimiento, su capacidad para conformar comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento, así como la provisión de espacios, herramientas, insumos, clima para el óptimo manejo de la información, la producción, la interacción y la exhibición de lo producido.

El plan de evaluación de los programas de la Licenciatura y el Técnico Superior en Economía Solidaria y Cooperativismo identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a lo académico, la evaluación abarcará:

- Plan de estudio
- Desempeño académico de profesores
- Perfiles de ingreso y egreso de estudiantes
- Proyectos realizados por los alumnos
- Aprendizaje de estudiantes
- Perfiles de profesores
- Proceso educativo (interacciones, utilización de materiales, asesoría, participación de estudiantes)
- Materiales educativos
- Recursos Informativos
- Equipo de apoyo para procesos educativos

Respecto a lo administrativo, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación
- Atención a usuarios

<sup>6</sup> Universidad de Guadalajara, "Evaluación y certificación. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004.

- Promoción de oferta educativa
- Registro y control de estudios
- Venta de servicios

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se enuncia lo siguiente:

- Instalaciones
- Plataformas
- Equipo técnico e informático

El sistema de evaluación que se propone, como parte del modelo académico general, deberá basarse en los principios rectores del modelo de aprendizaje expresados ya en este documento; así, la autogestión, la significación, la creatividad y la participación, como puntos de llegada de los procesos educativos, definirán los criterios e indicadores de la evaluación.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar sus posibilidades de interacción con el objeto de estudio y con sus compañeros y asesores, así como su grado de amigabilidad.

Los dos programas realizarán dos tipos de evaluación: interna y externa. La evaluación interna implica una evaluación institucional, donde se realizarán ejercicios de autoevaluación de mediano plazo (entre tres y cinco años) con base en los indicadores, las normas y las políticas institucionales, nacionales e internacionales y con la creación de comités internos creados por expertos en el campo.

La evaluación externa involucra una evaluación de pares a mediano plazo.

## **6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS**

### **6.1 Planta académica y perfil de los profesores**

Para el Sistema de Universidad Virtual el docente es un facilitador del proceso de aprendizaje, que centra su atención en la persona que aprende y que transforma en verdadera comunicación educativa los procesos de información y comunicación mediados por las nuevas tecnologías, en el marco de entornos virtuales.

Además, el profesor participante del programa reflexiona de manera crítica y propositiva sobre su propia práctica, revisando sus formas de trabajar y de

relacionarse con los otros. Conoce las teorías y metodologías educativas y aplica los aspectos pertinentes de acuerdo con el contexto.

El docente del SUV, convencido de que el conocimiento no es un material inerte que se puede transmitir, sino un proceso-producto cambiante, facilita la formación de comunidades de aprendizaje y trabaja con sus colegas de manera colegiada.

Tiene la experiencia en su campo de competencia, suficiente para guiar y hacer aportaciones significativas a sus alumnos en el proceso de aprendizaje. Además se comunica respetuosa, abierta y correctamente con sus alumnos, tanto oralmente como por escrito. Asimismo, modera hábilmente la comunicación sincrónica y asincrónica que se genera en los medios virtuales de comunicación.

Con base en la conceptualización expuesta, de manera más puntual, se considera que para ser asesor de licenciatura o de técnico superior en el Sistema de Universidad Virtual la persona debe tener el siguiente perfil:

- Tener como mínimo grado académico de licenciatura, pero se desea o espera que tenga un grado de maestría.
- Tener experiencia docente.
- Tener experiencia en la modalidad educativa a distancia.
- Su estilo docente debe estar centrado en el aprendizaje, es decir, debe tener claro su rol de asesor, motivador, comunicador, guía, facilitador y tutor. Tener como objetivo que los alumnos logren los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales esperados.
- Estar familiarizado y sentirse cómodo con el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- Conocer y aplicar el modelo académico del SUV.
- Tener experiencia en el campo de la investigación que le permita dirigir tesis y proyectos terminales.
- Tener habilidades de moderador.
- Contar con acceso a Internet.
- Tener disponibilidad para trabajar en las academias y en comisiones diversas del SUV y para capacitarse cuando así se requiera.
- Obtener consistentemente resultados satisfactorios en las evaluaciones de desempeño docente realizadas en el SUV.

Las características más destacadas que debe poseer un docente, además de las anteriores, para la generación de comunidades de aprendizaje, son las que siguen:<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Universidad de Guadalajara. "Modelo educativo. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004, p. 30.

*Conciencia social* para percibir y comprometerse con las necesidades colectivas y para ser capaz de considerar las necesidades de saber, de aprendizaje y de expresión de los diversos grupos sociales, y los modos como se difunde y socializa el conocimiento, es decir, cómo llega a todos sus niveles, elementos, clases y estructuras.

*Anticipación*, que implica la prospectiva y prevención de las nuevas situaciones, y que capacita al educando para enfrentar lo incierto.

*Flexibilidad y apertura* frente a los conocimientos, que se transforman permanentemente.

*Democracia* para alentar los procesos de aprendizajes participativos y significativos que impactarán en la calidad de vida de personas y grupos.

Es también importante la actitud de aprendizaje continuo por parte del docente, que le conducirá a estar actualizado en su disciplina y en el modelo educativo del SUV.

#### Contratación de profesores

Se cuenta con cuatro profesores de tiempo completo expertos en la modalidad a distancia y virtual, que auxiliarán en todas las cuestiones de tipo metodológico.

Enseguida se anotan los nombres y las categorías de dichos profesores:

Profesor	Categoría
Maestro Juan Carlos Guerrero Muñoz	Profesor titular A
Maestra Karina Margarita Cotero	Profesor docente asociado A
Maestro Víctor Arturo Garduño Castillo	Profesor docente asistente C
Maestra Rubí Morales	Profesor docente asociado B

Además, la licenciatura contará con un grupo de profesores de base expertos en economía solidaria, derecho y administración para asesoría y tutoría de los estudiantes, así como para la evaluación y la actualización del programa. La propuesta del grupo base es la siguiente:

Profesor
Mtra. Ana Rosa Aceves Soltero
Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Mtra. Elvira Enríquez Domínguez
Mtro. Carlos Eduardo Flores Cárdenas
Lic. José Luis Jáuregui Cota

## 6.2 Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica es una de las piezas clave en el éxito de los sistemas de enseñanza en línea, dado que su finalidad es lograr dar respuesta a todas las operaciones que realizan académicos, alumnos y administrativos a través de las múltiples conexiones a las plataformas de enseñanza en línea, de forma eficiente y sin problemas. Por ello se debe contar con todos los suministros necesarios que permitan garantizar que se lograrán los objetivos del programa de Maestría en Valuación.

Por este motivo, el Sistema de Universidad Virtual cuenta con elementos que en conjunto forman una infraestructura tecnológica confiable y que conforman varias plataformas de enseñanza en línea.

La infraestructura que permitirá atender a académicos, alumnos y administrativos del programa de maestría se compone de:

- 5 servidores DELL con 2 procesadores Xeon a 2.6 Ghz y 2 Gb de memoria RAM cada uno, que permiten distribuir las operaciones que se realizan en la plataforma y accesos a bases de datos.
- 1 servidor HP con 2 procesadores P3 a 700 Mhz y 2 Gb de RAM.
- Una red de datos que conecta a los servidores a 100 Mbps y que permite que éstos sean accedidos desde Internet a través de un enlace de 43 Mbps y desde Internet2 a 34 Mbps.

En cuanto al software utilizado para conformar la plataforma, se utiliza software libre, dada la robustez y seguridad que lo caracteriza y además debido a que un gran número de universidades, empresas y ciudades enteras están cada vez más convencidos de que el software libre proporciona libertad y flexibilidad para desarrollar y adecuar sistemas según las necesidades que se tengan; por eso actualmente se utiliza Linux, como

sistema operativo en los servidores, lo que nos permite una gran flexibilidad y seguridad para soportar los desarrollos. PHP y Java como lenguajes de programación para los desarrollos. Mysql y PostgreSQL como bases de datos, dado que son muy confiables y se adaptan perfectamente a las necesidades, debido a su gran cantidad de interfaces de programación para los lenguajes que se utilizan.

Todos estos elementos de hardware y software no serían nada sin el gran grupo de trabajo que realiza la programación de los sistemas y la administración de los servidores. Por lo que se cuenta con:

- Un equipo de desarrollo
- Un grupo de diseñadores gráficos, que se encargan de dar la imagen y presentación a nuestra plataforma
- Personal de soporte técnico que atiende las peticiones de alumnos, profesores y administrativos en cuestiones técnicas
- Un centro de ayuda que proporciona servicios permanentes de asesoría académica, tecnológica y administrativa en línea

### **6.3 Recursos financieros para implementar el programa**

Los recursos económicos y financieros que serán utilizados por la licenciatura y por el programa de técnico superior para cubrir sus gastos operativos provendrán del presupuesto ordinario que le será asignado como programa educativo del Sistema de Educación Virtual de nuestra institución.

Con esta aportación económica se pretende hacer frente a los costos directos e indirectos de la operación académica, del soporte técnico que se brinda a asesores, alumnos, trabajadores, y también aquellos generados por las labores de apoyo administrativo y de gestión. Sin embargo, habrá un flujo de recursos económicos provenientes de las cuotas y aranceles cubiertos por los alumnos que ayudarán a saldar algunos de los gastos que han de enfrentarse con la operación del programa.

Los aspirantes a ingresar, tanto a la Licenciatura como al Técnico Superior en Economía Solidaria y Cooperativismo pagarán el equivalente a 25.4 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 27.8 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

Además, se buscará que los programas sean apoyados a través de fondos para actividades específicas del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y se espera que en un futuro, cuando el programa esté en operación, el Programa

Nacional de Becas Estudiantiles (PRONABES) apoye con becas a los estudiantes que así lo requieran.

**Proyección de matrícula por ciclo y calendario escolar**

Calendario Escolar	Aspirantes	Ciclo								Matrícula*
		1	2	3	4	5	6	7	8	
2012A	100	90								90
2012B	110	99	84							182
2013A	116	104	92	78						273
2013B	127	114	97	86	72					368
2014A	133	120	106	90	80	67				462
2014B	147	132	112	99	83	74	62			562
2015A	154	139	123	104	92	78	69	58		561
2015B	169	153	129	114	96	85	72	64	54	767
2016A	178	160	142	120	106	90	79	67	59	823
2016B	196	176	151	131	111	99	83	74	62	888
2017A	206	185	166	142	123	104	92	77	69	956
2017B	226	203	174	155	133	114	96	85	72	1,033
2018A	237	214	191	164	146	125	106	89	79	1,114
2018B	261	235	201	180	154	138	118	98	83	1,206
2019A	274	247	221	189	169	145	130	111	91	1,302
2019B	302	271	232	208	178	159	136	122	104	1,409

**Estimación de ingresos por proceso de selección y matrícula**

Calendario Escolar	Solicitantes	Admitidos	Alumnos	Ingreso			
				Selección	Matrícula	Total*	
2012A	100	90	90	\$ 116,240.00	\$ 62,769.60	\$ 179,009.60	
2012B	110	99	182	\$ 133,078.00	\$ 132,110.16	\$ 265,188.16	
2013A	116	104	273	\$ 139,731.90	\$ 198,165.24	\$ 337,897.14	
2013B	127	114	368	\$ 157,542.00	\$ 273,792.00	\$ 431,334.00	
2014A	133	120	462	\$ 165,419.10	\$ 343,728.00	\$ 509,147.10	
2014B	147	132	562	\$ 187,830.72	\$ 431,616.00	\$ 619,446.72	
2015A	154	139	661	\$ 197,222.25	\$ 507,648.00	\$ 704,870.25	
2015B	169	153	767	\$ 223,723.99	\$ 607,464.00	\$ 831,187.99	
2016A	178	160	823	\$ 234,910.19	\$ 651,816.00	\$ 886,726.19	
2016B	196	176	888	\$ 266,231.55	\$ 724,608.00	\$ 990,839.55	
2017A	206	185	956	\$ 279,543.13	\$ 780,096.00	\$ 1,059,639.13	
2017B	226	203	1,033	\$ 316,541.48	\$ 867,720.00	\$ 1,184,261.48	
2018A	237	214	1,114	\$ 332,368.56	\$ 935,760.00	\$ 1,268,128.56	
2018B	261	235	1,206	\$ 376,051.28	\$ 1,041,984.00	\$ 1,418,035.28	
2019A	274	247	1,302	\$ 394,853.85	\$ 1,124,928.00	\$ 1,519,781.85	
2019B	302	271	1,409	\$ 446,404.21	\$ 1,251,192.00	\$ 1,697,596.21	
<b>Total</b>							<b>\$ 13,903,089.21</b>



### Secciones por ciclo

Calendario Escolar	Ciclo								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
2012A	21								21
2012B	23	20							43
2013A	24	22	18						64
2013B	27	23	20	17					87
2014A	28	25	21	19	16				109
2014B	31	26	23	20	17	14			131
2015A	33	29	24	22	18	16	13		155
2015B	36	30	27	23	20	17	15	12	180
2016A	38	34	28	25	21	19	16	14	195
2016B	42	36	31	26	23	20	17	14	209
2017A	44	39	33	29	24	22	18	16	225
2017B	48	41	37	33	27	23	20	17	244
2018A	51	45	39	35	30	25	21	19	265
2018B	56	48	43	36	33	28	23	19	286
2019A	59	53	45	40	34	31	26	21	309
2019B	65	55	49	42	38	32	29	24	334

### Horas por semana

Calendario Escolar	Ciclo								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
2012A	51								51
2012B	56	44							100
2013A	58	49	35						142
2013B	66	51	39	36					192
2014A	68	55	41	41	37				242
2014B	75	58	45	43	39	24			284
2015A	80	64	47	47	42	28	24		332
2015B	87	67	53	49	46	29	27	22	380
2016A	92	76	55	54	49	33	29	26	414
2016B	102	80	61	56	53	35	31	26	444
2017A	107	87	65	62	56	38	33	29	477
2017B	117	91	73	67	63	40	37	31	519
2018A	124	100	77	75	70	43	39	35	563
2018B	136	107	85	78	77	49	42	35	609
2019A	143	118	89	86	79	54	48	39	656
2019B	158	123	97	91	89	56	53	44	711

### Costo en Recursos Humanos

Calendario Escolar	Costo por asignaturas <sup>1</sup>	Coordinador de Carrera <sup>2</sup>	Asistente de coordinador <sup>3</sup>	Total
2012A	\$ 159,623.10	\$ 171,700.75	\$ 81,696.70	\$ 413,020.55
2012B	\$ 326,486.63	\$ 179,427.28	\$ 85,373.05	\$ 591,286.97
2013A	\$ 465,151.93	\$ 179,427.28	\$ 85,373.05	\$ 729,952.26
2013B	\$ 654,420.08	\$ 187,501.51	\$ 89,214.84	\$ 931,136.43
2014A	\$ 826,646.21	\$ 187,501.51	\$ 89,214.84	\$ 1,103,362.56
2014B	\$ 1,014,775.20	\$ 195,939.08	\$ 93,229.51	\$ 1,303,943.78
2015A	\$ 1,185,581.49	\$ 195,939.08	\$ 93,229.51	\$ 1,474,750.08
2015B	\$ 1,419,031.11	\$ 204,756.34	\$ 97,424.83	\$ 1,721,212.28
2016A	\$ 1,545,312.27	\$ 204,756.34	\$ 97,424.83	\$ 1,847,493.44
2016B	\$ 1,730,684.96	\$ 213,970.37	\$ 101,808.95	\$ 2,046,464.29
2017A	\$ 1,858,751.56	\$ 213,970.37	\$ 101,808.95	\$ 2,174,530.89
2017B	\$ 2,112,312.55	\$ 223,599.04	\$ 106,390.35	\$ 2,442,301.95
2018A	\$ 2,292,693.82	\$ 223,599.04	\$ 106,390.35	\$ 2,622,683.21
2018B	\$ 2,592,284.45	\$ 233,661.00	\$ 111,177.92	\$ 2,937,123.37
2019A	\$ 2,793,550.43	\$ 233,661.00	\$ 111,177.92	\$ 3,138,389.35
2019B	\$ 3,162,011.99	\$ 244,175.74	\$ 116,180.93	\$ 3,522,368.65

**Notas:**

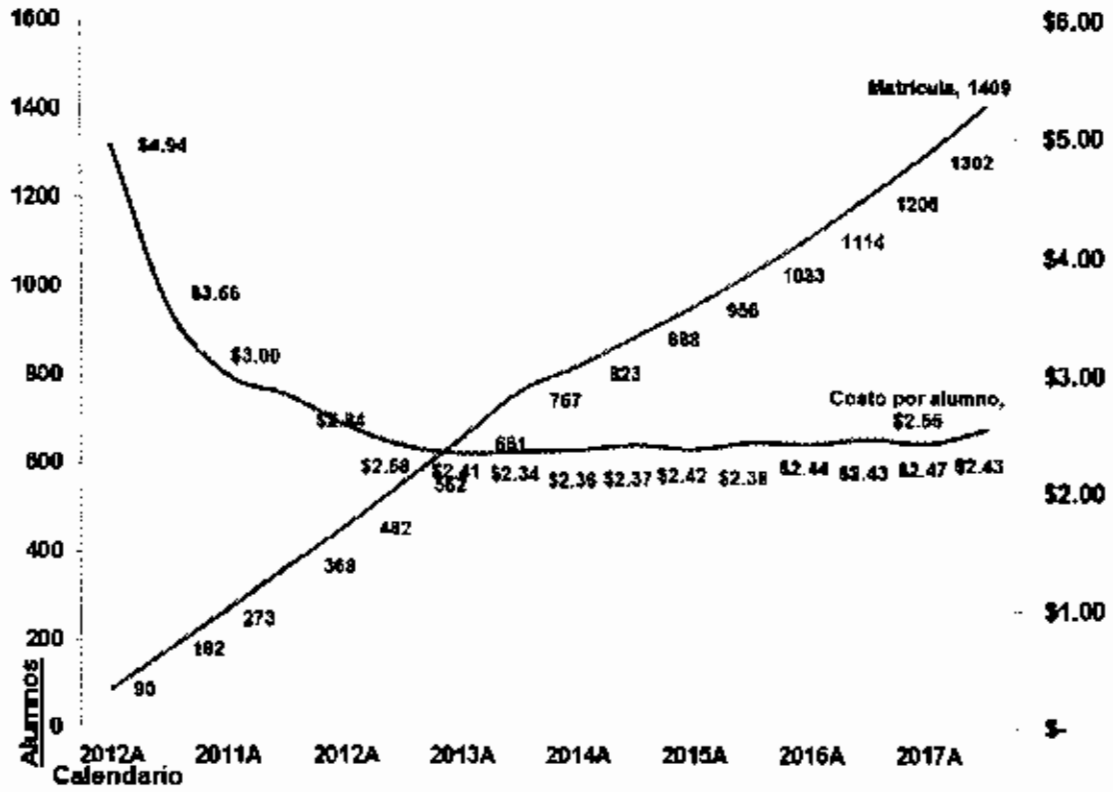
- a) Se considera para el cálculo del costo de las asignaturas (1) un sueldo base por hora/semana/mes de \$261.00.
- b) Se considera para: 2) Coordinador de carrera: con un salario base de \$ 17,097.84 mensual. 3) Jefe de Apoyo Administrativo, 40 hrs. con un salario base de \$7,802.40 mensual.
- c) Para todos los casos se hace la conversión a salarios integrados con un aumento salarial del 4.5 % anual.

### Gastos de inversión y de operación

Calendario Escolar	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Mantenimiento de la plataforma	Acervos	Gastos de operación*	Total
2012A		\$ 7,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 32,000.00
2012B	\$ 14,000.00	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00	\$ 10,000.00	\$ 56,000.00
2013A	\$ 45,000.00	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
2013B	\$ 66,000.00	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 114,000.00
2014A	\$ 62,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 90,000.00
2014B	\$ 21,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 49,000.00
2015A	\$ 46,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 74,000.00
2015B	\$ 61,000.00	\$ 13,000.00		\$ 15,000.00	\$ 89,000.00
2016A	\$ 48,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 106,000.00
2016B	\$ 43,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 101,000.00
2017A	\$ 54,000.00	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00	\$ 16,000.00	\$ 102,000.00
2017B	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$ 29,000.00	\$ 16,000.00	\$ 77,000.00
2018A	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 33,000.00	\$ 16,000.00	\$ 79,000.00
2018B		\$ 11,500.00	\$ 13,000.00	\$ 15,000.00	\$ 39,500.00
2019A		\$ 11,500.00		\$ 13,000.00	\$ 24,500.00
2019B	\$ 41,000.00	\$ 20,000.00		\$ 15,000.00	\$ 39,500.00

Nota:

\*) Servicios básicos (agua, luz, telefonía, etc.), consumibles, mantenimiento de los equipos etc.



Costo total y per alumno

Calendario Escolar	Gastos de inversión y operación	Recursos Humanos	Costo Total (a)	Ingreso (b)	b-a	Costo por alumno
2012A	\$ 32,000.00	\$ 413,020.55	\$ 445,020.55	\$ 179,009.60	-\$ 266,010.95	\$ 4,944.67
2012B	\$ 56,000.00	\$ 591,286.97	\$ 647,286.97	\$ 265,188.16	-\$ 382,098.81	\$ 3,556.52
2013A	\$ 90,000.00	\$ 729,952.26	\$ 819,952.26	\$ 337,897.14	-\$ 482,055.12	\$ 3,003.49
2013B	\$ 114,000.00	\$ 931,136.43	\$ 1,045,136.43	\$ 431,334.00	-\$ 613,802.43	\$ 2,840.04
2014A	\$ 90,000.00	\$ 1,103,362.56	\$ 1,193,362.56	\$ 509,147.10	-\$ 684,215.46	\$ 2,583.04
2014B	\$ 49,000.00	\$ 1,303,943.78	\$ 1,352,943.78	\$ 619,446.72	-\$ 733,497.06	\$ 2,407.37
2015A	\$ 74,000.00	\$ 1,474,750.08	\$ 1,548,750.08	\$ 704,870.25	-\$ 843,879.83	\$ 2,343.04
2015B	\$ 89,000.00	\$ 1,721,212.28	\$ 1,810,212.28	\$ 831,187.99	-\$ 979,024.29	\$ 2,360.12
2016A	\$ 106,000.00	\$ 1,847,493.44	\$ 1,953,493.44	\$ 886,726.19	-\$ 1,066,767.25	\$ 2,373.63
2016B	\$ 101,000.00	\$ 2,046,464.29	\$ 2,147,464.29	\$ 990,839.55	-\$ 1,156,624.74	\$ 2,418.32
2017A	\$ 102,000.00	\$ 2,174,530.89	\$ 2,276,530.89	\$ 1,059,639.13	-\$ 1,216,891.76	\$ 2,381.31
2017B	\$ 77,000.00	\$ 2,442,301.95	\$ 2,519,301.95	\$ 1,184,261.48	-\$ 1,335,040.47	\$ 2,438.82
2018A	\$ 79,000.00	\$ 2,622,683.21	\$ 2,701,683.21	\$ 1,268,128.56	-\$ 1,433,554.65	\$ 2,425.21
2018B	\$ 39,500.00	\$ 2,937,123.37	\$ 2,976,623.37	\$ 1,418,035.28	-\$ 1,558,588.09	\$ 2,468.18
2019A	\$ 24,500.00	\$ 3,138,389.35	\$ 3,162,889.35	\$ 1,519,781.85	-\$ 1,643,107.50	\$ 2,429.25
2019B	\$ 39,500.00	\$ 3,522,368.65	\$ 3,561,868.65	\$ 1,697,596.21	-\$ 1,864,272.44	\$ 2,527.94

Calendario Escolar	Matricula	Costo por alumno
2012A	90	\$ 4.94
2012B	182	\$ 3.56
2013A	273	\$ 3.00
2013B	368	\$ 2.84
2014A	462	\$ 2.58
2014B	562	\$ 2.41
2015A	661	\$ 2.34
2015B	767	\$ 2.36
2016A	823	\$ 2.37
2016B	888	\$ 2.42
2017A	956	\$ 2.38
2017B	1033	\$ 2.44
2018A	1114	\$ 2.43
2018B	1206	\$ 2.47
2019A	1302	\$ 2.43
2019B	1409	\$ 2.53

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1. FUNDAMENTACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO**

La presente fundamentación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo (LESC) incluye cinco apartados, en el primero de ellos se expone brevemente el sustento legal desde la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El segundo sub apartado está destinado para el abordaje de lo económico como fundamento, en el tercero, se expone brevemente y de forma descriptiva y alusiva el contexto de justificación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, considerando el estado de crisis sistémica en el que nos encontramos viviendo y desde el cual puede considerarse como urgente el diseño de propuestas económicas sustentadas en la solidaridad; por lo que la LESC constituye un elemento que contribuye a dar respuesta a la situación de crisis financiera, social, política, ecológica, ética y de sentido de vida en la que la sociedad del capitalismo neoliberal se encuentra sumida.

El cuarto sub apartado se dedica a distinguir la propuesta de una economía solidaria respecto de otra capitalista, con lo que se intenta fortalecer la idea de que la economía solidaria no se trata de un apéndice del capitalismo, como un tercer sector, sino que, por el contrario, se trata de una propuesta de solución alternativa a los problemas que este sistema neoliberal ha creado.

Finalmente, se ofrecen, a manera descriptiva, la consideración de los aspectos del cooperativismo más en el sentido de lo práctico que de lo teórico, es decir, se trata de ilustrar la magnitud del movimiento cooperativo, su grandeza y fortaleza sintetizada en algunos ejemplos y datos numéricos, aunque la pregunta que subyace es que si sólo porque ya existe y cuenta con un determinado peso social es que se puede proponer una licenciatura en economía solidaria, en sentido de metáfora la pregunta sería: ¿Cuántas bombas atómicas se necesitan para darse cuenta que son destructivas? o específicamente: ¿cuántas cooperativas y cuantas personas involucradas se necesitan para decidir que la solidaridad es deseable, preferible y se debe impulsar la creación de una licenciatura a favor de ésta?



El apartado se cierra con el tema de la moneda solidaria, aunque también se menciona el banco del tiempo o banco de horas como una variante de moneda complementaria; así mismo, la banca ética queda aludida como una forma hacia la que pueden transitar las cooperativas de ahorro y préstamo; y aunque no se desarrolla pero sí se mencionan los aspectos del comercio justo y el consumo responsable como constitutivos de esta economía solidaria; todos ello elementos imprescindibles de ser considerados al momento de formular la propuesta integral de la licenciatura que aquí se expone.

Puesto que, aún cuando es cierto que varios de estos elementos aún no se están presentes en nuestra sociedad, no por ello deben ser ignorados por un profesional de la economía solidaria, por el contrario, ha de ser capaz de proponerlos de forma profesional.

El apartado de la bibliografía constituye en sí mismo un elemento de fundamentación puesto que destaca una breve muestra de la producción académica y de relato de experiencias en torno la economía solidaria, dignas de ser consultadas y a partir de las cuales ha sido posible redactar este texto. En ellas se podrá encontrar la versión detallada de lo aquí sólo aludido, evitando así exceder los propósitos del presente texto.

### **Fundamento Legal**

La identidad y vocación de la Universidad de Guadalajara se centra en *impartir educación superior*<sup>8</sup> (LOUG, cap. I; art. 1); consecuentemente la propuesta de un nuevo plan de estudios constituye una acción que responde al ser y hacer propios de la Institución.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara (LOUG), en su capítulo III, respecto de sus funciones, señala a la letra en el artículo 8 que:

La educación que imparta la Universidad tenderá a la formación integral de sus alumnos, al desenvolvimiento pleno de sus capacidades y su personalidad; fomentará a la vez en

---

<sup>8</sup> Y educación media superior.

ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. (LOUG, cap. III; art. 8)

El programa académico que aquí se propone responde cabalmente a las ideas y valores centrales asentados en el citado artículo, particularmente se pretende atender y de hecho fomentará la *conciencia de solidaridad*, debido al contenido y enfoque propios del programa académico, por ello, no sólo es un aspecto más que se cubrirá sino que se encuentra en el centro de todo el programa; consecuentemente, es congruente con el principio de todo el ser y hacer de la Universidad, plasmado en el artículo 9 de la referida ley, en donde se sostiene:

En la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual. (LOUG, cap. III; art. 9)

Consecuentemente, a partir del programa educativo de Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo (LESC) el propósito de la *solidaridad social* trascenderá las fronteras institucionales al contar con profesionales que la propiciaran en el ámbito de la economía en sus diversas expresiones, momentos y procesos.

A la vez que la propia *Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal aplicables* (LOUG, cap. I; art. 2); el programa educativo que aquí se expone es congruente con dicha legislación, así, por ejemplo, la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo se sustenta en los principios y propósitos del artículo tercero constitucional en la medida en que contribuye a *desarrollar [algunas de] las facultades del ser humano* (Art. 3ro. Constitucional), particularmente; tales como las propias al desarrollo de proyectos económicos solidarios y, en general, el fomento de la *solidaridad*.

Así mismo, contribuirá a *luchar contra la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios* (Art. 3ro. Constitucional) debido a que el contenido temática se *basa en los resultados del progreso científica* (Art. 3ro. Constitucional).

Una licenciatura en la que se atiende la solidaridad y el cooperativismo como ejes transversales, necesariamente incluye el valor de la democracia, entendida como *un sistema de vida* (Art. 3ro Constitucional), ello será desde el propio proceso educativo hasta el desempeño profesional, no sólo de los egresados sino en los ámbitos de su desarrollo profesional, puesto que es inconcebible la solidaridad sin la democracia.

El que aquí se propone es un programa que adopta el valor de la nacionalidad puesto que parte de un diagnóstico de las necesidades nacionales y locales, al tiempo que reconoce en sus destinatarios su dignidad humana en un contexto de *fraternidad e igualdad de derechos* (Art. 3ro. Constitucional).

La presente propuesta educativa también se fundamenta legalmente en la Ley General de Educación (LGE) particularmente en lo que coincide con el artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en lo que se refiere al sentido mismo del concepto de educación, puesto que en el programa educativo que aquí se propone se asume que:

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. (LGE, 2006; Art. 2).

La licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo se inserta, justamente, en la perspectiva de la educación como un *proceso permanente*, enfocado hacia el desarrollo del individuo, *contribuyendo a la transformación social* al lograr más y mejores aprendizajes; así como la transferencia de éstos hacia la sociedad. El *proceso de adquisición de nuevos conocimientos*, no se quedarán en el estudiante sino, por el contrario, el enriquecimiento teórico – metodológico que logre durante su proceso formativo constituirá el caudal o el bagaje a partir del cual ejercerá su actividad profesional; la cual se encuentra estrechamente ligada al *sentido de solidaridad social*, mencionado en la citada legislación.

El programa educativo se fundamenta en la LGE, art. 2 desde el momento en el que se asume que *en el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando*. Se confía en que el nivel de participación e involucración de los

estudiantes respecto de su propio proceso de aprendizaje sea acorde a su nivel de desarrollo y coincida en alto grado con los principios del aprendizaje autónomo, entendido como *el ejercicio de la responsabilidad* [en el proceso de aprendizaje], *un alto grado de independencia en la ejecución de tareas de aprendizaje y la utilización del profesor como fuente de recursos* (Jiménez, 1994. En Faber y Jiménez, 2000). Puesto que, en la educación virtual, más que en la presencial, el aprendizaje autónomo es inherente al proceso.

La LESC se apega también al fomento de los valores y propósitos establecidos en la LGE, particularmente en el artículo 7, específicamente a los incisos que se citan a continuación:

- I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
- II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos...
- XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.
- XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Es destacable que en tres de los siete incisos anteriores se menciona la solidaridad, ello da cuenta de la importancia de este aspecto en la vida contemporánea mexicana; a la vez, en el inciso IX se explicita el tema del desarrollo sustentable, el cual se promueve con énfasis desde la economía solidaria; en síntesis, el programa de

licenciatura que aquí se propone constituye una respuesta puntual a la legislación vigente.

### **Lo económico como fundamento**

Lo económico, en general, es un asunto social que se circunscribe a la producción, la distribución, el consumo y la acumulación de bienes o servicios. Consecuentemente, constituye una serie de procesos y actividades al interior de toda sociedad. Se asume, en la actualidad, que el estudio de estas interacciones humanas le corresponde a la teoría económica, la cual surge hacia 1776. Es importante reconocer el origen y desarrollo socio-histórico de las ideas económicas actuales para valorarlas en su justa medida, particularmente al proponer una licenciatura que se enfoca en un calificativo valoral: esto es, la solidaridad.

En la tradición occidental, es factible remontarse hasta los griegos para dar seguimiento al significado de lo económico; en el contexto griego, el estudio de las actividades comerciales se circunscribían en los textos dedicados a la vida doméstica: *oekonomica* (*de oikos = casa*). Es decir, al examinar la vida familiar se disertaba sobre el *mejor modo de conseguir y administrar los bienes de la familia*; en este sentido, las relaciones económicas entre los individuos se sometían al modelo de las relaciones familiares, que particularmente se sustentan en los principios de reciprocidad y redistribución.

Aristóteles es el pensador griego más importante que abordó el tema de lo económico; quien consideraba que la *económica* sería la ciencia que tendría por objeto la adquisición y administración de los bienes que son necesarios para vivir, es decir, los que tienen como finalidad ser consumidos.

Por otra parte, destinaba la *crematística* (*de chreima = todo lo que sirve o es útil*) como la ciencia de la adquisición y administración de los bienes que no son necesarios para vivir, los que tienen necesidad de ser cambiados por otros bienes, frecuentemente, por dinero. Aristóteles consideraba antinatural la adquisición *artificial* de bienes superfluos orientada hacia la obtención de ganancias monetarias o acumulación de riqueza. Así, el lucro es, para Aristóteles, antinatural e ilegítimo, por ello sostiene:

En cuanto al hombre de negocios es un ser contrario a la naturaleza y está bien claro que la riqueza no es el bien supremo que perseguimos. (Aristóteles, Política: I, 3)

El bien individual habría de estar subordinado al bien familiar y éste al bien social; esta idea aristotélica predominó incluso durante la Edad Media, puesto que se consideraba que el fin último de la economía no habría de ser la riqueza sino el *bien vivir de la familia*. Tomás de Aquino, aún sostenía esa idea.

Las riquezas se refieren a la economía, no como fin último, sino como instrumentos, según leemos en la *Política*. El fin último de la economía es el bien de la vida familiar en todas sus manifestaciones. (Tomás de Aquino, Suma Teológica)

Las sociedades tradicionales (occidentales) en las que las actividades mercantiles representaban una pequeña parte de la vida económica, ésta se encontraba regulada por los principios de la vida familiar.

Incluso, hacia 1525 encontramos referencias de esta idea de economía no subordinada a la riqueza en el filósofo humanista Luis Vives, quien afirmó:

No es posible la subsistencia prolongada de una república en la cual cada uno de sus componentes no atiende más que a sus intereses personales y a los de sus amigos y descuida los generales. (Vives, 1525. El socorro de los pobres)

No obstante, el desarrollo de las actividades mercantiles, particularmente durante los siglos XIV y XV constituye un cambio decisivo en la concepción de lo económico. Los comerciantes comenzaron a ascender social y políticamente, por lo que la idea del máximo beneficio posible o la acumulación de la riqueza fue defendida y difundida como algo deseable. Por lo demás, se consideraba que la riqueza se lograba, justamente, a partir de la actividad comercial.

Poco a poco se fue transformando la idea de que la economía es la adquisición y administración de los bienes necesarios para la vida, en su lugar, se colocó la idea de que la economía es la *ciencia de la riqueza*. En el tratado de la economía política de Montchrestien (1615) se lee: *la felicidad de los hombres, para hablar de ella a nuestro modo, consiste principalmente en la riqueza, y la riqueza en el trabajo*. Así, el afán de lucro fue enaltecido y considerado como el elemento que produce el bien público. No obstante, lo económico aún permanecía subordinado a lo político.

La visión mecanicista del mundo iniciada por Galileo y Descartes influyó decisivamente en el cambio de perspectiva respecto de lo económico, particularmente, para desligarlo de lo político, es decir, lo económico ya no estaría subordinado al bien colectivo sino exclusivamente al bien individual.

Hobbes fue el primer filósofo en aplicar el método mecanicista natural a las cuestiones sociales, es decir, estudiar los fenómenos sociales como si se tratase de fenómenos naturales. En este sentido, para Hobbes las sociedades funcionan como las máquinas. Aquí es importante recuperar que Hobbes, aún considera que la competencia entre los miembros de una sociedad para conseguir los bienes materiales no es benéfica, sino que puede destruirla.

La perspectiva mecanicista conducirá a asumir que la economía obedece a *leyes naturales* por lo que toda intervención humana, como lo eran las leyes sociales que regulaban y orientaban las actividades económicas en bien de lo público (político) se comenzaran a considerar como antinaturales y perjudiciales, por lo que la propuesta de solución será dejar al mercado funcionar de conformidad con sus propias leyes naturales.

Adam Smith, filósofo y economista, es quien integra la idea de la filosofía moral escocesa, a saber, *lo que mueve al hombre es la búsqueda del propio interés individual*; así como la idea mecanicista de que existe un orden social natural que armoniza los intereses particulares produciendo automáticamente beneficios a la sociedad en su conjunto.

Así, la economía es dotada de una moralidad propia sustentada en la búsqueda egoísta del propio interés, lo cual, se sostiene, produce automáticamente beneficios para la sociedad; en sentido estricto, es una ideología justificadora del liberalismo económico. Es un modelo económico en el que se considera como fin último de éste el incremento indefinido de la riqueza, a partir de la búsqueda del propio interés y esperando que espontáneamente las leyes naturales del mercado regulen los intercambios comerciales en beneficio de la sociedad.

Aquí es importante considerar la ausencia de esa *mano invisible*, así como que el ser humano no siempre se guía por la búsqueda egoísta de su interés; por lo demás, el establecimiento del fin último de la economía también es competencia de la ética y de la política, no sólo de la economía, por lo que es importante su incorporación.

Más allá de las consideraciones teóricas y el desarrollo histórico de la teoría económica, lo importante aquí, como parte de una serie de argumentos que justifican la apertura de un programa de licenciatura centrado en la economía solidaria es considerar los efectos perversos de este modelo económico que hunde sus raíces en la obra de Adam Smith, particularmente, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776).

### **Contexto de justificación de la LESC**

Una respuesta a la pregunta: ¿por qué proponer una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo? consiste en identificar aquellos elementos que justifican la propuesta; éstos se pueden ubicar, por ejemplo en los aspectos no resueltos, en las deficiencias, en las dificultades, en las carencias, en los problemas o en las necesidades susceptibles de ser atendidas por los egresados del programa. A la vez, en las posibilidades o potencialidades aún no exploradas.

Por lo que a continuación se presenta una serie de temas, a manera de ámbitos de reflexión a partir de los cuales se puede considerar importante la apertura de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, particularmente, porque se estima que los egresados podrían contribuir favorablemente en la disminución de las debilidades enunciadas y, probablemente, en el incremento de las potencialidades opuestas a los problemas señalados.

Es importante acotar que los posibles egresados del programa de estudios que se propone no constituyen la solución a los problemas que se señalarán a continuación, puesto que tales problemas corresponden a un sistema económico específico; además, las causas de ellos son múltiples y, en la mayoría de los casos, exceden el ámbito y alcance de la actuación profesional respectiva para solucionar el



problema en términos absolutos, no obstante, su participación en la sociedad sí podrá contribuir a orientar cierto conjunto de decisiones y actuaciones en su ámbito de competencia profesional a partir de los cuales logrará incidir en los procesos de cambio pertinentes.

Las causas, manifestaciones y consecuencias de los problemas que se referirán a continuación se asumen como ciertos rasgos del contexto tanto local y nacional como internacional y respecto de los cuales se puede encontrar abundante bibliografía en la que se abordan con diversos niveles de detalle y profundidad. Considerando el propósito del presente documento se asume como suficiente un acercamiento descriptivo de tales asuntos; a la vez, se ha renunciado a la intención de enfatizar o magnificar los problemas, baste con señalarlos y que éstos queden sobre la mesa de la discusión para análisis académicos específicos por parte de los expertos.

### **Crisis financieras**

La economía capitalista, particularmente su aspecto sustentado en la especulación financiera, ha generado en las últimas tres décadas crisis financieras que llegan a afectar a la mayoría de los ciudadanos. Lo grave de este asunto es que tales crisis forman parte del sistema económico, por definición de las propias reglas internas. La siguiente cita contribuye a explicar lo anterior.

Puede sospecharse que las actuales crisis monetarias y financieras son un signo negativo del actual sistema económico internacional, basado en principios neoliberales próximos al "laissez faire" y aplicados en un entorno general de globalización. En cierto sentido es la dominación de los mismos principios que triunfaron en el siglo XIX y comienzos del XX, principios que fueron abandonados junto al patrón oro a raíz del fracaso que supuso la Gran Depresión y que culmina con los acuerdos de Bretton Woods gestados tras la segunda guerra mundial. Con su abandono el papel de los gobiernos, sus políticas económicas y la planificación sustituyen a la mano invisible que sin intervención era capaz de realizar una asignación eficiente de los recursos. El compromiso de un tipo de cambio estable, el FMI, el Banco Mundial, el GATT, y en general el establecimiento de órganos y normas para arbitrar las relaciones económicas internacionales sustituyeron también al principio simple del patrón oro.

El nuevo sistema funcionó y muy bien durante varias décadas en un entorno de libertad vigilada y con fronteras económicas bien definidas. Sin embargo, y desde la década de los

ochenta comienzan a aparecer claras ineficiencias y a plantearse la necesidad de una desregularización de los mercados y la conveniencia de recortar el peso del sector público en la economía y la actuación de los gobiernos. Un nuevo escenario de libertad económica a nivel mundial comienza a tomar forma de la mano de la globalización y la desaparición de bloques políticos antagónicos en la década de los ochenta. La antigua idea del "laissez faire" se renueva y constituye el paradigma de la eficiencia económica. Hay que dejar actuar a los mercados no ya a nivel nación sino a nivel mundial, debe permitirse que las ventajas comparativas hagan su trabajo de asignación y especialización y que la competitividad sea la ley fundamental del juego de los intercambios mundiales.

El fuerte crecimiento de los flujos de capital, cuya principal ventaja reside en permitir que los ahorros de ciertos países se canalicen hacia inversiones en otros, se ha producido sin ningún tipo de norma internacional, con países en condiciones muy diferentes y sin más leyes que las impuestas por la oferta y la demanda. Dado que tal situación no sólo se acepta sino que se aplaude desde las tesis neoliberales dominantes, las crisis financieras en las economías emergentes son una consecuencia inmediata.<sup>9</sup>

México ha padecido crisis financieras que tienen su origen justamente en procesos de apertura y desregulación económica y financiera, tal es el caso de la de 1982 y la de 1994, aunque esta no es la versión conservadora, desde dónde se alude a causas diferentes, por ejemplo, se aluden como causas de la crisis de 1982, por ejemplo, la caída del precio del petróleo y las políticas de endeudamiento, entre otras. No obstante, diversos autores, por ejemplo, Correa (2010)<sup>10</sup> sostienen que la *inestabilidad económica y financiera es intrínseca al modelo económico neoliberal*. A la vez, agrega:

Este modelo ha transformado radicalmente a la economía y a la sociedad mexicana, la capacidad endógena de crecimiento, la posibilidad de conducción de las políticas públicas, las instituciones y organización social, pero también la conformación y relaciones en el bloque en el poder.

---

<sup>9</sup> Herrarte Sánchez, A.; Medina Moral, E. y Vicéns Otero, J. (2000) Modelos de crisis financieras. Instituto L.R.Klein – Centro Gauss, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de <http://www.uem.es/otroscentros/klein/doctras/doctra0001.pdf>

<sup>10</sup> Correa, E. (2010). México, crisis económica y financiera. Recuperada de internet en septiembre de 2011 de [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf)

En este sentido, la especulación y la competencia como leyes fundamentales de los intercambios mundiales deja desprotegidos a los ciudadanos comunes, a quienes sólo les toca padecer las consecuencias negativas de tales juegos financieros; es claro que la economía solidaria habrá de mantener distancia respecto de tales reglas del juego financiero internacional, es decir, por congruencia con la propuesta valorar implícita, habrá de asumir justamente la solidaridad entre los actores; no obstante, en las condiciones actuales el alcance esta economía dista mucho de abarcar las relaciones internacionales por lo que su ámbito de competencia financiero se circunscribe, particularmente, a lo local.

### **Crisis social**

Una de las principales causas de la crisis social se ubica en el modelo económico, algunas de sus consecuencias son, por ejemplo, la acumulación de la riqueza, las desigualdades sociales, la exclusión social, el desempleo o la pobreza. Todo ello, aunque se intenta ocultar, es parte del sistema económico neoliberal, por la propia definición de los criterios de actuación sustentados en la competencia y la escasez de recursos.

Desde cualquier punto de vista, los aspectos anteriores son sencillamente indeseables. Por ejemplo, el censo de población y vivienda 2010 realizado por el INEGI reporta una población de 112 millones 336 mil 538 mexicanos, de los cuales aproximadamente el 50% se encuentran en alguno de los diversos niveles de pobreza; así mismo, se reconoce que el índice desempleo a partir de la población económicamente activa que asciende a 44 millones 701 mil 044 habitantes ha oscilado entre 6.16% y el 5.61% de enero de 2010 a enero de 2011, lo cual representa una población de entre 2'753,584 y 2'507,728 personas desempleadas en México.

Las cifras anteriores se escriben y se leen con relativa facilidad, no obstante, las implicaciones humanas y sociales son incuantificables si se sabe que el suicidio es la tercer causa de muerte en los jóvenes de 15 a 29 años y que los factores que más inciden para que las personas se intenten suicidar son la migración, el desempleo y la

crisis económica. (Diario el siglo de Torreón, 24 de nov. de 2009), es decir, las tres están vinculadas a lo económico.

A la vez, se habrá de considerar la incidencia de la pobreza, el desempleo o la falta de oportunidades como factores determinantes en el estado emocional de las personas, así como en los posibles índices de violencia intrafamiliar o delincuencia, así mismo, es innegable que los valores admitidos en el capitalismo neoliberal inciden en los procesos de la delincuencia organizada, el narcotráfico y la inseguridad social generalizada.

Es claro que los posibles egresados de una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo no constituyen la solución definitiva a los problemas de la crisis social, no obstante, el énfasis valorar en la economía alberga la simiente para impulsar procesos sociales, por ejemplo, de emprendimiento económicos que contribuyan a disminuir las graves consecuencias del modelo económico imperante.

### **Crisis política**

El desencanto de lo político es un elemento a considerar como parte indisociable del contexto que puede hacer surgir una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo, particularmente por el principio de autogestión que implica éste. La siguiente cita expone lo fundamental de la crisis de lo político.

La crisis de la democracia occidental aparece asociada, en primer lugar, a la "sobrecarga del Gobierno" y a la "crisis de legitimidad del Estado": crisis de los partidos políticos y su liderazgo histórico; crisis ideológica (la pérdida de la identidad y la verdad); desencanto civil, centralismo asfixiante, el distanciamiento grotesco entre el ciudadano de a pie y el poder de las élites políticas, la falta de mecanismos de participación de la ciudadanía en la administración y gestión de los problemas propios de su localidad, el abstencionismo, etc., etc.; acompañada de la crisis del Estado del Bienestar, asociada a la pérdida creciente de los tradicionales beneficios sociales (política social de los Estados), educación gratuita - imposición de tasas y aranceles-salud-privatización-crecimiento del paro, cada vez menos protección, etc.

... El ciudadano quiere mejores servicios públicos, sueldos decentes propios de un nivel de vida respetablemente admisible; el ciudadano en paro quiere trabajar, quiere tener una mayor incidencia en las decisiones de las cosas que lo involucran, quiere escoger a sus

líderes, concejales, diputados, etc. El ciudadano necesita saber que es protagonista del ahora y de su propia historia y porvenir. El juicio final para ciertos demócratas ficticios y revestidos de falsos ropajes democráticos está cerca. Una objeción de conciencia colectiva contra una cierta democracia anquilosada y centralista, se proyecta en una nueva mentalidad democrática que pugna por nacer para anunciar una sociedad gobernada por los ciudadanos. La era posmoderna pareciera ser también la era del posimperialismo, el poscomunismo y el poscapitalismo salvaje, pero también de la posdemocracia centralista, herencia totalitaria de un mundo occidental edificado sobre la subestimación y desprecio por la inteligencia y participación de los ciudadanos en la administración de sus propias utopías realizables: la plena libertad y una democracia descentralizada y eficiente.<sup>11</sup>

Pérez (1994) logra caracterizar, a partir de Linz las variables macroeconómicas y las ético – políticas e institucionales que conducen a lo que él denomina la quiebra democrática, en la siguiente matriz se recuperan de su ensayo.

Retroceso en 15 años del Nivel de Vida (RNV)	Reducción de la Inversión Pública (RIP)	Pérdida Creciente del Poder Adquisitivo (PCPA)
Desempleo y Sub-Empleo (OSE)	Marginalidad y Pobreza (MP)	Elevados Niveles de Inflación (ENI)
Control de los Salarios (CS)	Disminución Demanda Interna (DDI)	Ahorro y Excedentes Desviados al Pago de la Deuda Externa (PDE)
A estas variables les agregamos ciertos componentes de tipo ético-político como:		
Corrupción Generalizada (CG)	Pérdida de Credibilidad en la Administración de Justicia (PCAJ)	-----
Incorporemos ahora unas nuevas variables referidas a la crisis institucional o al agotamiento del Estado Democrático Centralista:		
Agotamiento Proyecto Político (APP)	Crisis del Modelo Social (Edo. del Bienestar) (CMS (EB))	Centralismo, Burocratismo, Presidencialismo (CBP)
Sumemos finalmente unas variables de tipo político-social		
Crisis del Liderazgo Político-Tradicional (CLPT)	Partidos Políticos Centralistas Elitistas (PPCE)	Ausencia de Canales de Participación Ciudadana (ACPC)

<sup>11</sup> Pérez, J. I. (1994). Descentralización Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 4. Recuperado en septiembre de 2011 en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie04a03.htm>

Pérez hace énfasis en cómo lo que marca la pauta para discutir el tema de la crisis del estado son los principios filosófico-políticos y los económicos, ubicando entre los primeros a la teoría democrática asociada a la igualdad, la fraternidad, la comunidad, la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana, el sufragio universal directo y secreto y en lo que se refiere a la organización capitalista de la economía el liberalismo económico clásico: libre mercado, libre juego de la oferta y la demanda, libre comercio nacional e internacional, etc.

### **Crisis ecológica**

A continuación se transcribe una breve descripción de la crisis ecológica, más con el ánimo de recuperar algunos de los puntos centrales que en este momento de la historia todo ciudadano conoce.

La crisis ambiental se materializa, a nuestro juicio, en una serie de problemas que se encuentran interconectados, se reallimentan unos a otros y requieren la misma solución: ajustar con criterios de equidad los sistemas socioeconómicos a las capacidades de la naturaleza.

- En primer lugar, nos hallamos ante un calentamiento global, cuyo efecto más divulgado es el cambio climático. Éste está provocado por un aumento enorme y rapidísimo de la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El cambio climático supone la alteración de las reglas del juego con las que interactúan el mundo físico y el mundo vivo. La subida media de la temperatura está desencadenando un proceso de cambio en cadena que afecta a los regímenes de lluvias, a los vientos, a la producción de las cosechas, a los ritmos de puesta y eclosión de los pollos de algunas aves, a la polinización, a la reproducción de multitud de especies vegetales y animales, etc. El panorama de cambio se completa si añadimos el aumento de incertidumbre que suponen la proliferación de la industria nuclear, la comercialización de miles de nuevos productos químicos al entorno que interfieren con los intercambios químicos que regulan los sistemas vivos, la liberación de organismos genéticamente modificados cuyos efectos son imprevisibles o la experimentación en biotecnología y nanotecnología cuyas consecuencias se desconocen.
- Un segundo elemento relevante es el agotamiento de los recursos naturales. Nos encontramos ante lo que hace años Hubbert denominó el "pico del petróleo", es

decir ese momento en el cual se ha llegado al momento de extracción máxima. Una vez alcanzado este pico, la extracción comenzaría a declinar. Cada vez se va agrandando más la brecha entre una demanda creciente y unas reservas que se agotan y cuya dificultad y coste de extracción aumenta. Hoy día no existe ninguna alternativa limpia viable que dé respuesta a las exigencias de un modelo urbano-agro-industrial, sumamente energívoro, que, además, continúa creciendo. La velocidad a la que se están consumiendo los recursos naturales es incompatible con los ritmos que requiere la naturaleza para regenerarlos, por lo que ya ha comenzado a manifestarse la progresiva escasez de otros recursos imprescindibles para la vida como son el agua dulce, los bosques, la pesca, los suelos fértiles, la fauna salvaje o los arrecifes de coral.

- Un tercer problema grave es la pérdida de biodiversidad, que constituye una especie de "seguro de vida para la vida". Se afirma que nos encontramos ante la sexta gran extinción masiva, y la primera provocada por una especie, la humana. Esta pérdida de biodiversidad se acompaña también de una pérdida de diversidad cultural. La globalización aniquila rápidamente la enorme variedad de comportamientos culturales que la humanidad creó a lo largo de su evolución. La arquitectura vernácula, por ejemplo, aún mantiene un conocimiento que permite calentarse en invierno y refrescarse en verano sin gasto de energía fósil, sin embargo, este tipo de saberes desaparece rápidamente, sin que muchas veces las personas sean conscientes de la gravedad de esta pérdida.
- Además, esta situación se da en un entorno social profundamente desigual. El mundo se encuentra polarizado entre un Norte rico y consumista y un Sur empobrecido y con dificultades de acceso a los recursos básicos. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2005, 18 países con 460 millones de personas han empeorado su situación con respecto a 1990. En 40% de la población mundial sólo cuenta con el 5% de los ingresos, mientras que el 10% más rico acapara el 54%.
- El deterioro de los territorios que habitaba una buena parte de los pueblos del Sur durante miles de años, y de sus condiciones básicas de existencia, ha expulsado a las personas, obligando a unos movimientos migratorios sin precedentes. Muchos pueblos han sido desposeídos de su derecho a permanecer y se ven obligados a seguir la misma ruta que siguen las materias primas y los frutos de los monocultivos que se extraen de los lugares donde antes vivían, el viaje del Sur al Norte. Además, las desigualdades dentro del propio Norte son también relevantes. Existen bolsas crecientes de pobreza, millones de personas se encuentran paradas y muchas otras no tienen hogar.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Herrero, Y. (2008). Crisis ecológica: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la tierra. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis\\_ecologica.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis_ecologica.pdf)





Queda claro, desde las primeras líneas de esta cita que el problema ambiental es originado por el modelo económico, por ello, el autor menciona la posibilidad de ajustar la dinámica económica en función de las potencialidades de la naturaleza. En este sentido, la economía solidaria habrá de permanecer atenta a esta *solidaridad* hacia el entorno ecológico.

### **Crisis ética y de sentido de la vida**

Generalmente sólo se alude a las crisis económico financiera, últimamente, se suele incluir lo ecológico puesto que se está al borde del agotamiento de los recursos naturales que hacen funcionar este modelo económico, por ejemplo, los combustibles fósiles; no obstante, en términos generales se elude que la llamada crisis de valores tenga relación directa con el sistema capitalista neoliberal. La siguiente cita, sólo para ilustrar, expresa una reflexión en torno a esta crisis valorar - existencial ligada a lo económico.

Pero la crisis no es sólo económico-financiera y ambiental. La crisis la valoramos fundamentalmente como una crisis de humanidad, una crisis ética, cultural y existencial. Ha entrado en crisis el sentido mismo de la vida y de la historia. La sociedad de consumo y de "bienestar" de los países occidentales, es decir, del sistema capitalista neoliberal, ha generado una profunda crisis de valores. Se ha colocado los intereses del lucro por encima de la persona, y la razón de la fuerza de las armas sobre la fuerza de la razón de la vida. En este sistema prevalece la fuerza sobre el derecho, la eficacia sobre la verdad, el placer como fin supremo de la vida sobre el compromiso por hacer un mundo feliz para todos. La existencia gira en torno a la conquista y disfrute de los bienes materiales con un criterio egoísta y marcadamente individualista. Se vive para tener, gozar y aparentar. Se respira un marcado ambiente hedonista y de superficialidad. Lo cual va creando en la persona un hastío de la vida y un vacío existencial que es causa de muchas depresiones. La famosa "depre" es una enfermedad muy común en el primer mundo, (en el tercer mundo es el hambre). Se percibe insensibilidad hacia los valores humanos y espirituales que son los que dan profundidad y sentido a la vida.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Bermúdez López, Fernando (s/f). Juicio ético de la crisis económica mundial. alternativas. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.comunidadescristianasdebase-murcia.com/documentos/juicio\\_etico\\_crisis\\_economica\\_mundial.pdf](http://www.comunidadescristianasdebase-murcia.com/documentos/juicio_etico_crisis_economica_mundial.pdf)

Muchas son las voces que se alzan para anunciar la crisis de valores en la sociedad, la cita anterior sólo se recupera aquí para traer a la memoria del lector el tema. Al parecer, es el sector educativo el que más asume y al que más se le exige socialmente una respuesta a esta crisis de valores, no obstante, al dejar sin cuestionar el sistema económico, que en sentido estricto se sustenta en una serie de valores, la educación queda envuelta en una cortina de humo que distrae la atención.

Todo ser humano vive y actúa a partir de un conjunto de valores, en este sentido, la crisis de valores no significa una ausencia de éstos sino que los que se han asumido en el contexto de la economía capitalista neoliberal no son, por llamarnos de alguna forma, sustentables ni para los seres humanos, ni para el planeta.

Por ello, más allá de considerar a la solidaridad como el tercer sector de la economía, esto es, como un apéndice de ésta, habrá de ser considerada como un modelo de economía diferente, sustentable para toda la humanidad y el planeta. Este podría ser el enfoque de la economía solidaria adoptada en la presente propuesta de programa educativo, a reserva de caer en la trampa de proponer una formación solidaria para un desempeño profesional capitalista, lo cual es un verdadero contrasentido; en el menor de los casos una forma más de simulación.

### **Características de la economía solidaria y la economía capitalista**

Es importante especificar las diferencias entre un modelo de economía capitalista y uno sustentado en la solidaridad fundamentalmente porque el programa educativo que aquí se propone pretende atender la profesionalización de actores de la economía solidaria, quienes constituyen agentes de cambio, fomento y difusión de los valores y las prácticas económicas sustentadas en la solidaridad, es por ello que a continuación se presenta una matriz comparativa propuesta por Orellana (2007)<sup>14</sup>, la cual resulta suficientemente ilustrativa.

---

<sup>14</sup> Orellana Gazaga, M. (2007). La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Recuperado en septiembre de 2011 de [http://www.observatori.org/documents/eco\\_solidaria\\_cas.pdf](http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf)

Mediante la comparación de las características de ambas economías y la explicación de los elementos que componen la economía solidaria, se pretende aclarar a nivel teórico las principales diferencias estructurales de ambos modos de producción. Cuando se exponen las características y elementos "ideales" de la economía solidaria, se asume que evidentemente en la realidad existen matices y situaciones intermedias, que no por ello dejan de tener valor como ejemplos de formas alternativas de organización y de hacer economía.

Economía Solidaria	Economía capitalista
<p><b>Economía al servicio de las personas:</b> la economía es una herramienta para proveerse de lo necesario para vivir, al servicio de las necesidades y del potencial de la persona. El sujeto de la economía es la sociedad civil, y como tal cada persona ha de asumir la gestión de su desarrollo personal y colectivo, a través de la transformación y administración responsable de los recursos, mediante su trabajo.</p>	<p><b>Personas al servicio de la economía:</b> las personas están al servicio de los objetivos económicos y de sus propias necesidades de dinero, a través de la mercantilización de su trabajo. El sujeto de la historia es el capital, y todo se mercantiliza para engrosarlo. A pesar que se tiene la idea que los recursos son escasos, es el dinero concentrado en manos de pocas personas lo que limita el acceso a ellos, que al ser mercancías, sólo están disponibles para quien tenga capacidad de comprarlos.</p>
<p><b>Igualdad y horizontalidad:</b> satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los protagonistas de la actividad económica: socios de una organización (empresa social), socios trabajadores, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional, priorizando las relaciones de igualdad.</p>	<p><b>Desigualdad y verticalidad:</b> satisfacer los intereses de los poseedores del capital por sobre otros intereses, imponiendo relaciones de dominación verticales. Se puede hablar también de desigualdad en el acceso a los recursos y desigualdad de oportunidades entre las personas.</p>
<p><b>Cooperación e inclusión:</b> favorecer la cooperación por sobre la competencia, tanto dentro como fuera de las organizaciones (empresas sociales), de manera de garantizar la inclusión de toda la comunidad en las actividades y en el reparto de los recursos y sus frutos.</p>	<p><b>Competencia y exclusión:</b> la competencia actúa como un mecanismo fundamental en la reproducción capitalista para la obtención de beneficio. Dentro de la empresa se incentiva la competencia entre trabajadores y fuera, la competencia entre empresas. Quien no se ajusta a esta competencia, queda excluido del sistema.</p>
<p><b>Concepto amplio y diverso de progreso:</b> cada persona, cultura o pueblo, determinará su propia noción de progreso y su forma de llevarla a cabo.</p>	<p><b>Concepto único de progreso:</b> reducido a crecimiento económico, modernización e industrialización e identificado con una cultura dominante.</p>
<p><b>Beneficio social:</b> el fin no es la obtención de beneficios financieros, sino la promoción humana y social (beneficio social), lo cual no implica que no sea imprescindible equilibrar ingresos y gastos.</p>	<p><b>Beneficio financiero:</b> es el fin en desmedro de cualquier otro resultado posible. Los beneficios se reinvierten en la propia empresa para asegurar su crecimiento y/o se reparten en forma individual a</p>

<b>Economía Solidaria</b>	<b>Economía capitalista</b>
e incluso, si no va en desmedro del beneficio social, la obtención de beneficios financieros. De obtenerlos, éstos se reverterán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a programas de cooperación al desarrollo o a nuevas iniciativas solidarias.	sus dueños para sostener la reproducción capitalista, conseguir acaparar más excedente y consecuentemente más beneficio.
<b>Colectivismo:</b> basado en potenciar los vínculos sociales innatos al ser humano, buscando un equilibrio entre la dimensión individual y colectiva (no se trata de anular la individualidad de las personas sino que complementarla, a través de la cooperación, con el aporte de la acción colectiva).	<b>Individualismo:</b> la interacción entre los agentes económicos se genera a partir de intereses individuales guiados por la competencia. Esto provoca la desarticulación de numerosos mecanismos de solidaridad y la desaparición de espacios de sociabilidad y encuentro para enfrentar problemáticas comunes.
<b>Compromiso con el entorno social:</b> las iniciativas solidarias están plenamente insertas desde el punto de vista económico, social y ecológico en el entorno en el que se desenvuelven, lo cual exige una acción colectiva de cooperación entre organizaciones y la implicación en redes. Este compromiso implica priorizar el ofrecer bienes y servicios producidos en el ámbito local, y que tengan una demanda real de parte de la comunidad local.	<b>Desvinculación con el entorno social:</b> al priorizar el individualismo y la competencia entre empresas, se desarticula la posibilidad de cooperación entre ellas (a menos que sea con fines económicos-financieros). Tampoco se prioriza el aporte social ni ecológico a la comunidad local, y se recurre a la deslocalización de la producción y a la oferta de bienes innecesarios que fomentan el consumismo, a fin de conseguir un mayor beneficio.
<b>Compromiso con el entorno social:</b> las iniciativas solidarias están plenamente insertas desde el punto de vista económico, social y ecológico en el entorno en el que se desenvuelven, lo cual exige una acción colectiva de cooperación entre organizaciones y la implicación en redes. Este compromiso implica priorizar el ofrecer bienes y servicios producidos en el ámbito local, y que tengan una demanda real de parte de la comunidad local.	<b>Desvinculación con el entorno social:</b> al priorizar el individualismo y la competencia entre empresas, se desarticula la posibilidad de cooperación entre ellas (a menos que sea con fines económicos-financieros). Tampoco se prioriza el aporte social ni ecológico a la comunidad local, y se recurre a la deslocalización de la producción y a la oferta de bienes innecesarios que fomentan el consumismo, a fin de conseguir un mayor beneficio.
<b>Compromiso con el entorno medioambiental:</b> favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.	<b>Desvinculación con el entorno medioambiental:</b> no sólo no se favorecen acciones no perjudiciales con el medioambiente, sino que las acciones están, ante todo, al servicio de la rentabilidad.
<b>Iniciativa y participación social:</b> en una economía de las personas, lo fundamental es que sean ellas mismas las responsables de su propio desarrollo. La economía solidaria se sustenta en las iniciativas de ciudadanos que quieren tener el control sobre su forma de producir, consumir,	<b>Falta de responsabilidad y participación social:</b> la mayoría de las personas no demuestra interés en qué se produce y en cómo se produce, al tiempo que piensa, erróneamente, que controla lo que necesita y consume, y que participa en la toma de decisiones (amparado por el poder político y por la

Economía Solidaria	Economía capitalista
ahorrar, invertir e intercambiar.	supuesta democracia).
<p><b>Pequeñas y medianas organizaciones:</b> la opción que toma más fuerza es la de crear pequeñas y medianas organizaciones/cooperativas para favorecer la descentralización de los procesos y, con los ingresos que obren, ayudar a poner en marcha nuevas empresas de este tipo, generando a partir de aquí un tejido de organizaciones que trabajen en forma coordinada, entre ellas y con los consumidores.</p>	<p><b>Grandes empresas transnacionales:</b> se tiende a la centralización y concentración del capital, plasmado en grandes empresas transnacionales que mantienen en la marginalidad a empresas más pequeñas y que controlan los hábitos de consumo de sus clientes.</p>

Sin ser exhaustivos, las características anteriores ilustran con suficiente claridad la distinción entre un modelo económico y otro. Conceptualmente, existen múltiples denominaciones para hacer referencia a esta otra forma de economía y distinguirse, así, por ejemplo, es factible encontrar referencia a ella en términos de, por ejemplo: *economía alternativa, economía de donaciones, economía autogestionaria, economía de la solidaridad, economía social, economía social y solidaria, economía popular, socioeconomía, economía ecológica, economía crítica*, entre los más destacados.

Tal variedad de conceptos implica, para cada uno de ellos, un marco epistemológico propio, así como un histórico desarrollo del concepto; por lo demás, en términos generales también existe una perspectiva histórica de la práctica de una economía solidaria que podría incluir desde las culturas indígenas hasta la historia contemporánea en el marco del capitalismo, particularmente, desde el socialismo utópico y el origen del cooperativismo con Robert Owen. Desarrollar estos aspectos excedería el propósito del presente apartado de fundamentación del programa de estudios, por lo que, valga la mención de los mismos como elementos que son considerados más no desarrollados.

El aspecto central que sí debe ser atendido es el de una definición, por lo pronto provisional en la que se puedan incluir todas las variantes, puesto que en lo

esencial, todas ellas convergen. Por lo que a continuación se expone la que recupera Coraggio (2008b), quien la tomó del documento Lima+10:

*La economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía.<sup>15</sup>*

### **Manifestaciones actuales de la economía solidaria**

Se ha identificado, en apartados anteriores, a la economía solidaria más como una alternativa al modelo económico del capitalismo neoliberal que como un apéndice del mismo, puesto que, aún cuando ha surgido al interior de éste lo hace adoptando valores diferentes, valga decirlo, de forma más institucionalizada, puesto que la solidaridad humana también existe al interior del capitalismo, no obstante, suele manifestarse sólo durante los momentos de crisis económicas o medioambientales, incluso a nivel cotidiano pareciera que la solidaridad está destinada sólo hacia los grupos de riesgo.

La ausencia generalizada de la solidaridad o el ejercicio, casi exclusivo de los valores económico del capitalismo, particularmente la competencia de unos sobre otros ha dado como resultado graves crisis, como las que se mencionaron en párrafos anteriores, al interior de esos espacios *críticos* es donde ha tenido origen la economía solidaria, tal como lo refiere Ballesteros:

La Economía Solidaria surge de la necesidad de dar respuesta a la creciente deshumanización de la economía, al deterioro del medio ambiente y de la calidad de vida, así como a la falta de valores éticos que producen una degradación creciente en la cultura y la educación. Las consecuencias más evidentes de esta deshumanización de la economía

---

<sup>15</sup> Coraggio, J. L. (2008b). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [www.economiasolidaria.org/node/1771](http://www.economiasolidaria.org/node/1771)

son el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales afectando éstas en especial a las mujeres, la exclusión social y económica, el paro y el empleo en precario. La magnitud del problema genera desafíos y exige respuestas que salgan al paso de tantas carencias y deterioros. La Economía Solidaria aparece así como un instrumento que permite desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. Esto es, una economía basada en la calidad de vida de las personas como actrices y protagonistas de su propio desarrollo y no como meros destinatarios de las decisiones de otros.<sup>16</sup>

Consecuentemente, circunscribir a la economía solidaria como una parte de la economía capitalista, esto es, ubicarla en el llamado tercer sector, constituye una interpretación insuficiente de esta forma de hacer economía tanto en lo teórico como en lo práctico; puesto que el concepto de economía solidaria incluye...

Las cuatro partes de un acto económico (producción, consumo, distribución, y acumulación) e identifica los procesos y características de la economía solidaria para cada uno de éstos (Guerra, 2002, p. 18-20). La producción solidaria debe tener presente el factor de cooperación (llamado factor C por Razeto). El consumo debe caracterizarse por la prevalencia del elemento comunitario sobre el individual y por una forma de consumir que se apoye en una cultura diferente a la predominante. La distribución debe caracterizarse por mercados solidarios y relaciones de reciprocidad que permitan mayor integración social. Además, se debe reconocer la acumulación como la cuarta parte de un acto económico. Estos componentes se conjugan para generar una vida cotidiana diferente enmarcada en una economía solidaria.<sup>17</sup>

Justamente se trata de modificar la vida cotidiana a partir de las relaciones sociales destinadas a la satisfacción de las necesidades humana, los intercambios, incluso con el entorno ecológico, por ello, la perspectiva de ubicar a la economía solidaria sólo con las cooperativas, las mutuales o las ONG's es insuficiente, a ellas se agragan muchas otras formas que está tomando la economía solidaria, tal como lo refiere Coraggio.

<sup>16</sup> Ballesteros, C. (2010). Economía a escala humana. Una aproximación a los valores de la economía solidaria desde las ideas de Maz Neef. *Revista Nuevas Tendencias de Antropología*, No. 1. Recuperado en septiembre de 2011 de [http://www.economiasolidaria.org/files/Economia\\_a\\_escala\\_humana.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Economia_a_escala_humana.pdf)

<sup>17</sup> Aponte García M. (2009). A economía solidaria y el socialismo del siglo XXI en la alternativa bolivariana: una aproximación inicial. *Revista Otra Economía - Volumen III - N° 5*. <http://www.riless.org/otraeconomia/maribel5.pdf>

Múltiples son las formas de organización que va tomando la ESS: emprendimientos familiares, comunitarios, libremente asociados, cooperativos, asociaciones, redes de ayuda mutua, de comercialización o abastecimiento conjunto, de efectivización de derechos (a la tierra —y en algunos casos mucho más que eso: al territorio—, al agua, a la educación, a la vivienda, al hábitat saludable, a la ciudad, a la energía, a la salud, a la seguridad social y la protección, etc.), las monedas sociales, las redes de comercio justo, las finanzas solidarias, los procesos de recuperación de recursos de las empresas de capital o del Estado (equipamientos de fábricas, empresas en general, tierras, edificios, viviendas, etc.) y todo movimiento o acción colectiva que procura transformar la economía con los valores y sentidos arriba definidos (movimientos ecologistas, feministas, étnicos, juveniles, etc.)<sup>18</sup>.

A continuación se traen a la memoria dos temas fundamentales, el del cooperativismo y el de las monedas sociales o complementarias. A la vez, se hace mención de la banca ética, el comercio justo, el consumo responsable, los bancos del tiempo, entre lo más sobresaliente de la economía solidaria, puesto que un egresado de una licenciatura que se centre en la economía social, necesariamente habrá de atender estos aspectos, amén de quedar secuestrado por el capitalismo neoliberal y limitarse a lo solidario sólo como un apéndice del sistema económico, consecuentemente, circunscribirse a una modalidad de empleado y no de promotor de una vía de solución a la grave crisis sistémica.

### **Cooperativismo**

La trascendencia de la economía solidaria y el cooperativismo es en la actualidad innegable, muestra de ello es el hecho de que la Asamblea General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 18 de diciembre de 2009, en el marco de la 65ª reunión plenaria (Resolución A/RES/64/136): 2012: Año internacional de las cooperativas.

---

<sup>18</sup> Coraggio, J. L. (2008b). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [www.economiasolidaria.org/node/1771](http://www.economiasolidaria.org/node/1771)



La organización de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (<http://www.ica.coop/es/>), fundada en 1895, que en la actualidad cuenta con presencia en 97 países y se estima que existen mil millones de asociados, realizará su Asamblea General (bianual) del 14 al 18 de noviembre en Cancún, México. Evento al que se espera la visita de aproximadamente 2000 personas entre líderes de cooperativas, embajadores gubernamentales, invitados especiales, académicos, clientes y proveedores potenciales. El tema central del intercambio de las ideas en esta asamblea es: *cómo las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor.*

El aspecto de la cuantificación de las cooperativas y sus impactos económicos es un asunto complejo, un estudio realizado en 2002 sobre las cooperativas en América latina proporcionaba algunos datos, no obstante hacía la advertencia que éstos son relativos y dinámicos, por lo que la siguiente tabla se presenta a título ilustrativo.

Niveles de desarrollo en el cooperativismo latinoamericano<sup>19</sup>

	ALGUNOS PAISES TÍPICOS	DATOS BÁSICOS (principios años 90)			
		Principales sectores cooperativos	Nº de socios (x 1.000)	Nº de cooperativas	Penetración cooperativa (l %)
Nivel 1: COOPERATIVISMO CONSOLIDADO PERO CON BAJA EXPANSIÓN ACTUAL	Argentina	-Agropecuario -Servicios públicos -Crédito	10 000	6.000	28
	Brazil	-Agropecuario -Consumo -Crédito	4 000	3.800	2
	Colombia	-Servicios -Crédito -Servicios	3 000	5 000 (+ 3.000 en otras formas)	8,6
	Costa Rica	-Agropecuario -Servicios agrícolas -Producción agrícola	320	400	10
	Honduras	-Agropecuario -Crédito -Servicios	200	1.100	4,5
Nivel 2: COOPERATIVISMO LATENTE	Ecuador	-Agropecuario -Consumo -Crédito	990	4.700	8,5
	México	-Crédito -Agropecuario -Consumo	890	10.600	1
	Venezuela	-Servicios -Transporte -Mixtas	230	790	1
Nivel 3: COOPERATIVISMO INVOLUCIONADO	Chile	-Agropecuario -Crédito -Servicios públicos -Vivienda	800	600	4
	Perú	-Agropecuario -Crédito -Servicios -Consumo	1.200	1.300	8

El mismo autor refiere que una década anterior los datos de Perú ascendían a 1.800.000 socios, 2000 cooperativa y un índice de penetración del 11%, ello para señalar lo relativo y dinámico de los datos, los cuales se ven influenciados por aspectos políticos.

<sup>19</sup> Coque Martínez, J. (nov. 2002). Las cooperativas en América Latina: Visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *Revista de economía pública, social y cooperativa*. No. 43. España: CIRIEC. Recuperado en septiembre de 2011 en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/174/17404309.pdf>

Hacia el 2006, en el marco de la IX convención Financiera Cooperativa Latinoamericana, celebrada en Panamá, en la intervención del Banco Interamericano de Desarrollo, sobre el tema de las Cooperativas de ahorro y crédito y la democracia financiera se afirmó que:

El alcance de los servicios de las cooperativas de ahorro y crédito dan cuenta que a finales del año pasado [2005], 2224 cooperativas de ahorro y crédito de la región tenían casi 14 millones de socios (cerca del 5% de la población económicamente activa), disponían de una cartera de préstamos de US\$13 mil millones y captaron ahorros por casi US\$14 mil millones.<sup>20</sup>

Son cifras que indican un desarrollo de la economía solidaria vía el cooperativismo financiero. En el ámbito nacional, existe una larga trayectoria de las empresas cooperativas, destacando un promedio de 30 años de vida, algunas de las que se han convertido en íconos del cooperativismo son: Pascual Boing y Cementera Cruz Azul. Hacia 2008 Ramírez sostenía que en México existían cerca de 7020 cooperativas, en su mayoría de consumo y producción de bienes y en ellos participan unos cinco millones de personas<sup>21</sup>. Por su parte, en febrero de 2011 el Senador Jorge Ocejo manifestó que las cooperativas en México suman un patrimonio que supera los 8.300 millones de dólares<sup>22</sup>. Todos ellos son datos ilustrativos puesto que se asume la dificultad para sistematizar esta información. No obstante, ello da cuenta de la magnitud del fenómeno de la economía solidaria en México.

Por otra parte, la importancia de la economía solidaria y el cooperativismo también encuentra evidencias en el legislación mexicana, puesto que en 1994 se publicó la Ley Federal de Sociedades Cooperativas, la cual ha tenido una reforma en el 2009; a la vez, se ha publicado la Ley del Fomento Cooperativo en el 2006.

<sup>20</sup> Discurso del BID en el marco de la IX Convención Financiera Cooperativa Latinoamericana (Panamá): Las Cooperativas de ahorro y crédito y la democracia financiera. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.iadb.org/es/noticias/discursos/2006-10-20/las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-y-la-democracia-financiera-brix-convencion-financiera-cooperativa-latinoamericanabrpanama,3879.html>

<sup>21</sup> Ramírez Funes, J. (2008). Las cooperativas y las redes solidarias, una alternativa social. Distrito Federal: FONDESQ. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.fondesq.df.gob.mx/eventosynoticias/eventos/mem\\_financiamiento/cooperativas\\_re-des.html](http://www.fondesq.df.gob.mx/eventosynoticias/eventos/mem_financiamiento/cooperativas_re-des.html)

<sup>22</sup> Cooperativismo en Movimiento (2011). Cooperativas una alternativa en México. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2011/03/14/cooperativas-una-alternativa-en-mexico/>

Otros elementos que evidencian la importancia de la economía solidaria lo constituye la existencia de la Sociedad Cooperativa de Asesores para el Avance Social, así como la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria adscrito a la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (riless: <http://www.riless.org/>).

Además del surgimiento de Redes de Redes solidarias o de cooperativismo; tal es el caso del portal de economía solidaria (<http://www.economiasolidaria.org/>); así mismo, la presencia en la red de bibliotecas o bases de datos sobre los temas de la economía solidaria, entre las que es posible citar a la Biblioteca Virtual de la Economía Solidaria (<http://www.trueque-marysierras.org.ar/biblioteca2.htm>), la biblioteca de la riless (<http://www.riless.org/biblioteca.shtml>) o la recuperación de información que se encuentra en otros sitios, por ejemplo en: <http://monedascomplementarias.pbworks.com/w/page/10179674/EconomiaSolidaria>, entre muchas otras fuentes.

En el contexto mexicano existe la red EcoSol integrada por 520 organizaciones, o la presencia en Aguascalientes de la organización ahora (<http://www.aahora.org/index.php>), particularmente destacable su programa Compartiendas, constituye uno de tantos grupos solidarios que se adscribe al decálogo de la Economía Solidaria ([http://www.aahora.org/doctos/Decalogo\\_Economia\\_Solidaria.pdf](http://www.aahora.org/doctos/Decalogo_Economia_Solidaria.pdf)): 1. Abundancia; 2. Nueva palabra, nuevo espíritu; 3. Asociacionismo; 4. Trabajo en redes; 5. Incorporación de los valores culturales locales; 6. Consumo y producción responsable; 7. Mecanismos propios de intercambio; 8. Consumo y producción sustentables; 9. Democracia económica – democracia política y social y 10. Globalización humanamente integradora.

Por lo demás, se ha expuesto en este texto que la economía solidaria no se restringe al cooperativismo sino que en la actualidad se incluyen diversos fenómenos que inciden en recuperar el aspecto humano de los intercambios; así por ejemplo, es importante mencionar al comercio justo, la moneda solidaria, la banca ética, el banco de horas, el truque o consumo responsable.

## Moneda social

La moneda social tiene su origen, en el contexto de la historia occidental contemporánea, hacia 1934 en Suiza. Cortés (2008) expone la siguiente definición de los sistemas monetarios sociales:

Los sistemas monetarios sociales, también conocidos como alternativos, comunitarios, complementarios, locales, paralelos, etcétera, a aquellos sistemas monetarios que se crean al margen de las monedas oficiales del país, y que tienen como objetivo fundamental la promoción de proyectos económicos y sociales de carácter local, a la vez que la puesta en valor de los activos y recursos locales que no se encuentran dentro de los círculos y circuitos ordinarios de intercambio debido a la escasez de la moneda oficial. La implantación de estos sistemas monetarios permite promover transacciones económicas que de otro modo no tendrían lugar por ser la moneda oficial escasa. En definitiva, son sistemas organizados y gestionados destinados al intercambio de determinados productos y servicios producidos en el ámbito local.

A título de ilustración, Cortés (2008), muestra algunos de los sistemas monetarios alternativos en la tabla que a continuación se presenta.

Experiencia	Creación	Países de implantación
Banco WIR	1934 (Suiza)	Suiza
Time-Dollar	1980 (Estados Unidos)	Estados Unidos, Japón, Reino Unido
LETS	1983 (Canadá)	16 en Europa (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia, Suiza) 2 en Oceanía (Australia, Nueva Zelanda) 2 en América del Norte (Canadá y Estados Unidos) 1 en América del Sur (Ecuador) 2 en Asia (Japón, Tailandia) 1 en Oriente Medio (Israel)
Red Global de Trueque	1985 (Argentina)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, El Salvador, Uruguay

En la actual existe el eco que es una moneda social alternativa al euro. Atendiendo a lo que sostiene Cortés (2008), un sistema monetario social se circunscribe a las siguientes características:

- Complementariedad con la moneda oficial.
- Control efectivo del sistema por parte de la comunidad (autogestión monetaria).
- Bajos o nulos tipos de interés asociados a la moneda local.
- Crédito inicial para fomentar los intercambios.
- Nacen de la voluntad de los participantes: el dinero nace por el simple acuerdo de los miembros de la comunidad que lo van a utilizar.
- Sencillez de los sistemas, aunque no hay que obviar la complejidad que implica su funcionamiento práctico.
- Son monedas de vecindad.
- Moderada acumulación, y por consiguiente menor desigualdad de la riqueza.
- Ausencia de inflación (adecuación de la economía monetaria con la economía real).
- Complemento de un sistema de crédito mutuo o microcréditos.
- Oxidación de la moneda.

En el contexto mexicano, el autor menciona al Tianguis Tlaloc (<http://www.doylet.org/BdT/?p=119>) como un sistema monetario complementario desarrollado a partir de 1996 en el Valle del Mezquital en el Estado de México. Se concibió como un instrumento para combatir la pobreza.

Algunos ejemplos de monedas sociales son: Schillinge libre implementado hacia 1932 en la provincia Austriaca de Woergl, del cual suele decirse que *murió de éxito* puesto que...

En el primer año se consiguió reducir el desempleo en el pueblo en un 25%, cuando en todas partes las tasa de desempleo crecían de forma galopante. No obstante las presiones del sistema bancario centralizado y del dinero oficial, recelosos del sistema que se replicaba en muchos otros sitios, vinieron a dañar severamente el modelo.

Otra moneda social que también murió de éxito fue el wara, mediante el cual se logró reactivar una mina de carbón que estaba en quiebra, se logró que más de dos millones de personas manejaran de forma cotidiana la moneda. El gobierno y el banco

central obligaron a que fuera retirada, ante lo cual, los trabajadores sencillamente quedaron desempleados.

El wir (1934) es una de las monedas que surgió en Suiza en el contexto de la gran depresión económica en la década de 1930. Se trata de un sistema monetario social que aún funciona, cuenta con 100 mil socios y moviliza un equivalente a dos millones de euros.

El Local Exchange Trading Systems (LETS) es el sistema monetario social más conocido en el ámbito latinoamericano, está presente en 24 países y agrupa a 250 mil socios. Se considera al dinero como un sistema de información mediante el cual se mide el esfuerzo humano. Es un sistema de crédito-débito mediante el cual se pueden ofertar habilidades, bienes o conocimiento; asignando un valor a sus contribuciones, el sistema no tiene existencia física. La capacidad productiva de la comunidad es el respaldo de la comunidad.

Una propuesta derivada de la moneda social son los bancos de horas o bancos del tiempo. Los dos más conocidos son: Time Dollars e Ithaca Hours. Se aceptan horas a cambio de bienes o servicios.

El rocs es otra variante de un sistema de moneda social, se trata de un crédito mutuo, no se utiliza la moneda sino el crédito mutuo, el cual se crea al emitir un correo electrónico aceptando el intercambio.

En Brasil, el Banco Central ha reconocido a un total de 51 monedas sociales, esto es, son aceptadas como monedas complementarias, tal como un boleto de avión ([http://www.economiasolidaria.org/noticias/brasil\\_banco\\_central\\_reconoce\\_a\\_51\\_monedas\\_sociales](http://www.economiasolidaria.org/noticias/brasil_banco_central_reconoce_a_51_monedas_sociales)). Algunos de los nombres de estas monedas sociales son: Cocal, Girasol, Palma, Pirapire, Tupi o Sampaio, entre otros. Tienen una cotización igual a la moneda oficial y se emplean en barrios o regiones. La estructura lleva implantada varios años y, en este tiempo, incluso se han abierto bancos comunitarios que emiten las monedas y las intercambian por dinero oficial.

La moneda social o complementaria, así como la banca ética y los bancos del tiempo constituyen un nicho de mercado no explorado por las cooperativas de ahorro

y préstamo en México, tal como algunas ya lo han comenzado a implementar en otros espacios latinoamericanos.

En este contexto, un egresado de una licenciatura en Economía Social y Cooperativismo ha de ser capaz de participar profesionalmente en este tipo de actividades, es decir, no se trata de asalariarse sino de constituirse en un agente de cambio social a partir del fomento de la solidaridad en respuesta a la propia constitución política de los estados unidos mexicanos y a la legislación educativa vigente, incluyendo la de la Universidad de Guadalajara, tal como quedó expuesto al inicio de la presente fundamentación.

### **Bibliografía**

- Antonlo Giudice, A. J. (2005). Economía social y solidaria. ¿Programa alternativo al neoliberalismo? Buenos Aires: Universidad Nacional Mar de la Plata.  
Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://nulan.mdp.edu.ar/607/1/giudice\\_aja.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/607/1/giudice_aja.pdf)
- Aponte García M. (2009). A economía solidaria y el socialismo del siglo XXI en la alternativa bolivariana: una aproximación inicial. *Revista Otra Economía - Volumen III - Nº 5*. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.riless.org/otraeconomia/maribel5.pdf>
- Ballesteros, C. (2010). Economía a escala humana. Una aproximación a los valores de la economía solidaria desde las ideas de Max Neef. *Revista Nuevas Tendencias de Antropología, No. 1*. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de [http://www.economiasolidaria.org/files/Economia\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Economia_a_escal_a_humana.pdf)
- Bastidas-Delgado, O. y Richer, M. (2001). Economía social y economía solidaria. Intento de definición. *Revista Venezolana de Economía Social; Año 1. No. 1*.  
Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia\\_social\\_y\\_economia\\_solidaria.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0138/economia_social_y_economia_solidaria.pdf)
- Bermúdez López, Fernando (s/f). Juicio ético de la crisis económica mundial. alternativas. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.comunidadescristianasdebase-murcia.com/documentos/juicio\\_etico\\_crisis\\_economica\\_mundial.pdf](http://www.comunidadescristianasdebase-murcia.com/documentos/juicio_etico_crisis_economica_mundial.pdf)
- Coque Martínez, J. (nov. 2002). Las cooperativas en América Latina: Visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *Revista de economía pública, social y cooperativa*. No. 43. España: CIRIEC. Recuperado en septiembre de 2011 en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/174/17404309.pdf>



- Coraggio, J. L. (2008b). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [www.economiasolidaria.org/node/1771](http://www.economiasolidaria.org/node/1771)
- Correa, E. (2010). México, crisis económica y financiera. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf)
- Cortés García, F. (2008). Las monedas sociales. Editorial CAJAMAR. Recuperado en internet en septiembre de 2011 en [http://www.cajadeltiempo.org/boletin/04\\_FINANZAS\\_ETICAS.pdf](http://www.cajadeltiempo.org/boletin/04_FINANZAS_ETICAS.pdf)
- Duran, E. (2010). Liquidar la banca. Testimonio de un activista que ha desafiado el poder. Ediciones B. Grupo Zeta. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.podem.cat/sites/default/files/insumision%20a%20la%20banca.pdf>
- Fernández Durán, R. (s/f). La quiebra del capitalismo global: 2000 – 2030. Crisis multidimensional, caos sistémico, ruina ecológica y guerras por los recursos. Preparándose para el inicio del colapso de la civilización industrial. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.economiasolidaria.org/documentos/la\\_quiebra\\_del\\_capitalismo\\_global\\_2000\\_2030](http://www.economiasolidaria.org/documentos/la_quiebra_del_capitalismo_global_2000_2030)
- Herrarte Sánchez, A.; Medina Moral, E. y Vicéns Otero, J. (2000) Modelos de crisis financieras. Instituto L. R. Klein – Centro Gauss, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de <http://www.uam.es/otroscentros/klein/doctras/doctra0001.pdf>
- Herrero, Y. (2008). Crisis ecológica: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la tierra. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis\\_ecologica.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis_ecologica.pdf)
- Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/hintze\\_1.pdf](http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/hintze_1.pdf)
- Jover, D. (Verano 2010) Dimensión político – cultural de la economía solidaria. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. No. 110. Especial. Economía solidaria. Potenciales y Desafíos. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.economiasolidaria.org/files/ARTICULO\\_DANIEL\\_JOVER-PAPELES-110.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/ARTICULO_DANIEL_JOVER-PAPELES-110.pdf)
- Marañón, B. y López, Dania (2010). Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad.

Revista Alternativas. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio.  
Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
[http://www.economiasolidaria.org/files/alternativas\\_67.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/alternativas_67.pdf)

Mas Herrera, M. J. (2005). Desarrollo endógeno. Cooperación y competencia. Ed.  
Panapo: Venezuela. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
[http://www.bubok.es/downloads/download\\_gratis?book=MjA0ODI2LTIwMTEwOTE5LQ==](http://www.bubok.es/downloads/download_gratis?book=MjA0ODI2LTIwMTEwOTE5LQ==)

Max-Neef, M. (1986). Economía descalza: Señales desde el mundo invisible.  
Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.max-neef.cl/download/Max\\_Neef%20\\_Economia\\_descalza.pdf](http://www.max-neef.cl/download/Max_Neef%20_Economia_descalza.pdf)

Moreno Avedaño, J. del C. (2001). Economía solidaria. Origen. Filosofía. Desarrollo.  
Proyecciones. Bogotá. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
<http://www.latautonomy.org/ECONOM%CDASOLIDARIA.pdf>

Moreno Avedaño, J. del C. (2001). Economía solidaria. Presente y futuro, una  
alternativa humanista para una sociedad en crisis. Recuperado de internet en  
septiembre de 2011 en <http://www.latautonomy.org/ECOSOL21.pdf>

Orellana Gazaga, M. (2007). La economía solidaria como forma de organización  
económica alternativa al sistema capitalista global. Recuperado de internet en  
septiembre de 2011 de  
[http://www.observatori.org/documents/eco\\_solidaria\\_cas.pdf](http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf)

Pérez, J. I. (1994). Descentralización Educativa. *Revista iberoamericana de Educación*.  
No. 4. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie04a03.htm>

Razeto Migliaro, L. (1993). Los caminos de la economía de solidaridad. Chile.  
Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
<http://tacuru.ourproject.org/documentos/loscaminosdelaeconomiasolidaridad.pdf>

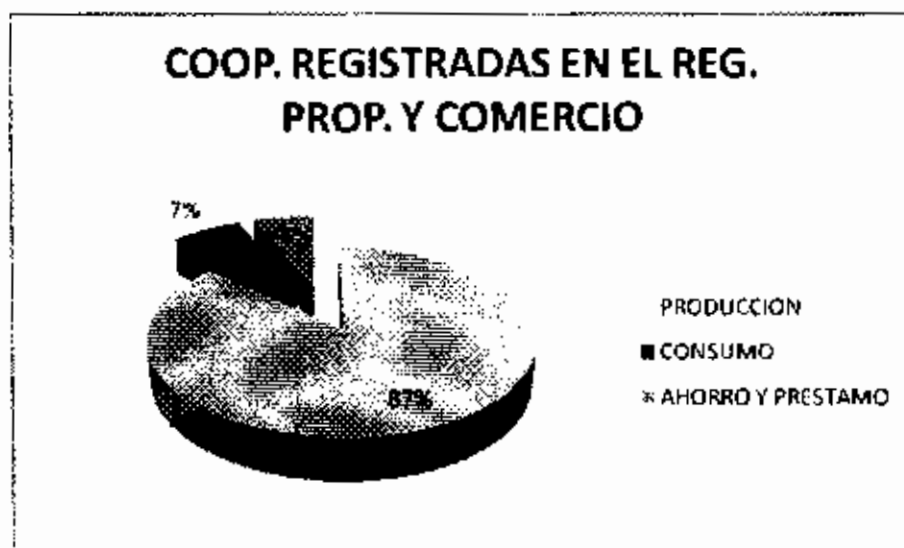
Verano Páez, J. F. (2011). La economía solidaria una alternativa frente a la catástrofe  
global del capitalismo. XV Congreso internacional Federación Internacional de  
Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). América Latina Globalidad e  
Integración. Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de  
trabajadores (COLACOT). Recuperado de internet en septiembre de 2011 en  
[http://www.economiasolidaria.org/files/XV\\_CONGRESO\\_FIEALC\\_-\\_PONENCIA\\_LUIS\\_F.VERANO\\_P.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/XV_CONGRESO_FIEALC_-_PONENCIA_LUIS_F.VERANO_P.pdf)

## ANEXO 2. ESTUDIO DE PERTINENCIA

### Cooperativas en la Costa Sur de Jalisco

Un estudio realizado en la Costa Sur de Jalisco, en Veracruz y Saltillo llevado a cabo por estudiantes de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones bajo la dirección del Maestro en Gestión Pública, Juan Carlos Guerrero Muñoz reveló que:

1.- Tan solo en la región Costa Sur de Jalisco existen aproximadamente 214 cooperativas registradas ante el Registro Público de la Propiedad, de las cuales 186 son cooperativas de producción; 15 de consumo, bienes y servicios; y 13 cooperativas de ahorro y préstamo.



Dentro de las 13 cooperativas de ahorro y préstamo existen seis cooperativas creadas por el Gobierno del estado, para otorgar financiamiento rural a todos los productores agrícolas, ganaderos, comerciantes y prestadores de servicio que no tienen acceso a las Cajas de Ahorro y Préstamo, bajo un programa denominado SIFRA, que significa SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL ALTERNATIVO.

2.- Los socios en su totalidad se dedican a actividades primarias en todos los municipios, su capital de operación es otorgado por el Gobierno Federal y Estatal, subsisten por medio de los recursos otorgados por los tres niveles de gobierno.

3.- Existen cooperativas integradas desde tres hasta 29 personas y que laboran en las mismas.

De la muestra estudiada en la Costa Sur de Jalisco (7) en total hay 55 trabajadores, de los cuales 7 son mujeres, y 6 hombres que cuentan con estudios de licenciatura, el

resto cuentan con primaria, y algunos con secundaria y preparatoria. Tienen edades aproximadas de 25 a 30 años.



4.- En cuanto a la cultura organizacional las personas que las integran "carecen de una doctrina cooperativista, no existe organización en el trabajo, son apáticos en trabajos y proyectos en común, los cuadros directivos de las mismas carecen de formación administrativa y empresarial".

5.- No sólo en la Costa Sur sino en las otras partes del país donde existe la figura de las cooperativas se puede concluir que en términos generales, independientemente de la zona geográfica en que se encuentre, en el 98%, los principales problemas que tienen son:

La no recuperación de los créditos otorgados a los socios.

La falta de interés por parte de los socios hacia la cooperativa.

La apatía por emprender proyectos en común.

Carencias en la estructura de la organización, incumplimiento de responsabilidades de los cuadros directivos y socios en general.

No hay una promoción adecuada para la selección de los socios.

No se aplican los procesos para la selección de los socios para el otorgamiento de los financiamientos.

No existe desarrollo empresarial.

Las cooperativas están regidas por los valores y principios del cooperativismo y los socios no tienen esa cultura. Los socios que carecen de esa cultura no se harán responsables de sus compromisos adquiridos con la cooperativa.

La falta de interés por parte de los socios hacia la cooperativa.

Problemas de organización y cumplimiento de responsabilidades de los cuadros directivos y socios en general.

Que no hay una promoción adecuada para la selección de los socios.<sup>23</sup>

Por último la mayoría de las cooperativas está dirigida o administrada por una sola persona, cuyo promedio de edad oscila entre 35 y 40 años de edad, de los cuales el 65% tiene estado civil casado.

Un punto importante a considerar para la creación de esta carrera es que actualmente de acuerdo a la muestra estudiada, la totalidad de las cooperativas cuentan con computadora, con conexión a internet y con programas administrativos para su apoyo y mejor trabajo.

---

<sup>23</sup> Conclusiones de la investigación realizada por Ana Isabel Castillo González alumna del 6to ciclo de la Licenciatura en Administración de las organizaciones, UdG, Febrero-Oktiembre, 2010

### **ANEXO 3. ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE MERCADO META DE LICENCIATURAS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL**

Por otra parte, otro estudio realizado en Abril del 2010 por la empresa "Servicios Profesionales de Consultoría Empresarial" para identificar el mercado meta en la promoción de nuestras licenciaturas llevada a cabo en el estado de Jalisco nos reveló los siguientes datos:

1.- El mercado potencial más propicio para el Sistema de Universidad Virtual de la U. de G. tiene las siguientes características

a) El segmento de 36 a 40 años como un fuerte mercado potencial.

- ▶ b) De nivel socioeconómico D+, C y C+ (según clasificación de AMAI).\*
- ▶ Con nivel de estudios de bachillerato, trunco o terminado, y licenciatura trunca o terminada.

b) El estudio fue realizado utilizando la vitrina metodológica siguiente:

#### **MÉTODO DE MUESTREO**

Probabilístico estratificado

#### **TAMAÑO DE MUESTRA**

390 personas

#### **NIVEL DE CONFIABILIDAD**

95%

#### **MARGEN DE ERROR**

+5%

3.- Algunos de los cuestionamientos realizados para soportar las conclusiones de dicho estudio fueron entre otras:

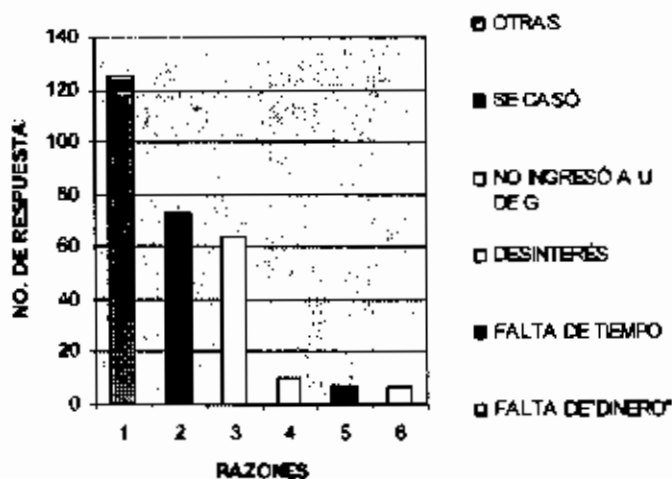
### ¿CUENTA CON COMPUTADORA EN CASA?



### ¿CUENTA CON INTERNET EN CASA?



### ¿POR QUÉ RAZÓN NO CONTINUÓ SUS ESTUDIOS?



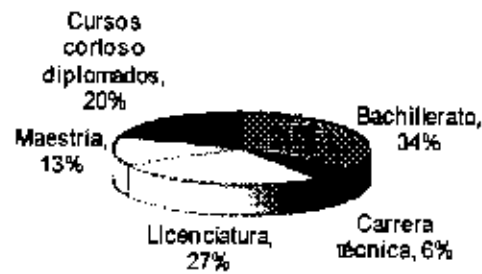
**¿LE GUSTARÍA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS?**



**¿LE GUSTARÍA CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN UN SISTEMA VIRTUAL?**



**¿QUÉ LE GUSTARÍA ESTUDIAR POR EL SISTEMA VIRTUAL?**

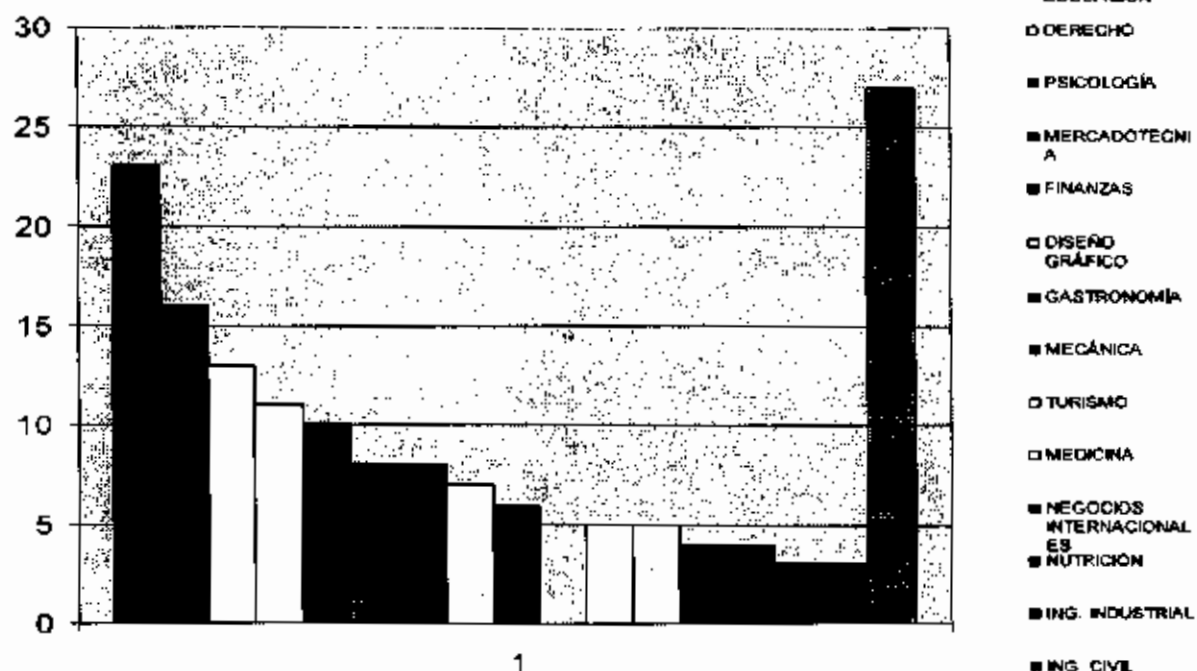


**¿TENDRÍA ALGÚN PROBLEMA PARA ESTUDIAR DE MANERA VIRTUAL?**





## ¿QUÉ CURSO, LICENCIATURA O MAESTRÍA LE GUSTARÍA ESTUDIAR A DISTANCIA?



### HALLAZGOS MÁS RELEVANTES DEL ESTUDIO:

- ▶ De acuerdo a los resultados de la encuesta practicada, encontramos que el segmento con mayor disponibilidad de computadoras con internet en casa es el de los 21 a 25 años seguido por el de 36 a 40, siendo los mercados con nivel de licenciatura y bachillerato respectivamente los de mayor disponibilidad a esta tecnología.
- ▶ Cuando analizamos las razones por las que interrumpieron sus estudios, nos encontramos con que el mercado más propicio para los sistemas de educación a distancia es el de los 26 a 30 años de edad, seguido del de 36 a 40, con niveles educativos de licenciatura y bachillerato, pues refieren como causa principal la falta de tiempo y la adopción de otras ocupaciones o compromisos.
- ▶ Los segmentos que mayor disposición muestran para continuar sus estudios por un sistema virtual son el de 31 a 35 años y de 36 a 40 respectivamente, siendo los de nivel secundaria los más interesados seguidos, en la misma proporción, por los de bachillerato y licenciatura.
- ▶ Los segmentos que menos inconvenientes muestran para estudiar por un sistema a distancia son el de 26 a 30 años y el de 36 a 40 respectivamente, de los cuales el de nivel bachillerato se pone por encima del de licenciatura.

### **Conclusiones generales:<sup>24</sup>**

1.- La mayoría de las cooperativas que actualmente están activas cuentan con computadoras e internet, y de acuerdo al estudio de mercado un gran porcentaje de las personas entre 30 y 40 años de edad (directivos de las mismas) son las que tienen contacto con esta tecnología, además de que son las más dispuestas a seguir estudiando.

2.- La mayoría de las cooperativas en nuestro estado y en el país, tienen carencias en la estructura de la organización, incumplimiento de responsabilidades de los cuadros directivos y socios en general, lo que se iría resolviendo con mayor capacitación y preparación de los cuadros directivos de las mismas mediante un programa educativo flexible y profesionalizante.

3.- Las cooperativas están regidas por los valores y principios del cooperativismo y los socios no tienen esa cultura por lo que no se harán responsables de sus compromisos adquiridos con la cooperativa. Además de que la mayoría de las mismas está dirigida o administrada por una sola persona, cuyo promedio de edad oscila entre los 35 y 40 años de edad, de los cuales el 65% está casado. Mercado potencial enorme para la creación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo mediante la modalidad virtual a distancia.

4.- Por último, y de acuerdo a estos análisis, tan solo el 24% aproximadamente de los miembros de una cooperativa tienen estudios de licenciatura, lo que nos deja un mercado potencial del 76% de personas que desearían continuar estudiando una profesión ligada a las actividades del sector cooperativista.

---

<sup>24</sup> Conclusiones a partir del análisis e interpretación de los estudios realizados para el Sistema de Universidad Virtual en el año 2010, Juan Carlos Guerrero Muñoz coordinador y líder del proyecto.

#### ANEXO 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO

El análisis de la oferta educativa en economía social o solidaria y cooperativismo se realizó mediante una búsqueda de programas afines, debido a que este es un campo emergente, tanto a nivel disciplinar como profesional, la búsqueda se amplió a tres niveles de estudio: pregrado, licenciatura (grado) y posgrado. Los términos de búsqueda utilizados fueron: economía social, economía solidaria, cooperativismo y desarrollo social; la cual se realizó en internet mediante el uso del buscador *google*.

A continuación se expone el listado de los 28 programas educativos relacionados con el tema mencionado que fueron identificados en la web, debido a los términos de búsqueda, todos los resultados corresponden al idioma español, lo que implica que geográficamente se ubican en Hispanoamérica; en la tabla siguiente se incluye una primera columna para asignar un número consecutivo a cada programa, el cual se utilizará en esta sección del documento para identificarlos o referirlos en los diversos apartados; la segunda columna se ha destinado para explicitar el nombre del país en el cual se encuentra la oferta educativa señalad; en tanto que en la tercer columna se explicita el nombre de la institución que lo oferta; la cuarta columna es el lugar en el que se plasma el nivel educativo de dicho programa; la denominación del mismo se ha anotado en la quinta columna y, finalmente, en la sexta columna de esta tabla se anotó la modalidad de estudio.

1	Chile	Universidad de Chile	Diplomado	Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector	
2	Argentina	Escuela de Educación Técnica y Superior No. 1	Tecnicatura	Economía Social y Desarrollo Local	Presencial
3	Colombia	Universidad Santo Tomás	Tecnología	Administración de Empresas de Economía Solidaria	A distancia

4	Argentina	Universidad Autónoma de entre Ríos	Licenciatura	Cooperativismo y Mutualismo	Presencial
5	Argentina	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Licenciatura	Cooperativismo y Mutualismo a Distancia	A distancia
6	Argentina	Universidad Nacional Río Negro	Licenciatura	Administración con orientación en Economía Social	
7	Ecuador	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Licenciatura	Gestión Social	Presencial
8	Ecuador	Universidad Casa Grande	Licenciatura	Gestión Social y Desarrollo	Presencial
9	Honduras	Universidad Nacional de Gestión y Tecnología	Licenciatura	Gestión Social con orientación en Economía Social y Promoción de Micro y Pequeña Empresa	
10	México	Instituto Intercultural Ñoño, A.C.	Licenciatura	Emprendimientos de Economías Solidarias	Presencial
11	México	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Economía Social y Cooperativismo	Proyecto
12	Venezuela	Fundación Misión Sucre Delta Amacuro	Licenciatura	Gestión Social y Desarrollo Local	
13	Venezuela	Universidad Bolivariana de	Licenciatura	Gestión Social	

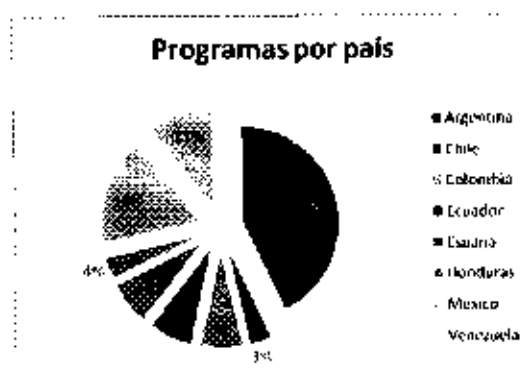
[Header Row]					
		Venezuela La Casa de los Saberes			
14	Venezuela	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Licenciatura	Economía Social	Presencial
15	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo	Especialidad	Gestión de Proyectos Sociales	
16	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Administración de Entidades sin Fines de Lucro	Presencial
17	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Economía Social y Desarrollo Local	Presencial
18	Colombia	Universidad de los Andes	Especialización	Economía Social	Presencial
19	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Maestría	Economía Social	Presencial
20	España	Grupo Santander	Maestría	Economía Social y Desarrollo Local	
21	España	Universidad de Valencia	Maestría	Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de Economía Social	A distancia
22	México	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría	Economía Social	Proyecto
23	México	Universidad Iberoamericana (Puebla)	Maestría	Gestión de Empresas de Economía Social	Mixta
24	México	Universidad	Maestría	Ciencias en	

		Michoacana de San Nicolás de Hidalgo		Desarrollo Local	
25	Argentina	Universidad Nacional Tres de Febrero Virtual	Posgrado	Economía Social y Dirección de Entidades sin Fines de Lucro	Virtual
26	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local	Virtual
27	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Evaluación de Programas y Proyectos de Economía Social y Solidaria	Virtual
28	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Financiamiento de la Economía Social y Solidaria	Virtual

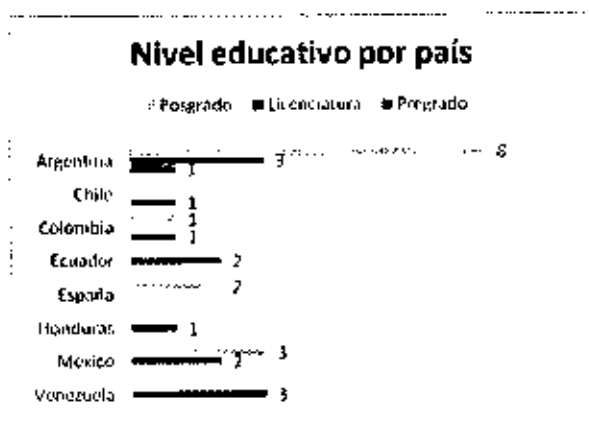
Una forma de sintetizar la información de la tabla anterior se expone a continuación, en donde se puede apreciar que se han encontrado programas educativos relacionados con la economía social en 8 países; a la vez, que del total de 28 programas, 3 son de pregrado, 11 de nivel licenciatura y 14 de posgrado. Respecto de la modalidad en la que se ofertan, se encontró que 10 son presenciales, 7 virtuales, 1 mixto, 2 están en proyecto o por lo menos no se encontraron en las páginas principales de las instituciones que los han de ofertar y, finalmente, de 8 de ellos no se encontraron datos en torno a la modalidad en la que se ofrecen.

28	8	3	11	14
10	7	1	2	8

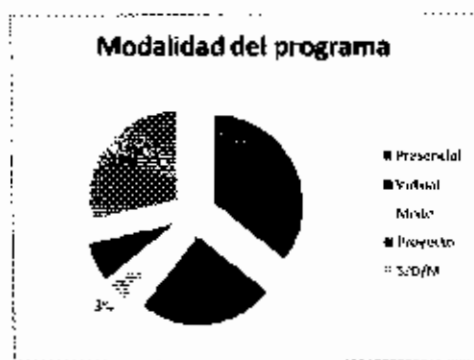
Destaca que el 43% de los programas educativos relativos a la economía social o solidaria se encuentran en Argentina, lo que equivale a 12 programas; en segundo lugar se ubicó México con 5 programas o el 18%, no obstante es importante aclarar que la propuesta de licenciatura de la UNAM y la de maestría de la Universidad Autónoma de Querétaro no se encontraron en las respectivas páginas web, por lo que se infiere al momento de realizar esta indagación (agosto de 2011) aún no se ofertan. En este sentido, Venezuela y México estarían en el segundo lugar, puesto que ambos cuentan con tres programas. La siguiente gráfica ilustra esta información.



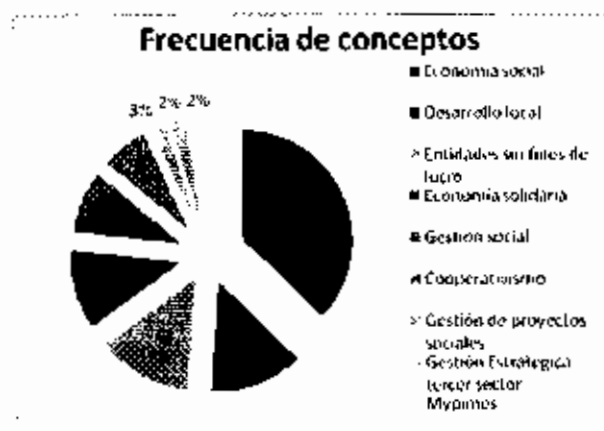
La distribución de los programas por país y nivel educativo se expone en la gráfica siguiente.



La modalidad de los programas localizados es principalmente presencial, esto es así en el 36% de los casos, seguido del 25% en modalidad virtual o a distancia. Ello se ilustra en la grafica que se expone a continuación.



El nombre del programa educativo fue analizado en función de los conceptos que se utilizaron para definirlo. Se encontró que el 37% de ellos usa en los términos de *Economía social*, seguido por un 14% en los que figuran las categorías de: *Desarrollo local* y, en la misma proporción, las de: *entidades sin fines de lucro*; seguido de: *Economía solidaria*, que se identificó en el 12% de los programas analizados, esto es, 5 de ellos; en tanto que la palabra *cooperativismo* sólo se usa en el 7% de los programas analizados, esto es, sólo 3 programas. Ello puede tomarse como un indicio que el campo disciplinar de estos temas se centra más en los términos de *economía social* que de *cooperativismo*, puesto que éste es parte de aquél. La gráfica que se expone a continuación ilustra esta información.

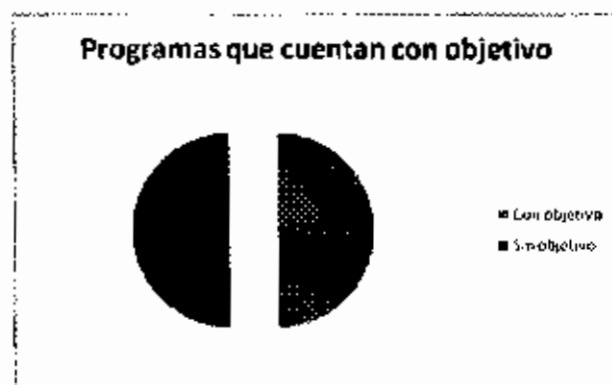




A partir de la revisión anterior se infiere que los conceptos de: *economía social o economía solidaria y desarrollo local* constituyen referentes disciplinares más consolidados que, por ejemplo, *Mypimes* o incluso cooperativismo para sustentar un programa educativo; éstos últimos hacen referencia a ámbitos laborales particulares, no obstante, un programa formativo debidamente estructurado podría incluirlos puesto que el estudio, al ser disciplinar, propicia un mayor campo de acción profesional y laboral al finalizar el programa educativo.

### **Análisis de los objetivos curriculares**

El análisis de los objetivos curriculares inicia al identificar cuántos y cuáles programas sí incluyen esta información en sus fuentes de difusión, se encontró que sólo el 46% de los programas localizados sí la proporciona. Lo que se ilustra en la siguiente gráfica.



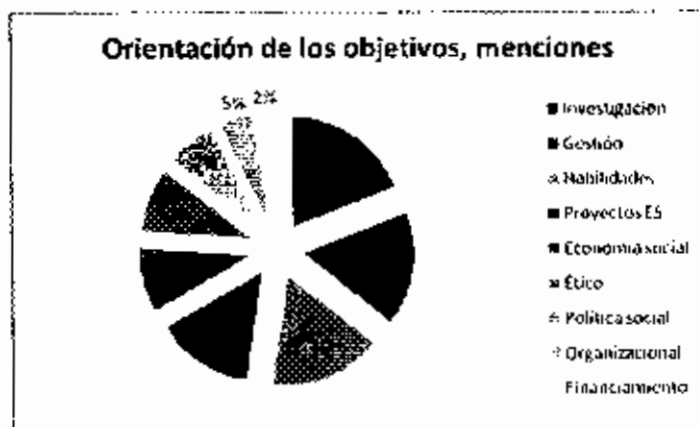
Un análisis detallado a los textos proporcionados por las instituciones respecto de los objetivos curriculares de los programas educativos identificados permitió detectar un conjunto de palabras claves en ellos. Así, por ejemplo, se hace alusión a la formación en investigación como uno de los objetivos de los programas, otra orientación hacia donde se dirige la formación de estos profesionales es la gestión, así como el desarrollo de diversas habilidades relacionadas con el ámbito profesional, particularmente, el desarrollo de proyectos de economía solidaria, algunas instituciones hacen explícitas sus intenciones de cuidar una formación ética mediante

sus programas educativos; otros incluyen como aspectos valiosos en sus objetivos curriculares la revisión de temas de política social o financiamiento, así como el análisis de las organizaciones, particularmente las del tercer sector que están más estrechamente relacionadas con la economía social o solidaria.

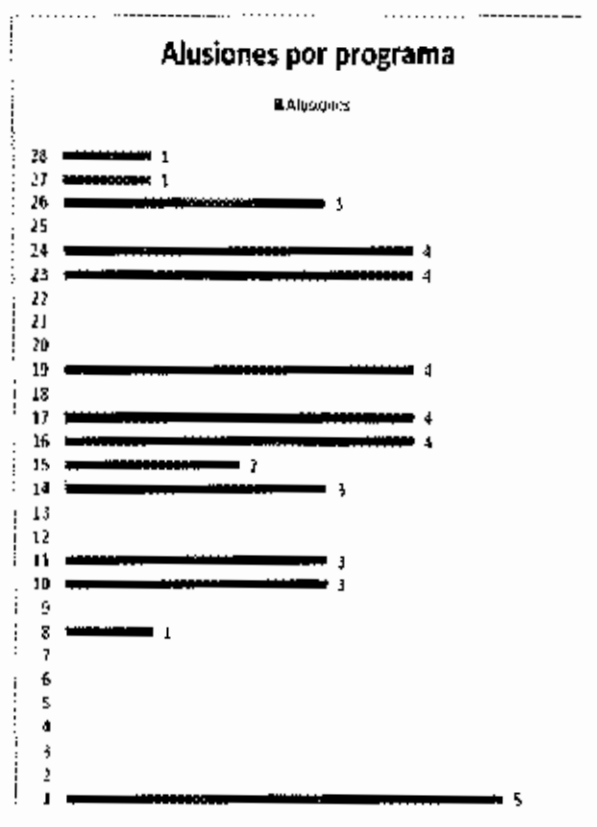
La siguiente tabla hace explícito el número de menciones respecto de cada una de las palabras clave señaladas.

Palabra clave	Menciones
Investigación	8
Gestión	7
Habilidades	7
Proyectos ES	6
Economía social	4
Ético	4
Política social	3
Organizacional	2
Financiamiento	1

Una forma gráfica de la información anterior se expone a continuación.



Es fundamental para mantener la objetividad del análisis considerar el número de menciones que en cada programa aparece, puesto que unos objetivos incluyen hasta 5 menciones diferentes, en tanto que otros sólo hacen alusión a uno de los conceptos clave; además, es de recordar que sólo la mitad de los programas incluyen el texto del objetivo. La siguiente gráfica ilustra el número de alusiones a los conceptos claves que se encontraron en cada programa.



Algunos de los términos en los que las instituciones proponen sus objetivos curriculares son, por ejemplo, para el caso de la investigación que obtuvo la mayor frecuencia de menciones: realizar *Proyectos de investigación sobre las entidades sin fines de lucro y las políticas públicas* (P16)<sup>25</sup>, o *análisis de la problemática de la economía social y solidaria y el desarrollo local* (P26), otras instituciones la exponen como proceso orientado hacia la *solución de problemas de la economía social y de las cooperativas* (P11) o *el desarrollo local y regional* (P1); en tanto que para otros se trata

<sup>25</sup> Código para hacer referencia a los programas, P = Programa, más el número del programa de acuerdo con el listado que se expone al inicio de este apartado.

de indagar sobre asuntos *políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales* (P17).

Las alusiones en los objetivos curriculares respecto de la gestión se exponen en los siguientes términos: *Aplicación de técnicas modernas de gestión* (P1); *Gestión de empresas solidarias* (P10), *gestión de empresas asociativas en sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales* (P14), *gestión, dirección y administración de entidades sin fines de lucro* (P16), *desarrollo de las empresas cooperativas* (P17) o *formulación, aplicación, evaluación y gestión de estrategias de desarrollo local/regional* (P24).

Las habilidades a las que se refieren las instituciones en los objetivos de los programas relacionados con la economía social son, por ejemplo, las de *liderazgo* (P1), o las habilidades para: *analizar y resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo* (P11), *conformar u orientar cuadros conductores de empresas asociativas* (P13), o las relacionadas con el desarrollo de *marcas conceptuales* (P19), o las necesarias para *implicarse en el movimiento de la economía social y el cooperativismo* (P23), incluyendo las propias para realizar *evaluación de programas y proyectos que respondan a las necesidades de procesos socioeconómicos asociativos autogestionados en el marco de la economía social y solidaria* (P27).

La realización de proyectos relacionados con la economía social es un objetivo curricular sólo para seis instituciones, cuando podría esperarse que lo fuese para todas; por otra parte, los textos utilizados para referirse a ello son parcos, a manera de ejemplo se exponen los siguientes: *técnicas e instrumentos de planificación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos* (P1), *diseñar, implementar y evaluar proyectos* (P8), *desarrollar proyectos* (P10), *proyectos de desarrollo de la economía social y local* (P17), *diseño e implementación de políticas, programas y proyectos fundados en la concepción de la economía social* (P19) y *diseñar, implementar y evaluar proyectos* (P24).

Sirvan estos como ejemplos de las orientaciones curriculares de los programas educativos consultados, en su enfoque hacia la investigación, la gestión, el desarrollo de habilidades y de proyectos; a la vez, valga esta síntesis para identificar los cuatro

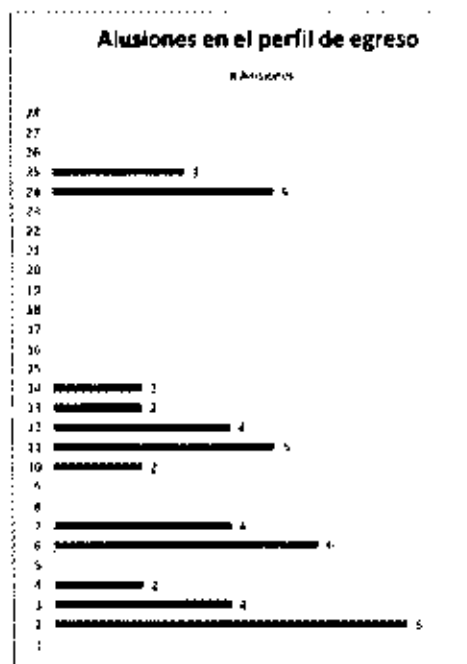
aspectos fundamentales y considerar incluirlos en la redacción de los objetivos curriculares de un programa educativo con orientación hacia la economía social o solidaria.

### Análisis de los perfiles de egreso

Infortunadamente para la realización del análisis de los perfiles de egreso, se cuenta con poca información; puesto que ocurre algo similar que con los objetivos curriculares, es decir, sólo el 43% de los programas educativos incluye en su difusión el perfil de egreso. La siguiente gráfica ilustra lo anterior.

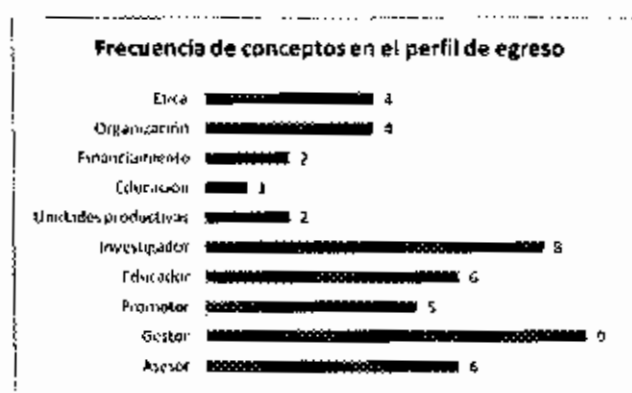


Si se compara la frecuencia en las alusiones a los concepto clave utilizados entre los textos de los objetivos curriculares y los de los perfiles de egreso, se hace evidente cómo se cuenta con menor cantidad de información, la siguiente gráfica ilustra el número de alusiones a conceptos por programa analizado.

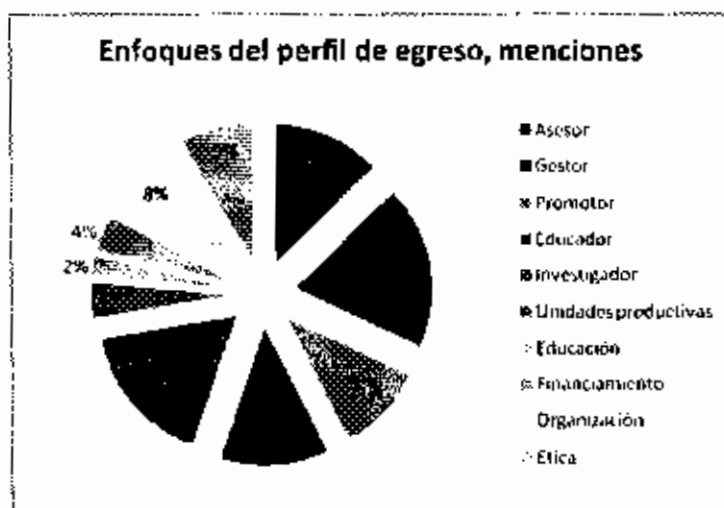


La congruencia entre los objetivos curriculares y los perfiles de egreso es alta, ello permite inferir una buena calidad en el diseño curricular, puesto que los conceptos clave utilizados en ambos casos son similares, así, los temas de la investigación y la gestión figuran en primer lugar, en ambos casos, además, como es de esperar, el perfil de egreso incluye el desempeño de funciones como las de asesor, educador y promotor. A la vez, refiere ámbitos de desempeño laboral, tales como unidades productivas, instituciones educativas y otras organizaciones.

La siguiente gráfica ilustra las frecuencias recuperadas en las alusiones a los conceptos clave encontradas en los textos de los perfiles de egreso de los planes de estudio analizados.



Porcentualmente, la información anterior se grafica a continuación.



El concepto clave más mencionado mediante el cual se expresa cierta intencionalidad de los planes de estudio es el de gestión (19%), es decir, la mayoría de los programas que explicita sus perfiles de egreso considera importante el aspecto de la gestión; en este sentido, por ejemplo, se plantea como objetivo: *la gestión participativa y promoción de emprendimientos asociativos orientados a la economía social y el desarrollo local* (P2); así como: *formular, evaluar, liderar y coordinar proyectos socio-empresariales, autosostenibles y autogestionarios* (P3); o *Planificar, organizar y construir las sociedades Cooperativas y Mutuales* (P4); o *el diseño, gestión y dirección de proyectos alternativos de Economía* (P10); o *la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria* (P12).

Ahora bien, el 17% de las menciones registradas en los perfiles de egreso se orientan hacia el tema de la investigación. Por ejemplo, se sostiene que uno de los perfiles consiste en: *Investigar y analizar para comprender los diversos enfoques de la Economía Social, así como sus limitaciones y potencialidades frente a la economía de mercado y expresarlo correctamente de manera oral y escrita* (P11); en otro caso se señala que el objetivo del programa incluye: *planificar, diseñar y ejecutar programas y proyectos de investigación acción participativa* (12); en otros casos el enfoque de la investigación es diferente: *realizar estudios socio-económicos destinados al fomento del sistema cooperativo y mutualista* (P4); o más que una investigación académica se trata de: *Realizar investigaciones de mercado y de marketing estratégico* (P6).

Asesorar se considera en varios de los programas educativos analizados como un rasgo del perfil de egreso, el cual se plasma, por ejemplo, de la siguiente forma: *asesorar, acompañar y promover de manera participativa proyectos y programas que enmarcados en el ámbito de la economía social contribuyan al desarrollo local y regional* (P2); *asesorar y orientar procesos sociales y estrategias corporativas para lograr la sostenibilidad organizacional para el Desarrollo Humano* (P7); *asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las empresas de los ámbitos social, público y privado* (P11); *asesorar empresas asociativas en sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, bajo parámetros de identidad, valores y de los principios fundamentales que rigen la ética social* (P14) o

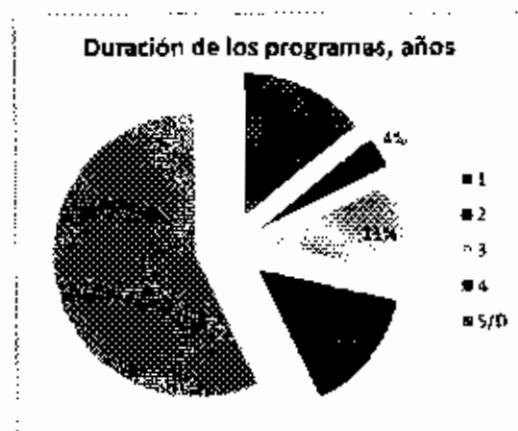
asesorar, promover y apoyar la generación de condiciones para el desarrollo local (P24).

El rasgo del perfil como promotor se expone así: *promotor o capacitador en proyectos comunitarios socioeconómicos y socioculturales* (P2); *promoción de la organización comunitaria* (P12); *impulsar procesos y experiencias de desarrollo basadas en la planeación estratégica participativa* (P24) y *estimular el crecimiento de la Economía Social y de las Entidades Solidarias* (P25).

Lo relativo a su función como educador que da claramente ilustrado en la siguiente cita de uno de los planes analizados: *Fomentar una conciencia asociativa y formación de dirigentes de las entidades de la Economía Social* (P25); en tanto que el aspecto ético se resume en el nivel de compromiso, por ejemplo, en los siguientes términos: *profesional altamente comprometido con el desarrollo económico y social del país* (P14), que a nivel profesional es expuesto así: *profesional íntegro, crítico, reflexivo y comprometido* (P12) o a nivel personal: *persona íntegra, autónoma, con responsabilidad social* (P3)

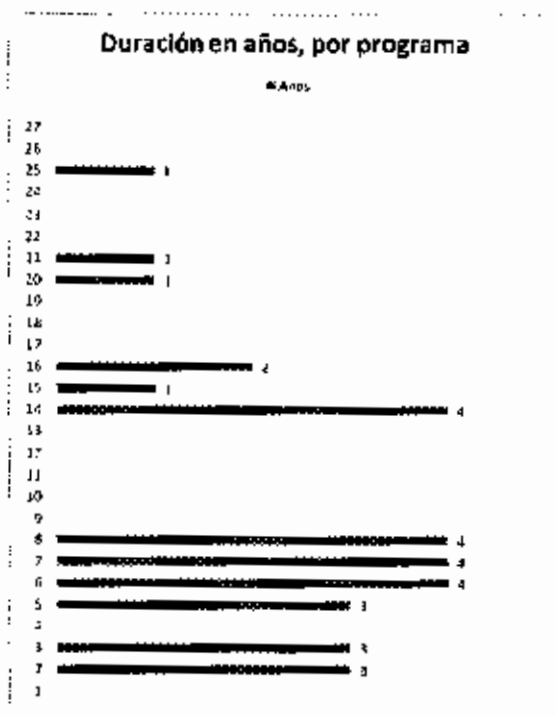
#### **Análisis de la estructura curricular y planes de estudio**

El análisis de la estructura curricular de los programas de estudio consultados incluye la revisión de su duración, respecto de lo cual se encontró que el 57% de éstos no incluyen información sobre este asunto. El 14% tiene una duración de 1 año, y un porcentaje igual de programas se extiende por 4 años, en tanto que un 11% se circunscribe dentro de un marco de 3 años. La siguiente gráfica ilustra lo anterior.

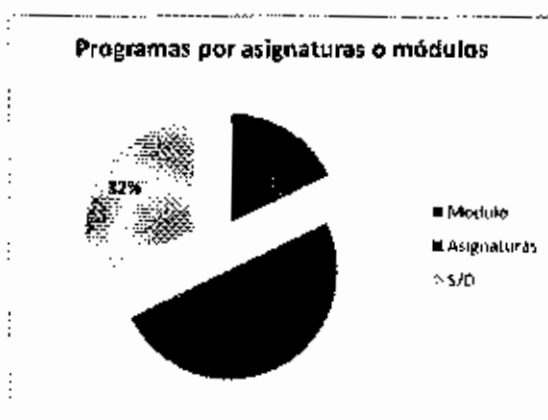




La siguiente gráfica ilustra la duración en años de cada uno de los programas consultados que proporcionan esta información.



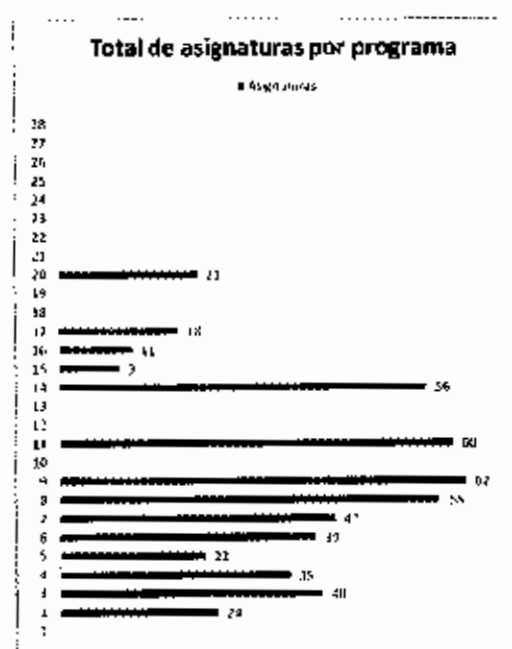
Respecto de la organización curricular se encontró que el 32% ha omitido esta información, mientras que el 50% de los programas consultados se organiza curricularmente en asignaturas y el 18% en módulos, tal como se ilustra en la siguiente gráfica.



La organización del tiempo en ciclos. Se identificó que el 39% de los programas consultados no proporciona esta información, en tanto los ciclos anuales son los que abarcan el 25% de los programas, seguido de la organización en semestres, por el 14% de éstos, los trimestres, cuatrimestres, semanas e incluso la propuesta de las horas totales sin especificar ciclos o periodos de estudio se ilustran en la grafica que se presenta a continuación.



La diversidad de niveles, modalidades y organización en asignaturas o módulos se refleja en el total de asignaturas por programa, puesto que se oscila entre los 9 módulos hasta las 62 asignaturas. La gráfica ilustra el total de asignaturas o módulos por cada uno de los programas que sí proporciona esta información en las fuentes oficiales a las que se accedió.



Se realizó un análisis de los nombres de las asignaturas o módulos de todos los programas que proporcionan estos datos. Se encontró una alta congruencia entre los objetivos, los perfiles de egreso y los nombres de las asignaturas, específicamente, en lo que se refiere a los dos primeros lugares, esto es, a la investigación y la gestión; puesto que ambas categorías aglutinaron un total de 51 asignaturas, aún cuando porcentualmente sólo alcanzan un 8% del total de nombres de materias de todos los programas. La siguiente gráfica ilustra los detalles de las frecuencias de los nombres de las asignaturas en función a temáticas generales.

#### **Anexo de la Oferta educativa de programas afines a economía social**

El presente anexo forma parte del estudio de oferta educativa para el caso de programas afines a la economía social o solidaria y el cooperativismo. Aquí se expone toda la información recuperada en torno a los 28 programas identificados, en primer lugar se explicitan los datos de identificación de todos los programas, posteriormente y en el orden en el que aparecen en la siguiente tabla se encuentra una ficha para cada uno de ellos, cada ficha se integra por la información a la que se tuvo acceso en cada caso; de tal forma que se ha registrado el nombre de la institución y el del programa, los objetivos curriculares, el perfil de ingreso y el de egreso; así como la estructura curricular y el plan de estudio, anotando cuidadosamente la fuente de información.

Se dio el caso que no todas las fuentes incluían toda la información que se buscaba por lo que se encontrarán algunos espacios en blanco. A partir de la información que aquí se expone se procedió a realizar el análisis de esta oferta educativa, el cual se expone en el apartado correspondiente de este documento.

Nº	País	Institución	Modalidad	Programa	Modalidad
1	Chile	Universidad de Chile	Diplomado	Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector	
2	Argentina	Escuela de Educación	Tecnatura	Economía Social y	Presencial

Nº	País	Institución	Nivel de Educación	Determinación	Modalidad
		Técnica y Superior No. 1		Desarrollo Local	
3	Colombia	Universidad Santo Tomás	Tecnología	Administración de Empresas de Economía Solidaria	A distancia
4	Argentina	Universidad Autónoma de entre Ríos	Licenciatura	Cooperativismo y Mutualismo	Presencial
5	Argentina	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Licenciatura	Cooperativismo y Mutualismo a Distancia	A distancia
6	Argentina	Universidad Nacional Río Negro	Licenciatura	Administración con orientación en Economía Social	
7	Ecuador	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Licenciatura	Gestión Social	Presencial
8	Ecuador	Universidad Casa Grande	Licenciatura	Gestión Social y Desarrollo	Presencial
9	Honduras	Universidad Nacional de Gestión y Tecnología	Licenciatura	Gestión Social con orientación en Economía Social y Promoción de Micro y Pequeña Empresa	
10	México	Instituto Intercultural Ñoño, A.C.	Licenciatura	Emprendimientos de Economías Solidarias	Presencial
11	México	Universidad Nacional	Licenciatura	Economía Social y	Proyecto

Nº	País	Institución	Nivel	Especialización	Modalidad
		Autónoma de México		Cooperativismo	
12	Venezuela	Fundación Misión Sucre Delta Amacuro	Licenciatura	Gestión Social y Desarrollo Local	
13	Venezuela	Universidad Bolivariana de Venezuela La Casa de los Saberes	Licenciatura	Gestión Social	
14	Venezuela	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Licenciatura	Economía Social	Presencial
15	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo	Especialidad	Gestión de Proyectos Sociales	
16	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Administración de Entidades sin Fines de Lucro	Presencial
17	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Economía Social y Desarrollo Local	Presencial
18	Colombia	Universidad de los Andes	Especialización	Economía Social	Presencial
19	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Maestría	Economía Social	Presencial
20	España	Grupo Santander	Maestría	Economía Social y Desarrollo Local	

Nº	País	Institución	Nivel	Denominación	Modalidad
21	España	Universidad de Valencia	Maestría	Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de Economía Social	A distancia
22	México	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría	Economía Social	Proyecto
23	México	Universidad Iberoamericana (Puebla)	Maestría	Gestión de Empresas de Economía Social	Mixta
24	México	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Maestría	Ciencias en Desarrollo Local	
25	Argentina	Universidad Nacional Tres de Febrero Virtual	Posgrado	Economía Social y Dirección de Entidades sin Fines de Lucro	Virtual
26	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local	Virtual
27	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Evaluación de Programas y Proyectos de Economía Social y Solidaria	Virtual
28	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Posgrado Virtual	Financiamiento de la Economía Social y Solidaria	Virtual

<b>Institución</b>	<b>Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos, Pro Asocia</b> <b>Universidad de Chile – Facultad de Ciencias Sociales</b>
<b>Programa</b>	<b>Diplomado en Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector (7ª versión, 2007)</b>
<b>País</b>	Chile
<b>Web</b>	
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	luhernan@uchile.cl
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=33332">http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=33332</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>Apunta a la formación y perfeccionamiento de profesionales ejecutivos, gerentes y dirigentes de Organizaciones Asociativas y Empresas de la Economía Social, como a profesionales del Sector Público, con el fin de potenciar en ellos la capacidad de enfrentar los desafíos que exige la actual situación de este tipo de organizaciones en Chile y América Latina.</p> <p>Las Organizaciones del Tercer Sector y las Empresas de la Economía Social, suman en Chile a más de 80.000 instituciones, entre las que podemos distinguir cooperativas, corporaciones, fundaciones, asociaciones gremiales, mutuales, organizaciones comunitarias, sindicatos, entre otras, las que se ven enfrentadas en su accionar cotidiano a fuertes niveles de competitividad y eficiencia, en el marco de un mundo globalizado, cada vez más complejo y dinámico.</p> <p>Para enfrentar esta realidad las Organizaciones Asociativas y de la Economía Social, requieren recursos humanos preparados, que sean capaces de entender e involucrar a sus organizaciones en los nuevos escenarios y adquirir competencias necesarias para encarar el desarrollo de una organización del Siglo XXI.</p> <p>Conscientes de esta necesidad y respondiendo a la inquietud de instituciones privadas y públicas, la Universidad de Chile, a través de su Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos PRO-ASOCIA, y en convenio con la Universidad de Sherbrooke - Canadá, ha formulado un Programa de Diplomado en Gestión</p>	

Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector, que se realizará en su Séptima Versión durante el año 2007. Para ello, se convoca a profesionales y dirigentes que trabajan y/o apoyan a este tipo de organizaciones a formar parte de esta iniciativa que permite situar a sus líderes en el espacio de especialización universitaria que requieren.

#### **Objetivos Curriculares**

Este Programa de Diploma apunta a la formación y perfeccionamiento de profesionales ejecutivos, gerentes y dirigentes de Organizaciones Asociativas y Empresas de la Economía Social, como a profesionales del Sector Público, con el fin de potenciar en ellos la capacidad de enfrentar los desafíos que exige la actual situación de este tipo de organizaciones en Chile y América Latina, en lo que dice relación con aumentar el nivel de eficacia organizacional, aplicación de técnicas modernas de gestión, desarrollo de habilidades de liderazgo, técnicas e instrumentos de planificación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos, métodos de investigación y análisis vinculados a los procesos de desarrollo local y regional.

#### **Perfil de Ingreso o destinatarios**

Profesionales que se desempeñan en Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector

#### **Perfil de egreso**

#### **Estructura curricular**

##### **Área Temática I (42 horas).**

Desarrollo, Tercer Sector y Economía Social

Modelos de Desarrollo y Globalización.

Introducción a la Economía Social y Solidaria.

Tercer Sector y Organizaciones No Lucrativas.

Políticas Públicas para el Desarrollo de la Economía Social y el Tercer Sector.

##### **Área Temática II (42 horas).**

Entidades de la Economía Social y del Tercer Sector en Chile"



Cooperativas y Mutuales.

Fundaciones y Corporaciones.

Organizaciones Comunitarias y de Voluntariado.

Asociaciones Gremiales.

**Área Temática III (42 horas).**

Gestión Estratégica y Desarrollo de Habilidades Directivas"

Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional.

Gestión de Recursos Humanos, Trabajo en Equipo y Liderazgo.

Gestión y Dirección de Organizaciones de la Economía Social y el Tercer Sector.

**Área Temática IV (56 horas).**

Módulos Electivos"

Marketing Social.

Negociación y Manejo de Conflictos.

Responsabilidad Social Corporativa.

Diseño y Evaluación de Proyectos.

Asociatividad y Desarrollo del Territorio.

Gestión Financiera de Organizaciones del Tercer Sector y la Ec. Social.

Cooperación para el Desarrollo y Economía Social.

Nuevas Tecnologías y Análisis de Redes Sociales.

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	Escuela de Educación Técnica y Superior No. 1
<b>Programa</b>	Tecnicatura Economía Social y Desarrollo Local
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://eet1nogoya.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=1">http://eet1nogoya.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=1</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://eet1nogoya.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17">http://eet1nogoya.ers.infed.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>Una de las cuestiones centrales que se pretende abordar desde la propuesta se relaciona directamente con la representación y las prácticas que en la actualidad tenemos del trabajo. Es nuestra intención resignificar el concepto y las prácticas al trabajo vinculadas de forma tal que deje de ser un "factor" más de la producción para constituirse en el más importante</p> <p>Creemos que la propuesta de constitución de un ámbito de la economía social aportará a la economía popular niveles organizativos suplementarios, tanto en el plano de los encadenamientos productivos, como en el potenciamiento de formas asociativas de producción de bienes y servicios, como los de la compra de insumos y la comercialización conjunta a partir de la generación de redes de emprendedores, bancas solidarias, redes de trueque, etc.</p> <p>La economía social se plantea centrar el desarrollo de la economía en el trabajo asociativo, en un marco de políticas públicas locales, provinciales y nacionales eficaz como medio para alcanzar niveles dignos de calidad de vida.</p> <p>Se trata entonces de "promover el uso de los recursos naturales, los humanos y simbólicos, de recuperar conocimientos tácitos para la producción y de acceder a nuevas tecnologías sustentables, orientadas a resolver el sistema de necesidades de los ciudadanos".</p> <p style="text-align: right;">Massaroli Pablo</p>	

## **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos que nos hemos planteado a partir del diseño y desarrollo de la Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local los podríamos sintetizar en:

- Diseñar y desarrollar una propuesta educativa que, en el marco de nivel de educación superior no universitaria, brinde una formación integral y humanista a todos aquellos recursos humanos que son requeridos en el ámbito territorial y/o sociocomunitario para facilitar o consolidar la emergencia de emprendimientos que, enmarcados en el ámbito de la economía social, contribuyan al desarrollo local.
- Brindar una formación rigurosa y específica a los sujetos que intervienen en las comunidades de forma tal que se logre cerrar la brecha que separa a los conocimientos presentes en las comunidades, la ciencia, la tecnología y la experiencia sistematizada
- Promocionar el desarrollo local y la economía social, con perfiles profesionales que, insertos en las comunidades, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual y faciliten su articulación con la economía empresarial y pública.
- Dinamizar y contribuir a generar propuestas de tipo asociativas tendientes a solucionar las problemáticas presentes en las diferentes comunidades y regiones.
- Constituir sujetos sociales autónomos que sustenten el desarrollo y la emergencia de una democracia participativa

## **Objetivos Curriculares**

## **Perfil de ingreso o destinatarios**

En virtud al tipo de orientación que se pretende implementar y los objetivos que nos hemos planteado consideramos que el perfil de los sujetos con intención de cursar la carrera en economía social o alguna de las áreas/módulos en ella desarrollada se caracteriza fundamentalmente por:

- Vocación de servicio comunitario que contribuya, facilite y anime la emergencia o la mejora de emprendimientos, proyectos y programas orientados a la economía social y al desarrollo local.
- Capacidad para desarrollar en sus prácticas sociales concretas ideales profundamente democráticos, solidarios y humanitarios
- Exhibir un significativo sentido de pertenencia comunitaria al tiempo que

manifestar la capacidad de reconocer y comprender las características diferenciales y complementarias que se presentan con otras comunidades.

- Competencias comunicativas que faciliten su relación con los grupos sociales.
- Capacidad de lectura reflexiva de la realidad.
- Deseo y voluntad manifiesta de aprender
- Predisposición para participar en emprendimientos que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población
- Aptitud para desarrollar actividades, generar y difundir conocimientos en el marco del establecimiento de un "vínculo de cooperación complementaria" entre los diversos actores socioeconómicos que desarrollan actividades a nivel micro, meso y marco social.
- Voluntad manifiesta para participar en procesos que tiendan al desarrollo armónico de las facultades físicas, mentales y culturales

Última actualización: 10/06/2008

#### **Perfil de egreso**

El egresado de la carrera de Técnico Superior No Universitario en Economía Social y Desarrollo Local estará preparado para desempeñar funciones en la gestión y promoción de emprendimientos asociativos orientados a la economía social y el desarrollo local, como promotor y/o capacitador en proyectos comunitarios socioeconómicos y socioculturales, como técnico de investigación en los siguientes ámbitos:

- Organizaciones socioeconómicas que se enmarquen dentro de la economía popular o la economía social y solidaria (cooperativas, emprendimientos, Pymes)
- Sistema educativo e Instituciones educativas
- Organismos de la sociedad civil nacionales, regionales, locales o internacionales

A su vez:

- Llevará adelante tareas relacionadas con la coordinación del encuentro de actores sociales vinculados al desarrollo local y en la gestión de redes de emprendedores relacionadas con el desarrollo socioeconómico y sociocultural territorial, en la asistencia a emprendimientos, en acceso a fuentes de financiamiento y a sistemas de intercambio y comercialización.
- Participará en la gestión de emprendimientos asociativos y cooperativos
- Participará en la institucionalización de sistemas informativos locales y la gestión de conocimientos vinculados con el desarrollo socioeconómico y cultural comunitario en articulación con el sector académico desarrollando tareas de obtención y procesamiento de datos de las actividades productivas y culturales comunitarias.
- Facilitará y promoverá la emergencia de un subsistema de economía social que,

en tránsito a una economía del trabajo, logre coexistir con un subsistema de economía de capital y de economía pública

## **COMPETENCIAS GENERALES**

### **Competencia Transversal**

Que el técnico superior en economía social y desarrollo local, como sujeto social integrante de una comunidad, adquiera competencias para asesorar, acompañar y promover de manera participativa proyectos y programas que enmarcados en el ámbito de la economía social contribuyan al desarrollo local y regional

### **Competencias básicas:**

Área de Competencia 1.- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.

Área de competencia 2.- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.

Área de Competencia 3: Capacitar, educar, concientizar en Economía social y el Desarrollo Local

Área de Competencia 4: Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local

## **Estructura curricular**

### **Primer año**

Estado y sociedad

Economía y sociedad

Taller de TICs

Trabajo y sociedad

Metodología de la investigación social

Estructura social y económica latinoamericana y regional

Introducción a la economía social

Introducción al desarrollo local

Práctica profesionalizante

**Segundo año**

Cultura y sociedad

Economía social

Constitución del sujeto

Análisis y gestión de procesos productivos

Módulo de desarrollo local

Taller de investigación social

Práctica profesionalizante II

**Tercer año**

Taller de pedagogía social

Administración y legislación ES y DL

Seminario de gestión y evaluación de proyectos en ES y DL

Taller de mediación y negociación comunitaria

Políticas y mecanismos de financiación en ES y DL

Seminario de sistemas de intercambio

Taller de comunicación y creatividad

Práctica profesionalizante III

[http://eet1nogoya.ers.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=17&wid\\_item=21](http://eet1nogoya.ers.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=17&wid_item=21)

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Unlversidad Santo Tomás</b>
<b>Programa</b>	<b>Tecnología en Administración de Empresas de Economía Solidaria</b>
<b>País</b>	Colombia
<b>Web</b>	<a href="http://www.ustadistancia.edu.co/">http://www.ustadistancia.edu.co/</a>
<b>Modalidad</b>	Educación abierta y a distancia
<b>Contacto</b>	TELÉFONO DE CONTACTO: (1) 5950000 Exts: 1255 - 2406 - 2410 CORREO: <a href="mailto:admonemp@ustadistancia.edu.co">admonemp@ustadistancia.edu.co</a>  <a href="mailto:admisiones@ustadistancia.edu">admisiones@ustadistancia.edu</a>

#### **Fuente de información**

[http://www.ustadistancia.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=76:tec&catid=37:cyt&Itemid=100](http://www.ustadistancia.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=76:tec&catid=37:cyt&Itemid=100)

[http://www.altillo.com/universidades/colombia/online/Universidad\\_Santo\\_Tomas\\_USTA.asp](http://www.altillo.com/universidades/colombia/online/Universidad_Santo_Tomas_USTA.asp)

#### **Presentación**

- Diseño flexible, coherente y coordinado, para una formación integral de seis (6) semestres que generan desarrollo de competencias genéricas y específicas.
- El programa de Administración de Empresas a distancia, es una estrategia innovadora y exigente, que posibilita la democratización y acceso a la educación superior con calidad y pertinencia a un mayor número de estudiantes de regiones apartadas del país.
- Da aplicabilidad a los preceptos de una educación permanente, porque reconoce que los procesos formativos de la persona y los procesos productivos del conocimiento duran toda la vida, lo mismo que la capacidad de "aprender a aprender" y de autoconstrucción individual y colectiva a partir de la autonomía mental, ética, intelectual y moral de los sujetos protagonistas de su aprendizaje.
- Utiliza múltiples mediaciones pedagógicas derivadas de los medios de comunicación y las tecnologías informativas: videos, audio, textos, tutorías, asesorías, a través de un selecto grupo de mediadores con funciones de docencia, investigación y proyección social.
- Avanza en la calidad con el objetivo fundamental de asegurar, a todos y cada uno de los estudiantes el logro de aprendizajes que le permiten participar autónoma y críticamente en el marco de una sociedad democrática.

- La Universidad goza de un prestigio importante como Primer Claustro Universitario del País e Institución generadora del pensamiento. A través de sus programas, cumple con las funciones centrales de la docencia, investigación y proyección social, dando respuesta a las exigencias que la sociedad en los diferentes momentos históricos le ha demandado.

Registro Calificado:

Resolución 3049 Del 28 De Julio De 2005 Del Ministerio De Educación Nacional

Modalidad: Distancia

Duración En Créditos: 107 Créditos

Título Que Otorga: Tecnólogo En Administración De Empresas De Economía Solidaria

Código Snies: 1071

Directora De Programa: Mery Rubi Martinez

Costo: \$1.602.000 Semestre De 6 Materias

**Objetivos Curriculares**

**Perfil de Ingreso o destinatarios**

**Perfil de egreso**

El Tecnólogo en Administración de Empresas de Economía Solidaria de la VUAD, es una persona integral, autónoma, con responsabilidad social y capacidades para formular, evaluar, liderar y coordinar proyectos socio-empresariales, autosostenibles y autogestionarios. Desarrolla competencias en el manejo de herramientas financieras, administrativas, contables, de mercadeo, legales y en general, todos los procesos para actividades de producción de bienes y servicios, que lo habilitan para asumir responsabilidades de concepción, dirección y gestión de empresas en general y del sector solidario en particular.

**Campo laboral**

Autogestor empresarial, asesor en la formación, fortalecimiento y consolidación de empresas del sector solidario a nivel local, regional, nacional e internacional; a través de la formulación y evaluación de proyectos empresariales, la interacción con



comunidades y las alianzas estratégicas.

**Estructura curricular**

**NIVEL I**

Fundamentos de Administración

Matemáticas Básicas

Metodología de Educación a Distancia

Filosofía Institucional

Contabilidad General

Electiva Profesional I

**NIVEL II**

Planeación

Introducción a la Economía

Antropología

Calculo y Álgebra Lineal

Promoción a la Comunidad y Formas Asociativas

Contabilidad Aplicada

**NIVEL III**

Organización, Dirección Y Control

Estadística I

Introducción a Proyectos

Trabajo Comunitario I

Epistemología

Espíritu Empresarial

Microeconomía

**NIVEL IV**

Administración de la Producción

Contabilidad de Costos

Trabajo Comunitario II

Introducción al Derecho

Administración Comercial y Mercadeo

Proyecto de Grado Fase I

Matemáticas Financieras

**NIVEL V**

Cultura Teológica

Gestión Humana

Proyectos de Inversión

Presupuestos

Cooperación y Desarrollo Colombiano

Derecho Solidario

Proyecto de Grado Fase II

**NIVEL VI**

Administración de Economía Solidaria

Derecho Laboral

Ética

Sistemas de Gestión Ambiental

Cátedra Opcional

Administración Local

Proyecto de Grado (sustentación)

[http://www.ustadistancia.edu.co/documentos/TEC\\_EMP.pdf](http://www.ustadistancia.edu.co/documentos/TEC_EMP.pdf)

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	Universidad Autónoma de entre Ríos
<b>Programa</b>	Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://fcg.uader.edu.ar/">http://fcg.uader.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de Ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios de administración</li> <li>2. Sistema de información contable I</li> <li>3. Epistemología de las ciencias</li> <li>4. Trabajo Intelectual</li> <li>5. Universidad y formación profesional</li> <li>6. Historia social y política</li> <li>7. Economía I</li> <li>8. Legislación cooperativa y mutual</li> <li>9. Psicología organizacional</li> <li>10. Derecho publico</li> <li>11. Sociología de las organizaciones</li> <li>12. Historia y doctrina del cooperativismo y mutualismo</li> <li>13. Sistema de información contable II</li> <li>14. Economía II</li> </ol>	

15. Educación y promoción cooperativa y mutual
16. Tecnologías blandas o gestionales
17. Matemática
18. Finanzas públicas
19. Estructura y política económica argentina
20. Economía social
21. Modelos cooperativos
22. Portugués I
23. Teoría y programación del desarrollo económico
24. Estadística
25. Sistemas administrativos
26. Planeamiento de cooperativas y mutuales
27. Metodología de la investigación
28. Planificación estratégica
29. Auditoría
30. Planificación, formulación y evaluación de proyectos
31. Administración del personal en las cooperativas y mutuales
32. Gestión y costos
33. Matemática financiera
34. Portugués II
35. Seminario de tesis

Se encontró información diferente en la siguiente liga

[http://www.estudiaenentrieros.com.ar/carreras/725\\_licenciatura-en-cooperativismo-y-mutualismo.htm](http://www.estudiaenentrieros.com.ar/carreras/725_licenciatura-en-cooperativismo-y-mutualismo.htm)

- Área profesional: Administración y Gestión , Economía y Comercio
- Título: Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo
- Carrera: Licenciatura
- Duración: 4 años
- Resolución ministerial: Nº 919 del 27 de julio de 2006
- Alcance del título:
  - • Planificar, organizar y construir las sociedades Cooperativas y Mutuales.
  - • Desempeñar cargos gerenciales de las entidades que integran este sector económico social.
  - • Realizar estudios socio-económicos en los sectores públicos o privados y en las esferas municipales, provinciales y nacionales destinados al fomento del sistema cooperativo y mutualista.
- Plan de Estudios
  - 1º AÑO
    - Anual
    - Epistemología de las Ciencias

**Economía I**  
**Legislación Cooperativa y Mutual**  
**Psicología Organizacional**

**1er Cuatrimestre**  
**Principios de Administración**  
**Sistema de Información Contable I**  
**Trabajo Intelectual**

**2do Cuatrimestre**  
**Universidad y Formación Profesional**  
**Historia Social y Política**

### **2º AÑO**

**Anual**  
**Derecho Público**  
**Historia y Doctrina del Cooperativismo y Mutualismo**  
**Tecnologías blandas o Gestionales**  
**Educación y Promoción Cooperativa y Mutual**  
**Economía II**

**1er Cuatrimestre**  
**Sistema de Información Contable II**  
**Matemática**

**2do Cuatrimestre**  
**Sociología de las Organizaciones**  
**Finanzas Públicas**

### **3º AÑO**

**Anual**  
**Estructura y Política Económica Argentina**  
**Economía Social**

**1er Cuatrimestre**  
**Modelos Cooperativos**  
**Portugués I**  
**Teoría y Programación del Desarrollo Económico**

**2do Cuatrimestre**  
**Estadística**  
**Sistemas Administrativos**  
**Planeamiento de Cooperativas y Mutuales**  
**Metodología de la Investigación**

#### 4º AÑO

Anual

Planificación Estratégica

Auditoría

Planificación, Formulación y Evaluación de Proyectos

Administración de Personal en las Cooperativas y Mutuales

Gestión y Costos

Matemática Financiera

Portugués II

Seminario de Tesis (\*)

(\*) Para acceder al grado de Licenciado en Cooperativismo y Mutuales deberá Aprobar un Trabajo de Tesis.

- Donde se estudia:
- Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)
  - Facultad de Ciencias de la Gestión
    - Ubicación: Crespo (Paraná)
    - Dirección: San Martín 1606
    - Cod Postal: 3116
    - Teléfono: (343) 4951635
    - Web: <http://www.uader.edu.ar/fcg>
- Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)
  - Facultad de Ciencias de la Gestión
    - Ubicación: Paraná (Paraná)
    - Dirección: Bv Moreno 95
    - Cod Postal: 3100
    - Teléfono: (343) 4311367
    - Web: <http://www.uader.edu.ar/fcg>

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de Santiago del Estero</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo a Distancia</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.unse.edu.ar/index.php/carreras-de-grado.html">http://www.unse.edu.ar/index.php/carreras-de-grado.html</a>
<b>Modalidad</b>	A distancia
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html">http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html</a>	
<a href="http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html">http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
Técnicos en administración de cooperativas y mutuales	
Técnico ONG	
Técnico en gestión organizacional	
Profesores en ciencias jurídicas y contables	
Profesores en ciencias económicas	
Títulos de grado universitario: administradores, abogados, contadores, sociólogos, ingenieros etc.	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
<b>Primer año</b>	

Educación y capacitación cooperativa y mutual

Derecho cooperativo y mutual

Gestión de las entidades de economía social

Contabilidad cooperativa y mutual

Estructura socioeconómica argentina

Metodología de la investigación

Estudio y análisis cooperativo

**Segundo año**

Contabilidad cooperativa y mutual

Estructura socioeconómica regional

Metodología de la Investigación

Estudio y análisis de las distintas ramas cooperativa y mutual

Economía agraria

Sociología de la cooperación

Planificación cooperativa

Derecho financiero y legislación impositiva

Estadística

**Tercer año**

Animación sociocultural

Comercialización

Seminario sociedad, estado y entidades de economía social

Desarrollo local y regional

Seminario: sociología de las organizaciones de la economía solidaria

Seminario: Economía solidaria

**Modalidad de titulación**



<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional Río Negro</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Administración con orientación en Economía Social</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php">http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php</a>
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	Sede Atlántica, Viedma: <a href="mailto:sedeatlantica@unrn.edu.ar">sedeatlantica@unrn.edu.ar</a>
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php/component/content/article/130-lic-en-administracion-economia-social">http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php/component/content/article/130-lic-en-administracion-economia-social</a>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer título o Certificado de Nivel Medio obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.</li> <li>• Poseer título o Certificado de Nivel Medio obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones educativas, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizado.</li> <li>• Cumplimiento de los requisitos de ingreso para mayores de 25 años establecidos en la Ley de Educación Superior.</li> <li>• Cumplir los requisitos del curso de ingreso de la UNRN</li> </ul>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de empresas del tercer sector y específicamente en cooperativas, mutuales, sociedades, asociaciones civiles y fundaciones.</li> <li>• Desarrollar acciones de liderazgo para conducir equipos de trabajo.</li> <li>• Desarrollar habilidades estratégicas para la toma de decisiones.</li> <li>• Desarrollar estrategias de conducción y posicionamiento económico-financiero de empresas y organizaciones de la Economía Social.</li> <li>• Planificar metas y recursos de la organización a corto y largo plazo.</li> <li>• Entender los roles funcionales y conducir los procesos críticos de las empresas y organizaciones de la Economía Social</li> <li>• Administrar, organizar, controlar y dirigir la gestión de los negocios en grandes,</li> </ul>	

medias y pequeñas empresas y organizaciones de la Economía Social

- Preparar sistemas de información gerencial utilizando soportes informáticos. Analizar, formular y evaluar proyectos de inversión privados y sociales.
- Realizar investigaciones de mercado y de marketing estratégico.
- Capacitar a terceros para el desarrollo de planes orientados a la obtención de resultados, pero con una visión social de los mismos y con un profundo contenido ético, solidario y social.
- Implementar las mejores prácticas para lograr el éxito sustentable a largo plazo, asegurar la competitividad global con un profundo contenido ético, solidario y social.
- Realizar el control de gestión y evaluación sobre las acciones planificadas. Construir y cambiar la cultura organizacional y trabajar hacia una visión compartida de ayuda mutua, cooperativa, responsable socialmente y solidaria
- Formular una perspectiva de negocios integrada.
- Desarrollar toda otra cuestión de dirección o administración en materia económico-financiera con referencia a las funciones que le son propias.
- Participar en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

#### **Estructura curricular**

##### **Primer año**

Administración I

Matemática I

Contabilidad I

Metodología de las Ciencias Sociales

Inglés I

Economía I

Matemática II

Sociología

Administración II

##### **Segundo año**

Economía II

Estadística I

Instituciones del Derecho Público

Administración III

Inglés II

Historia Económica y Social Contemporánea.

Administración de Recursos Humanos

Instituciones del Derecho Privado

Economía III

Taller de Informática y TICs

Certificado: Diplomado en Administración

### **Tercer año**

Taller de Informática y TICs

Contabilidad II

Administración Pública

Administración de la Producción

Inglés III

Contabilidad III

Administración de la Comercialización

Pasantía I

Seminario sobre Gestión Empresarial

### **Cuarto año**

Historia y doctrina del cooperativismo y mutualismo

Información Gerencial y gestión de organizaciones de la economía social y solidaria

Marketing Estratégico

Pasantía en entidades de la economía social

Economía Social

Inglés IV

Administración Financiera

Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales

Derecho Cooperativo y mutual

Seminario de Tesis

Trabajo Final de Grado

Trabajo Social Obligatorio

**Modalidad de titulación**

--

<b>Institución</b>	<b>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Gestión Social</b>
<b>País</b>	Ecuador
<b>Web</b>	<a href="http://www.puce.edu.ec/">http://www.puce.edu.ec/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	Pontificia Universidad Católica del Ecuador 12 de Octubre, entre Patria y Veintimilla Teléfono: (593) 02 2991700 / 2565627
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=plancarrera17">http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=plancarrera17</a>	
<a href="http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera17">http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera17</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
Apertura y respeto a la diversidad étnico-cultural	
Responsabilidad y compromiso social	
Dinámico y abierto a los cambios sociales	
Sentido de equilibrio entre lo material y espiritual	
Poseedor de valores éticos y de justicia social	
<b>Perfil de egreso</b>	
Un profesional en el área de Gestión Social asume los desafíos de la ciencia, la metodología y las técnicas sociales más avanzadas, para :	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar las demandas, capacidades y potencialidades para el Desarrollo Humano del Ecuador.</li> <li>• Planificar, diseñar, aplicar y evaluar planes, programas y/o proyectos de</li> </ul>	

Desarrollo Humano, por modelos de gestión institucional.

- Gerenciar y administrar organizaciones, programas o proyectos sociales que trabajan por el Desarrollo Humano Sostenible.
- Capacitar y educar en responsabilidad social a los actores sociales, en el entorno del Desarrollo Humano.
- Asesorar y orientar procesos sociales y estrategias corporativas para lograr la sostenibilidad organizacional para el Desarrollo Humano.

El área ocupacional de un gestor social de la PUCE está vinculada con las organizaciones de Desarrollo Social del Ecuador, en los ámbitos de la :

- Gestión Pública Nacional: organizaciones e instituciones gubernamentales que implementan las Políticas Sociales del frente social y del Desarrollo Humano.
- Gestión Pública Local: Municipios, Consejos Provinciales, Corporaciones, Consorcios y Organizaciones Comunitarias que participan en el Desarrollo Local del Ecuador.
- Gestión Privada Empresarial: Empresas privadas de bienes, servicios y fundaciones de ética corporativa y responsabilidad social.
- Gestión Privada Tercer Sector: Agencias de Cooperación Nacionales e Internacionales de ayuda oficial para el desarrollo, Fundaciones y Organizaciones no gubernamentales que participan en el Desarrollo Social del país

#### **Estructura curricular**

#### **Plan de estudios de gestión social**

##### **Primer nivel (semestre)**

Epistemología de la ciencia

Antropología social

Expresión y estilo

Teoría social

Teorías económicas

##### **Segundo nivel (semestre)**

Desarrollo social

Psicología social

Participación social y actores sociales

Gestión social I

Estadística

**Tercer nivel (semestre)**

Des. Humano sostenible y áreas estratégica

Gestión social II

Sostenibilidad ambiental

Comunicación social

Informática

Jesucristo

**Cuarto nivel (semestre)**

Investigación social I

Planificación social

Indicadores sociales

Legislación social

Derechos humanos

Políticas públicas y responsabilidad social

**Quinto nivel (semestre)**

Proyectos sociales

Metodología Gestión social I

Investigación social II

Mercadeo social

Liderazgo y negociación

**Sexto nivel (semestre)**

Gerencia social

Metodología Gestión social II

Generación de ingresos

Administración financiera de proyectos

**Séptimo nivel (semestre)**

Desarrollo organizacional I

Desarrollo familiar I

Seminario de disertación

Gerencia del talento humano

Teoría de la práctica pre-profesional I

Práctica pre-profes. I

**Octavo nivel**

Ética

Desarrollo organizacional II

Teoría de la práctica pre-profesional. II

Práctica pre-profesional II

Desarrollo familiar II

---

**Modalidad de titulación**

---



<b>Institución</b>	Universidad Casa Grande
<b>Programa</b>	Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo
<b>País</b>	Ecuador
<b>Web</b>	<a href="http://www.casagrande.edu.ec/">http://www.casagrande.edu.ec/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	No figura en la web de la universidad
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.educaedu.com.ec/licenciatura-en-gestion-social-y-desarrollo-carrera-28190.html">http://www.educaedu.com.ec/licenciatura-en-gestion-social-y-desarrollo-carrera-28190.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<p>En esta carrera aprenderás a diseñar, implementar y evaluar proyectos de desarrollo que aborden temas relacionados con la pobreza, salud, educación, microempresa y desarrollo humano sostenible a nivel local, nacional y global. La formación te permitirá desempeñarte a nivel directivo o como consultor/a de organizaciones sociales de desarrollo públicas o privadas a nivel nacional o internacional, en empresas con responsabilidad social y en organismos públicos o gubernamentales.</p>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
<p>Contenido:</p> <p>Primer Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Caso 1</li> </ul>	

- Puerto Limón
- Presentaciones Profesionales I
- Metodología de Investigación
- Psicología
- Administración I
- Introducción a la Administración de Proyectos
- Diseño de Proyectos Sociales

#### Segundo Semestre

- Caso 2
- Sistemas de Información
- Comportamiento Organizacional
- Economía Básica
- Comunicación I
- Impacto Ambiental en Proyectos Sociales
- Enfoque de Género en Proyectos Sociales

#### Tercer Semestre

- Caso 3
- Creatividad y Emprendimiento I
- Lengua Escrita I
- Investigación Cuantitativa
- Juegos y Dinámicas para Capacitación
- Sociología
- Costos y Presupuestos de Proyectos Sociales

#### Cuarto Semestre

- Puerto Naranja
- Investigación Cualitativa

- **Capacitación para el cambio**
- **Marco Legal del Sector**
- **Marketing Social Corporativo**
- **Evaluación de proyectos Sociales**
- **Administración de Proyectos**

#### **PROYECTO DE TESIS**

##### **Quinto Semestre**

- **Caso 4**
- **Sociedad Contemporánea: Conflictos y Consensos**
- **Antropología**
- **Psicología del Desarrollo Humano**
- **Temas de Desarrollo Social**
- **Macroeconomía**
- **Planificación Estratégica**

##### **Sexto Semestre**

- **Caso 5**
- **Puerto Naranja II**
- **Andragogía**
- **Psicología Social**
- **Métodos de Consejería**
- **Materia Electiva**
- **Sistematización de Experiencias Sociales**
- **Formación de Políticas Públicas**

##### **Séptimo Semestre**

- **Caso 6**

- ELECTIVA INGLÉS
- Lengua Escrita II
- Taller de Ética Profesional
- Dirección de Empresas I
- Economía Social y Desarrollo Local
- Fundamentos de la Cooperación Internacional

#### Octavo Semestre

- Desarrollo Personal
- Capacitación y Desarrollo de RRHH
- Electiva
- Finanzas para no Financieros
- Negociación y Mediación
- Procuración de Fondos
- Consultoría en Gestión Social

#### TESIS DE TITULACIÓN

#### **Modalidad de titulación**

Técnico (a) en Gestión Social y Desarrollo (2 años + Proyecto 2 meses), Licenciado (a) en Gestión social y Desarrollo (4 años + Tesis o Proyecto de Grado 8 meses)

<b>Institución</b>	Universidad Nacional de Gestión y Tecnología
<b>Programa</b>	Licenciatura en Gestión Social con orientación en Economía Social y Promoción de Micro y Pequeña Empresa
<b>País</b>	Honduras
<b>Web</b>	
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.slideshare.net/joe577/licenciatura-en-gestin-social-informacin-general-ugtmarzo-2011-7378086">http://www.slideshare.net/joe577/licenciatura-en-gestin-social-informacin-general-ugtmarzo-2011-7378086</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de Ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
Licenciatura en Gestión Social con Orientación en Economía Social y Promoción de la Micro y Pequeña Empresa	
Redacción	
Uso Inteligente de Aritmética	

**Presentación de Trabajos Académicos**

**Ofimática Científica Internet**

**Sociología General**

**Español General**

**Filosofía General**

**Historia de Honduras**

**Psicología General**

**Electiva de Teoría de la Comunicación**

**Electiva de Arte o Deporte**

**Teoría de la Historia**

**Ciencias Políticas**

**Humanidades**

**Teoría y Modelos del Desarrollo**

**Medios de Comunicación**

**Inferencia Estadística**

**Historia y Filosofía de la Teoría del Estado**

**Gestión Social**

**Teoría de las Instituciones Sociales**

**Sociología de la Comunicación**

**Métodos y Técnicas de Gestión Social I**

**Introducción al Estudio del Derecho**

**Investigación**

**Teoría de la Participación**

**Sociología Rural**

**Demografía Social**

**Gestión Social II**

Estado Sociedad y Mercado

Microeconomía

Sociología Urbana

Sistematización de Gestión del Talento Humano

Antropología General

Macroeconomía

Electiva de Lenguas Extranjeras

Introducción a la Responsabilidad Social

Cultura y Desarrollo Humano

Geografía Empresarial

Economía Social

Electiva de Ciencias Naturales

Geografía de Gestión de Proyectos

Gestión del Patrimonio Cultural de Honduras

Cooperativismo

Introducción a la Legislación del Sector

Comercio Global

Comercio Interior

Administración Social de la Economía

Asociatividad Productiva

Teorías del Liderazgo

Mercadotecnia I

Administración de la Gestión de Negocios

Producción

Contabilidad I

Redes Empresariales

**Mercadotecnia II**

**Gestión de la Calidad**

**Diseño y Distribución de Planta y Equipo**

**Contabilidad II**

**Micro finanzas**

**Marcas Territoriales**

**Gestión de la Tecnología**

**Desarrollo Organizacional**

**Modalidad de titulación**



<b>Institución</b>	<b>Instituto Intercultural Ñoño, A.C.</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias</b>
<b>País</b>	México, Querétaro
<b>Web</b>	<a href="http://sites.google.com/site/institutointerculturalnonho/">http://sites.google.com/site/institutointerculturalnonho/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	En San Ildefonso (448) 1706129 En Querétaro: (442) 1354069 Correo electrónico: <a href="mailto:lin@instituto.org.mx">lin@instituto.org.mx</a> , <a href="mailto:miguelr@instituto.org.mx">miguelr@instituto.org.mx</a>
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://nonho.wordpress.com/2009/08/07/hola-mundo/">http://nonho.wordpress.com/2009/08/07/hola-mundo/</a> <a href="http://www.economiasolidaria.org/files/Licenciatura_en_Economia_Solidaria_MEXICO.pdf">http://www.economiasolidaria.org/files/Licenciatura_en_Economia_Solidaria_MEXICO.pdf</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>El Instituto Intercultural Ñoño es una universidad intercultural cooperativa y de carácter comunitario. Es una iniciativa desde la comunidad Ñoño de San Ildefonso y contribuye desde la educación a la construcción de un país intercultural donde las relaciones sean más igualitarias, solidarias y equitativas a partir del reconocimiento y resignificación de la diversidad y riqueza de las culturas.</p> <p>Estamos comprometidos con la comunidad de San Ildefonso en Amealco y las comunidades de la región. Nuestros principios se basan en la Economía Solidaria y en los valores de la cultura ñoño.</p> <p>Potenciamos la gestión empresarial que articule y fortalezca los procesos alternativos solidarios de desarrollo local, conectados al entorno global.</p> <p>Somos la única Universidad Intercultural en el estado de Querétaro. Actualmente existen en nuestro país 11 universidades interculturales: diez públicas y una privada (la Universidad intercultural Ayuuk que pertenece a la Universidad Iberoamericana) en la zona mixe de Oaxaca.</p>	

## CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

**Modalidad:** 100% presencial (combinando con lo virtual utilizando las tecnologías de la información y comunicación): Los estudiantes se forman no solamente bajo la modalidad típica de que el docente (maestro) enseña y el estudiante aprende. **Enseñanza teórica/práctica:** Nuestra visión es de una **educación constructivista**, en la que **todos aprendemos y construimos juntos los saberes y conocimientos**, para aplicarlos en la práctica. El estudiante tiene la oportunidad de aprender sobre proyectos concretos y sobre la realidad de empresas y organizaciones de Economía Solidaria.

### Objetivos Curriculares

Formar profesionales sensibles frente a las necesidades de sus comunidades de origen, capaces de desarrollar proyectos de economía solidaria como propuesta alternativa dentro del mercado global, que cuenten con una visión estratégica y pensamiento crítico que les permita la gestión y desarrollo de empresas solidarias y nuevos modelos económicos, con sentido de pertenencia y un firme compromiso especialmente por el desarrollo de los pueblos indígenas y campesinos.

### Perfil de ingreso o destinatarios

**¿A quién está dirigida la carrera?** a personas indígenas y también las que no son indígenas, de la región de Amealco, Querétaro o de donde sea.

Esta carrera está abierta a todo aquél que tenga sensibilidad por apoyar la autosustentabilidad de pueblos indígenas y rurales

Buscamos formar profesionales de la economía solidaria que aporten al desarrollo de sus comunidades, generando proyectos, aprovechando recursos, proponiendo alternativas para las problemáticas locales; donde se venga a tomar como oportunidad las instituciones, empresas y mercados que están en el relieve de lo global, y donde se puedan frenar problemáticas complejas de institucionalidad y gobernabilidad local, de migración, de falta de empleo y desarrollo de capacidades, y en general como forma de contribuir al abatimiento de la pobreza, disminuir las tasas de migratorias, frenar la descomposición sociocultural, en definitiva, generar condiciones para modificar las estructuras sociales, económicas y culturales que imperan en la sociedad global.

**Perfil de egreso**

Profesional de la Economía Solidaria

Líder y con visión emprendedora

Capacidad de trabajo en grupos interdisciplinarios

Competencias gerenciales y relacionales

Gestión de negocios

Comprometido y propositivo

Insertado en procesos de desarrollo sustentable

Ubicado en su entorno con un sentido de pertenencia y una identidad colectiva

Apto para el diseño, gestión y dirección de proyectos alternativos de Economía

Preserva los saberes culturales indígenas locales

Contribuye en la construcción de una cultura global en torno a la Economía Solidaria

Enfoque cooperativo y alta competitividad

Agente de cambio en una sociedad globalizada

**Mercado de trabajo para las y los egresados**

a) Gestar y desarrollar su propia empresa

b) En una empresa social y de Economía Solidaria;

c) Ser agente y gestor de desarrollo local en su territorio, impulsando emprendimientos

d) Reforzamiento de la identidad intercultural.

e) En una empresa de capital privado;

**Estructura curricular**

**El diseño curricular es flexible y modular: seguimos un programa de estudios en el que buscamos que todas las materias tengan sentido para el estudiante y a**

partir de ellas se favorezca la creatividad y el deseo de aprender, así como de innovar proyectos que respondan a necesidades reales

Las líneas temáticas generales son:

- Interculturalidad
- Gestión y gerencia solidaria
- Gestión para el desarrollo local
- Emprendedurismo
- Comercio y Mercado local-global
- Productividad y Tecnología
- Lenguas indígenas y culturas

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional Autónoma de México</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Economía Social y Cooperativismo</b> (Proyecto)
<b>País</b>	México
<b>Web</b>	www.economia.unam.mx
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	Al parecer aún no se oferta, puesto que no aparece en la web
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.economia.unam.mx/reforma/proplan/eco_soc/ecosoc.pdf">http://www.economia.unam.mx/reforma/proplan/eco_soc/ecosoc.pdf</a>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<p>La Licenciatura en Economía Social y Cooperativismo tiene como objetivo formar recursos humanos en el estudio y solución de problemas de la economía social y de las cooperativas desde la etapa inicial de formación profesional del alumno. El educando se formará bajo un enfoque interdisciplinario, con bases sólidas en ciencias económicas, ciencias sociales y humanismo que combinen el manejo de conocimientos conceptuales e instrumentales (técnicas y métodos), con las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para identificar, analizar y resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo. Se pretende que los egresados tengan el perfil para desempeñarse adecuadamente en la vida profesional o para continuar con estudios de posgrado</p>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<p>Haber completado el ciclo medio superior, de preferencia en el área de Ciencias Sociales, Humanidades y Económico-Administrativa, así como tener conocimientos de Economía, Matemáticas (teoría de conjuntos, álgebra y principios de cálculo), Historia de México y Universal, Geografía Económica Mundial y de México y nociones de contabilidad y Administración.</p> <p>Además deben tener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición para dedicarse de tiempo completo o parcial a la licenciatura;</li> <li>2. Adiestramiento en el aprendizaje colaborativo y en la interacción con los tutores y profesores de las asignaturas; así como</li> </ol>	

3. Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.

#### **Perfil de egreso**

En este tenor, al concluir los estudios de Economía Social y Cooperativismo, el perfil de egreso de los educandos es el siguiente:

- 1) Explicar las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo en sus diversos enfoques, en los ámbitos nacional e internacional;
- 2) Investigar y analizar para comprender los diversos enfoques de la Economía Social, así como sus limitaciones y potencialidades frente a la economía de mercado y expresarlo correctamente de manera oral y escrita;
- 3) Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas,
- 4) Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria;
- 5) Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente a las empresas cooperativas;
- 6) Participar en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social;
- 7) Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las empresas de los ámbitos social, público y privado.
- 8) Continuar sus estudios de postgrado o dedicarse a la academia e investigación o incorporarse al mercado laboral en los ámbitos social, público y privado;

#### **PERFIL PROFESIONAL**

El perfil profesional es el conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales del contexto donde interactúan.

El licenciado en Economía Social y Cooperativismo es un profesional comprometido en lo económico y lo social frente a la nación en un contexto de apertura mundial, con sentido de justicia social y facultado para formular, promover e implantar estrategias en la planificación y organización de empresas y entidades del sector social, entre ellas asociaciones, Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones, cooperativas, sociedades laborales y empresas de objetivo social para alcanzar el desarrollo comunitario

#### **Estructura curricular**

Los conjuntos de conocimiento son los siguientes:

**Conjunto I. Economía.** Tiene por objeto principal abordar la teoría económica en sus enfoques micro y macroeconómico en los ámbitos nacional e internacional, además de

proporcionar el conocimiento del devenir del pensamiento económico en sus diversas vertientes teóricas y filosóficas. Las asignaturas que lo componen son:

**Principios de Economía**

Política,

Microeconomía I: Elección y Bienestar,

Microeconomía II: Economía de Empresa,

Fundamentos de Macroeconomía,

Teoría y Política Macroeconómica,

Desarrollo Económico y Social Integral,

Economía Internacional,

**Organización Industrial**

Macroeconomía de Economía Abierta.

**Conjunto II. Organización, Administración y Finanzas.** Tiene como finalidad aportar a los estudiantes elementos contables, administrativos, financieros y de formulación de proyectos de inversión relacionados con la empresa, ya sea sin fines de lucro o con ellos. Se incluyen las siguientes asignaturas:

Organización y Administración de Empresas,

Contabilidad General,

Contabilidad de Costos,

Planeación Estratégica y Gestión Cooperativa,

Mercadotecnia Social,

Publicidad y Promoción,

Guías de Gestión Financiera Estratégica de Negocios y Cooperativas,

Economía Financiera y Microfinanzas,

Formulación de Proyectos Económicas y Sociales,

Evaluación y Seguimiento de Proyectos Económicos y Sociales,

Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Conjunto III. Matemáticas, Estadística y Econometría.** Se enfoca a desarrollar herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas para emplearse en el ámbito de la empresa cooperativa y en las ciencias sociales. Las asignaturas que lo constituyen se listan en seguida:

Cálculo Diferencial e Integral I,

Cálculo Diferencial e Integral II,

Algebra Matricial y Dinámica,

Matemáticas Financieras,

Estadística,

Econometría I,

Investigación de Operaciones,

Estadística Aplicada,

Econometría II

Series de Tiempo.

**Conjunto IV. Economía Social.** Aborda el análisis de la economía social desde la perspectiva del humanismo, las ciencias sociales y conductas cooperativas. Consta de las siguientes asignaturas: Economía Social y Solidaria,

Historia y Estructura Económica Mundial,

Historia Económica y Estructura Socioeconómica de México,

Historia del Cooperativismo,

Geografía Económica y Desarrollo Sustentable,

Filosofía y Ética de los negocios,

Sociología,

Antropología Social,



Psicología Social,

Organismos y Prácticas de Cooperación Internacional,

Gestión y Administración de las Organizaciones Sociales,

Desarrollo Económico, Político y Social de México,

Comunicación y Conductas Cooperativas

**Conjunto V. Legislación Social y Políticas Públicas.** El objetivo de este conjunto de asignaturas es aportar el marco regulador de los organismos que integran a la economía social, así como el análisis, formulación y evaluación de las políticas públicas para el fomento del sector social bajo un enfoque de desarrollo sustentable. Las asignaturas que se incluyen son:

Derecho Económico,

Régimen Jurídico y Fiscal de las Cooperativas,

Relaciones Laborales y Seguridad Social,

Economía Pública,

Formulación y Análisis de Políticas Públicas para el Fomento del Sector Social,

Evaluación de Políticas Públicas para el Fomento del Sector Social;

Estado, Política y Cooperativismo

Economía Rural Territorial y Sustentabilidad.

**Conjunto VI. Investigación y Vinculación Profesional.** Su propósito es desarrollar el conocimiento teórico y filosófico sobre las metodologías de investigación. Asimismo, se pretende también capacitar al estudiante en la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, particularmente estudios de caso, los que realizará con organizaciones reales del sector social. Este conjunto de asignaturas le permite al estudiante vincularse con la empresa desde el cuarto semestre y desarrollar sus conocimientos a través de la práctica profesional. Las asignaturas que la conforman son:

Técnicas de Redacción en Computadora,

Métodos y Técnicas para la Investigación Participativa,

**Análisis de Caso Externo de la Empresa,**

**Análisis de Caso Interno de la Empresa,**

**Desarrollo de Habilidades Gerenciales,**

**Perfil del Modelo de una Empresa Social,**

**Definición del Proyecto de una Empresa Social y**

**Elaboración de un Reporte de Investigación.**

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Fundación Misión Sucre Delta Amacuro</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo Local</b>
<b>País</b>	Venezuela
<b>Web</b>	
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://pnfmisionda.blogspot.com/p/gestion-social-y-desarrollo-local.html">http://pnfmisionda.blogspot.com/p/gestion-social-y-desarrollo-local.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<p style="text-align: center;"><b>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA NACIÓN DE FORMACIÓN GESTIÓN SOCIAL DESARROLLO LOCAL</b></p> <p>Este programa tiene como finalidad la formación de ciudadanos profesionales, bajo la Mención de Licenciados y Técnicos en el campo de la Gestión Social y el Desarrollo Local y de la Planificación de Programas Socio-Comunitarios dirigidos a fomentar la vocación para el trabajo comunitario, para la investigación participativa y con competencias para articular, diseñar y desarrollar, políticas, planes y proyectos que deriven en la construcción, mejora y transformación de los espacios comunitarios en interacción con lo local, regional, nacional, continental y global y den cabida a la participación soberana en pro del desarrollo endógeno sustentable.</p>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Competencias del Licenciado Gestión Social de Desarrollo Local</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico participativo, investigación documental, procesamiento de</li> </ul>	

Información.

- Metodologías cualitativas y cuantitativas, formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, aprendizaje por proyecto.
- Estrategias de comunicación participativa, idioma, participación comunitaria, legislación.
- Planificar, diseñar y ejecutar programas y proyectos de investigación acción participativa, levantamiento cartográfico.
- Mediación, construcción de consenso y resolución de conflictos.
- Maneja la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes de la República de Venezuela.
- Elabora presupuestos participativos, identificar y aplicar técnicas y estrategias de planificación participativa, maneja herramientas de informática para la Gestión Social.
- Planificar y aplicar la observación participante como técnica de registro y sistematización de la información.

#### Perfil del Egresado

- Es un profesional íntegro, crítico, reflexivo y comprometido, capaz de investigar participativamente y articular, planificar, diseñar, y desarrollar políticas, programas y proyectos, centrados en modelos alternativos de organización y participación social.
- Posee un visión revolucionaria, con valoración de los principios fundamentales expresados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, para ejercitarse en el ámbito de la cotidianidad comunitarias en aras del logro del bienestar colectivo.
- Posee habilidades para interpretar códigos comunicacionales de la dinámica social actual.
- Es un profesional que maneja, diseña socializa conocimientos teóricos-metodológicos para articular la conformación de comunidades de aprendizaje.
- Posee la experiencia suficiente para analizar y comprender los diversos campos de la cultura local, regional, nacional, continental, partiendo de la concepción de la cultura como proceso histórico complejo.
- Posee conocimientos para evaluar los problemas ecológicos en contextos socio-culturales locales, desde la promoción de la organización comunitaria en función de la calidad ambiental y la difusión de la legislación sociocomunitaria, sociocultural, socioeconómica, sociopolítica, (Consejos Locales de Planificación, Ley Orgánica de la Cultura, Cooperativas, Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Ley Penal del Ambiente, Microempresas, Organizaciones Integrales de vivienda y Hábitat, Comités de Tierras Urbanas, etc.).

**Estructura curricular**

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Bolivariana de Venezuela</b> <b>La Casa de los Saberes</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Gestión Social</b>
<b>País</b>	Venezuela
<b>Web</b>	<a href="http://www.ubv.edu.ve/">http://www.ubv.edu.ve/</a>
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=197&amp;Itemid=359">http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=197&amp;Itemid=359</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de Ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<p>El profesional en este programa, es capaz de aportar soluciones efectivas y eficientes, a partir de la evaluación del impacto de las políticas públicas sobre los ciudadanos y ciudadanas, atendiendo las particularidades regionales y el problema propio de las comunidades donde se desarrolla su gestión y a su vez obtener una visión con mayor profundidad de los problemas relacionados con el ámbito nacional.</p> <p>La capacidad para reconocer la diversidad cultural, saber vivir en relaciones con los otros, sustentadas en el reconocimiento de sus diferencias, y participar en las luchas contra toda forma de discriminación, estigmatización y exclusión Social son algunas de las características del egresado en esta área.</p>	

<b>Estructura curricular</b>
En proceso de actualización
<b>Modalidad de titulación</b>

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional</b>
<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Economía Social</b>
<b>País</b>	Venezuela
<b>Web</b>	<a href="http://www.unefa.edu.ve/">http://www.unefa.edu.ve/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial, turnos matutino y nocturno
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.unefa.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=383&amp;Itemid=253">http://www.unefa.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=383&amp;Itemid=253</a> <a href="http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18696/2/articulo15.pdf">http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18696/2/articulo15.pdf</a> <i>Revista Venezolana de Economía Social / ISSN 1317-5734 Año 5, Nº 10 (2005). Pp. 146-175</i>	
<b>Presentación</b>	
<p>Esta Licenciatura en Economía Social es la única oferta de carrera universitaria completa en economía social existente en Venezuela por ahora. Actualmente se encuentra culminando trámites para completar su autorización para funcionar por el Consejo Nacional de Universidades. El proyecto tiene una elevada pertinencia social y un diseño curricular bien flexible en su estructura y adecuado en los contenidos para alcanzar los objetivos perseguidos. No existe otra oferta académica similar de pregrado en ejecución en las universidades en el país, aunque diversas instituciones conducen programas de postgrado no conducentes a título orientados a la capacitación en el área de economía social, asumida ésta conforme los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 -2007 y las formas de participación popular en lo económico y social que define la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Entre éstos se ubica el Diplomado en Cooperativismo y Economía Social que ofrece la Universidad de Los Andes, en Trujillo, lo cual es expresamente afirmado en el texto del proyecto y parte de sus contenidos se observan en las asignaturas que conforman el ciclo profesional de especialización de esta licenciatura.</p> <p>Las premisas epistemológicas, ontológicas y axiológicas incorporadas en el proyecto, se</p>	

corresponden con la asunción de la misión asignada a las universidades en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007, en cuanto a elevar la calidad y pertinencia social de la oferta de programas para la formación de personal. El currículo propuesto contiene tres ejes transversales, tres áreas curriculares y tres bloques en los que se organizan las asignaturas.

#### **Objetivos Curriculares**

En el proyecto se aspira a "la formación de un profesional altamente comprometido con el desarrollo económico y social del país, capacitado para conformar u orientar cuadros conductores de empresas asociativas en sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, bajo parámetros de identidad, de valores y de los principios fundamentales que rigen la ética social" (pág 69).

#### **Perfil de ingreso o destinatarios**

#### **Perfil de egreso**

El Licenciado en Economía Social es un profesional altamente comprometido con el desarrollo económico y social del país, capacitado para conformar u orientar cuadros conductores de empresas asociativas en sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, bajo parámetros de identidad, valores y de los principios fundamentales que rigen la ética social

[http://www.unefa.edu.ve/caracas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=720](http://www.unefa.edu.ve/caracas/index.php?option=com_content&view=article&id=720)

#### **Estructura curricular**

Los tres ejes transversales son:

- i) Formación ética y valores,
- ii) Investigación,
- iii) Desarrollo social y sostenible.

Las tres áreas curriculares son:

- i) Investigación (incluye áreas, líneas y proyectos de investigación),
- ii) Formación Gerencial,



iii) Vinculación con el entorno.

En el eje vertical de organización del currículo se definen los tres bloques siguientes:

i) Bloque de formación común, o ciclo básico,

ii) Bloque de formación profesional,

iii) Bloque de formación integrada (prácticas profesionales, pasantías y trabajos de grado).

**Plan de estudios:**

<http://img52.xooimage.com/files/6/8/3/lic.-en-econom-a-social-25fa831.pdf>

**Semestre I**

Matemática I

Introducción a la economía

Contabilidad I

Economía, hombre y sociedad

Técnicas de estudio

Informática I

Defensa integral de la Nación I

**Semestre II**

Matemática II

Microeconomía

Contabilidad II

Historia Económica de Venezuela

Informática II

Educación ambiental

Defensa integral de la Nación II

**Semestre III**

**Matemática III**

**Macroeconomía I**

**Estadística I**

**Geografía económica de Venezuela**

**Derecho Mercantil I**

**Análisis de estados financieros I**

**Defensa integral de la Nación III**

**Semestre IV**

**Matemática financiera I**

**Estadística II**

**Macroeconomía II**

**Derecho mercantil II**

**Análisis de estados financieros II**

**Desarrollo social y comunitario**

**Defensa integral de la Nación IV**

**Semestre V**

**Contabilidad social**

**Estadística III**

**Mercado financiero**

**Matemática financiera II**

**Comercio Internacional I**

**Metodología de la investigación I**

**Defensa integral de la Nación V**

**Semestre VI**

**Econometría**

**Comercio Internacional II**

**Política monetaria**

**Teoría y política fiscal**

**Metodología de la investigación II**

**Electiva**

**Defensa Integral de la Nación VI**

**Semestre VII**

**Econometría II**

**Formulación y evaluación de proyectos I**

**Teoría y modelos del crecimiento económico**

**Gerencia emprendedora**

**Inglés I**

**Electiva**

**Defensa integral de la Nación VII**

**Semestre VIII**

**Inglés II**

**Desarrollo económico**

**Formulación y evaluación de proyectos II**

**Ética profesional**

**Electiva**

Seminario de investigación

Defensa integral de la nación VIII

Trabajo especial de grado (Tesis)

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de Cuyo</b>
<b>Programa</b>	<b>Especialidad en Gestión de Proyectos Sociales</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.fcp.uncu.edu.ar/">http://www.fcp.uncu.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/plan-de-estudios87">http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/plan-de-estudios87</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Objetivos generales</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar una propuesta analítica y propositiva sobre la política social centrada sobre el enfoque de igualdad y de construcción de ciudadanía</li> <li>• Constituirse en un ámbito de referencia de excelencia para la formación de recursos humanos del más alto nivel en materia de política social, con capacidad de análisis, de investigación, de reflexión, de programación participativa y de movilización social.</li> <li>• Conformar un espacio propicio para la resignificación moral y política de la relación de las políticas sociales con la economía, en el marco de la consolidación democrática y la defensa de los derechos humanos.</li> <li>• Responder con políticas y propuestas sólidas, consensuadas y viables a los profundos problemas sociales por los que atraviesa la sociedad argentina.</li> </ul>	
<b>Objetivos Específicos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar conocimientos teóricos, históricos y metodológicos en gestión pública a fin de que el alumno pueda entender, interpretar y participar en la planificación e implementación de respuestas concretas con imaginación y creatividad.</li> <li>• Desarrollar capacidades instrumentales que le permitan a los participantes implementar los conocimientos adquiridos en relación con el diseño, formulación, instrumentación y evaluación de las políticas sociales.</li> <li>• Conocer y diseñar indicadores sociales y sistemas de información para la</li> </ul>	

correcta formulación de programas y movilización de propuestas.

- Impulsar y organizar iniciativas públicas o de la sociedad civil destinadas a expandir los ámbitos de participación de la ciudadanía.

**Perfil de ingreso o destinatarios**

**Perfil de egreso**

**Estructura curricular**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Primer Trimestre**

Teoría de la política social

Teoría e instrumentos de la gestión social

Planificación y programación social

**Segundo Trimestre**

Economía política de la política social

Métodos y análisis de las desigualdades sociales

Política social en la Argentina

**Tercer Trimestre**

Evaluación de proyectos y políticas sociales

Comunicación y movilización social

Actores y Movimientos Sociales

**Primer Trimestre**

### **Teoría de la política social**

**Contenidos mínimos:** ¿Por qué una teoría?: justificación. Desarrollo de la política social. Desde la compasión a las necesidades y a los derechos. El Estado de Bienestar: pasado y presente. Políticas públicas, política económica y política social. Política social y ciudadanía: ciudadanía "asistida" y ciudadanía emancipada. El trabajo y los sistemas de protección social. Política social y mercado: el "social privado". Política social, sociedad civil y el "tercer sector". Política social, gestión y planificación. Educación, construcción de ciudadanía y política social. La política social y la política. Política social y filosofía moral.

### **Teoría e instrumentos de la gestión social**

**Contenidos mínimos:** Gestión organizacional. Misión, objetivos y valores. El problema político de la definición de objetivos y estrategias. Conflicto y competencia. Construcción de alianzas. Estructura, dimensiones y modelos organizacionales. Gestión por objetivos y por proyectos. Procesos internos de aprendizaje y crecimiento. Los factores del "éxito". La dimensión comunicacional de la gestión. La gestión abierta, los equipos, la dirección y la participación. El liderazgo. Gestión y política de recursos humanos. La Gestión en el Estado y en la Sociedad Civil. El voluntariado.

### **Planificación y programación social**

**Contenidos mínimos:** Planificación: epistemología. Estrategia y táctica. El futuro y la construcción de escenarios de proyección. La creación, la rutina y los juegos. Planificación, turbulencia política y conflictividad social. Coordinación, integración y direccionalidad de políticas públicas. Herramientas y resultados de la Planificación. Planificación, participación y democracia. El plan vs. los "consejos". La planificación como construcción de "sociedad". La esfera pública. La programación: dimensiones, secuencias y ciclos. El modelo dialógico. Programación basada en criterios múltiples. Énfasis en proyectos social-productivos.

### **Segundo Trimestre**

#### **Economía política de la política social**

**Contenidos mínimos:** Conceptos de macroeconomía. El financiamiento del sector público, de la política social y su impacto redistributivo. El caso argentino. El Presupuesto y su importancia estratégica. Técnicas de programación presupuestaria:

análisis de costos y beneficios. Eficiencia y eficacia. La "política" de construcción del presupuesto. Descentralización presupuestaria y responsabilidades. Mercados y cuasimercados. Privatización y arancelamiento. Teorías sobre inversión social: el capital humano y el capital social. Las "fallas" del mercado. Los bienes públicos.

#### **Métodos y análisis de las desigualdades sociales**

Contenidos mínimos: La cuestión de la desigualdad y la pobreza en la política social. Métodos de medición y cuantificación. Fuentes de información convencionales y no convencionales. Series, desagregaciones y tendencias. Sistemas de información y métodos de investigación. Relación entre tipo de análisis, métodos y las causas y manifestaciones concretas de la desigualdad y la pobreza. La pobreza y sus determinantes. El enfoque de las capacidades. El enfoque basado en el eje exclusión-inclusión. La pobreza y la desigualdad en Argentina: el ingreso, la edad, el género, el área geográfica, la raza. Heterogeneidad de la pobreza y la desigualdad. Las disparidades sociales. Indicadores sociales simples y compuestos.

#### **Política social en la Argentina**

Contenidos mínimos: Historia de la política social en Argentina. La política social en los diferentes modelos de acumulación. La política social como resultado de alianzas y construcción de poder. Dimensiones sectoriales particularmente, salud, educación, vivienda y asistencia social. Los seguros sociales. Temas específicos: el asistencialismo, el clientelismo, el patrimonialismo, el "primerdamismo", la compasión. Transparencia y desarrollo de aparatos políticos. El modelo del Estado "mínimo": las ONGs, el sector privado. Las reformas de los sectores sociales. El modelo "gestionario-empresarial" de la política social. La irrupción de los medios de comunicación en la determinación de la agenda social. La emergencia de los "nuevos líderes" de la sociedad civil. El levantamiento de fondos.

#### **Tercer Trimestre**

##### **Evaluación de proyectos y políticas sociales**

Contenidos mínimos: Formulación y evaluación de proyectos. Modelos de evaluación y metodologías de investigación evaluativa. Determinación de dimensiones relevantes. Evaluación ex-ante y ex-post. El uso de información cuantitativa y cualitativa. El



"balance" social, la línea de base y los criterios múltiples. Evaluación y toma de decisiones en política social. La "necesidad" y el costo de las evaluaciones. Las evaluaciones simples y rápidas. La participación de los beneficiarios. Evaluación y Consejos de Política Social. Evaluación, monitoreo y sistemas de información. Impacto de las evaluaciones. Transparencia y control social.

#### Comunicación y movilización social

Contenidos mínimos: Comunicación y política social a nivel micro y macro. La importancia de "publicitar" lo social. Campañas, información y sensibilización pública. Las estrategias multimedios. La comunicación como debate sobre las prioridades del espacio público. La movilización social y la estructuración de alianzas. El desarrollo de lenguajes y mensajes específicos. Comunicación y participación. La política social como diálogo público. La "cultura" de lo social y los hábitos ancestrales: de la dependencia asistencial a la emancipación. Comunicación y distorsión de la agenda social: lo social como espectáculo. Los "shows" de la compasión. Comunicación social y "visibilidad" de los derechos.

#### Actores y Movimientos Sociales

Contenidos mínimos: La matriz histórica de los movimientos sociales: las luchas obreras, campesinas y estudiantiles y los modos de acción colectiva. La discontinuidad y la fragmentación social: las nuevas subjetividades y las luchas sociales restringidas. La ocupación del espacio público y la lucha como reconocimiento mediático: las asambleas barriales, los cacerolazos, los piquetes. Derechos contra derechos; pobres contra pobres. La conflictividad social y sus modalidades de expresión. Sujetos y actores sin "subjetividad" histórica. Los movimientos "sin". Actores sociales y la cuestión de la representación democrática. Actores de la "interpretación": los encuestadores, los analistas de opinión pública, los consultores mediáticos, la industria mediática. Los organismos de cooperación internacional y los organismos financieros internacionales como actores en "lo social".

#### Modalidad de titulación

<b>Institución</b>	<b>Universidad de Buenos Aires</b>
<b>Programa</b>	<b>Especialización en Administración de Entidades sin Fines de Lucro</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.uba.ar/homepage.php">http://www.uba.ar/homepage.php</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	Córdoba 2122 y Tucumán 3035 C.P. C1120AAQ  Teléfono: (5411) 4370-6156 ó (5411) 4374-4448 internos 6509/6510/6511/6547  e-mail: <a href="mailto:posgrado@econ.uba.ar">posgrado@econ.uba.ar</a>
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf">http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar a profesionales con conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios desde una óptica de las ciencias económicas para cumplir funciones en comisiones directivas y órganos de contralor; funciones en la dirección ejecutiva, la dirección administrativa y puestos jerárquicos del personal profesional, y funciones de consultoría o asesorías para proyectos sociales o entidades sin fines de lucro, nacionales e internacionales, desempeñándose con ética, efectividad y liderazgo.</li> <li>• Formar profesionales en la gestión, dirección y administración de entidades sin fines de lucro, fomentando el conocimiento específico y el análisis crítico de los aspectos políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales propios de este tipo de entidades.</li> <li>• Promover el asociativismo, el fortalecimiento de los emprendimientos solidarios y la profesionalización de las organizaciones sociales.</li> <li>• Promover la capacidad analítica, crítica y creativa para el desarrollo de proyectos de investigación sobre las entidades sin fines de lucro y las políticas públicas que regulan sus actividades.</li> <li>• Brindar una visión amplia y profunda de la realidad política y socioeconómica de este tipo de instituciones, así como una sólida formación administrativa / gerencial, que les permita desarrollar diferentes alternativas de fortalecimiento institucional y que les garantice su participación en la construcción de una</li> </ul>	

<p>sociedad más justa y sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la incorporación de la ética como principio fundamental para la administración de entidades sin fines de lucro.</li> </ul>
<p><b>Perfil de ingreso o destinatarios</b></p>
<p>Requisitos de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresantes deberán ser graduados universitarios de carreras de grado de no menos de cuatro años de duración, cursadas en el país o en el exterior debidamente certificadas legalmente. Los aspirantes deberán tener una experiencia laboral previa de dos años para la admisión. A los alumnos del extranjero sin título de grado revalidado, se les aclarará en el diploma que la obtención del título de especialización no implica la reválida del título de grado. Aprobar una entrevista de admisión sobre conocimientos generales, experiencia profesional, razones que motivan a cursar la especialización. Demostrar comprensión de textos en inglés. Aspirantes de carreras diferentes de las ciencias económicas tendrán que cumplir requisitos de nivelación, salvo que su perfil laboral lo haga innecesario, según evaluación del Consejo Académico de la Especialización.</li> <li>• Excepcionalmente se podrá aceptar en los cursos, con carácter vocacional, a empresarios, consultores o funcionarios que acrediten vasta experiencia en temas afines, a quienes la Facultad entregará un certificado de los cursos aprobados sin que ello genere bajo ningún aspecto la inscripción y el ingreso a la carrera y a sus respectivos títulos de egreso.</li> </ul>
<p><b>Perfil de egreso</b></p>
<p><b>Estructura curricular</b></p>
<p><b>Primer año</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción e historia del sector social.</li> <li>2. Tratamiento jurídico de las entidades sin fines de lucro.</li> <li>3. Contabilidad especializada y balance social.</li> <li>4. Voluntariado y recursos humanos.</li> <li>5. Planeamiento estratégico.</li> <li>6. Marketing filantrópico.</li> <li>7. Desarrollo de fondos y administración financiera.</li> </ol> <p><b>Segundo año</b></p>

8. Tratamiento impositivo de las entidades sin fines de lucro.

9. Costos y herramientas de gestión.

10. Auditoría y control de entidades sin fines de lucro.

11. Seminario de integración para trabajo final.

**Modalidad de titulación**

Cursar y aprobar todas las materias del programa y el trabajo final.

<b>Institución</b>	<b>Universidad de Buenos Aires</b>
<b>Programa</b>	<b>Especialización Principal en Economía Social y Desarrollo Local</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.uba.ar/homepage.php">http://www.uba.ar/homepage.php</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	Córdoba 2122 y Tucumán 3035 C.P. C1120AAQ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires  Teléfono: (5411) 4370-6156 ó (5411) 4374-4448 internos 6509/6510/6511/6547  <a href="mailto:esocial@econ.uba.ar">esocial@econ.uba.ar</a>
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf">http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
Proporcionar una formación académica y profesional de excelencia para la gestión de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de nivel nacional, provincial y municipal, y organizaciones de la economía social, para el diseño y aplicación de políticas públicas, programas y proyectos orientados al desarrollo de la economía social y local, así como el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales requeridos a tal efecto.	
<b>Perfil de Ingreso o destinatarios</b>	
a-Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo. b-Ser graduado de otras Universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, especialmente de las Ciencias Económicas y Sociales, y con carácter de excepción de otras áreas si se poseen antecedentes y conocimientos en la problemática de la economía social y el desarrollo local. c-Los graduados de carreras menores de cuatro (4) años, podrán postularse previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.	

**Perfil de egreso****Estructura curricular****PLAN DE ESTUDIOS. (Cuatrimestral)****1- Área Economía, Estado y Políticas públicas****Asignaturas obligatorias:**

Introducción a la economía social.

Teorías del desarrollo y procesos sociales en países periféricos.

Estado y sociedad: la cuestión social en el capitalismo moderno.

Instituciones y alcances de la economía social en América Latina.

Políticas de desarrollo local y regional: El papel de la economía social.

Actores y nuevas experiencias de economía social en la Argentina reciente.

Economía social, capital social económico y desarrollo territorial sostenible.

Asignaturas optativas: Propuesta de programa de microfinanzas aplicadas.

**2- Área Cooperativas y Mutuales****Asignaturas obligatorias:**

Cooperativas: fundamentos teóricos y empíricos del sector.

Mutuales, ONGs y asociaciones de la sociedad civil en la economía social.

Asignaturas optativas: Clubes y entidades deportivas

**3- Área Administración****Asignaturas obligatorias:**

Dirección y administración.

Diseño estratégico.

Asignaturas optativas: Responsabilidad social empresaria.

#### **4- Área Sociología**

Asignaturas obligatorias:

Sociología de las organizaciones de economía social.

#### **5- Área Historia**

Asignaturas obligatorias:

Historia social y económica argentina.

#### **6- Área Derecho**

Asignaturas obligatorias:

Instrumentos legales de la economía social en el ámbito provincial y municipal.

Asignaturas optativas: Formas de participación ciudadana.

**Seminario Integrador:** Planificación y gestión de programas y proyectos sociales.

#### **Modalidad de titulación**

Aprobación de las asignaturas obligatorias y optativas de la propuesta curricular de la carrera y el seminario integrador.

Trabajo final.

<b>Institución</b>	<b>Universidad de los Andes</b>
<b>Programa</b>	<b>Especialización en Economía Social</b>
<b>País</b>	Colombia
<b>Web</b>	<a href="http://www.uniandes.edu.co/">http://www.uniandes.edu.co/</a> <a href="http://economia.uniandes.edu.co/">http://economia.uniandes.edu.co/</a> (No se encontró el programa educativo en esta fuente)
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	(571) 339-4949, Ext. 2426 <a href="mailto:gsanudo@uniandes.edu.co">gsanudo@uniandes.edu.co</a>
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=32488">http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=32488</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>La Facultad de Economía de la Universidad de los Andes ofrece el título de Especialista en Economía Social, con modalidad presencial, tiempo parcial de un año de duración. Dirigida a quienes requieran para su ejercicio profesional de una formación académica rigurosa que desde la disciplina de la Economía, le permita comprender los aspectos esenciales del sector social, necesiten adquirir habilidades y competencias especializadas para el análisis, diseño, formulación y evaluación de las políticas sociales, valoren la capacidad de interpretar científicamente las realidades sociales y económicas del país y quieran contribuir a que las políticas y programas sociales respondan adecuadamente a las necesidades del país</p>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<p>La carrera de Especialización en Economía Social está dirigida a todas aquellas personas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Requieran para su ejercicio profesional de una formación académica rigurosa que desde la disciplina de la Economía, le permita comprender los aspectos esenciales del sector social? (salud; educación; seguridad social; mercado laboral, pobreza, tercera edad, niñez y servicios públicos como agua potable, alcantarillado, energía, entre otros)</li> </ul>	



- Necesiten adquirir habilidades y competencias especializadas para el análisis, diseño, formulación y evaluación de las políticas sociales?

- Valoren la capacidad de interpretar científicamente las realidades sociales y económicas del país?

- Quieran contribuir a que las políticas y programas sociales respondan adecuadamente a las necesidades del país

**Perfil de egreso**

--

**Estructura curricular**

--

**Modalidad de titulación**

--

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
<b>Programa</b>	<b>Maestría en Economía Social</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	e-mail: <a href="mailto:maes@ungs.edu.ar">maes@ungs.edu.ar</a> Teléfono: (54-11) 4469-7752/3.
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.ungs.edu.ar/areas/pos_maestria_economia_social/1/maestria-en-economia-social-maes.html">http://www.ungs.edu.ar/areas/pos_maestria_economia_social/1/maestria-en-economia-social-maes.html</a>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
Contribuir con la formación especializada y continua de profesionales capaces de desarrollar los marcos conceptuales, realizar investigaciones empíricas y encarar el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos fundados en la concepción de la economía denominada economía social.	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
Pueden recibir el título de Magister los egresados de carreras universitarias y terciarias. Asimismo, pueden cursar la maestría (total o parcialmente) personas calificadas, aun cuando no cuenten con título universitario o terciario de grado. En este sentido, se toma en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional y formativa no académica.	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
Diseñado para graduados de diversas disciplinas, cubre asignaturas económicas que abarcan desde las teorías de la regulación hasta la gestión de organizaciones de la economía social, así como, entre otros, contenidos históricos, filosóficos, antropológicos, sociológicos y metodológicos. Se enfatizan actividades dirigidas a la elaboración de una tesis que contribuya al conocimiento de las prácticas de economía social. Duración: dos años de cursada (720 horas).	
<b>Modalidad de titulación</b>	

<b>Institución</b>	<b>Grupo Santander</b>
<b>Programa</b>	<b>Master en Economía Social y Desarrollo Local</b>
<b>País</b>	España
<b>Web</b>	
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	Web: <a href="http://gestion.fundacioncarolina.es/">http://gestion.fundacioncarolina.es/</a> Materiales disponibles para descargar: Información- Master
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=31011">http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=31011</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>El curso pretende que los titulados universitarios que van a incorporarse al mundo laboral o que se encuentran trabajando en temas afines al de la Economía Social y el Desarrollo Local y Regional, conozcan en profundidad los procesos de desarrollo espacial, así como las políticas económicas que lo condicionan, y la importancia que pueden tener en ellos formulas empresariales de Economía social</p> <p>Primordialmente se pretende conseguir impartir una formación sobre el desarrollo local y regional basada en el mejor conocimiento de los mecanismos de desarrollo endógeno y las políticas económicas que pueden incidir en ellos.</p> <p>Así mismo, pretendemos que valoren la importancia que la Economía Social puede tener para el éxito de esas políticas, como cauce de la capacidad emprendedora e innovadora, así como también origen de nuevas habilidades empresariales para adaptarse al mundo competitivo en un espacio dado.</p> <p><b>Lugar:</b> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz</p> <p><b>Duración:</b> De octubre 2006 a junio 2007</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Cádiz, Universidad de Burdeos IV, Universidad de Jaen, Dept. de Economía General y Estadística de la Universidad de Huelva, CEPES, Fundación</p>	

Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, Fondo Europeo Social y Junta de Andalucía.

Web: <http://gestion.fundacioncarolina.es/>

Materiales disponibles para descargar: Información- Master

### **Objetivos Curriculares**

El curso pretende que los titulados universitarios, particularmente los que han cursado estudios en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, que van a incorporarse al mundo laboral o que se encuentran trabajando en temas afines al de la economía social y el desarrollo local y regional conozcan en profundidad los procesos de desarrollo local y regional, así como las políticas económicas que los condicionan y la importancia que puede tener en ese desarrollo el impulso de fórmulas de economía social.

### **Perfil de ingreso o destinatarios**

Dirigido a: universitarios ( de Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas)

### **Perfil de egreso**

### **Estructura curricular**

El Marco Económico y Administrativo

Globalización, espacios locales

El marco administrativo del desarrollo local

Economía Social

Economía Social y crecimiento del mundo local

La creación de empresas de economía social: espíritu y realidad empresarial

Orientación profesional y salud laboral

Desarrollo Local y Regional

**A) Fundamentos y políticas sectoriales**

1. Fundamentos de las políticas de desarrollo local y regional
2. El desarrollo rural: innovación, actividad económica y espacio rural
3. Industria y territorio
4. Turismo y desarrollo local.

**B) Aspectos transversales**

1. Demografía y espacios locales y regionales
2. Desarrollo sostenible
3. Economía y gestión del espacio urbano

**C) Aspectos de financiación**

1. Política Regional Europea
2. Haciendas territoriales

**Análisis de diagnósticos, planes, políticas y sistemas de evaluación en el campo de la economía social, y el desarrollo local**

**Estudios particulares de casos**

**Experiencias de Economía Social: capital social y empresas de economía social**

**Experiencias en gestión el desarrollo local y regional**

**Experiencias en evaluación de las políticas económicas**

**Proyecto final del Master**

**Metodología:**

**Las características del curso hacen necesario coordinar los contenidos teóricos y prácticos convirtiéndose estos últimos en un pilar de su formación de forma que**

permitan profundizar y aplicar los conocimientos adquiridos en las exposiciones teóricas expuestas por el profesor, siendo la corrección realizada por éste la base del aprendizaje.

Las clases prácticas permiten conectar estrechamente la enseñanza teórica impartida con los problemas reales al llegar a conjugarse los conocimientos con el contexto económico, social y empresarial en el que deben aplicarse, desarrollando a la vez las destrezas y habilidades que cada módulo requiera y las dotes de organización, responsabilidad, capacidad de trabajo en equipo y la autonomía cuando así se considere.

**Evaluación:**

La evaluación se realiza a partir de dos criterios principales: la asistencia y participación en el seguimiento diario de los contenidos del curso, y pruebas teórico prácticas que se llevan a cabo antes de la finalización de módulo.

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad de Valencia</b>
<b>Programa</b>	<b>Maestría en Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de Economía Social</b>
<b>País</b>	España
<b>Web</b>	
<b>Modalidad</b>	A distancia, octubre-2008 junio-2009
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.adeit.uv.es/postgrado-2008/fichacurso.php?tipo=d1&amp;codigo=8121050&amp;leng=c">http://www.adeit.uv.es/postgrado-2008/fichacurso.php?tipo=d1&amp;codigo=8121050&amp;leng=c</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>La propuesta del Master en Administración y Dirección de Empresas y de Entidades No Lucrativas de la Economía Social (1ª edición), parte de dos elementos principales: la experiencia acumulada por el Personal Docente e Investigador que constituyen en la actualidad el Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativas (IUDESCOOP) de la Universitat de València y el Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias (CEGEA) de la Universidad Politécnica de Valencia en materia de entidades de Economía Social a partir de la labor docente e investigadora realizada especialmente en colaboración con el CIRIEC-España y el CIRIEC-Internacional; y de la contrastación de experiencias realizadas en cursos equivalentes de distintas instituciones universitarias y, en especial, de la colaboración con la Red ENUIES constituida por los diferentes Institutos y Centros de Investigación en Economía Social existentes en España en la actualidad.</p> <p>La justificación institucional, académica e investigadora del Master propuesto viene dada por una pluralidad de razones: 1) La necesidad de formación especializada en Economía Social, ya que las entidades de Economía Social responden a una lógica empresarial distinta a la de las entidades del capitalismo tradicional debido a una dimensión externa o de las relaciones entre las entidades de Economía Social y la sociedad y a una dimensión interna o contexto organizativo más participativo. En la actualidad, los programas de postgrado que se ofertan en los ámbitos de la Economía Aplicada, el Derecho o la Dirección de Empresas, están orientados fundamentalmente a empresas de capitalismo tradicional, sin que en ellos se trate la problemática real que afecta</p>	

a las entidades de Economía Social, a pesar de la creciente demanda existente al respecto; 2) En el sentido del punto anterior, se pretende atender a una demanda de formación superior especializada tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto del Estado Español.

#### **Objetivos Curriculares**

#### **Perfil de ingreso o destinatarios**

#### **Perfil de egreso**

#### **Estructura curricular**

#### **Elegir una de las dos especialidades: Entidades no lucrativas o Cooperativas**

##### **Fundamentos de economía social**

- Historia, concepto y agentes de la ES; fundamentos macroeconómicos de la existencia, rol y funcionalidad empresarial de la ES en el sistema económico; ética y misión de la ES; responsabilidad social de las empresas de ES; sociología de la ES; y democracia y participación en las organizaciones de Economía Social.

##### **Régimen jurídico, contable y fiscal de la economía social**

- Organizaciones de la ES en el Derecho español de sociedades; diferencias y similitudes entre entidades no lucrativas, sociedades y mutualidades; regulación de las organizaciones de ES en España y en Europa; y régimen jurídico de las distintas clases de empresas y entidades de la Economía Social (primera aproximación).
- Conceptos básicos y normativa aplicable en materia laboral y de Seguridad Social en la ES; cuadro comparativo entre las organizaciones de ES en materia de trabajo, sindical, de Seguridad Social, de salud laboral y de control administrativo y judicial; régimen jurídico en materia laboral de las empresas y entidades de la Economía Social.
- Planificación contable de las empresas y entidades de Economía Social; formulación e interpretación de los Estados contables.
- Análisis del sistema tributario español y del Impuesto sobre Sociedades; Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Valor Añadido; y estudio de las distintas obligaciones tributarias de las entidades de Economía Social.

##### **Admón. y dirección de empresas y de entidades no lucrativas de la economía social**

- Análisis estratégico de empresas de la ES, recursos y capacidades y ventajas competitivas, relaciones empresa-entorno, opciones estratégicas, diseño



organizativo, sistemas de información-comunicación y gestión de proyectos sociales.

- Marketing y calidad en la gestión comercial, plan comercial, estrategias comerciales y análisis de variables comerciales.
- Dirección Estratégica de los RRHH, Políticas de captación, capacitación y motivación de los RRHH, resolución de conflictos, técnicas de negociación y dirección participativa.
- Análisis de las inversiones y selección de proyectos de inversión en empresas de ES, criterios de selección de proyectos de inversión, criterios de captación y análisis de fuentes de financiación y análisis económico y financiero; microfinanzas y microcréditos, banca ética y solidaria; y nuevas formas de financiación de las empresas y entidades de la Economía Social.

#### **Políticas públicas, economía sectorial e internacional de la economía social**

- Políticas públicas de ES, medidas y estructuras de apoyo a la ES, Servicios de bienestar social, política social, política industrial y economía laboral, política de empleo y ES, desarrollo empresarial y sistemas de innovación y economía e Instituciones europeas e internacionales.

#### **Especialidad en Cooperativas y Sociedades Laborales**

- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos; comercio exterior agroalimentario.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos; banca ética, solidaria y microcréditos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Formas jurídicas de los grupos empresariales y de las redes y asociaciones de ES; Organización y dirección de grupos empresariales y redes de empresas; sistemas y redes de innovación en la ES; innovación social y económica en la ES.

Posibilidades de Internet en el ámbito de la ES (comercio electrónico, teletrabajo, e-learning); la Economía Social en la Red: búsqueda y tratamiento de la información; presencia en Internet de las cooperativas y otras entidades de la ES; el dominio ".coop"

- Diseño del producto y del sistema productivo de las empresas de ES; tipos de sistemas de producción; localización de la planta industrial; estructura de costes y productividad; planificación, programación y control de la producción.

#### **Especialidad en Entidades No Lucrativas**

- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Definición, características y clases de proyectos sociales; preparación y negociación del proyecto; elaboración de proyecto; ejecución y control del proyecto; financiación y análisis de la gestión financiera del proyecto.
- Dirección participativa en las empresas de ES; grupos de trabajo; técnicas de motivación; técnicas de comunicación interpersonal; resolución de conflictos; desarrollo de habilidades directivas; técnicas de negociación y gestión de reuniones.

#### **Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	Universidad Autónoma de Querétaro
<b>Programa</b>	Maestría en Economía Social
<b>País</b>	México
<b>Web</b>	<a href="http://www.uaq.mx/ofertaeducativa/">http://www.uaq.mx/ofertaeducativa/</a>
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.altillo.com/universidades/mexico/Universidad_Autonomade_Queretaro.asp">http://www.altillo.com/universidades/mexico/Universidad_Autonomade_Queretaro.asp</a>	
<b>Presentación</b>	
Se presenta como programa de estudios a futuro, se infiere que se está trabajando en él.	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<b>Estructura curricular</b>	
<b>Modalidad de titulación</b>	

<b>Institución</b>	Universidad Iberoamericana (Puebla)
<b>Programa</b>	Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social
<b>País</b>	México
<b>Web</b>	<a href="http://www.iberopuebla.edu.mx/">http://www.iberopuebla.edu.mx/</a>
<b>Modalidad</b>	Mixta
<b>Contacto</b>	carlos.encinas@iberopuebla.edu.mx
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.iberopuebla.edu.mx/posgrados/gestionEmpresas.asp">http://www.iberopuebla.edu.mx/posgrados/gestionEmpresas.asp</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>El programa Master Universitario en Gestión de Empresas de Economía Social persigue, a través de un proceso formativo innovador, la capacitación de los asistentes en la gestión de empresas de economía social y cooperativas.</p> <p>Los interesados recibirán al final de la Maestría dos títulos: Master en Gestión de Empresas de Economía Social emitido por la Universidad Mondragon (País Vasco) y Master Oficial en Gestión de Empresas Cooperativas (emitido por el Ministerio de Educación de España según los lineamientos del Plan Bolonia y con validez en toda la Unión Europea) revalidables en México.</p>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<p>El programa tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar a los participantes una amplia base teórica y práctica de la economía social y del cooperativismo en sus diversas acepciones y sectores, tanto a nivel nacional como internacional.</li> <li>• Reforzar las capacidades de las personas para su implicación en el movimiento de la economía social y el cooperativismo, incidiendo en los siguientes aspectos claves: participación, democracia, solidaridad, compromiso, comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, multidisciplinariedad y autogestión.</li> <li>• Aportar a los participantes la capacidad suficiente para analizar y evaluar los aspectos empresariales desde el punto de vista legal, fiscal, contable y estatutario; así como los intraempresariales como el asociacionismo y la colaboración supra-empresarial, para un mejor desarrollo de las empresas cooperativas.</li> </ul>	

<b>Perfil de Ingreso o destinatarios</b>
<b>Perfil de egreso</b>
<b>Estructura curricular</b>
<p>El master se estructura en tres fases que se cursarán a lo largo del año.</p> <p>FASE I, modalidad en línea: Claves del cooperativismo, 40 horas</p> <p>Se impartirá un curso en línea con el uso de un CD autoformativo.</p> <p>FASE II, curso presencial en México: 192 horas</p> <p>Esta fase contempla 8 módulos de 24 horas a impartir entre los meses de febrero a octubre (Jueves-Viernes-Sábado, 8h/día).</p> <p>Esta fase se estructura en los siguientes módulos:</p> <p>1. Módulos Troncales – 15 créditos</p> <p>Módulo 1: Principios y valores cooperativos</p> <p>Módulo 2: Ética y Empresa Cooperativa: Responsabilidad Social Cooperativa</p> <p>Módulo 3: Gestión Económico Financiera</p> <p>Módulo 4: Diseños organizativos</p> <p>Módulo 5: Habilidades directivas para la cooperación</p> <p>Módulo 6: Emprendizaje cooperativo y social</p> <p>Módulo 7: Economía global y cooperativismo</p> <p>Módulo 8: Innovación Cooperativa y Social</p> <p>FASE III, pasantía en la Universidad de Mondradón: 150 horas</p> <p>La estadía de cinco semanas, a desarrollar entre el 1 de noviembre y el 4 de diciembre.</p> <p>En esta pasantía se combinan clases presenciales con visitas a empresas cooperativas y de economía social para el conocimiento de buenas prácticas en gestión.</p> <p>Los módulos formativos que conforman esta pasantía son los siguientes:</p>

**Módulo 1: Cooperativismo y experiencia Cooperativa Mondragon**

**Módulo 2: Gestión estratégica de cooperativas**

**Módulo 3: Liderazgo cooperativo**

**Módulo 4: Cooperativismo y futuro**

**Módulo 5: Preparación de proyectos a desarrollar en la Fase IV.**

**FASE IV, proyecto final: 20 créditos (250 horas).**

**El alumno debe realizar un proyecto individual de carácter aplicado. Este proyecto se realizará en co-tutela entre profesorado de la Universidad Iberoamericana y profesorado de la Universidad Mondragon.**

**La memoria del proyecto deberá ser entregada antes del 15 de mayo.**

**Una vez depositado el proyecto, se realizará una defensa del mismo ante un tribunal formado por profesorado de la Universidad de Mondragón y de la Universidad Iberoamericana. La participación de profesorado de Mondragon en este proceso se desarrollará por videoconferencia.**

**En relación con la metodología docente, los módulos presenciales combinarán presentaciones del marco teórico de cada tema con el estudio de casos prácticos, tanto individuales como en equipo.**

**Por otra parte, y como complemento a las clases presenciales, se desarrollarán actividades complementarias (lecturas, trabajos individuales o en equipo) con el propósito de evaluar la adquisición de las competencias recogidas en los objetivos del programa.**

**Se incorporarán en los diferentes módulos de la Fase II, y a través del sistema de videoconferencia, experiencias de profesionales reconocidos en el ámbito del cooperativismo y la economía social tanto de la Experiencia Cooperativa Mondragon como del Movimiento de la Economía Social Mexicano.**

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</b>
<b>Programa</b>	<b>Maestría en Ciencias en Desarrollo Local</b>
<b>País</b>	México
<b>Web</b>	<a href="http://www.economia.umich.mx/">http://www.economia.umich.mx/</a>
<b>Modalidad</b>	
<b>Contacto</b>	
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.economia.umich.mx/economia_oldsite/posgrado/madel/introduccion.html">http://www.economia.umich.mx/economia_oldsite/posgrado/madel/introduccion.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>Anteriormente llamada: <b>Maestría en Ciencias en Gestión Estratégica del Desarrollo (MAGED)</b></p> <p><b>Antecedentes</b></p> <p>El programa de Maestría en Gestión Estratégica del Desarrollo (MAGED) fue creado el 16 de agosto de 2001. Con la experiencia adquirida a lo largo de estos años, se ha actualizado el plan de estudios el cual fue aprobado por el Consejo Universitario el 30 de agosto de 2006 con el cambio de nombre a Maestría en Ciencias en Desarrollo Local (MADEL).</p> <p>Los campos del conocimiento que comprende el desarrollo local, entendido como actividad esencialmente multidisciplinaria son:</p> <p>Economía</p> <p>Sociología</p> <p>Relaciones Internacionales</p> <p>Administración</p> <p>Antropología</p>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
Formar recursos humanos con una sólida preparación académica en las áreas económica y social, capaces de investigar, diseñar, implementar y evaluar con una	

visión interdisciplinaria estrategias de desarrollo local/regional.

### **Objetivos Específicos**

Especializar recursos humanos en el análisis e investigación de la problemática socio-económica desde la perspectiva del desarrollo local/regional.

Capacitar a profesionales en la formulación, aplicación, evaluación y gestión de estrategias de desarrollo local/regional.

### **Actividades y Métodos**

La Maestría en Ciencias en Desarrollo Local (MADEL) desarrollará actividades de investigación con/de los estudiantes, integrados a proyectos mayores, que permitan una adquisición crítica y creativa de conocimientos, teorías y enfoques, sobre la base del conocimiento de la realidad michoacana, como principal fuente de información y análisis.

Asimismo, hará reposar el aprendizaje en la impartición de las materias vinculándolas a los trabajos de investigación, así como en el desarrollo de seminarios temáticos complementarios, el trabajo de campo, tutorías personalizadas y el acceso a materiales bibliográficos esenciales.

### **Perfil de ingreso o destinatarios**

- Los aspirantes a ingresar en la MADEL deberán tener las siguientes características:
- Ser licenciado en economía, en alguna otra ciencia social, en disciplinas económico-administrativas, urbanismo, biología o filosofía.
- Tener una alta vocación y capacidades para investigar y actuar en ámbitos locales, con un afán de servicio y de promoción del desarrollo.
- Haber tenido un rendimiento académico de excelencia en los estudios profesionales previos.
- Disponer de una alta capacidad de análisis y de generación de alternativas originales en el ámbito del desarrollo local.
- Tener una clara capacidad de abstracción teórica y curiosidad científica.
- Tener buenos hábitos de lectura y redacción.
- Asumir una decidida actitud crítica constructiva.
- Ser capaz de suscitar y estimular la realización de acciones creativas y transformadoras de la realidad.



**Perfil de egreso**

El egresado de la MADEL, dispondrá de conocimientos, habilidades y valores que le permitan:

- Investigar las realidades locales con un enfoque de desarrollo integral y multidisciplinario.
- Elaborar diagnósticos y propuestas de desarrollo local/regional.
- Asesorar, promover y apoyar la generación de condiciones para el desarrollo local.
- Impulsar procesos y experiencias de desarrollo basadas en la planeación estratégica participativa.
- Elaborar, aplicar y gestionar programas de capacitación para el desarrollo local.
- Desarrollar formas colaborativas de organización de las economías locales.
- Impulsar acciones de gestión local en los ámbitos público, privado estatal y municipal.
- El egresado de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Local, será capaz de contribuir social y profesionalmente al fortalecimiento de este rubro en nuestro país, con base en sólidos conocimientos que los habilite para contribuir al desarrollo regional, local y en los aspectos de sustentabilidad

**Estructura curricular****Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional Tres de Febrero Virtual</b>
<b>Programa</b>	<b>Posgrado en Economía Social y Dirección de Entidades sin Fines de Lucro</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.untrefvirtual.edu.ar/">http://www.untrefvirtual.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Contacto</b>	Valentin Gomez 4772, depto 2 Caseros ( 1678 ) Buenos Aires
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.untrefvirtual.edu.ar/p_eco_dir_sfin_luc/contenido.html">http://www.untrefvirtual.edu.ar/p_eco_dir_sfin_luc/contenido.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>Perfil de ingreso o destinatarios</b>	
<p><b>Grupo 1:</b> Personas con titulación universitaria, quienes accederán al título de Posgrado.</p> <p><b>Grupo 2:</b> Personas sin título universitario, vinculados, durante 5 años como mínimo, a Cooperativas, Mutuales, ONGs, Asociaciones Civiles, etc., quienes accederán al Certificado de Extensión Universitaria.</p>	
<b>Perfil de egreso</b>	
<p><b>Estimular el crecimiento de la Economía Social y de las Entidades Solidarias</b></p> <p><b>Fomentar una conciencia asociativa</b></p> <p><b>Capacitar para la organización, participación y gestión de entidades sin fines de lucro</b></p> <p><b>Propender a la formación de dirigentes de las entidades de la Economía Social</b></p>	
<b>Estructura curricular</b>	
<b>Duración 1 año</b>	

## **PRIMERA PARTE: La Economía Social y las Redes Sociales**

**La Economía Social:** situación actual y perspectivas.

**Las Redes Sociales en el desarrollo de las organizaciones de la comunidad.**

## **SEGUNDA PARTE: El Cooperativismo**

**Historia del cooperativismo.**

**Orígenes del cooperativismo moderno.**

**La doctrina cooperativa.**

**Los valores y principios cooperativos.**

**La función social, económica y cultural del cooperativismo.**

**El derecho cooperativo.**

**La legislación argentina.**

**La constitución de una cooperativa, sus requisitos y trámites.**

**Los asociados: derechos y obligaciones.**

**Los órganos sociales.**

**El capital.**

**La contabilidad.**

**El balance económico y el balance social.**

**La fiscalización de las cooperativas.**

**Los distintos tipos de cooperativas y sus ejemplos.**

**La Banca Cooperativa.**

**Las Cooperativas de Trabajo.**

**Las Cooperativas de Servicios Públicos.**

**Las Cooperativas de Vivienda.**

**Las Cooperativas de Educación.**

Las Cooperativas de Consumo.

Las Cooperativas de Salud.

Las Cooperativas Agropecuarias.

### TERCERA PARTE: El Mutualismo

Antecedentes históricos.

Desarrollo de las Mutuales en la Argentina.

Marco Normativo: Legislación y resoluciones de la autoridad de aplicación.

El asociado: categorías. Derechos y obligaciones.

Los órganos sociales de gobierno, de administración, de fiscalización y de representación.

Registros contables y registros sociales.

La integración.

Distintos tipos de Mutuales.

### CUARTA PARTE: Las Asociaciones Civiles

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).

- Distintos tipos.
- Las relaciones con el Estado.
- Las relaciones con la comunidad.
- El voluntariado.
- Aspectos legales.
- Organización y funcionamiento de las ONGs.
- Los métodos de dirección democrática.
- Los resultados.

Los Clubes.

- Los antecedentes y su desarrollo.
- La importancia social.
- La importancia económica.
- Situación actual y perspectivas.
- La administración.
- La participación del socio.
- El control.

**Las Cooperadoras.**

- La participación de la comunidad.
- Las Cooperadoras y El Estado.
- La eficiencia en la participación.

**Otras Asociaciones.**

- Organización, funcionamiento, gestión y control de:

**Asociaciones de empresarios, sindicatos, asociaciones profesionales y entidades intermedias.**

**QUINTA PARTE: Distintas estrategias para la participación económica con equidad**

**El fenómeno del Trueque.**

**El Banco de los pobres.**

**Las Sociedades Laborales.**

**Los programas de propiedad participada en los trabajadores (P.P.P.).**

**La Economía de Comunión.**

**Otras formas de participación.**

**Modalidad de titulación**

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
<b>Programa</b>	<b>Cursos de formación en Economía Social y Solidaria</b>
	Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local Evaluación de Programas y Proyectos de Economía Social y Solidaria Financiamiento de la Economía Social y Solidaria
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Contacto</b>	virtual.esys@ungs.edu.ar
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.ungs.edu.ar/areas/ecosocial/1/curso-de-formacion-virtual-en-economia-social-y-solidaria.html">http://www.ungs.edu.ar/areas/ecosocial/1/curso-de-formacion-virtual-en-economia-social-y-solidaria.html</a>	
<b>Presentación</b>	
<p>Los cursos son una iniciativa del Instituto del Conurbano, de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) que se apoya en la amplia experiencia de esta institución en docencia e investigación en las temáticas de la Economía Social y Solidaria y el Desarrollo Local.</p> <p>Entre las de más amplia difusión, pueden mencionarse la Maestría en Economía Social, los cursos de posgrado en Economía Social y Desarrollo Local, la animación de la Red de Investigadores en Economía Social y Solidaria (<a href="http://www.riless.org">www.riless.org</a>), y la Colección de Lecturas sobre Economía Social, a las que se suma una amplia trayectoria en la investigación y producción de conocimientos, servicios a la comunidad y asistencia técnica en estos campos.</p> <p>¿Por qué y para qué la formación en Economía Social y Solidaria?</p> <p>El cambio de época que estamos transitando incluye profundas transformaciones no sólo en la economía y la sociedad, sino también en el modo de entender el conocimiento y el aprendizaje en la construcción de otra economía.</p>	

En cuanto a los conocimientos, porque el estudio de los procesos socioeconómicos demanda una creciente valoración de la diversidad de saberes y modos de producción de los mismos.

En el aprendizaje, porque no debe ser más considerado como una etapa de la vida, sino como una dimensión de la práctica, y como actitud permanente de las personas y las organizaciones: toda experiencia puede (y debería) ser capitalizada como aprendizaje, mediante adecuados mecanismos que viabilicen la reflexión y el intercambio colectivo. Las instancias específicas de formación deben ayudar a instalar hábitos y dinamismos de aprendizaje permanente en las personas y en las organizaciones.

Desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria la creación y el desarrollo de capacidades de aprendizaje es una etapa indispensable en el tránsito hacia otra economía, en la cual la reflexión colectiva de las prácticas de sus protagonistas permita generar nuevas formas asociadas de producción y reproducción, centradas en el trabajo y en otras modalidades de gestión de recursos y necesidades.

#### **Objetivos Curriculares**

- 1) Conformer un ámbito de referencia, brindando medios de aprendizaje y entrenamiento específicos en el marco de actividades virtuales, asegurando la formación adecuada a las características de los agentes y actores involucrados en acciones que fortalezcan la Economía Social y Solidaria.
- 2) Promover, a través de la formación, el desarrollo de sujetos autónomos, por lo cual las prácticas de capacitación deben contribuir simultáneamente a:
  - a) la autonomía de los sujetos,
  - b) la construcción de sujetos colectivos, mediante la articulación entre personas y organizaciones

#### **Perfil de ingreso o destinatarios**

- Integrantes de organizaciones socioeconómicas
- Agentes y funcionarios estatales (municipales, provinciales y nacionales) y de organizaciones no gubernamentales
- Docentes y capacitadores, de distintos niveles del sistema educativo público y de instituciones de la sociedad civil
- Dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones comunitarias, gremiales, movimientos sociales y políticos
- Participantes en espacios multiactorales (consejos locales, redes, agencias de desarrollo local, etc.)
- Profesionales, técnicos, investigadores y estudiantes interesados en profundizar de manera multidisciplinaria los contenidos de la Economía Social y Solidaria

<b>Perfil de egreso</b>
<b>Estructura curricular</b>
<b>Modalidad de titulación</b>



<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
<b>Programa</b>	<b>Curso de Posgrado Virtual</b> <b>Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Contacto</b>	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario  Juan María Gutiérrez 1150  Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX)  Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador)  e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_CESS11.pdf">http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_CESS11.pdf</a>	
<b>Fundamentación</b>	
<p>La insuficiencia dinámica del mercado capitalista impide reintegrar a gran parte de la población sin empleo e ingreso dignos. No obstante, al subordinarse a sus lógicas y principios, las políticas y programas sociales de diverso tipo -tanto aquellas inspiradas en la concepción del ajuste estructural en los noventa como otras desarrolladas en la presente década- han demostrado su ineficacia para resolver los problemas de la pobreza, precarización del trabajo y exclusión. Para hacer frente a esta situación se requieren estrategias públicas (en la conjunción estado-sociedad) que promuevan nuevas formas asociadas de producción y reproducción centradas en el trabajo y otras modalidades de intercambio, gestión de recursos y definición de necesidades y patrones de consumo</p> <p>El curso hará foco en los conceptos centrales para repensar "lo económico" en una perspectiva de transformación social, así como en la caracterización de las políticas públicas, la identificación de actores, experiencias y dinanismos sociales, políticos y económicos y la propuesta de instrumentos estratégicos para la transición, particularmente desde el nivel local.</p>	

## **Objetivos Curriculares**

### **Objetivo general**

- Proveer información sobre aspectos teóricos y metodológicos para el estudio de la economía social y solidaria y el Desarrollo Local.
- Fortalecer las capacidades para la formación, gestión e intervención en economía social y solidaria en contextos locales.

### **Objetivos específicos**

Introducir a los principales campos de conocimiento que constituyen la base conceptual de la economía social y solidaria

- Presentar instrumentos de análisis de la problemática de la economía social y solidaria y el desarrollo local.
- Reflexionar sobre la práctica de la economía social y solidaria y el desarrollo local a partir del análisis de experiencias latinoamericanas.

### **Perfil de ingreso o destinatarios**

Curso orientado a docentes en la temática, dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, gremiales, funcionarios y técnicos del sector público, capacitadores, investigadores, etc. que acrediten ser graduados universitarios y/o terciarios.

### **Perfil de egreso**

### **Estructura curricular**

**Módulo 1 (cinco semanas):** Claves de interpretación de las problemáticas socioeconómicas contemporáneas

**Módulo 2 (cinco semanas):** Política social y economía social y solidaria

**Módulo 3 (seis semanas):** De la economía popular a la economía del trabajo

**Módulo 4 (cinco semanas):** Actores y prácticas de la economía social y solidaria

**Módulo 5 (seis semanas) :** El desarrollo local y su papel en el programa de construcción de otra economía

**Módulo 6 (tres semanas): Taller de trabajo grupal de integración**

**Duración 33 semanas**

**Modalidad**

Desde el Campus Virtual de la Universidad Nacional de General Sarmiento (<http://moodle.ungs.edu.ar/>) los estudiantes podrán acceder a las clases teóricas, bibliografía, sitios de redes sobre la temática, consignas de trabajo y de evaluación y participar en los foros de debates que forman parte de las actividades curriculares del curso.

Cada módulo abarca clases destinadas al desarrollo de contenidos y comprensión de la bibliografía. El proceso de aprendizaje incluye asimismo el análisis de un caso bajo la modalidad de taller con la finalidad de poner en diálogo los contenidos conceptuales con la experiencia presentada.

El trabajo es apoyado por la tutoría para permitir la detección de dificultades y el seguimiento de los estudiantes.

El posgrado se apoya en los siguientes instrumentos de aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes:

**Clases:** elaboradas por docentes de cada uno de los módulos, presentan sus contenidos y orientan la lectura de la bibliografía.

**Taller de integración:** tomando como base un caso de estudio, se recuperan los contenidos conceptuales e instrumentales de los diferentes módulos y articulan teoría-práctica en el proceso de aprendizaje, constituyéndose además en una experiencia de coordinación y trabajo en equipo a distancia

**Tutoría:** destinada al seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los estudiantes a fin de detectar dificultades y brindar apoyo puntual.

**Material bibliográfico digitalizado:** seleccionado para cada módulo y los casos de estudio.

**Sitios de bibliotecas virtuales:** para facilitar la búsqueda de material de apoyo más amplio.

**Foros:** habilitan la discusión entre todos los alumnos en relación con temas que puede ser propuesto por un docente, el tutor o los propios estudiantes.

**Charlas en línea:** ámbito para favorecer el libre intercambio entre los estudiantes y contribuir a su interacción autónoma.

**Carteleros de noticias:** donde se anuncian las actividades académicas (clases, nueva

bibliografía, evaluaciones, foros, etc.) y los estudiantes pueden incorporar sus propias noticias de interés para el conjunto del curso.

## **Costos**

### **Aranceles, descuentos especiales y becas**

El costo del arancel incluye la provisión de los materiales producidos por los profesores del curso, la bibliografía, la emisión y envío de los certificados.

#### **Estudiantes argentinos**

El curso tiene una matrícula de \$ 400 (se abona al comienzo del curso) más un arancel de 8 cuotas mensuales de \$ 300. Total \$ 2.800.

Podrán acceder a un arancel institucional de \$ 2.300 las instituciones que inscriban un mínimo de cuatro participantes.

#### **Estudiantes extranjeros**

El arancel del curso es de u\$s 700, que se abona en una sola cuota.

Podrán acceder a un arancel institucional de u\$s 560 las instituciones que inscriban un mínimo de cuatro participantes.

#### **Becas**

Se otorgará un número acotado de becas, con la siguiente modalidad:

1. Exención de pago de arancel (pagando únicamente la matrícula): para graduados UNGS.
2. Beca total (cubre 100% del arancel y matrícula): para personal de la UNGS y casos especiales.
3. Beca parcial (50% del arancel y la matrícula)

Los criterios de selección de los candidatos a becas, se basan en:

1. Grado de interés / compromiso del aspirante.
2. Contribución potencial de la formación que recibirá el aspirante, tanto en su trayectoria profesional, como en las redes en las que se encuentra inserto laboralmente.
3. Condiciones socio-económicas del aspirante.

<b>Institución</b>	Universidad Nacional de General Sarmiento
<b>Programa</b>	Curso de Posgrado Virtual Evaluación de Programas y Proyectos de Economía Social y Solidaria
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Contacto</b>	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario; Juan María Gutiérrez 1150; Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX)  Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador)  e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>
<b>Fuente de Información</b>	
<a href="http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_evaluacion.pdf">http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_evaluacion.pdf</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<b>General:</b>  Generar competencias para la evaluación de programas y proyectos que respondan a las necesidades de procesos socioeconómicos asociativos autogestionados en el marco de la economía social y solidaria.	
<b>Específicos:</b>	
1. Discutir la evaluación de programas y proyectos en el actual contexto de desarrollo de la economía social y solidaria en América Latina y de las políticas públicas que los promueven.	
2. Presentar las características, componentes y tipos de evaluación, con énfasis en la evaluación participativa.	
3. Analizar los requerimientos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para	

realizar procesos de evaluación.

4. Elaborar una propuesta de evaluación de programas o proyectos de economía social y solidaria

#### **Perfil de ingreso o destinatarios**

Curso orientado a docentes en la temática, dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, gremiales, funcionarios y técnicos del sector público, capacitadores, investigadores, etc. que acrediten ser graduados universitarios y/o terciarios.

#### **Perfil de egreso**

#### **Estructura curricular**

**Contenidos mínimos (temas) Duración 10 semanas:**

- Los programas y proyectos en el contexto de las políticas públicas para la economía social y solidaria.
- El papel de las políticas públicas en la sostenibilidad de las organizaciones y agentes de la economía social y solidaria.
- La relación entre políticas y programas y proyectos.
- Consideraciones generales sobre la evaluación de proyectos y programas.
- Tipos de evaluación: según el tamaño y los destinatarios, los responsables de la evaluación (evaluación interna y externa) y el momento del proyecto.
- La evaluación participativa.
- La evaluación de la economía social y solidaria: elementos teóricos, metodológicos y técnicos. Los indicadores de evaluación.
- Evaluación y conflicto.
- La evaluación como instrumento de transformación: desarrollo de la capacidad colectiva de reflexión, corrección, toma de decisiones y control de las actividades.
- El rol de la evaluación en la visibilidad y expansión de la economía social y solidaria.

#### **Costos**

**Arancel general:** participantes argentinos \$ 1.000; participantes extranjeros u\$s 250.

**Arancel institucional:** \$ 800 para instituciones argentinas y u\$s 200 para instituciones extranjeras que inscriban un mínimo de cuatro participantes

<b>Institución</b>	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
<b>Programa</b>	<b>Curso de Posgrado Virtual</b> <b>Financiamiento de la Economía Social y Solidaria</b>
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Contacto</b>	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario; Juan María Gutiérrez 1150; Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX)  Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador)  e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>
<b>Fuente de información</b>	
<a href="http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_Financiamiento.pdf">http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_Financiamiento.pdf</a>	
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	
<p>Adquirir un conocimiento básico sobre tópicos monetarios y financieros, de forma tal de discutir su aplicación al campo del financiamiento de la economía social y solidaria</p> <p>Desarrollar los instrumentos, las instituciones y las prácticas financieras actualmente existentes en el campo de las finanzas y la economía social y solidaria e identificar iniciativas, enfoques dominantes y los desafíos generados en Latinoamérica, principalmente, por la oferta de microcrédito en sus diversas modalidades.</p> <p>Aportar elementos para la resolución de los problemas planteados por los asistentes a fin de mejorar el alcance y la calidad de sus intervenciones.</p> <p>Promover la reflexión, el debate, la apropiación de los materiales del curso y el intercambio entre alumnos y el equipo de trabajo.</p>	

**Perfil de ingreso o destinatarios**

Curso orientado a docentes en la temática, dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, gremiales, funcionarios y técnicos del sector público, capacitadores, investigadores, etc. que acrediten ser graduados universitarios y/o terciarios

**Perfil de egreso****Estructura curricular**

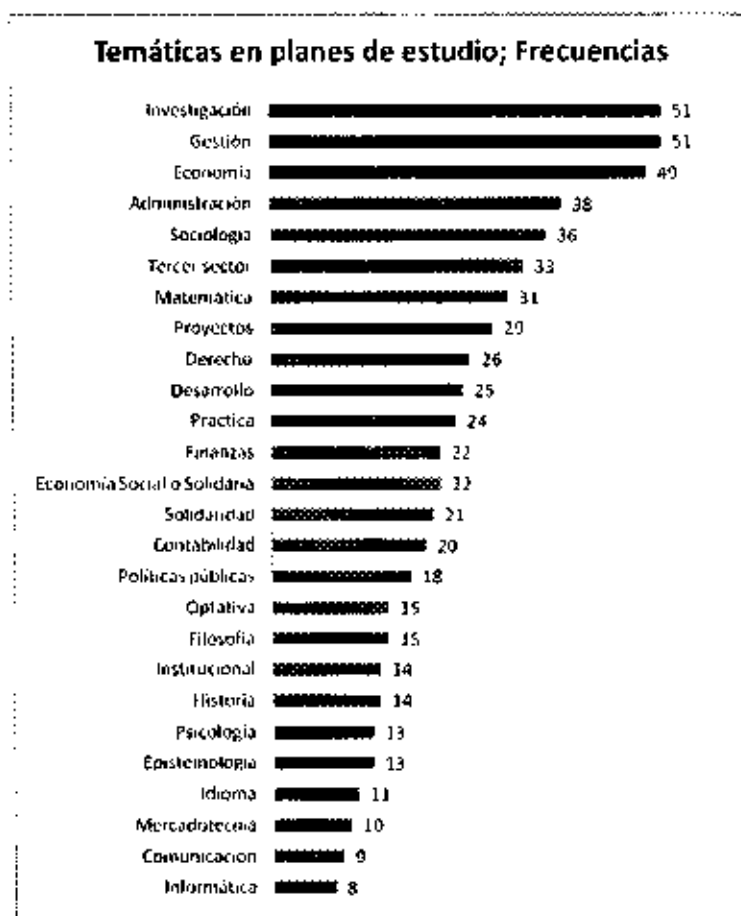
Revisión de los tópicos financieros y monetarios claves para el campo de las finanzas solidarias: moneda, instituciones financieras, instrumentos y servicios financieros y no-financieros, tasa de interés, riesgo y rentabilidad. La relación de los flujos financieros con los ciclos productivos y de consumo. Estrategias de financiamiento de las iniciativas de economía social y solidaria. La hibridación de fuentes de financiamiento con diferentes lógicas. Las alternativas existentes a nivel de "la oferta. Las microfinanzas: tecnología individual, grupos solidarios y banca comunal. Debates del movimiento microfinanciero, los indicadores de desempeño y la cuestión del impacto social de las microfinanzas. El cooperativismo financiero. Organización a través de redes financieras especializadas. Finanzas éticas, alternativas, comunitarias, entre otras. El campo de las finanzas solidarias: temas de debate, debates pendientes y principales desafíos. Del microcrédito a las finanzas solidarias. El papel del Estado, las finanzas del desarrollo y las finanzas solidarias como política pública. Análisis de casos latinoamericanos.

**Costos**

**Arancel general:** participantes argentinos \$ 1.000; participantes extranjeros u\$s 250.

**Arancel institucional:** \$ 800 para instituciones argentinas y u\$s 200 para instituciones extranjeras que inscriban un mínimo de cuatro participantes





El hecho de haber requerido 26 categorías temáticas para agrupar los 618 nombres de asignaturas de tan sólo el 50% de los 28 programas identificados refleja que este es un campo emergente tanto del conocimiento como del desempeño profesional, lo cual se hace más evidente cuando al interior de cada uno de las categorías temáticas, un alto porcentaje de los nombres es único, lo cual permite identificar que es un campo en construcción en el cual aún no existen los consensos suficientes respecto de los contenidos a abordar para formar este tipo de profesionistas. Por ejemplo, las asignaturas bajo el rótulo de proyectos fueron 29, de las cuales 27 nombres son diferentes. El caso del derecho se integra por 26 nombres de asignaturas, de las cuales, 22 son diferentes.

Por otra parte, aunque se identificó congruencia en los tópicos de investigación y gestión no ocurre así para el caso de, por lo menos dos temas fundamentales: la economía social o solidaria, la práctica y ejecución de proyectos, puesto que estos temas se ubican en lugares muy alejados de los temas prioritarios, en función de los nombres de las asignaturas. Se considera que en lugar de ocupar el 13°, 11° y 8° lugar, respectivamente; debiesen de estar dentro de los cinco primeros temas a tratar, tanto para que sea a partir de la práctica, la ejecución de proyectos y el conocimiento profundo del marco conceptual de la economía social o solidaria que se sustente el desempeño profesional de los futuros egresados de los diversos programas educativos.

Es importante aclarar que este análisis curricular se efectúa a nivel global, el análisis particular permite apreciar cómo unos diseños curriculares son mejores que otros en el sentido de intentar garantizar aprendizajes pertinentes mediante estos tres aspectos sustantivos; además de los de la gestión y la investigación. Sin embargo, ese nivel de detalle corresponde a otro momento, con lo aquí expuesto y lo registrado en los anexos es suficiente para generar ideas claras respecto de la oferta educativa actual, a la vez, de los diseños curriculares en lo general.

## **ANEXO 5. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**

### **DATOS PERSONALES:**

**Nombre:** Juan Carlos Guerrero Muñoz

**Fecha de Nacimiento:** 22 de Noviembre de 1959      **Edad:** 51 años

**Lugar de Nacimiento:** Guadalajara, Jal.

**Domicilio:** Calle la Jolla # 22 Fraccionamiento Villas California, Tlajomulco de Zuñiga

**Estado Civil:** Casado      **No. De hijos:** 3      **R.F.C.:** GUMJ-591122

**Estatura:** 1.73 Mts.      **Peso:** 73 Kg.

**Cartilla Liberada:** No. 10714908      **Clase:** 1959

**Institución donde labora actualmente:**      **Cargo:**

Universidad de Guadalajara      Profesor Investigador

Titular "A"

**Cursos que a impartido:** Administración II, Administración Estatal y Municipal,

Marketing Social y de Servicios, Investigación Administrativa  
modalidad a distancia, así como el modulo de Políticas Publicas  
Administración Pública Comparada en la Maestría en Cs. Admi-  
nistrativas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

**PRIMARIA:**      Colegio Primero de Mayo  
Guadalajara, Jal.  
De 1967 a 1973  
Certificado

**SECUNDARIA:**      E.S. No. 1 Estatal  
Guadalajara, Jal.  
De 1973 a 1976

Certificado

**ENSEÑANZA MEDIA:**

Escuela Preparatoria # 2 U d G

Guadalajara, Jal.

De 1976 a 1979

Certificado con adiestramiento en

Administración.

**ESTUDIOS SUPERIORES:**

Facultad de Administración

Universidad de Guadalajara

Zapopan, Jal.

De 1979 a 1984

Certificado

**POSGRADO**

Maestría en Gestión Pública

Universidad de Guadalajara

**Título Profesional:** Licenciado en Administración Pública

**Fecha Examen de Tesis:** 12 de diciembre de 1987

**Fecha Examen Profesional:** 18 de diciembre de 1987

**TEMA DE TESIS:** "Las Unidades de Organización y Métodos en el Departamento de Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco"

**Título Profesional:** Master en Gestión Pública

**Fecha Examen de Grado:** 28 de Abril 2004

**TEMA DE TESIS:** "Nivel y modo de vida de los docente y su impacto en la educación superior" caso U de G, periodo 1992-2002

## ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

**DIPLOMADO EN DOCENCIA**, con duración de 250 hrs. JUNIO 1993

Dirección General Académica, U d G

**DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE OPINIÓN**, con duración de 140 hrs. MAYO 1994

CEO-CEDUCA

**SEMINARIO "EL SISTEMA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"** duración 15 hrs. NOV. 1995

CUCSH-Tribunal de lo Contencioso Administrativo

**COLOQUIO JALISCO A DEBATE**, con duración de 30 hrs. ABRIL 1996

Nuevo Jalisco, A.C.

**CURSO: "LA HACIENDA PÚBLICA MPAL. Y EL PRESUPUESTO"** de 15 hrs. AGOSTO 1996

Coordinación de Servicios Académicos C.U.C.E.A.

**DIPLOMADO EN "POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO LOCAL"** de 90 hrs. OCTUBRE 1996

Colegio Nacional de Cs. Políticas, U d G

**SEMINARIO "FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL"** duración 10 hrs. DIC. 1996

Congreso del Estado- U d G

**CURSO "NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA"** duración 25 hrs FEBRERO 1997

Dirección de formación docente e investigación SEMS

**CURSO "FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS"** duración 48 hrs. H. Ayuntamiento de Guadalajara JUNIO 1997

H. Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO "ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO"** duración 20 hrs. JUNIO 1997

CMIC-Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN"** duración 16 hrs. AGOSTO 1997

Coordinación de Investigación y Posgrado FOMES- U d G

**CURSO "ORGANIZACIONES INTELIGENTES"** duración 20 hrs. AGOSTO 1997

Coordinación de Servicios Académicos, C.U.C.E.A.

**DIPLOMADO "DERECHO URBANÍSTICO"** duración 154 hrs. OCTUBRE 1997  
CUCSH-División de Estudios Jurídicos

**CURSO "FORMACIÓN DE INSTRUCTORES"** duración 40 hrs. JULIO 1998  
CMIC-Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO "LIDERAZGO"** duración 16 hrs.  
H. Ayuntamiento de Guadalajara JULIO 1998

**CURSO-TALLER "NEUROLINGÜÍSTICA APLICADA A LA DOCENCIA"** duración 20 hrs  
CUCEA-Depto. De Administración AGOSTO 1998

**CURSO "PENSAMIENTO ESTRATÉGICO"** duración 8 hrs. NOVIEMBRE 1998  
H. Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO "REFORZAMIENTO PARA INSTRUCTORES"** duración 10 hrs ENERO 1999  
H. Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO-TALLER "LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA"** 5 hrs MARZO 1999  
C.U.C.E.A.

**TALLER "DE SUPERVISIÓN"** duración 12 hrs. ABRIL 1999  
H. Ayuntamiento de Guadalajara

**DIPLOMADO "DISEÑO E IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS PUBLICAS"** 161 hrs.  
INESER, PROEDE AGOSTO 1999

**IV TALLER DE INTEGRACIÓN MAGISTERIAL** 10 hrs.  
Departamento de Administración, CUCEA JULIO 2000

**1ª. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE TUTORIAS** 12 hrs.  
Departamento de Administración, CUCEA SEPTIEMBRE 2000

**INDUCCIÓN AL INEGI "MANEJO DEL BANCO DE INFORMACIÓN ECONOMICA"**  
Departamento de Administración, CUCEA SEPTIEMBRE 2000

**"DIALOGO REGIONAL DE LOS TRABAJADORES"** Ponente  
Unión Nacional de Trabajadores de Jalisco OCTUBRE 2000

**"LOS DESAFÍOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"** V Congreso Nacional

ACACIA-CUCEA		MARZO 2001
<b>VI TALLER DE INTEGRACIÓN MAGISTERIAL</b>	10 hrs	
Departamento de Administración, CUCEA		ABRIL 2001
<b>"DIDÁCTICAS ESPECIALIZADAS"</b>	20 hrs	
Coordinación General Académica		AGOSTO 2001
<b>"ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS CONCEPTUALES"</b>	25 hrs.	
CUCEA-PICASA		SEPTIEMBRE 2001
<b>"DISEÑO Y MANEJO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS"</b>	16 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		FEBRERO 2002
<b>"VIII TALLER DE INTEGRACIÓN MAGISTERIAL"</b>	10 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		MARZO 2002
<b>"DISEÑO Y MANEJO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS"</b>	20 hrs.	
CUCEA-PICASA		ABRIL 2002
<b>"FORMACION DE EVALUADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS"</b>	30 hrs.	
ANFECA-CACECA, CUCEA		JUNIO 2002
<b>"MANEJO DE GRUPOS DE APRENDIZAJE"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		JULIO 2002
<b>"MANEJO DE GRUPOS DE APRENDIZAJE"</b>	20 hrs.	
CUCEA-PICASA		NOVIEMBRE 2002
<b>"CREATIVIDAD"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		FEBRERO 2003
<b>"X TALLER DE INTEGRACION MAGISTERIAL"</b>	10 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		MARZO 2003
<b>"TALLER DE CREATIVIDAD"</b>	30 hrs.	
CUCEA-PICASA		MAYO 2003
<b>"APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL TRABAJO DOCENTE"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración-PICASA, CUCEA		JULIO 2003
<b>"TENDENCIAS PEDAGOGICAS"</b>	25 hrs.	
Departamento de Administración-PICASA, CUCEA		ENERO 2004

<b>"XII TALLER DE INTEGRACION MAGISTERIAL"</b>	10 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		FEBRERO 2004
<b>"ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INTERNOS"</b>	30 hrs.	
Departamento de Administración, PICASA-CUCEA		ENERO 2005
<b>"JORNADA DE ACTUALIZACION TUTORIAL"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		JUNIO 2005
<b>"APRENDIZAJE CENTRADO EN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		JULIO 2005
<b>" CURSO SAE-WIN Versión 3.0, SISTEMA ADMINISTRATIVO EMPRESARIAL"</b>	20 hrs.	
ASCIENDE, computación-ASPEL		JULIO 2005

**EXPERIENCIA LABORAL**

<b>INSTITUCIÓN:</b>	Banco de Crédito Mexicano, S.N.C.
<b>PUESTO:</b>	Auxiliar del Departamento de Cartera Secretario General Regional del SUTCREM Secretario del Interior del CEN del SUTCREM De 1983 a 1989
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Departamento de Turismo del Estado de Jalisco
<b>PUESTO:</b>	Asesor Administrativo de la de la Dir. Operativa De 1989 a 1990
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad de Guadalajara
<b>PUESTO:</b>	Oficial Mayor de la Secretaria Auxiliar de la Rectoría 1990 a 1992
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad de Guadalajara
<b>PUESTO:</b>	Secretario de la Facultad de Administración Profesor Investigador Asociado C



**Profesor Investigador Titular A**

1992 a 1994 y de 1990 a la fecha respectivamente.

**INSTITUCIÓN:** H. Ayuntamiento de Guadalajara

**PUESTO:** Director del Depto. De permisos para el Comercio en espacios Abiertos; Jefe del Departamento de Reglamentos; Director de Control Presupuestal y Jefe del Departamento de Supervisión y Control de la Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal.  
De 1995 a Agosto del 2000

**INSTITUCIÓN:** Universidad de Guadalajara

**PUESTO:** Secretario de Análisis Económicos, Políticos y Sociales  
Del Comité Ejecutivo del STAUDG  
De Septiembre del 2000 a Mayo 2002  
Profesor Investigador Asociado "C" T/C  
De Septiembre del 2002 al 22/Agosto/2004  
Profesor Investigador Titular "A" T/C  
Del 23 de Agosto a la fecha.  
Coordinador de la Licenciatura en Administración de las organizaciones en el Sistema Virtual del 2007 al 2011.

**\* Nota:** He impartido cursos de Relaciones Humanas y Asertividad, Relaciones humanas y calidad en el Servicio, de Supervisión, y de Valores al personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, durante el periodo de 2000-2001, así como a directivos y mandos medios del Ayuntamiento de Tlaquepaque en el Diplomado impartido en el 2000 y a funcionarios de la SAGARPA en Septiembre del 2001. Además, cursos a nuevos funcionarios de los municipios de Ameca, Jal. y San Juan de los Lagos sobre: "INGRESOS MUNICIPALES" y "SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES" en Marzo del 2004.

#### **ACTIVIDADES GREMIALES:**

**PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES PUBLICOS DEL ESTADO**

1989- 1991

**VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP-JAL.**

1992-1995

**VOCAL SECRETARIO DE APOYO A LA LICENCIATURA**, Del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública Sección Jalisco.

1993-1995

**VOCAL VICEPRESIDENTE PARA ASUNTOS DE LA ENSEÑANZA**, Del Consejo Directivo del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública Sección Jalisco.

1996-1998

**VICEPRESIDENTE**, Del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Sección Jalisco

1998-2000

## **KARINA MARGARITA COTERO MORENO**

Datos  
Personales

**1989-1994**

**Profesión:** Licenciado en Contaduría Pública (Titulada), U de G  
Cédula Profesional 3350919 CURP: COMK710829MJCTRR00

**2001- 2003**

**Postgrado :** Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano  
(UNIVA) titulada 31 de mayo 2005 acta 093, libro 01, hoja 093

**2003-2005**

**Postgrado:** Maestría en Administración (UNIVA)  
Título en trámite

*Fecha de Nacimiento: 29 de Agosto de 1971, Guadalajara, Jal.*

Experiencia

### **INSTITUTO DE CIENCIAS**

**Octubre 2008**

Clases presenciales en Preparatoria con la materia de  
Administración

### **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

### **SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL**

**Enero 2004 a la  
fecha**

Profesar en la Licenciatura en Educación y Licenciatura en  
Administración de las Organizaciones de las siguientes materias:

Manejo de Grupo

Diseño de Programas y Proyectos Educativas

Investigación Administrativa  
Planeación de la Gestión Administrativa  
Laboratorio de Proyectos  
Creación y Modificación de Proyectos Educativos  
Uso de Tecnología  
Prácticas de la Gestión y Administración Educativa  
Creación y modificación de procedimientos Administrativos  
Desarrollo de la Tecnología en las Organizaciones

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN PARA EL APRENDIZAJE**

**(innova) actualmente Universidad Virtual**

Apoyo Administrativo y Académico en la Coordinación de Programas en Red y Educación a Distancia

Mar/ 2002

Supervisión y Control del presupuesto anual.

Feb 2005

Elaboración de estados de cuenta proyectados, en relación a los ingresos y egresos extraordinarios otorgados por la Unidad de Desarrollo Institucional (Proyecto FOMES) así como el presupuesto ordinario de dicha coordinación.

Cotizaciones de material y servicios que se requieran para el funcionamiento de dicha coordinación.

Conciliación de estados de cuenta.

Organización de cursos en general, y cursos de capacitación

Contribución académica con todo lo que tenga que ver con el Aprendizaje (investigaciones, realización de talleres, exposiciones, etc.)

Jefe Inmediato

Mtra. Verónica G. Hernández Figueroa

Coordinadora de Programas en Red y Educación a Distancia

## **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

### **Sistema de Educación Media Superior**

Jefe de Apoyo Administrativo en la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia.

Supervisión y Control del presupuesto anual.

**2000 / 2001**

Elaboración de estados de cuenta proyectados, en relación a los ingresos y egresos extraordinarios de la dirección.

Cotizaciones de material y servicios que se requieran.

Conciliación de estados de cuenta.

Organización de cursos en general, y cursos de capacitación al personal

Jefe inmediato: Lic. Anisse Musalem Enriquez - Directora de la

Dirección de Educación Continúa, Abierta y a Distancia.

**1991-1998**

**BANCO DEL ATLANTICO, S.A.**

Ejecutivo de Banca Patrimonial

Apertura de cuentas de ahorros, cheques y básicamente de inversiones.

Cotización de tasas en Mesa de Dinero.

Supervisión y control de la caja que se maneja en esa área.

Visita a los clientes, brindándoles una atención especial.

Cursos de capacitación al personal de mi área.

Bitácoras diarias sobre los movimientos administrativos que se llevan en ésta área

Jefe inmediato: Lic. Manuel Aceves Garibay – Director de Zona.

**NOTARIA PUBLICA No. 9 DE ZAPOPAN**

Secretaria

Atención a clientes.

Elaboración de actas, cartas, etc.

Jefe inmediato: Lic. Antonia Jaime Reynoso. Notario

### Otros Estudios

- \* Taller del Aprendizaje de todo el cerebro (este taller es enfocado a la infancia)

Centro de Programación Neurolingüística

- \* Taller Sobre la Comunicación Aumentativa y Alternativa.

Centro de Programación Neurolingüística.

- \* Taller sobre Aprendizaje sin Fronteras

INNOVA, Universidad de Guadalajara

- \* Inglés (12 niveles) en el centro de lenguas de la UNIVA.

- \* Cursos en el manejo óptimo de sistemas de cómputo:

Excel, Power Point, Word

Diplomado en Formación por competencias impartida por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

## **CURRICULUM VITAE**

### **DATOS PERSONALES:**

**Nombre: Rubí Estela Morales Salas**

**Nacionalidad: Mexicana**

**Fecha y lugar 23 de diciembre de 1968**

**de nacimiento: Guadalajara, Jalisco.**

**Estado civil: casada**

**Dirección: Bahía de Acapulco 2988, interior 72.**

**Parques del Bosque**

**Tlaquepaque, Jalisco.**

**Teléfono part: 31-88-06-54 cel. 0443331055712**

**Correo:**

**rubiesmosa@hotmail.com**

**rubimorales@consaper.com**

### **FORMACION Y QUEHACER PROFESIONAL:**

**Datos escolares:**

**Preparatoria: Preparatoria N° 5**

**Universidad de Guadalajara.**

**Andrés de Urdaneta y Francisco Vázquez**

**Guadalajara, Jalisco.**

**Certificado de Bachillerato Unitario con**

**Adiestramiento de Auxiliar Contable.**

**Licenciatura: Facultad de Contaduría Pública**

**Universidad de Guadalajara.**



Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

Título obtenido: Licenciado en Contaduría Pública.

No. cédula profesional: 1906413

Especialidad o Maestría en Administración

Postgrado: Universidad de Guadalajara

Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

Título obtenido: Maestría en Administración.

Doctorado: Doctorado en Educación

Modalidad en línea

Universidad Marista de Guadalajara

Actualmente estudiando tercer semestre

**Formación Continua:**

- Diplomado en Ventas

Instituto Latinoamericano de Mercadotecnia y Liderazgo.

- Curso de contpaq (paquete de contabilidad)
- Curso de multilan inventarios (conteo y costeo de inventarios)
- Curso 12 niveles de inglés (480 horas) programa universitario de lenguas extranjeras (PROULEX)

Universidad de Guadalajara.

- Curso de "Formación de asesores en Sistemas de Calidad".

(Instituto de Administración de Calidad y Servicios, S.C.)

(INACS).

- Cursos de actualización en diversos temas disciplinares:

- a. Servicio al cliente
- b. Administración del tiempo
- c. Manejo de grupos
- d. Formación de Instructores

- e. Liderazgo
  - f. Control estadístico de procesos aplicado a servicios
  - g. Administración estratégica de la calidad
  - h. Planeación estratégica educativa
  - i. Planeación y Evaluación de Proyectos
  - j. Planeación de vida
  - k. Sistema de Gestión para la calidad ISO 9001-2000
  - l. Implementación de sistemas de calidad en procesos administrativos.
  - m. Actualización del SGC ISO 9001-2008.
- Curso para la "Elaboración de Videos Educativos" (guión, producción, video y edición) impartido en el departamento de audiovisuales de la Universidad de Guadalajara.
  - Diplomado en: "Diseño y Operación de Cursos en Ambientes Virtuales" en PICASA de la U de G. (100% virtual).
  - Diversos cursos en materia de actualización pedagógica y curricular:
    - a) Planeación del aprendizaje en función de las características de los alumnos.
    - b) Aprender a enseñar a aprender.
    - c) Técnicas para promover el aprendizaje colaborativo.
    - d) Competencias para una evaluación integral (enero a marzo del 2007).
    - e) Curso-Taller de "Capacitación para profesores en la enseñanza de las Matemáticas con alta tecnología".
    - f) Diversos cursos impartidos por el Depto. De Formación Docente de SEMS y PICASA.
  - Curso: Formación de Auditores internos de sistemas de Gestión de la Calidad; ISO 9001:2000. Impartido por el Instituto de Administración de Calidad y Servicios, SC. (INACS).
  - Curso de Actualización: Formación de Auditores internos de sistemas de Gestión de la Calidad; ISO 9001:2008. Impartido por el Instituto de

Administración de Calidad y Servicios, SC. (INACS).

- Acreditación como Auditor de Sistemas de Calidad por el INACS.
- "Diplomado en Competencias Docentes para el siglo XXI" impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (100% virtual).
- Diplomado: "Integración Grupal y Trabajo Colegiado" para ser parte del grupo de Formadores Docentes en SEMS. De Enero a Agosto del 2008.
- "Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" Impartido por ANUIES-SEP (PROFORDEMS) 50% virtual y 50% presencial.
- **Certificación Nacional en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior por ANUIES-SEP. CERTIDEMS.**
- "Diplomado en Bachillerato General por Competencias del SEMS de la Universidad de Guadalajara".
- Curso de Diseño Instruccional en Unidades de Aprendizaje. Impartido por SEMS (100% virtual). Julio 2008.
- "Diplomado en Competencias Docentes para la Educación Superior" CUCEA.
- "Diplomado en Formación por competencias en ambientes virtuales". Impartido por el Sistema de Universidad Virtual.
- **Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH-001-01: "Impartición de cursos de Capacitación Presénciales".** Por el Centro de Evaluación CONOCER.
- **Certificación en la Norma Técnica de competencia Laboral NUGCH-002-01: "Diseño de Cursos de Capacitación Presénciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico".** Por el Centro de Evaluación CONOCER.
- Actualmente curso el 3º Semestre del Doctorado en Educación en la Universidad Marista de Guadalajara.

**Actividad Laboral:**

- Contaduría Mayor de Hacienda del Congraso del Estado de Jalisco.
- Revista Tapatíos
- Huerta y Compañía, S.A de C.V.

- Preparatoria numero 5 de la Universidad de Guadalajara. (Profesor de Carrera, ½ tiempo. Desde 1993 a enero del 2011).

**Materias impartidas:**

(Programa de Bachillerato General)

**Matemáticas I, II, III y IV**

(Programa de Bachillerato General por Competencias)

**Matemáticas y vida Cotidiana I**

**Matemáticas y Vida Cotidiana II**

**Matemáticas y Ciencia I**

- Implementación del SGC ISO 9001-2008 en la Preparatoria 5.
- Auditor Interno de la Preparatoria Núm 5 del SGC.ISO 9001-2008.
- Integrante del Comité de Calidad de la Preparatoria 5.
- Elaboración del Manual de Organización de la Preparatoria 5.
- Profesora Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. (CUCEA). Desde el 2001 a la fecha.

**Materias impartidas:**

1. Calidad Total, con adscripción al Departamento de Administración.
2. Desarrollo Organizacional, con adscripción al Depto. de Administración.
3. Servicio al Cliente, adscrita al Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales

- Profesora en Sistema de Universidad Virtual de la U de G. (Profesor de Carrera, tiempo completo, a partir de febrero del 2011).

**Asesoría de materias:**

1. Planeación de las Áreas funcionales. (Sistema de Universidad Virtual)
2. Laboratorio de proyectos: Elaboración de un Plan. (SUV)

### **3. Identificación y Selección de Sistemas de Información Administrativa (SUV)**

- **Formadora Docente adscrita al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.**
- **Capacitadora de PICASA (Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica de la U de G).**
- **Socio-consultor de CONSAPER, Consultores, S.C.: [www.consaper.com](http://www.consaper.com)**
- **Capacitación y asesoría impartida en empresas particulares y centros educativos, en el ramo de gestión y desarrollo administrativo, así como en el área de educación.**
- **Formé parte en la elaboración de la currícula de Matemáticas y Vida Cotidiana I, del SEMS, de la Universidad de Guadalajara, en 2008, dentro de la Reforma Integral de Educación Media Superior.**
- **Ponente en Mesas de Trabajo en el "2º ENCUENTRO REGIONAL DE TUTORIAS - ANUIES", en Junio del 2010. Sede: CUCEA.**
- **Ponente en el evento "Diálogo Universitario" del SEMS de la Universidad de Guadalajara. Sede: Preparatoria N° 5.**
- **Ponente en el evento "Investigación Educativa" de la Preparatoria 12 del SEMS de la U de G.**
- **Formo parte del equipo de investigación de la Preparatoria 5, desde septiembre del 2009 a la fecha: "Evaluación y seguimiento al Bachillerato General por Competencias".**
- **Formador Docente del área de Educación Continua, adscrita al Sistema de Universidad Virtual de la U de G.**
- **Adscrita al IGCAAV (Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales). En la línea de investigación: "Gestión del conocimiento en aprendizajes en Ambientes Virtuales".**
- **Formo parte del Comité de Evaluación del XII Coloquio Nacional de Formación Docente. 2011.**
- **Autora de Libros:**

1. **Matemática y Vida Cotidiana I: Guía de Aprendizaje para el BGC de la Universidad de Guadalajara.** Editorial Universitaria. 2009.

ISBN 978 607 450 037 0.

2. **Matemática y Vida Cotidiana 2.** NOVAARS Editores. 2011.

ISBN 968558978-1.

- Realicé la revisión técnica del libro de texto: **"Matemáticas y Vida Cotidiana 1"**, con enfoque en competencias. Autor: Patricia Ibáñez Carrasco, Ed. Cengage

Learning. 2011.

- Diseño de la currícula de la **"Maestría en Calidad y Competitividad"**, así como el desarrollo de 22 cartas descriptivas del mismo programa. Que será ofertada por el Centro de Estudios Superiores UTEGRA y se encuentra en proceso de evaluación por la SEP, para emitir el REVOE correspondiente. Mayo 2011.

**Víctor Arturo Garduño  
Castillo**

Av. Vallarta No. 3233 Local H5  
Planta Alta, Col. Vallarta Pte.

Guadalajara, Jalisco  
C.P.44110

RFC. 590609 6R2

CURP. GACV590609HDFR5CD7

IMSS. 54785909778

Ced. Prof. 1766916

Teléfono 01(33)36478006  
Cefular 0443314664354

victor401@hotmail.com



**Objetivo**

Seguir creciendo profesionalmente y aportando la experiencia que he adquirido durante los 33 años de actividad laboral y profesional, en áreas como Finanzas, negocios, administración, crédito y cobranza, relaciones públicas, comercial, en las cuales siempre he cumplido con los objetivos y metas trazadas.

Mi desempeño ha estado vinculado con áreas como Banca, negociaciones, crédito y cobranza, servicio al cliente, administrativas y financieras, con atención directa a clientes y manejo de personal.

El bienestar y desarrollo de mi familia es la base para toda actividad a desarrollar, por lo que asumo los compromisos con honestidad, responsabilidad y lealtad.

**Perfil profesional**

Titulado en la Licenciatura en Administración de Empresas, en la Universidad de Guadalajara. Generación 1980-1985. Título de la tesis

"Como crear un departamento de crédito y cobranza en la pequeña industria en México"

No. De cédula profesional: 1766916

Grado en Maestría en Administración de Empresas, en la Universidad de Guadalajara. Generación 1994-1996.

Diversos cursos relacionados con la función Bancaria, financiera, administrativa, de control, crédito y cobranza.

(Banamex, Banca Cremi, Scotiabank Inverlat, FOJAL, INBURSA, Banco Ve por más, Secretaría de economía, SIAPA, Univ. De Guadalajara)

Diversos cursos relacionados con la Banca y Finanzas.

**Idiomas**

Español

Ingles en un 50%

**Historial de empleo**

**Enero - Diciembre 1978**

Frenos Lusac, S.A., Guadalajara, Jalisco, Encargado de almacén.

**Mayo 1979 - Febrero 1985**

**Banco Nacional de México, S.A.**

Varios puestos en Sucursal Vallarta, Guadalajara, Jalisco

Último puesto Supervisor de cheques.

**Mayo 1985 – Mayo 1992**

**Banca Cremi, S.A.**

Varios puestos, último puesto Subdirector Centro Financiero Americas

Guadalajara, Jal.

**Mayo 1992 – a la fecha**

**Actividades empresariales paralelas por cuenta propia**

Grupo de Consultoría Integral {Nombre comercial} Consultoría Financiera

Socio Fundador

Administradora y Servicios Inmobiliarios Lugut, S.A. (Inmobiliaria).

Socio Director.

**Mayo 1992 – a la fecha**

**Actividades en docencia**

Universidad de Guadalajara (Sistema de Universidad Virtual) Tiempo Completo.  
Desde Febrero 2011.

**Materias como:** Alianzas Productivas, Dirección y Gerencia en las Organizaciones, Identificación y Selección de programas de Vinculación para el Desarrollo, Taller de Administración II (Mercadotecnia Social, Administración Estratégica de los Mercados (Técnicas de Negociación), Estrategias de Promoción,

**Noviembre 1993 – Diciembre 1994.**

Universidad de Guadalajara (Departamento de Ingeniería de Proyectos)

Gerente Operativo de la Incubadora de Empresas y Consultor Financiero.

**Abril 1996 – Julio 1997**

Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Jalisco. (FOJAL)  
Varios puestos, último puesto Subdirector General. Se estructuró el área de promoción y posteriormente se nos encomendó el proyecto de crear el área de cartera, análisis de crédito, contratación, cobranza.



**Julio 1997 – Abril 1999.**

Equipos y Complementos, S.A. de C.V. y Consorcio de empresas Constructoras.

Director General. Renta de maquinaria pesada y Arrendamiento puro creando toda la estructura operativa.

**Febrero 2001 – Febrero 2003.**

Sistema Intermunicipal de agua potable y alcantarillado de la zona metropolitana de Guadalajara (SIAPA)

Jefe del departamento de Cobranza

Gerencia Comercial (Cobertura de 11 meses por incapacidad del titular)

**Julio 2003 – Mayo 2004.**

Scotiabank Inverlat, S.A.

Gerente de Sucursal Colima.

**Septiembre 2004 – Agosto 2007.**

Mundo Orbita (Nombre Comercial) Productos de Magnetoterapia y joyería.

Primero como Director del proyecto de venta directa, incluyendo las áreas de análisis de crédito y cobranza. Posteriormente como Director Comercial.

cuando la empresa se consolido

**Agosto 2007 – a la fecha.**

Actividades en empresas propias Inmobiliaria y Consultoría de Negocios.

En la Consultoría de Negocios entre otras cosas nos desempeñamos como Extensionistas Financieros de la Secretaría de Economía para los créditos PYME, también como Asesores Financieros de INBURSA, ING Arrendadora y del Banco Ve por más, básicamente enfocados a crédito.

**Estudios**

Primaria 1966 - 1971 Instituto La Salle, León, Gto.

Secundaria 1971 – 1974 Febres Cordero, Guadalajara, Jal.

Preparatoria 1975 – 1978 Preparatoria No. 5, U de G., Guadalajara, Jal.

Licenciatura en Administración de Empresas 1980 – 1985. Universidad de Guadalajara (Titulado) No. De cédula 1766916.

Maestría en Administración 1994 – 1996. Universidad de Guadalajara.

(Obtención del Grado)

Perfil Socioeconómico

Edad: 52 años

Estado Civil: Casado

Dependientes: Tres (Esposa 51, Odontopediatra, Clínica propia, hijas –Natalia 18, Ana Lucía 8 Estudiantes).

Miembros del Club Deportivo Guadalajara, A.C. 12 años.

Miembros del Club Providencia, A.C. 4 años.

Miembros del Club Deportivo Bancario. 3 años.

Miembro de la Mesa Directiva de la Asamblea de la Liga de Fútbol Del Sindicato de Académicos de la Universidad de Guadalajara. 8 años.

Referencias

Lic. Pablo Deza y Aragón, Guadalajara, Jal. Tel. 32888266

C.P.T. José Luis Mejía González, Guadalajara, Jal. Tel. 3331717425 (cel)

Lic. Manuel Gastelum Lopez, Guadalajara, Jal. Tel. 36691686 Ofic.

Lic. Juan Manuel Faci Casillas, Guadalajara, Jal. 3336781100

Lic. Raúl Cuevas López. 0443338142939 (Cel)

Lic. Nicolás Salcedo Castorena 0443338147989 (Cel)

Guadalajara, Jalisco, Julio 2011

**CURRICULA VITAE**

**NOMBRE:** JOSÉ FRANCISCO ENCISO VÁZQUEZ

**PROFESIÓN:** ABOGADO

**LUGAR DE NACIMIENTO:** GUADALAJARA, JALISCO.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 22 DE FEBRERO DE 1960.

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**DOMICILIO** JAVIER MINA 130. COL ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN.

**TELÉFONO:** Part. 38-54-04-03 Celular 0443334012509

**CARTILLA MILITAR:** No. B1886735

**R.F.C.** EIVF-800222

**CEDULA PROFESIONAL:** 1999823.

**CEDULA PROFESIONAL EDO.** 4571-(1)

**ESTUDIOS REALIZADOS:**

**PRIMARIA:** ESCUELA FRANCISCO MEDINA DE LA TORRE.

**SECUNDARIA:** No. 5 PARA VARONES.

**PREPARATORIA:** No. 7 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**PROFESIONAL:** FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**PRÁCTICAS PROFESIONALES:**

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CRÉDITO.

**ACTIVIDAD:** RECUPERACIÓN DE CHEQUES DEVUELTOS E INSTAURACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.

**DURACIÓN:** 2 AÑOS.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**CURSOS RECIBIDOS:**

**INSTITUTO:** FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,

**ASIGNATURA:** DIPLOMADO EN DERECHO URBANÍSTICO.

DURACIÓN: 154 HORAS.  
FECHA: DE FEBRERO A OCTUBRE DE 1997.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN FISCAL.

ASIGNATURA: P.A.E. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.

DURACIÓN: CONSTANTE.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN.

ASIGNATURA: JUSTICIA LABORAL ADMINISTRATIVA.

DURACIÓN: 8 HORAS.  
FECHA: 8 DE MAYO DE 1997.  
LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, FACULTAD DE DERECHO.

ASIGNATURA: DERECHO PENAL, DERECHO CIVIL Y AMPARO.

FECHA: 24, 25, Y 26 DE ABRIL DE 1991.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN Y WINDOWS.

DURACIÓN: 20 HORAS.  
FECHA: 28 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 1995.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.

ASIGNATURA: WORD 6.0

DURACIÓN: 20 HORAS CRÉDITO.  
FECHA: 6, 13, 20, 27 DE ENERO Y 3 DE FEBRERO DE 1996.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ASIGNATURA DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ALMACENES.

DURACIÓN 150 HORAS CRÉDITO DE EDUCACIÓN CONTINUA.

FECHA DEL 12 DE MAYO AL 1º DE AGOSTO DEL 2003.

LUGAR CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, ZAPOPAN, JALISCO.

INSTITUCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

ASIGNATURA TALLER DE REDACCIÓN MODERNA PARA EJECUTIVOS.

DURACIÓN 10 HORAS

FECHA DEL 15 AL 25 DE JULIO DEL 2003.

LUGAR GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUTO: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA JURÍDICA.

ASIGNATURA: SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

DURACIÓN: 33 HORAS.

FECHA: DEL 16 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2007.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUTO: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

ASIGNATURA: DIPLOMADO EN FORMACION POR COMPETENCIAS. MOD DEL 1 AL 4

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUTO: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

ASIGNATURA: MEDIACION EDUCATIVA EN LA FORMACION  
BASADA EN PROYECTOS

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

**TRABAJOS REALIZADOS:**

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS ANTES TESORERÍA  
GENERAL DEL ESTADO.

PUESTO: EJECUTOR FISCAL.

ACTIVIDAD: LLEVAR A CABO Y HACER EFECTIVA LA GESTIÓN  
DE COBRO DE LOS CRÉDITOS FISCALES  
MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  
ECONÓMICO COACTIVO DE EJECUCIÓN.

ANTIGÜEDAD: RECAUDADORA No. 5, 8 AÑOS; RECAUDADORA  
No. 3, 3 AÑOS; RECAUDADORA No. 4, 1 AÑO;  
RECAUDADORA No. 6, 1 AÑO; RECAUDADORA No.  
114, 4 AÑOS.

FECHA: DE 1977 A 1994.

LUGAR: ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

EMPRESA: TRANSPORTES MARTÍN S.A. DE C.V.

PUESTO: ASESOR JURÍDICO.

ACTIVIDAD: LLEVAR A CABO TODO LO REFERENTE A DAÑOS  
EN LAS COSAS EN MATERIA PENAL CON MOTIVO  
DEL TRANSITO DE SUS VEHÍCULOS (PROMOVER  
INCIDENTES, FIANZAS, AMPAROS, ETC.)

ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS.

FECHA: DE 1992 A 1994.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZAPOCAN. PUESTO INICIAL JEFE DE APREMIOS.

PUESTO: AL FINAL JEFE ADMINISTRATIVO.

ACTIVIDAD: SUPERVISAR Y REGULAR EL PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN EL BUEN  
DESEMPEÑO DE LOS EJECUTORES FISCALES,  
IMPARTIRLES CURSOS, DE ACTUALIZACIÓN,  
ZONIFICAR LOS REQUERIMIENTOS POR CALLE Y

COLONIA, ELABORACIÓN DE UN MANUAL O GUÍA DE CONSULTA PARA EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO ASÍ COMO REGULAR LAS DIFERENTES ÁREAS O SECCIONES DE LA OFICINA RECAUDADORA No. 1, OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL Y EL MANEJO OPTIMO DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA MISMA.

ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS.  
FECHA: 1995 A ENERO DE 1998.  
LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.  
PUESTO: COORDINADOR JURÍDICO "A" DEL ÁREA DE TRANSPORTE PUBLICO.  
ACTIVIDAD: COORDINAR Y LLEVAR A CABO OPERATIVOS PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO ENCAMINADOS A BAJAR EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTES.

ANTIGÜEDAD: 1 AÑO 8 MESES.  
FECHA: DEL 16 DE ENERO DE 1999 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA.  
PUESTO: EJECUTOR FISCAL.  
ACTIVIDADES: LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES PERSONALES Y GESTIONES DE COBRO DE MULTAS, IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO COACTIVO DE EJECUCIÓN.  
FECHA: DE 1998 A 1999.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

PUESTO COORDINADOR "A" DE ALMACENES

ACTIVIDADES: COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS VÍA SERVICIO CONTRATADO QUE COMPREEN EN AL GOBIERNO DEL ESTADO.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO S.I.A.P.A.

PUESTO ABOGADO EXTERNO SERVICIOS PROFESIONALES.

ACTIVIDADES: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ASPECTOS JURÍDICOS ELABORACIÓN DE FORMATOS CAPACITACIÓN DEL PERSONAL.

FECHA: DE 25 DE MARZO A 25 DE JUNIO DEL 2002.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.

PUESTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA Y APREMIOS

ACTIVIDADES INSTAURAR Y COORDINAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS EJECUTORES FISCALES.

LUGAR TLAQUEPAQUE, JALISCO.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

PUESTO PROFESOR DE ASIGNATURA "A"

ACTIVIDADES: DOCENTE O FACILITADOR EN EL SISTEMA VIRTUAL DENTRO DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES.



LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

ACTIVIDADES: DISEÑO DE LAS MATERIAS DE GESTION EMPRESARIAL Y ANALISIS Y PRACTICA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA VIRTUAL DENTRO DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES.

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

ABOGADO LITIGANTE: EN MATERIA LABORAL, ANTE LA JUNTAS LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASI COMO LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL DERECHO DE ESTE PRIMER PARTIDO JUDICIAL.

ANTIGÜEDAD: 20 AÑOS.

## CURRICULUM VITAE

**CARLOS EDUARDO FLORES CÁRDENAS**

**ESTERO EL CASTILLO 815-13  
FRACC. BANUS REAL IXTAPA  
PUERTO VALLARTA, JALISCO  
C.P. 48280  
EMAIL [looseduardo@hotmail.com](mailto:looseduardo@hotmail.com)  
Cel 333 189 3177**

### INFORMACIÓN PERSONAL

<b>ESTADO CIVIL:</b>	<b>SOLTERO</b>
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	<b>NOVIEMBRE, 24, 1980</b>
<b>LUGAR NACIMIENTO:</b>	<b>ZAPOPAN, JALISCO, MEX.</b>

### EDUCACIÓN

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CUCEA ZAPOPAN, JAL, MEX.  
2010**

### LICENCIADO EN TURISMO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CUCEA ZAPOPAN, JAL, MEX**

**2000-2004**

### TITULADO

**CEDULA PROFESIONAL 5175495**

### LICENCIADO EN EDUCACION EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**

**CD. DE LA CULTURA AMADO NERVO TEPIC, NAY, MEX.**

**1998-2003**

### TITULADO

**CEDULA PROFESIONAL 5175496**

### DIPLOMADO EN ECOTURISMO

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**2007**

**DIPLOMADO EN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL SUV**

**2009**

**CURSANDO (3/5)**

**IDIOMAS**

**ESPAÑOL 100%**

**INGLES 90%**

**EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS**

**PROFESOR ENSEÑANZA SUPERIOR**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**SISTEMA VIRTUAL SUV**

**LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**

**MATERIAS: ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SUSTENTABLE, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**JULIO 2009 – ACTUAL**

**GRUPO VIDANTA DESARROLLO VALLARTA (HOTELERÍA)**

**RECURSOS HUMANOS (INSTRUCTOR)**

**NUEVO VALLARTA, NAYARIT**

**DICIEMBRE 2010 – ACTUAL**

**DELTA AIRLINES INC.**

**AGENT CUSTOMER SERVICE**

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUADALAJARA**

**NOV 2006 – ABRIL 2009**

PROFESOR ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CUCEA

DEPTO. DE TURISMO

ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS Y CONVENCIONES, ARQUEOLOGIA,  
ECOTURISMO

2007 CALENDARIO A – ABRIL 2009

PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FEDERAL 140

PROFESOR CIENCIAS SOCIALES

2000 – 2008

SANOFI-SYNTHELABO S. A. de C.V.

REPRESENTANTE DE VENTAS MEDICO

ZONA TEPIC - PTO. VALLARTA

2004

OTROS

ASOCIACION MEXICANA DE PROFESIONALES Y TECNICOS TURISMO (AMPYTTAC)

MESA DIRECTIVA MIEMBRO ACTIVO

1997 A LA FECHA

PONENTE CONFERENCIA "SERVICIO AL CLIENTE"

ASOCIACION NACIONAL DE AGENCIAS MAYORISTAS Y TOUR OPERADORES

PUERTO VALLARTA, JAL.

NOV 13 2004

## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE:** JOSÉ LUIS JÁUREGUI COTA  
**DIRECCIÓN:** ISLAS BRITÁNICAS No. 3453 Int. 102  
**EDAD:** 52 Años  
**ESTADO CIVIL:** CASADO  
**TEL:** 36455536  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 02 DE MAYO DE 1958  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** MEXTICACÁN, JALISCO.  
**R.F.C.:** JACL580502F28  
**CURP:** JACL580502HJCRTS06  
**CÉDULA PROFESIONAL:** 130742  
**TÍTULO:** LICENCIADO EN ADMON. PÚBLICA.

## FORMACIÓN ACADÉMICA

**PRIMARIA:** J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO  
MEXTICACÁN, JALISCO.

**SECUNDARIA:** INSURGENTES  
MEXTICACÁN, JALISCO.

**PREPARATORIA:** YAHUALICA  
YAHUALICA, JALISCO.

**LICENCIATURA:** LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
C.U.C.E.A. UNIV. DE GUAD.  
ZAPOPAN, JALISCO.

**ESPECIALIDAD:** PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
**C.U.C.E.A. UNIV. DE GUAD.**  
ZAPOPAN, JALISCO.

**CURSO:** PLANEACIÓN EDUCATIVA  
I.T.E.S.M. CAMPUS GUADALAJARA  
ZAPOPAN, JALISCO.

**CURSO:** PRACTICANTE INTERNACIONAL EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (P.N.L.)  
QUANTUM LEAP INC. Y DESARROLLO ESTRATÉGICO.  
GUADALAJARA, JALISCO.

**CURSO:** FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (SEIS MÓDULOS)  
CONALEP-SEP  
GUADALAJARA, JAL.

**DIPLOMADO:** ACTUALIZACIÓN DOCENTE  
ILCE-ITESM-CONALEP  
GUADALAJARA, JAL.

**MAESTRIA:** PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA (P.N.L.)  
SEGUNDO SEMESTRE CONCLUIDO  
CENTRO MEXICANO DE P.N.L.  
GUADALAJARA, JALISCO.

**DIPLOMADO:** TUTORIAS ESCOLARES  
PREPA. No. 2 (SEMS) DE LA U. DE G.  
GUADALAJARA, JALISCO.

**DIPLOMADO** CURSO DE HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO  
COMO APOYO A LAS FUNCIONES DEL  
DIRECTIVO  
ALIANZA POR LA EDUCACIÓN-EDUCANDO  
CONTIGO, EN LINEA.

**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**INSTITUCIÓN:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**PUESTO:** ESCRIBIENTE DEL REGISTRO CIVIL  
**LUGAR:** MEXTICACÁN, JALISCO  
**PERIODO:** 1974-1975

**INSTITUCIÓN:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**PUESTO:** SECRETARIO MUNICIPAL  
**LUGAR:** MEXTICACÁN, JALISCO  
**PERIODO:** 1976

**EMPRESA:** CODESA  
**PUESTO:** JEFE DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1984-1986

**EMPRESA:** CLIMSA

**PUESTO:** GERENTE DE VENTAS  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1987-1989

**INSTITUCIÓN:** U. DE G. PREPARATORIA No.2  
**PUESTO:** SECRETARIO  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1989-1992

**EMPRESA:** PROCOCISA  
**PUESTO:** JEFE DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1992-1993

**INSTITUCIÓN:** INFONAVIT  
**PUESTO:** ANALISTA DE CONTABILIDAD  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1995-1996

**INSTITUCIÓN:** U. DE G. PREPARATORIA No.2  
**PUESTO:** OFICIAL MAYOR  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1995-1996

**EMPRESA:** SEDYCO  
**PUESTO:** ASESORÍA CON P.N.L  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1996-1997



INSTITUCIÓN: AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
(CONTRALORÍA MUNICIPAL)  
PUESTO: JEFE DE INFORMACIÓN Y CONTROL  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO  
PERIODO: 1996

EMPRESA: JAUPE  
PUESTO: DIRECTOR GENERAL  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO  
PERIODO: 1997-1999

INSTITUCIÓN: CONALEP MEXICANO-ITALIANO  
PUESTO: COOR. EJECUTIVO HOMOLOGO II  
LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO  
PERIODO: 1997- 2002

EMPRESA: CONSULTORÍA, ASESORÍA E INSTRUCCIÓN  
CON P.N.L.  
PUESTO: DIRECTOR GENERAL  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO  
PERIODO: 2001- A LA FECHA

INSTITUCIÓN: CONALEP JUANACATLÁN  
PUESTO: DIRECTOR  
LUGAR: JUANACATLÁN, JALISCO  
PERIODO: 2003 - 2007

EXPERIENCIA DOCENTE:

**U. DE G.**

**PREPARATORIA No. 2: ECONOMÍA, FILOSOFÍA E HISTORIA NACIONAL.**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (CUCEA): ADMÓN. DE PROYECTOS, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, ECONOMÍA POLÍTICA, COMERCIO INTERNACIONAL, ORGANISMOS INTERNACIONALES, COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES, POLÍTICA MEXICANA DEL COMERCIO EXTERIOR, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD.**

**SUV (SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL): INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS SECTORIALES Y SUS ORGANIZACIONES EN MÉXICO, LABORATORIO DE PROYECTOS: ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES Y LABORATORIO DE PROYECTOS: ELABORACIÓN DE UN PLAN.**

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DIRECCIÓN.

**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA CUCIENEGA: ENTORNO DEL PROCESO EDUCATIVO, CORRIENTES PSICOPEDAGÓGICAS Y EDUCACIÓN COMPARADA.**

**I.T.E.S.M. CAMPUS GUADALAJARA**

PANORAMA INTERNACIONAL, CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA DE MÉXICO Y ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA.

**CONALEP**

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

***CURSOS IMPARTIDOS DE PROGRAMACIÓN  
NEUROLINGÜÍSTICA (P.N.L.)***

PREPARATORIA No. 2 U de G, para Alumnos y Docentes

CONALEP Mexicano-Italiano, para Alumnos y Docentes

CONALEP Guadalajara I, para Directivos y Docentes

**CONALEP Juanacatlán, para Directivos, Administrativos y Docentes**

**CUCEA U de G, para Alumnos y Docentes**

**ITESO, Módulo I para el Diplomado en Ventas y Desarrollo Comercial**

**PRIMARIA No. 833, para Directivos, Docentes y Padres de Familia**

**SECUNDARIA No. 7 Mixta, para Directivos, Administrativos y Docentes**

**PASCUAL-BOING, para Directivos y Representantes de Ventas**

**AVEJASA, para Directivos, Administrativos y Representantes**

**CONAGUA, para Directivos y Administrativos**

**COORDINACIÓN DE EGRESADOS Y EXALUMNOS DE LA U DE G.**

**FABRICA DE CALZADO AVEJITA, Propietario, Familia Y Colaboradores**

**UNIVERSIDAD DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, Administrativos, Docentes y Público en General**

**ESC. PRIMARIA TIERRA Y LIBERTAD, Directivos, Docentes Y Personal de Apoyo**

**CAJA POPULAR ATEMAJAC, para Público en General**

**ESC. SECUNDARIA MIXTA NO. 51, Directivos, Docentes y Personal de Apoyo**

**COOPERATIVA SOLIDARIDAD, PRODUCTORES DE LADRILLOS, TLAQUEPAQUE, Asamblea, Consejo de Administración y Vigilancia**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD TLAQUEPAQUE, JAL, Para Docentes y Alumnos**

***ASÍ MISMO HE GUIADO A UN NÚMERO IMPORTANTE DE PERSONAS, PARA SUPERAR LIMITANTES Y CREENCIAS QUE OBSTRUYEN SU SALUD, CALIDAD DE VIDA Y LOGRO DE OBJETIVOS.***

## **ANA ROSA ACEVES SOLTERO**

Datos  
Personales

**1988 - 1991**

**Profesión:** Licenciada en Administración de Empresas Turísticas (Titulada), **UNIVA**

**Cédula Profesional:** 2112995

**CURP:** AESA700613MJCCLN03

**POSGRADO**

**Maestría:** Desarrollo Organizacional y Humana

**2009-2011**

**UNIVA**

**Fecha de Nacimiento:** Guadalajara, Jal; 13 de Junio de 1970

Experiencia

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**2007 a la fecha**

**SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL**

Profesor de Asignatura de las siguientes materias:

Análisis del Pensamiento Administrativo

Taller de Administración: Empresas Familiares

Laboratorio de Proyecto: "Elaboración de un Plan"

Áreas Funcionales

Diseño Organizacional para la innovación

Curso Propedéutico

**2004 a la fecha**    **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR**  
(Licencia)        **DIRECCION DE PERSONAL**  
Técnico Administrativo "E" 36 hrs

Unidad de Personal Administrativo

**2002 - 2004**        **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Sistema de Educación Media Superior**  
**Dirección de Personal**  
Jefe de Unidad del Personal Académico

Supervisión y Control del presupuesto anual.

Coordinación de Plantillas de Profesores

**1998 - 2002**        Supervisión de trámites del Personal Académico

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Sistema de Educación Media Superior**  
**Dirección de Personal**

Coordinador de la Unidad de Protocolo

Coordinador de la Unidad de Capacitación del

Personal Administrativo

Organización de Eventos.

Desarrollo y organización de cursos de capacitación.

Vinculación.

**1993 - 1998**

**BANCA PROMEX**

**BANCRECER**

Gerente de Sucursal

Responsable del personal de la sucursal.

Supervisión de Aperturas de Cuentas y Movimientos en Caja

Atención a clientes

**1988 - 1993**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Secretaría Auxliar de Rectoría**

Asistente

**Otros Estudios**

\* Diplomado en Mercodotecnia

Universidad de Guadalajara

- \* Taller de Planeación y Programación

Universidad de Guadalajara

- \* Taller para la Planeación Táctica

Universidad de Guadalajara

- \* Evaluación del Aprendizaje, Universidad Virtual

Universidad de Guadalajara

\*Curso Diseño y Gestión de prácticas para la formación por competencias.

Universidad de Guadalajara.

\* Curso Construcción de estrategias para la evaluación por competencias.

Universidad de Guadalajara.

\* Curso Estrategias de asesoría en línea a partir del análisis argumentativo.

\* Taller para Administración, Organización y Control  
para el Departamento de Recursos Humanos.

QUALITY TRAINING DE MEXICO

Inglés (12 niveles) PROULEX (UdeG)

Cursos en el manejo óptimo de sistemas de cómputo:

Excel, Power Point, Word.

## **Seminarios**

**XVII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**

**FORMACION DE TERAPEUTAS FLORALES**

## ANEXO 6. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis contextual de los sistemas de producción
Programa al que pertenece	LESyC
Experto disciplinar	José Luis Jáuregui
Asesor pedagógico	Yunuén Becerra Cortés
Fecha de elaboración	23/11/2011

### 2. COMPETENCIA

El estudiante analiza los sistemas de producción a lo largo de la historia, con el propósito de interpretar el sistema económico actual y sus repercusiones en la vida socioeconómica, adquiriendo un pensamiento crítico que influya en la transformación de su realidad.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Devenir histórico y características generales de las diferentes etapas de organización social</li><li>• Importancia del rol que ha jugado el ser humano en la transformación su realidad para satisfacer sus necesidades esenciales.</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.</li><li>• Para el aprendizaje autogestivo.</li><li>• Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.</li><li>• En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.</li><li>• Análisis y crítica de los sistemas de producción.</li><li>• Identificación del actual sistema de producción y sus implicaciones sociales</li><li>• Identifica sus acciones como medio de transformación de su realidad socioeconómica.</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura a la visión de diferentes sistemas de producción.</li><li>• Indagación sobre el devenir histórico de la organización social.</li><li>• Actitud crítica respecto a los modelos o sistemas económicos</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso social</li><li>• Liderazgo</li><li>• Cooperación</li></ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.



#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Desarrollar un documento que muestre en línea del tiempo las principales características y hechos históricos de los diferentes sistemas de producción, desde los orígenes del hombre hasta nuestros días, analizando sus repercusiones en la forma de vida de las personas, visualizando y plasmando su accionar como medio para la transformación hacia un mejor sistema económico de producción.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos)<sup>1</sup>

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	La Economía política	Modos de producción precapitalista	Modo capitalista de producción	Modo socialista de producción
<b>Objetivo</b>	El estudiante define qué es economía política, su método y carácter de clase así como el sustento de las leyes económicas del desarrollo social.	El estudiante ubica el nacimiento de la sociedad humana y los diferentes modos de producción precapitalistas: Comunidad primitiva, Régimen de la Esclavitud y Sociedad Feudal.	El estudiante ubica el nacimiento, etapas y crisis del modo capitalista de producción.	El estudiante resume origen, desarrollo y planteamientos del socialismo utópico y científico.
<b>Contenido</b>	Objeto y Método  Principales fundadores  Paradigmas generales de la economía	Comunidad Primitiva  Esclavismo  Feudalismo	Leyes Económicas del Capitalismo  Contradicción Económica Fundamental del Capitalismo	Concepto y características del modo de producción socialista.  Socialismo científico y sus actores

	política		Capitalismo Monopolista de Estado	Imperialismo	Socialismo utópico y sus autores
Producto de la unidad	Desarrolla un mape conceptual de la economía política	Realiza una línea del tiempo de cada modo de producción y señala sus principales características.	Desarrolla un ensayo sobre el capitalismo que contenga introducción, desarrollo y conclusiones del tema, en el que además demuestre un análisis crítico sobre el mismo sistema aplicado en su nuestro país.		Realiza un análisis del modo socialista de producción y las contribuciones de sus autores a la economía social y solidaria

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Manual de Economía Política, Academia de Ciencias de la U.R.S.S., Instituto de Economía, Editorial Grijalbo, S.A., México 1974.

Economía Política P. Nikitin, Ediciones Quinto Sol, México 1985.

Economía Política Capitalismo, A. Rumiántsev, Editorial Progreso, Moscú 1980.

### Complementaria

Manual de Historia y Economía, Ediciones Quinto Sol, S.A. México, D.F. s/a.

Las Leyes del Desarrollo Social, Grygory Glezerman, Editorial Nuestro Tiempo, México 1978.

Diccionario Filosófico Abreviado, M. Rosental, México, s/a.

Diccionario de Economía, Santiago Zorrilla Arena, Editorial Océano, México 1984.

Diccionario Comunismo Científico A a la Z, Editorial Progreso, Moscú s/a.

[www.Wikipedia](http://www.Wikipedia), economía política

[www.eumed.net/cuisecom/dic/bzmlc/ecpolit.htm](http://www.eumed.net/cuisecom/dic/bzmlc/ecpolit.htm)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	Carolina Suárez V.
Fecha de elaboración	19/08/2011

## 2. COMPETENCIA

El estudiante caracteriza los diferentes tipos de organizaciones en México, a fin de identificar su marco legal, forma de constitución, diferentes actos de comercio y títulos de crédito utilizados.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipos de organizaciones que existen en México</li><li>• Marco legal que regula las organizaciones en México</li><li>• Forma de constitución de las organizaciones en México</li><li>• Ley general de sociedad mercantiles</li><li>• Sociedades mercantiles</li><li>• Sociedades civiles (fundación y asociación)</li><li>• Código de procedimientos civiles</li><li>• Ley general de títulos y operaciones de crédito</li><li>• Código de comercio</li><li>• Títulos de crédito y actos de comercio</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción de las características principales de la ley general de sociedades mercantiles mexicana.</li><li>• Clasificación de las diferentes tipos de sociedades mercantiles.</li><li>• Identificación de las características principales de la ley general de títulos y operaciones de crédito.</li><li>• Identificación de los principales códigos y actos de comercio mexicano.</li><li>• Clasificación de los diferentes tipos de códigos y actos de comercio</li><li>• Análisis de organizaciones del entorno considerando los aspectos antes mencionados.</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud receptiva para identificar y distinguir diferentes tipos de sociedades mercantiles.</li><li>• Interés por las sociedades mercantiles, códigos y actos de comercio.</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto e interés por las leyes de sociedad mercantil, de títulos y operaciones de crédito.</li><li>• Ética ante el manejo de códigos y procedimientos civiles relacionados con actos de comercio y sociedades mercantiles.</li></ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

**4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA**

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

**5. PRODUCTO INTEGRADOR**

**Descripción** Elaboración de una tabla de doble entrada que evidencie los tipos de organizaciones que existen en México, dando las principales características de cada una y los títulos de crédito que se pueden aplicar o suscribir dentro de su funcionamiento.  
Con base en los resultados de la tabla, el estudiante analiza el marco legal de una cooperativa de su entorno evidenciando su fundamento legal, origen de su creación, forma de constitución, requisitos y procedimientos.

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Producto Integrador</b>
<b>Título</b>	<b>Las sociedades mercantiles</b>	<b>Las organizaciones civiles</b>	<b>Las relaciones jurídico comerciales</b>	<b>Organizaciones en México y su marco jurídico</b>
<b>Objetivo</b>	Clasificar los diferentes tipos de sociedades mercantiles y sus formas de constitución	Caracterizar los diferentes tipos de organizaciones civiles, su constitución y fundamento legal.	Identificar los actos de comercio, títulos de crédito y las diferentes formas de suscribirlos.	Caracterizar los diferentes tipos de organizaciones en México, a fin de identificar su marco legal, forma de constitución, diferentes actos de comercio y títulos de crédito utilizados.
<b>Contenido</b>	Ley General de Sociedades Mercantiles Artículo 5º Constitucional (libertad de profesión) Las sociedades mercantiles (tipos de sociedades, su forma de constitución, obligaciones de los socios, órganos de gobierno)	Código Civil Código de Procedimientos civiles La sociedad civil La fundación La asociación	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Código de Comercio Actos de Comercio Del Cheque Del Pagaré De la Prenda Del Cartas al portador.	
<b>Producto de la unidad</b>	Cuadro cooperativo en el que	Foro en el cual se analizará una problemática en	Tabla conceptual que defina un	Elaboración de una tabla de doble entrada

<p>mencionen las diferencias entre las sociedades que contempla la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley General de Sociedades Cooperativas.</p>	<p>la sociedad, forma de solución mediante la constitución de una organización y posterior entrega a portafolio.</p>	<p>acto de comercio, el cheque, diferentes formas de expedir cheques, artículos que norman el cheque, el pagaré, forma de suscripción del pagaré y artículos que norman el pagaré. A manera de conclusión, citar los derechos y obligaciones que nacen con la suscripción de los títulos de crédito.</p>	<p>de que evidencie los tipos de organizaciones que existen en México, dando las principales características de cada una y los títulos de crédito que se pueden aplicar o suscribir dentro de su funcionamiento. Producto del análisis del marco legal de una cooperativa de su entorno evidenciando su fundamento legal, origen de su creación, forma de constitución, requisitos y procedimientos</p>
---	--	--	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Código Civil del Estado, Código de Procedimientos civiles
- Código de Comercio
- Ley General del Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Cooperativas

### Complementaria

Ligas de internet.

[www.monografias.com/trabajos6/somer/somer.shtml](http://www.monografias.com/trabajos6/somer/somer.shtml).

[es.wikipedia.org/wiki/Sociedad\\_mercantil](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_mercantil).

[es.wikipedia.org/wiki/Sociedad\\_mercantil\\_\(México\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociedad_mercantil_(M%C3%A9xico)).

Paginas de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Pagina del SAT

Ley del Notariado.

[www.chihuahua.gob.mx/atach2/.../organizaciones%20civiles.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/.../organizaciones%20civiles.pdf)

[http://www.alternativasociales.org/images/contenidos/cuademo\\_verde\\_16\\_pasos.pdf](http://www.alternativasociales.org/images/contenidos/cuademo_verde_16_pasos.pdf)

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145.pdf>

<http://derecho.laguia2000.com/derecho-comercial/titulos-de-credito>

<http://www.mitecnologico.com/Main/ClasificacionTitulosCredito>

[http://www.nl.gob.mx/pics/pages/poe\\_premio\\_investigacion\\_2009\\_ganadores\\_base/trab](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/poe_premio_investigacion_2009_ganadores_base/trab)

[http://www.condusef.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=621&Itemid](http://www.condusef.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=621&Itemid)

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/8/dtr/dtr2.htm>

<http://derecho-corporativo.blogspot.com/2005/10/xxvi-pagar.html>

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Principios de administración y contabilidad
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía solidaria y cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	Víctor Arturo Garduño Castillo
Fecha de elaboración	19/08/11

### 2. COMPETENCIA

Conocer y analizar las diferentes etapas del proceso administrativo tales como, la planeación, la organización, la dirección y el control, y su importancia en las funciones que se realizan en las cooperativas para su adecuado funcionamiento.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos y fundamentales de la administración y de contabilidad, del proceso administrativo, y sus etapas como la planeación, la organización, la dirección y el control en una cooperativa, con un enfoque social y de colaboración comunitaria.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Propositiva, emprendedora, y anticipatoria.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas,  
Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria.

### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	A partir de la identificación de las prácticas cotidianas, en las diferentes etapas del proceso administrativo de la cooperativa objeto de estudio, se realizará una propuesta de mejora. Incluye en la propuesta los elementos teóricos necesarios para fundamentarla.
-------------	---

y mencionando los datos generales de la cooperativa investigada, proponiendo un organigrama ideal de acuerdo a lo observado y al funcionamiento de la cooperativa, así como una lista de los diferentes controles que en el análisis se hubiera detectado que son necesarios.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Introducción a la Administración de las cooperativas	El Proceso Administrativo en las cooperativas	Introducción a la Contabilidad de las cooperativas.	La toma de decisiones y la contabilidad.
Contenido	<p>1.1. Concepto, importancia y propósitos de la Administración.</p> <p>1.2. Escuelas y enfoques administrativos</p> <p>1.3. Las Cooperativas (concepto, clasificación e impacto en los diferentes contextos sociales)</p> <p>1.4. El administrador</p> <p>1.4.1 Campo de acción</p> <p>1.4.2. Sus funciones</p> <p>1.4.3. Sus competencias profesionales</p> <p>1.5. El proceso administrativo, los diversos criterios de clasificación</p> <p>1.6. la toma de decisiones y el proceso administrativo</p>	<p>2. 1. Concepto, importancia y principios de la planeación.</p> <p>2.1.1. La planeación estratégica</p> <p>2.2. Concepto, importancia y principios de la organización.</p> <p>2.2.1. Tipos o formas de estructurar una cooperativa.</p> <p>2.3. Concepto, importancia y principios de la Dirección.</p> <p>2.3.1. La Supervisión, motivación y comunicación en las cooperativas.</p> <p>2.4. Concepto, importancia y principios del Control.</p> <p>2.4.1. Los tipos de controles que se deben manejar en una cooperativa.</p>	<p>3.1. Concepto, importancia, principios y fundamentos contables</p> <p>3. 2. Las Cuentas y su registro.</p> <p>3. 3. El balance contable.</p> <p>3. 4. El estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados.</p> <p>3. 5. La contabilidad en las cooperativas y su legislación en la materia.</p> <p>3. 5.1. El contador Su campo de acción y sus funciones y/o competencias.</p> <p>3. 6. La contabilidad y su relación con la administración y el proceso administrativo.</p>	<p>4.1. Concepto, principios e importancia de la toma de decisiones.</p> <p>4.2. Los ámbitos de decisión del Administrador y del Contador.</p> <p>4. 3. El proceso decisorio a partir de los registros y datos contables.</p>
Producto de la unidad	Investiga y analiza los diferentes tipos de	Elige a una cooperativa como objeto de estudio y	Realiza un análisis y presenta por escrito si se llevan a cabo los principios y	De acuerdo al modelo para la toma de

cooperativas, cual es el impacto social que generan en cada caso, así como los diferentes niveles administrativos que operan cada una de acuerdo a su especialidad.

Describe en un documento como se lleva a cabo la planeación, que tipo de estructura organizacional tiene, de qué forma lleva a cabo la supervisión, motivación y comunicación interna, así como los mecanismos de control internos que lleva, y cuáles de estos los tienen documentados

fundamentos contables en la cooperativa elegida, de igual forma cuales son los mecanismos de control contable que llevan a cabo y establece las fortalezas y debilidades del sistema contable en la misma.

decisiones, presenta en un documento, que tipo de decisiones se toman y cómo influye el que se consideran los registros y los datos contables en la cooperativa por ti elegida

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

1. ADMINISTRACIÓN, BENAVIDES Pañeda Javier, et. Al, Mc. Graw Hill, México, 2004. 658 ADM
  2. ADMINISTRACIÓN EN LOS NUEVOS TIEMPOS, CHIAVENATO Adalberto, Mc Graw Hill, 2002. 658.4063 CHI
  3. ADMINISTRACIÓN, GÓMEZ Mejía Luis R. y BALKIN David B. Mc Graw Hill, 2003. 658. GOM
  4. INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, UN ENFOQUE DE SISTEMAS, RODRÍGUEZ Valencia Joaquín, Thomson Learning, Cuarta Edición, 2003. 658 ROD
  5. ADMINISTRACIÓN, ROBBINS, Stephen S. Y COULTER Mary, Pearson Prentice Hall, Octava Edición, 2005. 658 ROB
  6. ADMINISTRACIÓN, SHERMERHORN JR John R., Limusa Wiley, 2002 658 SCH
- Introducción y Principios a la contabilidad

### Complementaria

1. ADMINISTRACIÓN, UNA VENTAJA COMPETITIVA, BATEMAN, Thomas S. y SNELL Scott A. Mc. Graw Hill, Quinta Edición, 2005. 658.4 BAT
2. NEGOCIOS, GRIFFIN Ricky W. y EBERT Ronal J. Pearson Prentice Hall, Séptima Edición, 2005 650.GRI
3. ADMINISTRACIÓN, UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS, HELLRIEGEL Don, et. Al., Thomson Learning, Novena Edición, 2002. 658 HEL



### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Organización social
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria
Experto disciplinar	Héctor Rico Macías
Aesor pedagógico	
Fecha de elaboración	DD/MM/AA

### 2. COMPETENCIA

Reconoce la génesis y símbolos del cooperativismo.  
Desempeña los principios como pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<p>1-Génesis y símbolos del cooperativismo. 2-Principios del cooperativismo a).-Adhesión voluntaria y abierta b).-Gestión democrática por parte de los socios c).-Participación económica de los socios d).-Autonomía e independencia e).-Educación formación e información f).-Cooperación entre cooperativas g).-Interés por la comunidad</p>
Habilidades	<p>Es capaz de fundamentar con claridad sus ideas, reconocer <i>los símbolos, principios cooperativos y responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, radical o de sexo.</i></p> <p>Desarrolla habilidades de gestión democrática, que demostrará de acuerdo a su participación en el producto que presente. Trabaja conjuntamente participando en estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.</p> <p>Argumenta por escrito sus conclusiones.</p>
Actitudes	<p><b>Solidaridad:</b> Desarrolla competencias que le permitirán participar en organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios, en términos que aseguren el control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.</p> <p><b>Participativa:</b> Adquiere un compromiso con el desarrollo local, regional y nacional con gestión democrática. Participación activa en la construcción de sus productos, en el</p>

ámbito individual y grupal.

Valores<sup>1</sup>

**Colaborativa:** Trabaja con sus pares de manera colaborativa.

**Respeto:**

Reconoce el valor de las aportaciones de sus compañeros.

**Responsabilidad:**

Mantiene un sentido de responsabilidad social.

Cumple con los requisitos de tiempo y forma en sus trabajos.

**Tolerancia:**

La evidencia presentada en sus productos debe demostrar la tolerancia a la diversidad y complejidad socio-organizacional en la inclusión de diferentes pensamientos, preferencias y/o capacidades.

Espera su tiempo y turno para participar, permitiendo a los demás su espacio para aportaciones

**Honestidad:**

Sus productos son creación propia y en los casos que utiliza aportaciones de otros autores, da crédito a la fuente.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Explicar las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo en sus diversos enfoques, en los ámbitos nacional e internacional;

Participar en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social;

Continuar sus estudios de postgrado o dedicarse a la academia e investigación o incorporarse al mercado laboral en los ámbitos social, público y privado.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Elabora un esquema que contenga los símbolos y principios del cooperativismo en una organización que tentativamente tú promoverás.

Adjunto al esquema elabora un documento en el que desarrolles las implicaciones de los principios contenidos en tu esquema: para los socios, autoridades y sociedad en general, especificando el qué y cómo para cada implicación por lo menos

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2
Título	-Génesis y símbolos del cooperativismo	Principios del cooperativismo
Contenido	-Un acercamiento a la	Principios del

	historia del cooperativismo. -Símbolos del cooperativismo	cooperativismo a).-Adhesión voluntaria y abierta b).-Gestión democrática por parte de los socios c).-Participación económica de los socios d).-Autonomía e independencia e).-Educación formación e información f).-Cooperación entre cooperativas g).-Interés por la comunidad
Producto de la unidad	Ensayo en el que se desarrolla el surgimiento y evolución del cooperativismo y sus símbolos	Elabora un esquema que contenga los símbolos y principios del cooperativismo en una organización que tentativamente tú promoverás. Adjunto al esquema elabora un documento en el que desarrolles las implicaciones de los principios contenidos en tu esquema: para los socios, autoridades y sociedad en general, especificando el qué y cómo para cada implicación por lo menos

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Complementaria	<a href="http://www.lacoope.com.ar/page3.html">http://www.lacoope.com.ar/page3.html</a> <a href="http://www.blasapiguncuevas.blogcindario.com/2008/07/00642-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html">http://www.blasapiguncuevas.blogcindario.com/2008/07/00642-el-cooperativismo-historia-valores-y-principios.html</a> <a href="http://paginas.ufm.edu/Sabino/PI-cap-1.htm">http://paginas.ufm.edu/Sabino/PI-cap-1.htm</a> <a href="http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/principios.html">http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/principios.html</a> <a href="http://aciamericas.coop/-Principios-y-valores-">http://aciamericas.coop/-Principios-y-valores-</a> <a href="http://www.humano.ya.com/ulzama/ppios.htm">http://www.humano.ya.com/ulzama/ppios.htm</a> <a href="http://www.cooprudea.com/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=157;principios-del-cooperativismo&amp;catid=40:institucional&amp;Itemid=148">http://www.cooprudea.com/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=157;principios-del-cooperativismo&amp;catid=40:institucional&amp;Itemid=148</a>
----------------	---

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis contextual de la economía social y el cooperativismo
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	José Luis Jáuregui
Asesor pedagógico	Yunúen Becerra Cortés
Fecha de elaboración	07/11/11

## 2. COMPETENCIA

Analizar los orígenes y la situación actual de la economía social, para obtener la visión que le permitirá emprender acciones colectivas que contribuyan a sortear la realidad actual y aportar al desarrollo económico de la sociedad.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Definición de economía solidaria y cooperativismo</li><li>• Necesidades de sobrevivencia y de humanización de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios</li><li>• Surgimiento y desarrollo de la economía solidaria y el cooperativismo como esquemas de organización social</li><li>• Situación actual de la economía solidaria y el cooperativismo a nivel nacional e internacional</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.</li><li>• Para el aprendizaje autogestivo.</li><li>• Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.</li><li>• En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.</li><li>• Investigación sobre los orígenes de la economía social Estructuración y comparación de los esquemas de organización social</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curiosidad acerca de los diferentes sistemas de organización social</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crítica de la realidad en su contexto internacional y nacional</li><li>• Compromiso social</li><li>• Vocación de servicio</li><li>• Ética</li><li>• Democracia</li></ul>

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

El alumno interpreta y sustenta el por qué y para qué de la economía social y solidaria, el objeto social de la misma y el papel que juegan en la situación socioeconómica actual.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Un reporte de observación de su entorno en el que identifiquen asociaciones que practiquen los principios de la economía social y solidaria, que observen cómo se apegan a estos principios y prácticas y analicen cómo impactan en el desarrollo local		
Título	<b>Unidad 1</b> El movimiento cooperativista	<b>Unidad 2</b> El cooperativismo y la economía social	<b>Unidad 3</b> Asociaciones en el sistema económico actual.
Contenido	De los pioneros de Rochdale al movimiento cooperativo Mexicano.	La economía social y solidaria.  Bases y principios de la economía social y solidaria. - Comercio justo - Finanzas solidarias - Consumo responsable	Mutualista, sindicatos, fundaciones, cooperativas
Producto de la unidad	Desarrollar una línea del tiempo donde identifiques los principales acontecimientos del movimiento cooperativo.	Lleva a cabo un análisis de los principios de la economía social y solidaria y compáralos con sus pares del neoliberalismo, cuáles son sus ventajas?	Elabora un comparativo de cada una de estas asociaciones señalando las ventajas y desventajas en el sistema económico actual.

Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Cooperativas para el cambio social, Bruno Parmentier, Edit- S/n México, 1977. Los pioneros de Rochdale, Holyoake-Gascón, Confederación Mexicana de Cajas Populares, México 1983. Introducción a la Teoría de la Cooperación, Florencio Eguía Villaseñor, Confederación Mexicana de Cajas Populares, México, 2001.
Complementaria	Cuerpo y Alma del Cooperativismo, Ana María O'Neill, México, 1935. <a href="http://www.liderempresarial.com/areconomiadesarrollo">www.liderempresarial.com/areconomiadesarrollo</a> <a href="http://www.wikipedialaenciclopedia">www.wikipedialaenciclopedia</a> <a href="http://www.latautonomy.org/ecosoc21pdf">www.latautonomy.org/ecosoc21pdf</a> <a href="http://www.economiasolidaria.org">www.economiasolidaria.org</a> <a href="http://www.ripesslac.net/red_documentos.php">http://www.ripesslac.net/red_documentos.php</a>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Fecha de elaboración	19/08/2011

## 2. COMPETENCIA

Conocer y analizar los antecedentes y los principios básicos de la Ley General de Sociedades Cooperativas y leyes colaterales que dan vida y que regulan la constitución y funcionamiento de las organizaciones cooperativas.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos de la Ley General de Sociedades Cooperativas para la formación y constitución de las cooperativas, del proceso administrativo que se lleva a cabo y sus funciones, con enfoque representativo o de gestión.
Habilidades	Conceptuales, de gestión e Informativas.
Actitudes	Propositiva, de emprendedor, de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, confiabilidad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas;

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	El alumno elaborará un documento en donde describa y desarrolle los siguientes puntos: El análisis de una problemática social en su entorno Que tipo de cooperativa podrá formar para solventar esta problemática. El marco jurídico que fundamenta la constitución, organización, administración y extinción de las organizaciones cooperativas.
-------------	--

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>
<b>Título</b>	Análisis del marco jurídico que regula la constitución de las cooperativas	Fundamento legal para la Constitución de una cooperativa, características.	Principios y fin de las cooperativas.
<b>Contenido</b>	Conceptos generales (cooperativismo, Economía solidaria) Ley General de Sociedades Cooperativas (Diferentes tipos de cooperativas) Ley General de Sociedades Mercantiles (Artículos que aplican a las cooperativas)	Análisis de las Cooperativas en la LGSC, (formas de constitución, registro, número de socios )	La necesidad de organizarse de manera colectiva. Formas de organización Principios generales de derecho laboral Obligaciones ante terceros Del trabajo cooperativo De los derechos y obligaciones Beneficios del trabajo cooperativo La satisfacción de necesidades
<b>Producto de la unidad</b>	Desarrollar un ensayo sobre la doctrina jurídica de las cooperativas.	Desarrollar un análisis de las formas de constitución de las cooperativas.	En un documento señale las semejanzas y diferencias de la organización de una cooperativa con otro tipo de organizaciones productivas.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

Básica

Ley General de Sociedades Cooperativas,  
Ley General de Sociedades Mercantiles,  
Código Fiscal.

Complementaria

Internet

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Diseño y cultura organizacional
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía solidaria y cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Clima organizacional, poder, normas, valores, liderazgo y relaciones.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para trabajar en equipo de forma solidaria. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo..
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Diseñar el plan estratégico para el diagnóstico y propuesta de intervención en el clima organizacional de una cooperativa, detectando áreas de oportunidad para su mejora.
-------------	--



## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Estructura y diseño organizacional	Teorías que afectan la organización	Diagnostico y cultura organizacional	Producto final
Contenido	Concepto, características y principios del diseño organizacional.  Tipos de organizaciones y sus características.  Principales áreas que estudia el diseño organizacional.	Teoría de satisfacción.  Teoría de equidad.  Teoría "Self perception approach"  Teoría de innovación.  Teoría de diferenciación.	Concepto de cultura y diagnostico.  Pasos para el diagnostico organizacional.  Las estructuras, cultura y procesos deben apoyar el diseño Organización	
Producto de la unidad	De acuerdo a los conceptos, tipos y principios organizacionales, analiza y describe el tipo y las características organizacionales de la cooperativa a intervenir.	Diseña una matriz de doble entrada en la que presentes cada una de las teorías, sus ventajas y desventajas y señala cual pudiera servir para tu organización.	Aplica los pasos del diagnostico organizacional y describe la cultura de tu cooperativa, la relación de esta con su estructura organizacional y los procesos que se desarrollan.	Elabora un plan que contenga, objetivo del diagnostico, las estrategias y acciones a desarrollar así como los tiempos que se requieren para iniciar las propuestas de mejora.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

"Un enfoque del estudio de la cultura organizacional" en Gestión y Estrategia, México, Julio - Diciembre 1998, UAM.  
"Cambio versus cultura organizacional" en Gestión y Estrategia. México, Julio-Diciembre 2000, UAM

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Regulación fiscal de las cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	Carolina Suárez V.
Fecha de elaboración	19/08/11

## 2. COMPETENCIA

Conocerá y analizará los diferentes cuerpos fiscales normativos que regulan a las cooperativas en su ámbito de desarrollo, que impuestos son los que tiene que cubrir, así como las exenciones a las que tienen derecho estas organizaciones.

El estudiante analizará los diferentes tipos de impuestos que rigen a las cooperativas, a fin de identificar la obligatoriedad, exenciones y beneficios que las cubren.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Diferentes cuerpos normativos que rigen las disposiciones fiscales para las cooperativas, en relación con los tipos de impuestos y exenciones de que son objeto estas organizaciones. <ul style="list-style-type: none"><li>• Código fiscal de la federación</li><li>• Obligaciones fiscales de las cooperativas</li><li>• Ley del IMSS</li><li>• Ley aduanera</li><li>• Exención de impuestos e incentivos fiscales</li></ul>
Habilidades	Conceptuales, analíticas, de investigación, de comprensión <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica el código fiscal de la federación.</li><li>• Identifica las características principales de la ley del IMSS y la ley aduanera.</li><li>• Identifica los diferentes tipos de exención de impuestos y beneficios fiscales</li></ul>
Actitudes	Propositiva, de emprendedor, colaborativas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud receptiva para la identificación y caracterización de la ley del IMSS y la ley aduanera, así como los diferentes tipos de exención de impuestos y beneficios fiscales.</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto Honestidad <ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto y adecuado uso de las leyes fiscales relacionadas con los impuestos</li><li>• Ética ante el manejo de la ley aduanera y la ley del IMSS</li><li>• Interés por las obligaciones fiscales</li></ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Desarrollar el análisis y evaluación de los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente a las empresas cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	El alumno deberá elaborar un Caso práctico que contenga de los diferentes tipos de impuestos que deben enterar las cooperativas, desde el momento en que se van a constituir, pasando por las operaciones cotidianas hasta su escisión y describirá cuales tienen el carácter de obligatorios y en qué caso existen tipos de exenciones para estas organizaciones.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Título	Obligaciones fiscales de las Cooperativas ante el SAT	Interrelación de las cooperativas con su entorno social, operativo y los impuestos.	Exención de impuestos e incentivos fiscales.
Objetivo	Reflexionar acerca de las obligaciones fiscales que rigen a las cooperativas	Hacer uso de las leyes más comunes que relacionan a las cooperativas con su entorno social, operativo y de impuestos.	Identificar los diferentes incentivos fiscales y exención de impuestos para las cooperativas.
Contenido	Los diferentes conceptos de impuestos fiscales. Cuerpo normativo Código Fiscal de la Federación *Impuesto Estatal de Tasa Única * Impuesto Sobre la Renta * Impuesto al Valor Agregado	* Ley del IMSS (inscripción de patrones y trabajadores) * Ley Aduanera (fundamento legal que norma los trámites y aplicación en materia de importación y exportación Entorno de Relación Estado- Universidad Empresa (apoyos y colaboración)	Exención de las cooperativas en las cuotas en el IMSS Beneficios fiscales para las cooperativas en materia de impuestos De los incentivos y apoyos gubernamentales para la creación de cooperativas.

Producto de la unidad	<p>El alumno elaborara un documento que contenga los conceptos del Impuesto sobre la renta, del IETU y del Impuesto al Valor agregado, en que porcentaje se cubre cada uno y cuáles son los artículos que norman y regulan el pago de estos impuestos y analizara y describirá si existe obligación de las cooperativas a cubrirlos.</p>	<p>El alumno realizará un documento de Word en el que mencione los siguientes puntos:          La seguridad social: La obligatoriedad de que sus miembros sean incluidos en el régimen del IMSS.          Importación y Exportación. Artículos que norman en materia aduanera la importación y exportación de productos.          Apoyos proyectos que existen para las cooperativas en el municipio en el estado y en las universidades públicas.          A través de un escenario creado por el asesor, el estudiante hará uso de las leyes de seguridad social, obligatoriedad, y aduanera para responder a un caso concreto.</p>	<p>El alumno realizará un cuadro de entradas en el que mencione:          Los casos en que existe exención de impuestos para las cooperativas.          Los incentivos fiscales que se otorgan a las cooperativas.          Quien los otorga (en el ámbito municipal, estatal)          Conclusión personal.          De acuerdo con el escenario diseñado previamente por el asesor, el estudiante elaborará un cuadro de doble entrada en el que evidencie:          Los casos en que existe exención de impuestos para las cooperativas.          Los incentivos fiscales que se otorgan a las cooperativas.</p>
-----------------------	--	---	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Básica	<p>Código Fiscal de la Federación          Ley del IETU          Ley del IVA          Ley del ISR          Ley del IMSS          Ley Aduanera</p>
Complementaria	<p><a href="http://www.camarazaragoza.com/emprendedores/creacion/zaragoza.asp">http://www.camarazaragoza.com/emprendedores/creacion/zaragoza.asp</a></p>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Investigación de mercados
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Planeación, constitución, organización y administración de cooperativas con visión multidisciplinaria.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaborar un plan de mercadotecnia social para una cooperativa.
-------------	--

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	El Marketing Social presente y futuro y La investigación de mercados	Identificación y definición del problema.	Diseño de la investigación. (Investigación exploratoria, datos secundarios, investigación exploratoria, investigación cualitativa, Investigación descriptiva, la observación y cuestionario, Muestra y muestreo).	Preparación y presentación del informe.
<b>Contenido</b>				
<b>Producto de la unidad</b>	Análisis de la relación de marketing social y la investigación de mercado.	Problematización de acciones en la función de comercialización de un bien o servicio.	Protocolo de la investigación de mercado	Reporte ejecutivo

Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

Básica

Marketing social y de servicios

Complementaria

Marketing/kotler.armstrong

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Educación para el consumo responsable
Programa al que pertenece	Licenciatura en economía solidaria
Experto disciplinar	Héctor Rico Macías
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	DD/MM/AA

### 2. COMPETENCIA

Analiza el proceso de consumo, que se constituye como la etapa final del proceso productivo.

Explica la acción y el efecto de las prácticas de consumo, sus formas de mercadeo en la adquisición de todo tipo de productos, el consumo, su filosofía, saber satisfacer las necesidades presentes o futuras de manera sustentable.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<p>Explica y describe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-El consumismo</li><li>-La publicidad</li><li>-Formas de mercadeo</li><li>-Consumo de productos.</li><li>-Análisis de la calidad de los productos</li><li>-Patologías de consumo.</li><li>-La cultura y la presión social.</li></ul>
Habilidades	<p>Expresa ideas en forma oral y escrita con claridad. Observa e identifica los problemas de su ámbito profesional. Desarrolla habilidades de liderazgo compartido. Impulsa las organizaciones mediante su participación. Desarrolla y aplica el proceso necesario para la toma de decisiones en la organización. Argumenta por escrito sus conclusiones.</p>
Actitudes	<p><b>Propositiva:</b> Propone elementos de mejora ante la situación actual de la organización. <b>Participativa:</b> Mantiene un compromiso con el desarrollo local, regional y nacional. Participación activa en la construcción de sus productos. <b>Colaborativa:</b> Trabaja de manera colaborativa. <b>Iniciativa:</b> Muestra iniciativa en la resolución de los problemas que se le presentan.</p>
Valores <sup>1</sup>	<p><b>Respeto:</b> Reconoce el valor de las aportaciones de sus compañeros. <b>Responsabilidad:</b> Sentido de responsabilidad social. Cumple con los requisitos de tiempo y forma en sus trabajos.</p>

**Tolerancia:**

El producto debe demostrar la tolerancia a la diversidad y complejidad socio-organizacional en la inclusión de diferentes pensamientos, preferencias y/o capacidades.

Espera su tiempo y turno para participar, permitiendo a los demás su espacio para aportaciones

**Honestidad:**

Sus productos son creación propia y en los casos que utiliza aportaciones de otros autores, da crédito a la fuente.

**Discreción:**

Es discreto en la información confidencial a la que tiene acceso de sus compañeros de estudio, trabajo y de la organización.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- 1) Explicar las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo en sus diversos enfoques, en los ámbitos nacional e internacional;
- 2) Investigar y analizar para comprender los diversos enfoques de la Economía Solidaria, así como sus limitaciones y potencialidades frente a la economía de mercado y expresarlo correctamente de manera oral y escrita;
- 3) Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas,
- 6) Participar en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social;

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción**

Integra en un ensayo bajo el formato de introducción, desarrollo conclusiones y fuentes consultadas:

-Un análisis del proceso de consumo, como la etapa final del proceso productivo que integre como parte de su contenido: la acción y el efecto de las prácticas de consumo, sus formas de mercadeo en la adquisición de todo tipo de productos, el consumo, su filosofía, saber satisfacer las necesidades presentes o futuras de manera sustentable.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Consumismo, publicidad y formas de mercadeo.	Análisis, patologías y cultura	Producto final	
<b>Contenido</b>	-El consumismo	-Consumo de		



	-La publicidad -Formas de mercadeo	productos. -Análisis de la calidad de los productos -Patologías de consumo. -La cultura y la presión social.	
Producto de la unidad	Documento en extensión libre en el que se detalle un análisis de los principales elementos que integran el consumismo, la publicidad y las formas de mercadeo	Integra en un ensayo bajo el formato de introducción, desarrollo conclusiones y fuentes consultadas: -Un análisis del proceso de consumo, como la etapa final del proceso productivo que integre como parte de su contenido: la acción y el efecto de las prácticas de consumo, sus formas de mercadeo en la adquisición de todo tipo de productos, el consumo, su filosofía, saber satisfacer las necesidades presentes o futuras de manera sostenible.	Elaborar un documento que revise de forma comparativa el consumismo y el consumo responsable

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Formas de distribución de bienes y servicios
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Luis Jáuregui Cota
Asesor pedagógico	Patricia Gpe. Camacho Cortez
Fecha de elaboración	12/09/11

## 2. COMPETENCIA ¿Cómo ve la redacción de la competencia?

El estudiante diagnostica los canales de distribución para la comercialización de bienes y servicios producidos de una organización, formulando una propuesta óptima en función de los principios de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto, tipos y usos de los canales de distribución en la comercialización de bienes y servicios.</li><li>• Formas y estructura de los canales de distribución.</li><li>• Administración de los canales de distribución para la comercialización.</li><li>• Canales nacionales e internacionales de distribución para la comercialización.</li><li>• Metodologías e instrumentos apropiados para el diagnóstico de canales para la distribución y/o la comercialización.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis para identificar y evaluar los canales de distribución.</li><li>• Pensamiento crítico para contrastar el antiguo paradigma de los canales de distribución y el que se requieren con el enfoque de la economía social.</li><li>• Apertura para visualizar enfoques alternativos en los canales de distribución y comercialización.</li><li>• Innovación para generar alternativas sustentables de distribución y comercialización.</li></ul>
<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inquisitiva para investigar y llegar a diagnósticos organizacionales</li><li>• De compromiso organizativo para prestar servicios a los miembros de su organización o a la comunidad.</li><li>• Reflexivo para observar, analizar y proponer alternativas que coadyuven en una distribución de bienes y servicios justa y equitativa, frente a las problemáticas emergentes.</li></ul>
<b>Valores<sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Integridad y respeto en la praxis de la economía solidaria y cooperativista.</li><li>• Justicia y Equidad en la formulación de la propuesta.</li></ul>

<sup>1</sup>Atudir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Llevar a cabo un análisis de las formas en que actualmente se distribuyen los bienes y servicios en su comunidad, proponiendo alternativas que mejoren la distribución sustentable y óptima considerando en todo momento la filosofía de la economía social y cooperativismo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos)

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Producto Integrador
<b>Título</b>	Importancia de los canales de distribución en la comercialización de bienes y servicios	Tipos y estructuras de los canales de distribución y comercialización	Los canales nacionales e internacionales de distribución para la comercialización	La propuesta: Distribución de bienes y servicios debe ajustarse a los principios y valores de la economía social y cooperativismo
<b>Objetivos</b>	Reconocer la importancia de los canales de comercialización de bienes y servicios como un factor que incide en el bienestar humano, desde su dimensión económica.	Identificar los tipos y características esenciales de los canales de distribución y comercialización	Evaluar la pertinencia de los canales nacionales e internacionales de distribución para su intercambio y/o comercialización.	
<b>Contenido</b>	Concepto y/o definición. Identifica los canales de distribución. Importancia del adecuado uso de los canales de distribución en la comercialización	Características y componente de los canales de distribución. Estructuración de los canales de distribución, directo, corto, largo y doble.	Función (Ventajas y Desventajas) de los canales de distribución para la elección del que sea más acorde a las necesidades de la organización. Reconocer la importancia de la internacionalización de los canales de distribución.	Metodologías apropiadas- Instrumentos diagnósticos

Producto de la unidad	Construir un análisis con intensidad diagnóstica de una organización, el cual se irá edificando a lo largo de todo el curso. Primera Parte: Análisis de los principales conceptos e importancia que guardan los canales en la comercialización de un bien o servicio, identificar los existentes en su entorno.	Segunda parte: Retomar el la actividad integradora anterior y complementar con una representación gráfica que muestre los tipos y características de canales, además un análisis en el cual concluya cuáles son óptimos para la organización elegida.	Qué interés se tiene por introducir los productos en el mercado de otro país? Parte Tres: Continuamos con la misma organización, además de evaluar el canal de distribución así como los beneficios de la internacionalización de los bienes o servicios. Evaluar si es una opción para la organización que se viene analizando.	Formulación de la propuesta, que de evidencia tanto de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, enfatizando los valores con los cuales ha estado formándose el futuro profesionalista.
-----------------------	--	---	---	--

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Canales de Comercialización, Louis W. Stern, PH España. 1999  
Marketing de Kotler Armstrong PH México 2001  
Fundamentos de MKT William J. Stanton Mc. Graw Hill México 1994

### Complementaria

Varela, Rodrigo (2008) Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Colombia. Prentice Hall.  
Pérez, Luis (2004) Marketing social. Teoría y práctica. México. Prentice Hall.  
<http://www.marketing-xxi.com/>  
[http://www.freelancecolombia.com/articulos/mercado-canal\\_de\\_distribucion.php](http://www.freelancecolombia.com/articulos/mercado-canal_de_distribucion.php)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Regulación de la operatividad de las cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	Carolina Suárez V.
Fecha de elaboración	12/09/11

## 2. COMPETENCIA

El estudiante analiza la regulación de la operatividad de las cooperativas a fin de elaborar un manual operativo que responda a las necesidades particulares de una cooperativa.

Conocimientos	Leyes, normas, estatutos y manuales sobre el funcionamiento y operación de los diferentes tipos de cooperativas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Leyes federales y estatales que norman la operatividad.</li><li>• Áreas funcionales en las cooperativas</li><li>• Estatutos como norma funcional y operativa de las cooperativas</li><li>• Estructuración y autorización de estatutos</li></ul>
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet. <ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación de leyes que norman la operatividad federal y estatal.</li><li>• Caracterización de áreas funcionales de las cooperativas.</li><li>• Identificación de estatutos como norma operativa y funcional</li></ul>
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo <ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud propositiva para la elaboración de modelos de estatutos</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad. <ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto y buen uso de las leyes que rigen la operatividad</li><li>• Interés por la regularización de las cooperativas.</li><li>• Sensibilidad ante el impacto de las cooperativas en la sociedad.</li></ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las



\* Seguros y fianzas

\* Distribución y transporte.  
(Ley de los derechos de autor.

\* Código de comercio

\* Ley Federal del consumidor

\* Ley de sociedades Mercantiles.

\* Ley de Seguros y fianzas.

Ley y reglamento de los servicios de viabilidad y transporte estatal y federal.

Ley de comunicaciones y transportes).

Producto de la unidad

Elaboración de un mapa conceptual que contenga un análisis del marco jurídico artículos que regulan la operación de las cooperativas, de las siguientes leyes.

Ley de los derechos de autor.

\* Código de comercio

Elaboración de un manual de organización interna de una cooperativa, que deberá incluir:

Un organigrama.

- Funciones específicas de cada una de las aéreas.

- Facultades y obligaciones.

- Formas Distribución del trabajo.

El alumno identificara con los conocimientos adquiridos que es un Estatuto sus principales características para la operación y funcionamiento de una cooperativa,

Elaboración de un informe que evidencie las principales características de los estatutos, desde la perspectiva de

Producto final: Manual Operativo de una cooperativa.

Elaboración de un manual operativo de una cooperativa.

* Ley Federal del consumidor	la operación y funcionamiento de una cooperativa.
* Ley de sociedades Mercantiles.	
* Ley de Seguros y fianzas.	
Ley y reglamento de los servicios de vialidad y transporte estatal y federal.	
Ley de comunicaciones y transportes.	

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

<b>Básica</b>	<p>Ley general de Sociedades Cooperativas.  Ley de los derechos de autor.  * Código de comercio  * Ley Federal del consumidor  * Ley de sociedades Mercantiles.  * Ley de Seguros y fianzas.  Ley y reglamento de los servicios de vialidad y transporte estatal y federal.  Ley de comunicaciones y transportes.</p>
<b>Complementaria</b>	<p><a href="http://www.neticoop.org.uy/article2052.html">http://www.neticoop.org.uy/article2052.html</a>  <a href="http://www.neticoop.org">www.neticoop.org</a>  <a href="http://incoop.gov.py/themes/incoop/dwl/pdf.incoop/MANUAL%20DE%20COOPERATIVAS.pdf">http://incoop.gov.py/themes/incoop/dwl/pdf.incoop/MANUAL%20DE%20COOPERATIVAS.pdf</a></p>



## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Planeación y organización de los medios de distribución
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía solidaria y cooperativismo.
Experto disciplinar	
Aesor pedagógico	Rosa Isela Becerra
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Planeación, constitución, organización y administración de cooperativas con visión multidisciplinaria; logística y canales de distribución.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proponer el plan que permita organizar la logística de los canales de distribución en una cooperativa de producción de un bien o servicio.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Concepto e importancia de los canales de distribución	Los intermediarios	El consumo y las redes de distribución local	Producto final
Contenido	Definición Funciones Tipos o formas.	Funciones Relaciones	El comercio justo.  Principios básicos del comercio justo.	
Producto de la unidad	Desarrolla un mapa conceptual de lo que son los canales de distribución.	Realiza un análisis sobre la importancia de los intermediarios, concluyendo si son necesarios o no y por qué?	Realiza una matriz FODA con los principios básicos del comercio justo e identifica las formas de distribución en el mismo.	Realiza una propuesta para la distribución del bien o servicio que proporciona una cooperativa de comercialización o distribución.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

*Distribución Comercial* (Segunda edición, 1ª impresión edición). Madrid (España): McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.U. ISBN 978-84-481-1093-2. Díez de Castro, Enrique Carlos

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso : **Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo**  
Programa al que pertenece : **Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.**  
Experto disciplinar :  
Asesor pedagógico :  
Fecha de elaboración : **12/09/11DD/MM/AA**

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos : De leyes y normas que inciden en la constitución de las cooperativas de ahorro.  
Habilidades : Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.  
Para el aprendizaje autogestivo.  
Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.  
En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.  
Actitudes : De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo  
Valores<sup>1</sup> : Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción : Propuesta de creación o mejora de una cooperativa de ahorro y préstamo.

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
	Fundamentos históricos y teóricos de las cooperativas	Marco normativo de las cooperativas de ahorro y	Gestión y organización de las cooperativas de ahorro y	El uso de los ahorros y préstamos para la realización de

Contenido	de ahorro y préstamo Fundamentos históricos. Fundamentos teóricos.	préstamo Leyes y estatutos que normal la constitución y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo.	préstamo. Planeación, estructuración y dirección y control en la constitución de una cooperativa de ahorro y préstamo.	proyectos productivos. El ahorro de los socios. Los préstamos a los socios y su importancia de dedicarlos a proyectos productivos.
Producto de la unidad	Desarrollar una línea del tiempo del nacimiento y desarrollo de las cooperativas de ahorro y préstamo el cual deberá ser contrastado con los fundamentos teóricos de su contexto.	Elaboración de un documento analítico sobre el marco legal que norma la creación y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo.	Elaboración del Plan de negocio y elaboración de los puntos básicos para la Estructuración y funcionamiento de la cooperativa. (Documentos mínimos para su constitución y autorización).	Propuesta de formulación del plan financiero para el uso de los ahorros de una cooperativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Regulación de las cooperativas de ahorro y préstamo</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De leyes, decretos, apoyos y normas que inciden en la constitución de las cooperativas de ahorro.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo

Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.
----------------------	---

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaboración de Manual para la constitución y funcionamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo.
-------------	---

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
	Las cooperativas, su función social o solidaria.	La cooperativa de ahorro y crédito.	Los apoyos públicos para las cooperativas de ahorro y	Manual de organización de las cooperativas de ahorro y

Contenido	Ley General de Sociedades cooperativas	Características de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.	préstamo Los tipos de apoyo.	crédito. Proyecto de constitución.	
	Disposiciones generales.		Organizaciones públicas que los otorgan.	Principales características.	
	Formas de constitución y registro.	Forma de organización y regulación de órganos de gobierno.	Formas para su obtención.	Órganos de gobierno.	
	Las distintas clases y categorías de sociedades cooperativas	Estatutos de las cooperativas de ahorro y crédito	Trámites y requisitos.	Distribución de dividendos.	
	El número mínimo de socios.	Del fondo de protección.		De la escisión, fusión, disolución y liquidación.	
	Régimen económico.	De las facultades de las autoridades.			
	Los órganos de gobierno.	De las sanciones, delitos y notificaciones.			
	Producto de la unidad	El alumno elaborara un documento que deberá contener.	Identificara y elaborara con los elementos de conocimiento y causa. Estudiados un ensayo que contenga.	El alumno será capaz de promover un apoyo social mediante una solicitud, que deberá contener.	El alumno elabora un manual que contenga.
		Al menos seis cooperativas, incluyendo la de ahorro y préstamo.	Las características específicas de las cooperativas de ahorro y préstamo.	La organización o dependencia a la que se dirige.	Que es una cooperativa de ahorro y préstamo.
		Que artículos de la ley norman las diferentes cooperativas	El fundamento legal que las norma y regula.	El fundamento legal.	Como se constituye.
Sus principales características.		Que requisitos se deben de agotar para su constitución.	Las generales del promovente.	Ante quien se debe de inscribir.	
5.- Cual es el número mínimo de socios para su		Su número	El tipo de apoyo. Los requisitos	El número mínimo de socios. Los órganos de gobierno.	

constitución.	mínimo de socios.	de que necesitan.	se	Cuáles son los derechos y obligaciones que nacen con su constitución.
5.- Cuales son los órganos de gobierno y sus funciones.	Cual debe ser el capital social.	El tiempo y duración que se lleva el trámite y respuesta.	y	Formas de distribución de dividendos.
	Cuál es el máximo órgano de gobierno.			Liquidación y disolución.
	Responsabilidad en que incurrir los socios.			

Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Ley General de sociedades cooperativas
Complementaria	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/190.pdf">www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/190.pdf</a> <a href="http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa_(M%C3%A9xico)">http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperativa_(M%C3%A9xico)</a> <a href="http://www.infocoop.go.cr/biblioteca_virtual/Guia%20Practica%20para%20constituir%20u">http://www.infocoop.go.cr/biblioteca_virtual/Guia%20Practica%20para%20constituir%20u</a> <a href="http://www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/3_fomento.htm">www.diputados.gob.mx/cesop/Comisiones/3_fomento.htm</a> <a href="http://www.bibliojuridica.org/libros/2/743/3.pdf">http://www.bibliojuridica.org/libros/2/743/3.pdf</a>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Aesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11 DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudio y análisis de las principales corrientes teóricas que analizan y reflexionan sobre las organizaciones cooperativas y los contextos socioeconómicos en que estas se constituyen.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Sobre las principales teorías sociológicas y sus autores.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Presentará un ensayo en el cual analice cada una las teorías sociológicas y su impacto en las organizaciones cooperativas.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
	Cooperativas, Empresas y Otras Peculiaridades Organizativas	Los Socialista Utópicos ( Saint Simon, Robert Owen y Charles	Aportaciones de: Augusto Comte, Durkhem, Marx y Engels, Max Weber, Frederick W.	Diferencia entre Empresa Cooperativa y Sociedad Mercantil



		Fourier)	Taylor y Henri Fayol Burocracia, Autoridad, Poder, Rol, Status	
Contenido	Análisis de los términos, cooperativas, empresas y sus peculiaridades organizativas.	Estudio y análisis de la teoría sociológica desde los socialistas.	Identificación de los puntos relevantes en el pensamiento de cada autor.	Análisis sociológico de los términos empresa cooperativa, sociedad cooperativa y sociedad mercantil.
Producto de la unidad	Ensayo que muestre el análisis y su conclusión sobre el tema.	Cuadro comparativo sobre las principales ideas de cada autor.	Matriz que muestre el autor, punto relevante o fundamental de su visión y la conclusión del alumno.	Presentación de resultados del análisis y conclusiones del alumno sobre los términos estudiados.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez.
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Procedimientos básicos que tanto la norma como las dependencias públicas establecen para gestionar la constitución de una nueva cooperativa así como los diferentes apoyos para allegarse de recursos financieros que permitan su adecuado funcionamiento.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Manual operativo para la constitución de una cooperativa ante el sector público.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

: Unidad 1      Unidad 2      : Unidad 3      : Unidad 4

<b>Título</b>	Formas de acreditar la representación de personas morales	Los diferentes trámites municipales y estatales para la constitución de una nueva cooperativa.	Los diferentes Trámites federales para la constitución de una nueva cooperativa	Gestión de apoyos para las cooperativas.
<b>Contenido</b>	Concepto de cooperativa.  Del mandato  La representación.  Poder general para pleitos y cobranzas.  Dependencias e instancias que intervienen para la constitución de una nueva cooperativa.	Ayuntamiento Municipal.  uso de suelo, licencia, de giro, anuncio,  Registro Público de la propiedad.  Trámite ante notario y procedimiento ante el RPP	I.M.S.S, INFONAVIT, S.R.E. S.A.T. SIEM, R.F.C.  Trámite y registro.  Requisitos y procedimientos.	Los diferentes apoyos para las cooperativas.  Tramites para obtención de apoyos.  Dependencias gubernamentales que brindan apoyos a las cooperativas.
<b>Producto de la unidad</b>	El alumno identificará.  El concepto de cooperativa.  Que es la representación.  Las diferentes formas de acreditar la personalidad.  Dependencias e instancias ante las que se debe de acudir para la constitución de una cooperativa.	Identificará los trámites y procedimientos que se tienen que llevar a cabo en materia municipal para la constitución de una nueva cooperativa.  Las dependencias ante quien se debe de llevar a cabo la gestión municipal o estatal.	Identificará los trámites y requisitos que se tienen que agotar en materia federal para la constitución de una cooperativa.  Las dependencias ante las que se tienen que acudir.  Los diferentes trámites y requisitos para su registro.	Identificará, los organismos sociales gubernamentales.  Los apoyos e incentivos que reciben las organizaciones privadas.  La forma de gestión y trámites de los programas de apoyo y realizara una guía o Manual de procedimientos para la gestión de una cooperativa ante el sector público.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Guía práctica para la constitución de una cooperativa.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración
- 
- Ley Orgánica de la Administración pública federal
- 
- Ley Orgánica de la Administración Estatal
- 
- Ley Orgánica de la Administración Municipal
- Código civil del distrito federal
- Código civil del estado
- Código fiscal de la federación
- Código fiscal del Estado
- Ley de Hacienda municipal
- 
- 

### Complementaria

[www.informador.com.mx/.../auge-de-cooperativas-en-jalisco.htm](http://www.informador.com.mx/.../auge-de-cooperativas-en-jalisco.htm)

[www.idconline.com.mx/.../lineamientos-para-la-operacin-del-programa-de-...](http://www.idconline.com.mx/.../lineamientos-para-la-operacin-del-programa-de-...)

<http://www.siem.gob.mx/guiasdetramites/>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyección financiera
Programa al que pertenece	Economía solidaria y cooperativismo
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	Victor Arturo Garduño Castillo
Fecha de elaboración	17/09/11

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la proyección y promoción de la organización cooperativa, mediante la prospectiva a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De los recursos financieros en las organizaciones, de planeación y proyección de datos financieros.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Propositiva, emprendedora, anticipatoria y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, Empatía, compromiso social, solidaridad y compromiso comunitario.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elabora una matriz FODA de tu cooperativa y de acuerdo a los resultados de la misma y a los estados financieros o datos contables diseña una proyección anual (mes por mes) del comportamiento de la misma.
-------------	---

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Marco contextual de	Ingeniería, inversiones y	Introducción y métodos de La	Planeación Financiera de la

	los proyectos de inversión	presupuestos del proyecto	Planeación Financiera	Empresa y evaluación del proyecto
Contenido	<p>1.1 Iniciativas y Concepto de proyecto de inversión</p> <p>1.2 Clasificación de los proyectos de inversión</p> <p>1.4 Objetivos de los proyectos de inversión</p> <p>1.5 Identificación y selección del proyecto de inversión</p> <p>1.6 Anteproyecto</p>	<p>2.1 Localización del proyecto</p> <p>2.2 Tamaño del proyecto</p> <p>2.3 Aspectos técnicos del proyecto</p> <p>2.4 Inversiones fijas</p> <p>2.5 Inversiones diferidas</p> <p>2.6 Capital de trabajo</p> <p>2.7 Estructura de las inversiones</p> <p>2.8 Presupuestos de ingresos, costos y egresos</p> <p>2.9. Estado de resultados proyectado</p> <p>2.10 Fuentes y usos de efectivo</p> <p>2.11 Punto de equilibrio</p>	<p>3.1. Características y proceso de la planeación financiera.</p> <p>3.2. El control financiero y sus fases.</p> <p>3.3. Planeación táctica implantación y revisión.</p> <p>3.4. Decisiones estratégicas.</p> <p>3.5. Herramientas de planeación financiera.</p> <p>3.6. Clasificación de los métodos de Planeación financiera.</p> <p>3.6.1. Modelo o relación Costo-Volumen-Utilidad.</p> <p>3.6.1.1. Punto de equilibrio global.</p> <p>3.6.1.2. Punto de equilibrio en unidades de producción.</p> <p>3.6.2 Palanca y riesgo de operación.</p> <p>3.6.3 Palanca y riesgo financiero.</p> <p>3.6.4 Pronósticos financieros.</p> <p>3.6.5 Árboles de decisión.</p>	<p>4.1 Presupuestos históricos.</p> <p>4.2 Presupuestos base cero.</p> <p>4.3 Presupuestos por programas.</p> <p>4.4 Presupuestos por áreas y niveles de responsabilidad</p> <p>4.5 El Presupuesto maestro.</p> <p>4.6 Presupuesto Financiero.</p> <p>4.7 Ejemplificación en casos prácticos.</p> <p>1. Evaluación económica</p> <p>2. Evaluación social</p> <p>3. Análisis de sensibilidad</p>
Producto de la unidad	Señala el marco conceptual y los pasos fundamentales para la elaboración de un proyecto de inversión	De acuerdo a los puntos vistos en esta unidad establece en un documento: Si los mismos tienen aplicación en tu cooperativa o no y por qué? Como se irá a	Diseña la propuesta para desarrollar la planeación financiera de tu cooperativa de acuerdo	Con las herramientas vistas, elige el tipo de presupuesto que pueda mejor se adapte a tu cooperativa y lleva a cabo una proyección

para una cooperativa.

comportar el sector de la cooperativa en los siguientes años. Cuál es la posibilidad de que las utilidades aumenten o disminuyan y por qué?

financiera de la misma a un año.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

1. GITMAN, Lawrence J. (2003) Principios de Administración Financiera, Pearson Educación, México 2003. Págs 1 a 264 REF. (658.15 GIT). 38 EJEMPLARES.
2. PERDOMO MORENO, Abraham. (2004) Elementos básicos de Administración Financiera, Thompson, México 2004. Págs. 50 a 195 y 237 a 309 REF. (658.15 PER). 27 EJEMPLARES
3. DOWNES, Jhon y ELLIOT, Jordan. Diccionario de términos de Finanzas e inversiones, CECSA, México 2002. Págs. 1 a 814 REF. (R332.03 DOW) 2 EJEMPLARES.
4. MORENO FERNANDEZ, Joaquín (2003) Las Finanzas en la Empresa., CECSA México 2003. Págs. 1 a 117 REF. (658.15 MOR) 7 EJEMPLARES
5. ORTEGA CASTRO, Alfonso. (2002) Introducción a las Finanzas, Mc Graw Hill, México 2002. Págs. 64 a 220 REF (658.15 ORT) 24 EJEMPLARES.
6. DOUGLAS R. Emery, FINERTY John D, STONE, Jonh D. (2000) Fundamentos de Administración Financiera, Pearson Educación 1ª edición, México 2000. REF (658.15 EME) 14 EJEMPLARES.
7. GARCÍA PADILLA, Victor, Introducción a las Finanzas, CECSA, México 2006. REF (332-GAR) 1 EJEMPLAR.
8. ANDERSEN, Arthur (2001) El reto de la Función Financiera en el Siglo XXI, 1ª edición, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México 2001 REF. (EAC 128393) 1 EJEMPLAR
9. SCOTT, Besley y BRIGHAM, Eugene F (2002) Fundamentos de Administración Financiera, 12ª edición Mc

Complementaria

- Graw Hill. , México 2002. REF (658.15 BES) 26 EJEMPLARES.
10. BRIGHAM, Eugene F. Y HOUSTON, Joel F. (2005) Fundamentos de Administración Financiera, México, CECSA REF. (658.15 BRI) 3 EJEMPLARES.
1. BODIE, ZVI y MERTON, Robert (2003) Finanzas, 1ª edición, Pearson Educación, México 2003. REF. (658.15-BOD) 9 EJEMPLARES.
2. HAECKEL, Stephañ H. (2002) La Empresa Adaptable, Mc Graw Hill México 2002. REF. (658.4060-HAE) 2 EJEMPLARES
3. MORENO FERNANDEZ, Joaquín y RIVAS MORENO, Sergio. (2003) La Administración Financiera del Capital de Trabajo, CECSA, México 2003. REF. 658.15MOR) 12 EJEMPLARES
4. JOHNSON, Robert W. y MELICHER, Ronald W. (2003) Administración Financiera, CECSA edición 2003, México. REF. (658.15 JOH) 36 EJEMPLARES.
5. BIERTMAN, Harold. (2003) Administración Financiera e Inflación, CECSA 1ª edición, México 2003. REF. (658.15 BIE) 8 EJEMPLARES.
6. BRISEÑO RAMIREZ, Hugo. (2006) Indicadores Financieros fácilmente explicados, Editorial Umbral, México 2006. NO SE ENCONTRÓ REGISTRO.
7. THOMPSON, Arthur A. Jr. y Strickland, A.J. Administración estratégica, Mc. Graw Hill, México 2008 Décima tercera Edición. Págs. 1 a 150 REF. (658.151-THO) 5 EJEMPLARES
8. RAMÍREZ PADILLA, David Noel, (2008) Contabilidad Administrativa, Mc. Graw Hill, México 2008 REF. (658.1511-RAM) 9 EJEMPLARES.
9. HORNGREN, Charles T. Contabilidad Administrativa, Prentice Hall. México 2006. Ref. (658.1511-HOR) 11 EJEMPLARES
10. HAIME LEVY; Luis (2006) Planeación Financiera en la empresa moderna, ISEF, México 2006 REF. (658-151-HAI) 13 EJEMPLARES.



## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Evaluación participativa del Impacto de los proyectos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Héctor Rico Macías
Asesor pedagógico	Ileana Martínez Castillo
Fecha de elaboración	12/09/11

## 2. COMPETENCIA

El estudio y análisis de las principales corrientes teóricas que analizan y reflexionan sobre las organizaciones cooperativas y los contextos socioeconómicos en que estas se constituyen.

El estudiante analiza las corrientes teóricas sobre las organizaciones cooperativas y los contextos socioeconómicos en que éstas se constituyen

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Evaluación, evaluación del impacto social, logística, canales de distribución.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo, y a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.  Directivas para la coordinación de equipos en entornos complejos. Identifica los distintos contextos socioeconómicos en los que surgen las organizaciones cooperativas.
Actitudes	De colaboración propositiva, de servicio De liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Atudir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar un estudio mostrando el impacto económico que genera en la organización intervenida o en su entorno el tipo de distribución que realiza o se realiza en la comunidad.
-------------	---

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Unidad 1      Unidad 2      Unidad 3      Unidad 4

<b>Título</b>	Rendimiento logístico.	Factores clave para el diseño de un buen sistema de evaluación.	El modelo de gestión de rendimiento de la función de compras y suministros.	Producto final
<b>Contenido</b>	Definición e importancia de evaluar el rendimiento logístico. Identificación y medición de objetivos y rendimientos logísticos y su relación con el nivel de satisfacción del cliente	Proceso de evaluación de rendimiento, marco de procesos y modelos de desempeño. Diseño y aplicación del instrumento de evaluación. Impacto económico de la evaluación del desempeño logístico. Análisis de casos, prácticas y demostraciones.	La logística en los estados financieros. Indicadores ejecutivos de desempeño logístico. Toma de decisiones logísticas y su efecto en el flujo de efectivo.	
<b>Producto de la unidad</b>	Diseñar un mapa conceptual que muestra el marco teórico conceptual de la evaluación logística y como se relaciona con su entorno social.	Ensayo donde se demuestre la importancia de diseñar un sistema de evaluación logística, estableciendo sus ventajas y desventajas.	Desarrolla un modelo para la toma de decisiones relativa al tipo de transporte y distribución de los bienes o productos que oferta la cooperativa intervenida.	Desarrollar un estudio mostrando el impacto económico que genera en la organización intervenida o en su entorno el tipo de distribución que realiza o se realiza en la comunidad.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Básica

Complementaria

[http://es.wikipedia.org/wiki/Cadena\\_de\\_suministro](http://es.wikipedia.org/wiki/Cadena_de_suministro)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias económicas y sociales que le proporcionen el marco conceptual y metodológico, así como las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la economía solidaria y el cooperativismo.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De casos exitosos en otras latitudes internacionales, tales como Europa, América Latina y Asia.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaborar un cuadro comparativo de una organización cooperativa con algún caso de éxito en el extranjero considerando su giro y funcionamiento.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
----------	----------	----------	----------

Título	Revisión y Elección de una Cooperativa u organización de la economía solidaria a nivel internacional, como modelo a seguir.	Detección de los elementos de valor agregado, creativos, innovadores y efectivos, que la hacen exitosa	Adaptación para implementar los elementos de valor agregado, creativo e innovador en la organización a intervenir.
Contenido	Revisión y análisis de casos exitosos en Europa y América Latina.	Identificación y definición de los elementos de éxito en las organizaciones internacionales.	Revisión de la estructura y funcionamiento de la organización de éxito y la organización a intervenir.
Producto de la unidad	Análisis de por lo menos de 2 casos exitosos de cooperativas en el marco internacional.	Identificar y justificar los elementos de éxito utilizados por las cooperativas en el plano internacional.	Elaborar el cuadro comparativo entre el caso de éxito y la organización a intervenir considerando desde el marco legal para su constitución, pasando por la estructuración y funcionamiento de las mismas.

Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Aplicación del derecho administrativo
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

### 2. COMPETENCIA

Identificar y reconocer actos de autoridad que inciden en una organización particular, las autoridades que los emiten, el fundamento legal que los sustenta y los medios de defensa que proceden contra ellos.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Leyes y normas aplicables a la persona física o moral.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las organizaciones de carácter social y cooperativo

### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaboración de Manual de procedimientos o guía de consulta para los principales recursos de defensa ante la autoridad administrativa.
-------------	---

### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
	Conceptos y definiciones de	Mecanismos de defensa	Del juicio administrativo	Producto final

<p>Contenido</p>	<p>términos jurídicos.</p> <p>Que es el acto administrativo o de autoridad.</p> <p>Que es el principio de legalidad.</p> <p>Que es el principio de seguridad jurídica.</p> <p>Que establecen y norman los artículos 8, 14 y 16 Constitucionales.</p>	<p>contra actos administrativos o de autoridad.</p> <p>Que es el recurso de revocación.</p> <p>Que es el recurso de revisión.</p> <p>Que el recurso de inconformidad.</p>	<p>de nulidad.</p> <p>Que es el Juicio Administrativo de nulidad.</p> <p>En que casos procede.</p> <p>Ante que autoridades se presenta.</p> <p>Quien puede acudir al juicio de nulidad.</p>
<p>Producto de la unidad</p>	<p>El alumno Elaborara un documento que deberá contener.</p> <p>1.- Al menos dos definiciones de acto administrativo o de autoridad.</p> <p>2.- Que se considera como el principio de legalidad y el de seguridad jurídica.</p> <p>3.- Que tutelan los artículos 8, 14 y 16 Constitucionales.</p> <p>4.- la bibliografía o fuentes de derecho.</p>	<p>El alumno elaborara un ensayo que contenga.</p> <p>1.- Un recurso de inconformidad Contra un acto administrativo o de autoridad.</p> <p>2.- Un recurso de revocación Contra un acto administrativo o de autoridad.</p> <p>3.- Un recurso de revisión Contra un acto administrativo o de autoridad.</p>	<p>El alumno deberá como producto final,</p> <p>1.-investigar si es o no optativo el agotar los recursos ordinarios por el particular o gobernado (representante legal de una empresa) o puede acudir directamente a promover el Juicio Administrativo de nulidad.</p> <p>2.- El termino que se tiene para hacerlo.</p> <p>3.- Ante quien y contra que actos procede acudir al juicio administrativo de nulidad</p>

ante el  
Tribunal  
Administrativo  
del Estado de  
Jalisco y en  
que casos  
ante el  
Tribunal  
Federal de  
Justicia Fiscal  
y  
Administrativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- |                |   |
|----------------|---|
| Básica         | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.<br>Código Fiscal de la Federación.<br>Ley Federal del procedimiento administrativo.<br>Ley del Procedimiento administrativo para el estado de Jalisco y sus Municipios.  |
| Complementaria | Paginas Internet.<br><br><a href="http://catarina.udlap.mx/u_di_a/tales/documentos/ledf/rojas_o.../capitulo6.pdf">catarina.udlap.mx/u_di_a/tales/documentos/ledf/rojas_o.../capitulo6.pdf</a><br><br><a href="http://www.mexicolegal.biz/foro-verconsulta.php?id=78889">www.mexicolegal.biz/foro-verconsulta.php?id=78889</a><br><br><a href="http://html.rincondelvago.com/cuestionario-sobre-medios-de-defensa-en">html.rincondelvago.com/cuestionario-sobre-medios-de-defensa-en</a> |

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Técnicas de negociación
Programa al que pertenece	Economía solidaria y cooperativismo
Experto disciplinar	Victor Arturo Garduño Castillo
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	17/06/11

## 2. COMPETENCIA

Conocer y aplicar los conceptos, técnicas y herramientas principales que serán empleadas en una negociación, con los conocimientos necesarios para analizar situaciones de negociación y tomar decisiones sobre los mecanismos competitivos o cooperativos para actuar en consecuencia.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Fundamentales de la negociación, de su proceso y sus etapas como el planteamiento, inicio, posicionamiento, los mensajes, la pre oferta, la oferta, el equilibrio, el preacuerdo, la firma y el seguimiento. Con un enfoque social y de cooperativismo.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, compromiso social, vocación de servicio, cooperación, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Añadir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	A partir de la identificación de las prácticas cotidianas, en las diferentes etapas del proceso de negociación, elabore tres propuestas de negociación, elaborando previamente la planeación de cada una de ellas y la solución para que estas se concluyan de manera equitativa.  Análisis de la película 13 días, encontrando las escenas en donde se ubique cada una de las 10 etapas de negociación.
-------------	--



## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	Generalidades y aspectos introductorios sobre negociación.	Características de los procesos de negociación.	Técnicas de negociación.	La negociación internacional.
<b>Contenido</b>	1.1 Definición de negociación y la negociación comercial. 1.2 Condicionantes, modelos y principios de la negociación. 1.3 Etapas de la negociación. 1.4 Truco y técnicas para saber negociar. 1.5 Características de la negociación y matriz de posicionamiento de tipologías. 1.6 Proceso rápido de preparación de la negociación. 1.7 Las armas fundamentales del negociador.	2.1 Cuestiones centrales de la negociación. 2.2 La negociación y la psicología. 2.3 Modelos de negociación. 2.4 Enemigos de la negociación. 2.5 Errores en la negociación. 2.6 Preparación de la negociación. 2.7 Modelo para un proceso de negociación. 2.8 Negocios y acción.	3.1 Factores a tomar en cuenta. 3.2 Tácticas y estrategias. 3.3 Limitaciones al negociar. 3.4 La intermediación en negociación	4.1 Aspectos culturales en la negociación internacional. 4.2 Negociando con otras culturas. 4.3 Dificultades y ventajas culturales. 4.4 El negociador mexicano.
<b>Producto de la unidad</b>	Investiga y analiza los diferentes tipos de negociadores que existen así como proponer un caso de negociación que contenga las 10 etapas.	Elige a una cooperativa como objeto de estudio y analiza las diferentes áreas y las diversas negociaciones que en cada una de ellas se llevan a cabo.	Elige un área de la cooperativa objeto de estudio y uno de sus casos en los cuales se les hubiera dificultado algún tipo de negociación, para que sobre ella propongas las estrategias y trucos que propones para	Plantea el caso de una negociación de intercambio de sistemas con una cooperativa asiática o española.

darle solución al caso, toma el caso como si fueras el intermediario que conduzca dicha negociación.

Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

### Complementaria

1. MAUBERT, JEAN-FRANCOIS (2006). NEGOCIAR, las claves para triunfar. ED. ALFAOMEGA. CLAVE: 658.4052 MAU  
1. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA: - OVEJERO BERNAL, ANASTASIO (2004). TECNICAS DE NEGOCIACION, cómo negociar eficaz y exitosamente. ED. McGraw-Hill/Interamericana. CLAVE: 302.3 OVE - OPI, JUAN MANUEL (1999). TECNICAS DE NEGOCIACION TRANSACCIONAL, psicología de la venta a través del análisis transaccional. EDICIONES GESTION. CLAVE: 658.85019 OPI. - MADDUX, ROBERT B. (1999). NEGOCIACION EXITOSA, Estrategias y Tácticas Efectivas Para Negociar. ED. TRILLAS. CLAVE: 658.3154 MAD.

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Formación para el diseño del cambio organizacional
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Estrategias y estructuras, la gente y la cultura, la tecnología y la comunicación.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo, y a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar una propuesta de intervención en una cooperativa planeando las estrategias del diseño organizacional que demuestre las bondades de un cambio planeado y organizado.
-------------	---

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Enfoques del	La estructura	La	cultura : Producto final

Contenido	diseño organizacional Enfoque clásico Enfoque tecnológico de las Tareas Enfoque ambiental	organizacional Áreas funcionales racionales. Estrategia y estructura para el futuro.	organizacional Valores Ética Responsabilidad social. Relaciones interorganizacionales y hacia la organización que aprende.
Producto de la unidad	Mapa mental de los enfoques del diseño organizacional	Propuesta para la mejora en la estructura y funciones de una cooperativa que eficiente sus acciones.	Presentar un comparativo entre los valores y el comportamiento que tienen actualmente las personas que integran la cooperativa y los valores y comportamientos cooperativos. Documento que presente la propuesta de diseño organizacional que garantice nuevos valores, trabajo colaborativo y eficiencia organizacional.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Complementaria : <http://www.mitecnologico.com/Main/Dise%F1oOrganizacional>  
<http://www.mitecnologico.com/Main/EtapasProcesoDeDise%f1o>

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Políticas públicas para la economía solidaria y cooperativista
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	
Aesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

### 2. COMPETENCIA

Visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias económicas y sociales que le proporcionen el marco conceptual y metodológico, así como las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la economía solidaria y el cooperativismo.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Función fundamental del Estado. Diseño y formulación de políticas públicas. El impacto social de los programas cooperativos.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales

### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar un análisis del impacto social que ha tenido la formulación de políticas públicas en el tiempo relacionadas con la economía solidaria y el cooperativismo en la vida económica del país, proponiendo alternativas viables y sostenibles.
-------------	--

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	Marco teórico del Diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	Análisis del los Planes Nacional de Desarrollo y del Estatal de Desarrollo	Impacto del uso de políticas públicas del cooperativismo en la economía del país.	
<b>Contenido</b>	Gobernando con políticas públicas. Teorías y autores de políticas públicas. Pasos para la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.	El PND y los elementos de economía solidaria. El PED y los puntos finos de la economía solidaria y el cooperativismo.	El impacto social de gobernar con políticas públicas. El impacto económico de gobernar con políticas públicas solidarias y cooperativas.	
<b>Producto de la unidad</b>	Documento que muestre el análisis del marco conceptual de gobernar con políticas públicas.	Identificar mediante una matriz los elementos importantes de la economía nacional y estatal, haciendo un análisis de los mismos.	Con el marco teórico, y la identificación de los elementos fundamentales de la economía nacional y estatal elaborar un análisis básico del impacto social por el uso o no de políticas públicas de economía solidaria.	

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

**7. BIBLIOGRAFIA**

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	19/08/2011

## 2. COMPETENCIA

Conocerá, analizará e instrumentará los diferentes tipos de contrato que contempla la ley y que son utilizados para realizar distintas operaciones de intercambio comercial, utilización de inmuebles para la operación de las cooperativas y de asociación entre los integrantes de las cooperativas o con otros.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código Civil de su Estado y del De Procedimientos Civiles de su Estado, además del proceso administrativo y sus funciones, con enfoque representativo o de gestión.
Habilidades	Conceptuales, de gestión e Informativas.
Actitudes	Propositiva, de emprendedor, de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, confiabilidad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Participar en la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaborará un análisis de los diferentes tipos de contratos, que la ley contempla, estableciendo propuestas de mejora o de aplicación en su organización.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos)

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Los Contratos.	Cuerpo subjetivo y normativo de los contratos.	Tipología del contrato.	Producto final
Contenido	Marco conceptual y definición jurídica del	Lo subjetivo del contrato. Lo normativo del contrato.	* Contrato de compraventa * Contrato de cesión de	

		<p>Contrato La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los diferentes tipos de contratos.</p>	<p>Doctrina jurídica del contrato.</p>	<p>derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contrato de arrendamiento</li> <li>* Contrato de asociación en participación</li> <li>* Contrato de comodato</li> <li>* Contrato de mutuo simple y oneroso</li> </ul>	
Producto de la unidad		<p>Desarrolle un mapa conceptual del marco jurídico del contrato.</p>	<p>Elabora un ensayo en el que describas los antecedentes, desarrollo y conclusiones de los contratos.</p>	<p>Diseña una matriz de doble entrada en la cual establezcas la tipología de los contratos señalando las ventajas o desventajas de utilizarlos en una cooperativa.</p>	<p>Elaborar un análisis de los diferentes tipos de contratos y sus implicaciones en las organizaciones cooperativas.</p>

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Sociedades Cooperativas, Ley General de Sociedades Mercantiles, Código Civil del Estado, Código de Procedimientos civiles.

### Complementaria

Internet  
 Páginas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.  
 Página del SAT  
 Ley del Notariado.



### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Desarrollo de planes de negocio para las cooperativas
Programa al que pertenece	Economía solidaria y cooperativismo
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Asesor pedagógico	Víctor Arturo Garduño Castillo
Fecha de elaboración	17/09/11

### 2. COMPETENCIA

Profesionalizar la práctica de los gestores sociales de las organizaciones con visión y acción cooperativa.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Fundamentales de planeación, estudio de mercado, elaboración de presupuestos y corridas financieras.
Habilidades	Para el aprendizaje autogestivo. De trabajo en equipo de forma solidaria. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna, así como en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Emprendedora, organizada y de proyección.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad.

<sup>1</sup>Atudir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria.

### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaboración de un plan de negocios integral para la creación de una Cooperativa de cualquier tipo.
-------------	--

### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
	Que es un plan de negocios y sus componentes	Planeación, Estudio de mercado, Ingeniería del proyecto	Inversiones, presupuestos del proyecto.	Organización y Evaluación del proyecto.

Contenido	<p>1.1 Concepto del plan de negocios y antecedentes</p> <p>1.2 Tipos de planes de negocios</p> <p>1.3 Componentes de un plan de negocios.</p> <p>Resumen ejecutivo.</p> <p>Descripción del negocio. Mercadeo. Estudio del mercado y estrategia y plan de Mercadeo. Desarrollo y producción del bien o servicio</p> <p>Dirección y organización de la cooperativa. Finanzas. Recursos e inversiones a realizar.</p>	<p>2.1 Descripción del negocio.</p> <p>2.3 Cronograma de actividades.</p> <p>2.4 Resumen ejecutivo</p> <p>2.5 Mercadeo. Estudio del mercado y estrategia así como el plan de mercadeo.</p> <p>2.6 Desarrollo y producción del bien o servicio</p>	<p>3.1. Detalle de las inversiones.</p> <p>3.2. Resumen de las inversiones.</p> <p>3.3. Obtención de presupuestos.</p> <p>3.4. Decisiones sobre los resultados para cuantificar el monto de la inversión.</p> <p>3.5 Marco Fiscal, laboral, legal, experiencia,</p> <p>3.6 Costo del proyecto, inversión a realizar.</p>	<p>4.1 Dirección, organización y supervisión del proyecto.</p> <p>4.2 Seguimiento y evaluación del proyecto.</p> <p>4.3 Principales formas de evaluación de proyectos.</p>
Producto de la unidad	<p>Elabora el índice del Plan de negocios de la Cooperativa elegida señalando su giro misión y visión y objetivos.</p>	<p>Elabora un resumen ejecutivo que incluya el estudio de mercado que lleves a cabo y el proceso de producción del bien o servicio.</p>	<p>Retoma cada uno de los puntos de esta unidad y elabora el proyecto financiero.</p>	<p>Elabora el plan de proyecto de acuerdo a los puntos elaborados en las unidades anteriores, anexando la mejor forma de dar seguimiento y evaluación del mismo.</p>

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

PNUD

[www.Ziglaconsultores.com/mye](http://www.Ziglaconsultores.com/mye)

Mapa de Metodologías de Monitoreo y

Evaluación de Proyectos sociales

Complementaria

Manual para la elaboración de plan de  
negocios PYME, monografías, y casos de  
plan de negocios.

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Consultoría para las cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De una visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias económicas y sociales.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita, para el aprendizaje autogestivo. Tener capacidad de trabajar en equipo de forma solidaria. Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna. Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las organizaciones de carácter social y cooperativo.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Unidad 1      Unidad 2      Unidad 3      Unidad 4

Título	Porque y para que consultores?	Características y habilidades del consultor/asesor	Principales roles del consultor/asesor	Producto final
Contenido	La asesoría y consultoría profesional.	Áreas temáticas relacionadas con la formación de consultores: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de la consultoría.</li> <li>- Teoría de las comunicaciones.</li> <li>- Indicadores económicos.</li> <li>- Teoría de las empresas cooperativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El modelo del experto.</li> <li>- El modelo médico paciente</li> <li>- La consultoría de procesos</li> </ul>	
Producto de la unidad	Investigue y presente un documento sobre lo encontrado del tema consultoría, señalando la bibliografía.	Presente un escrito en el que desglose cada una de las teorías y sus puntos relevantes para el consultor.	Establezca las bondades o ventajas de cada modelo y sus limitaciones.	Elabore un manual para la consultoría en las cooperativas.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos I Diagnóstico del entorno económico local para la creación de cooperativas</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero
Aseor pedagógico	María del Carmen Coronado
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudiante problematiza y diagnostica el funcionamiento o la organización de cooperativas existentes en su entorno o la posibilidad de crear una en caso de que no existieran.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De problematización y diagnóstico de temas relacionados con las cooperativas.
Habilidades	Comunicación oral y escrita en entornos complejos Propuesta de soluciones creativas a los problemas económico-administrativos Autogestión Recolección y análisis de información pertinente y oportuna Manejo básico del equipo de cómputo y navegación en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Diagnóstico sobre algún problema económico y social de su entorno o funcional de una organización cooperativa de su localidad que lleve a proponer la creación de una cooperativa o que diagnostique problemas funcionales de una ya existente, considerando los casos integradores o aportes de las materias que se llevan en este ciclo.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Título	Unidad 1 Definición del problema	Unidad 2 Definición del objetivo y del método para el diagnóstico	Unidad 3 Diagnóstico del objeto de estudio	Producto Propuesta de proyecto para la constitución, y/o mejora de una cooperativa, con base en el diagnóstico llevado a cabo
Contenido	<p>Problematización de un tema socio-económico o de una cooperativa de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes, causas y efectos del tema elegido</li> <li>- Justificación del problema identificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos y su elaboración</li> <li>- Conceptos y diferencias entre metodología y método</li> <li>- Principales métodos para el diagnóstico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas, instrumentos y herramientas para el diagnóstico.</li> <li>- Aplicación de las mismas.</li> <li>- Análisis de resultados</li> </ul>	
Producto de la unidad	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos generales del asunto socio-económico o de la cooperativa de la comunidad en que habita</li> </ul> <p>- Problematización del tema, señalando causas y efectos del mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación de la elección del problema</li> </ul>	<p>Planeación del diagnóstico: objetivos, metodología, técnicas e instrumentos que se emplearán</p>	<p>Reporte del diagnóstico llevado a cabo</p>	<p>Propuesta de creación o mejora de alguna organización cooperativa, que contenga los puntos mínimos de una investigación socio-económico-administrativa, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carátula</li> <li>Índice</li> <li>Antecedentes del entorno</li> </ul>

económico  
local o de la  
cooperativa a  
diagnosticar  
Justificación  
Método  
elegido  
Técnicas,  
instrumentos y  
herramientas  
empleadas en  
el diagnóstico  
Resultados y  
conclusiones  
del  
diagnóstico.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- |                |   |
|----------------|---|
| Básica         | Guía metodológica para la elaboración de diagnósticos participativos en los planes locales.- borrador de trabajo. Bajado de la pagina <a href="http://arifsite.org/book/book.php?wapedawe=mobile/documents/2910125">http://arifsite.org/book/book.php?wapedawe=mobile/documents/2910125</a> |
| Complementaria | Sitios web varios.<br>Recursos: Guía práctica para constituir una cooperativa   |



## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos II</b> <b>Propuesta de formulación de una cooperativa de producción o análisis de alguna de este tipo ya existente y su propuesta de mejora</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Asesor pedagógico	María del Carmen Coronado
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudiante analiza cooperativas de producción de su entorno con vistas a hacer propuestas de mejora para las mismas, o de proponer nuevas, que respondan a necesidades reales de producción de bienes o servicios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Producción de bienes y servicios Modelo de producción comercial versus modelo de producción cooperativa Metodología para el diagnóstico de una cooperativa de producción Metodología para la creación de cooperativas de producción Metodología para la formulación de planes de mejora de las cooperativas de producción Elementos básicos de un proyecto productivo.
Habilidades	Problematización respecto a los modelos de producción Identificación de las características del modelo de producción cooperativo en cooperativas existentes Diagnóstico de cooperativas de producción Elaboración de planes de mejora para cooperativas de producción Elaboración de planes de creación de cooperativas de producción
Actitudes	Crítica, de colaboración, propositiva, y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Vocación de servicio, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Análisis y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar el plan de constitución, organización y funcionamiento de una cooperativa de producción en su localidad y/o desarrollar el plan para la intervención y mejora en una cooperativa de producción existente, tomando en cuenta los productos integradores de las materias Análisis contextual de la economía social y el cooperativismo, Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas, Diseño y cultura organizacional y Formación de alianzas productivas.
-------------	--

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	
Título	La economía y los factores de la producción	El sistema general de producción	Producir para satisfacer necesidades sociales	<b>Producto final:</b> Proyecto para la constitución de una cooperativa o proyecto de mejora en una ya constituida.
Contenido	<p>Que estudia la economía?</p> <p>Objetivo fundamental de la actividad económica.</p> <p>Los recursos económicos y los medios de producción.</p> <p>Factores de la producción.</p>	<p>Elementos que integran un sistema de producción.</p> <p>Objetivo y fin de las empresas privadas.</p> <p>Objetivo y fin de las empresas cooperativas</p> <p>Ventajas y desventajas de ambos modelos.</p>	<p>Identificando necesidades de la colectividad.</p> <p>Marco teórico contextual de la cooperativa de producción.</p> <p>Marco jurídico que apoya la constitución de una cooperativa de producción.</p> <p>Alianzas estratégicas para la producción.</p>	
Producto de la unidad	Documento que señale los elementos teórico-conceptuales del tema económico y	Documento de análisis con formato ensayo entre las concepciones de empresa privada de	Integrar en un documento:  El tema de producir un bien o servicio de forma cooperativa.	<p>Proyecto ejecutivo y sus elementos:</p> <p>Nombre de la propuesta.</p> <p>Objetivo de la</p>

de los factores de producción.	producción y la empresa cooperativa de producción, señalando sus ventajas y desventajas.	Justificación y marco teórico-contextual de su propuesta. Normatividad y marco legal que soporte la propuesta. Enmarcar la posibilidad de alianzas con otras personas o grupos de la comunidad.	propuesta. Justificación Marco teórico-conceptual de los factores de producción que se contemplan en la propuesta. Propuesta de estatuto orgánico. Diseño de estrategias para las alianzas productivas. Si se intervino una cooperativa ya constituida, deberá de proponer mejoras en los mismos rubros.
--------------------------------	--	---	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	
Título	Identificación y definición del sistema de producción.	Análisis y estudio del sistema de producción de acuerdo a la filosofía cooperativista	Metodología para la formulación del plan de mejora y/o creación de una cooperativa de producción	Proyecto ejecutivo y sus puntos básicos.
Contenido	Investigación del entorno económico. Definición e identificación del área de oportunidad en la producción de un bien o	El modelo de producción comercial. El modelo de producción cooperativo. Ventajas y desventajas de ambos modelos.	Pasos para la formulación de un plan. La planeación de la producción. La organización de la producción.	

Producto de la unidad	servicio.	Documento que señale el tema económico de producción y la justificación para realizarlo.	Presentación de un comparativo entre el modelo comercial y el modelo cooperativo de producción.	Supervisión y control de la producción. Documento que señale la metodología utilizada para la formulación del plan de producción.	Proyecto ejecutivo y sus elementos.
-----------------------	-----------	--	---	---	-------------------------------------

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

[www.youtube.com/](http://www.youtube.com/) economía y factores de la producción.

Complementaria

Sistema de producción

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos III Planeación de una propuesta alternativa al consumismo.</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Asesor pedagógico	Carmen Coronado G
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudiante elabora la planeación de una propuesta alternativa al consumismo, con base en el análisis de organizaciones o situaciones de su contexto.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De problematización, diagnóstico y propuesta de mejora de temas relacionados con el consumo responsable
Habilidades	Comunicación oral y escrita en entornos complejos Aprendizaje autogestivo Manejo básico del equipo de cómputo y navegación en Internet  Diseño metodológico para la investigación de los hábitos de consumo en su localidad Recolección y análisis de información pertinente y oportuna Propuesta de soluciones creativas a los problemas de consumismo
Actitudes	De colaboración, crítica, propositiva y de servicio.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Diseñar y elaborar un proyecto para el fomento de nuevos hábitos de consumo responsable en su localidad, que generen con ello la necesidad de crear cooperativas de consumo sostenibles y
-------------	---

sustentables, para lo cual se consideraran los productos integradores de las materias de Análisis de la teoría social del consumidor, Regulación fiscal de las cooperativas, Investigación de mercados y Análisis de la filosofía y práctica del consumo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Unidad 4
Título	Diseño metodológico para la realización del estudio	Visitas de campo	Marco teórico-referencial del consumo responsable	Producto Final
Contenido	<p>Criterios de selección de personas o grupos locales a estudiar</p> <p>Identificación y definición de las personas o grupos</p> <p>Diseño de instrumentos o herramientas para la entrevista a profundidad</p>	<p>Entrevista y aplicación del cuestionario por tipología de actores sociales</p> <p>Vaciado y análisis de la información, de acuerdo a los criterios de selección de actores sociales</p>	<p>Que es el marco teórico de una investigación.</p> <p>Requisitos básicos del investigador para construir el marco teórico.</p> <p>El lenguaje teórico.</p> <p>La abstracción de contenidos.</p> <p>La construcción de argumentos.</p> <p>Como redactar un marco teórico.</p>	
Producto de la unidad	Plan de acción para la realización del diagnóstico local	Informe de las acciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos	Matriz comparativa entre los hallazgos del diagnóstico y los productos integradores de las materias de teoría social del consumidor, filosofía y práctica del consumo responsable y el marco legal de protección al consumidor.	Elaborar un proyecto de formación a la comunidad sobre consumo responsable.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

[www.consumoresponsable.org/](http://www.consumoresponsable.org/)  
Productos integradores de las materias de teoría social del consumidor, filosofía y práctica del consumo responsable y la ley federal de protección al consumidor.

Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/>  
Recurso: Guía práctica para la constitución de una cooperativa.

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos IV</b> <b>Proyecto para la organización y mejora de la distribución de bienes y servicios mediante la constitución de una cooperativa.</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero
Asesor pedagógico	María del Carmen Coronado
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Planeación para la creación de una cooperativa que organice y mejore la distribución de bienes y/o servicios producidos por una productora de su localidad.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Logística Medios de distribución Estrategias para la distribución Normas que influyen en la distribución de bienes y servicios.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proponer una alternativa viable y sostenible para la vinculación o creación de empresas sociales y solidarias en la distribución de bienes y/o servicios, tomando en cuenta los productos integradores de los cursos de formas de distribución de bienes y servicios, planeación y organización de los medios de distribución y el
-------------	--



impacto económico de la logística de distribución.

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	<b>Etapa 1</b>	<b>Etapa 2</b>	<b>Etapa 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	Identificación de casos exitosos en la distribución.	Empresas y entidades sociales de distribución local y regional.	Nuevas formas de distribución de bienes y servicios en la economía solidaria	Producto final
<b>Contenido</b>	Casos internacionales. Casos nacionales. Casos locales.	De transporte y logística. Redes de intercambio. Tiendas de comercio justo.	Logística local para el transporte. La promoción de grupos de consumo cercanos al productor. El trabajo en red con otros productores y transportistas.	
<b>Producto de la unidad</b>	Identificar, y analizar los casos de éxito que pudieran ser adoptados por su localidad, justificando su elección con datos reales.	Documento que describa las principales organizaciones que se dedican a la distribución de bienes o servicios en su localidad y su forma de llevarlo a cabo.	Considerando los productos integradores de las otras dos etapas, y considerando los puntos de esta etapa 3 realiza una propuesta viable de distribución de bienes y/o servicios en tu localidad.	Propuesta de Manual para la logística de distribución de bienes y/o servicios en una cooperativa de la localidad o como alternativa de mejora de distribución en su comunidad.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Recurso: Guía práctica para constituir una cooperativa

Complementaria

[http://www.economiasolidaria.org/buena\\_practice/](http://www.economiasolidaria.org/buena_practice/)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos V</b> <b>Propuesta de constitución de una cooperativa de ahorro y préstamo o análisis de alguna de este tipo ya existente para detectar áreas de oportunidad y mejora.</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Aesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que lea son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Sobre el ahorro, el financiamiento, los préstamos, las cajas populares y su normatividad.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaboración de la guía básica para incentivar el ahorro y el uso adecuado de los préstamos como medios de financiamiento local.
-------------	---

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Unidad 4</b>
<b>Título</b>	La banca ética y la banca tradicional	Las cajas de ahorro y préstamo	Buenas prácticas del ahorro y financiamiento responsable.	Producto final
<b>Contenido</b>	La banca ética un nuevo concepto de responsabilidad social. La banca especulativa un concepto tradicional de especulación.	¿Qué es una caja de ahorro? ¿Cuál es el marco legal que rige a las cajas de ahorro? ¿Cómo se utilizan los ahorros en una cooperativa de este tipo?	Ética, el juego de las finanzas éticas. FIARE, un caso de reconocimiento en España. Caja Popular Mexicana.	
<b>Producto de la unidad</b>	Elabore un ensayo sobre la banca comercial y la banca ética, el cual contenga una introducción, desarrollo del tema, ventajas y desventajas de ambos casos y sus conclusiones.	Revise y analice el marco legal que regula a las cajas de ahorro y préstamos y realice una propuesta de ley que incentive el ahorro y préstamos socialmente responsable.	Haga un comparativo de los casos vistos identificando las ventajas y estableciendo cuales de ellas se pueden adoptar por su comunidad.	Elabore un proyecto alternativo para el ahorro y préstamos en su localidad.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

**7. BIBLIOGRAFIA**

Básica

Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/taxonomy/term/10/all>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos VI</b> <b>Propuesta de una cooperativa integral o mixta: diagnóstico y constitución de la misma</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Del marco legal, administrativo y fiscal-financiero. De diagnóstico, problematización y propuestas de mejora de temas relacionados con la Economía solidaria y el cooperativismo.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	<b>Manual operativo para el diagnóstico y constitución de una cooperativa mixta (producción, distribución y financiamiento)</b>
-------------	---

en su localidad de acuerdo a su perfil de desarrollo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Diagnostico del vocacionamiento económico de tu localidad	Identificando las fortalezas de desarrollo de tu comunidad.	Definición y desarrollo del tema económico para el diseño de la propuesta de creación de una cooperativa en la localidad.	Manual para la creación, organización y puesta en marcha de la cooperativa.
<b>Contenido</b>	Aspectos territoriales. Aspectos de explotación económica local. Aspectos socioeconómicos de la población.	Si es urbana: - industrial -educativa -servicios -comercial  Si es rural: Productora Comercializadora de productos. Artesanales	Diagnostico Matriz FODA Desarrollo y Elaboración del anteproyecto.	
<b>Producto de la unidad</b>	Reseña de los recursos con que cuenta la localidad sean naturales, humanos, tecnológicos, etc.	Justificar por qué y para qué las bondades de la creación de una cooperativa y de qué tipo	Presentación de un anteproyecto que recupere los productos finales de las unidades anteriores donde se establezca el diagnostico y la matriz FODA	Elaboración del manual para la creación, organización y financiamiento de una cooperativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

#### 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/documentos>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Laboratorio de proyectos VII Propuesta metodológica o guía para el registro, Implementación y pasos para operar una cooperativa en su localidad
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De metodología, métodos, procedimientos, políticas y marco legal que rige la creación de cooperativas.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proponer y desarrollar una metodología viable y sostenible que permita impulsar el desarrollo de cooperativas en los diferentes ámbitos de la economía local,
-------------	---

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Marco legal que rige la creación de cooperativas	Método y metodología.	Qué es un proyecto	Producto final
Contenido	Leyes y normas federales y estatales	Conceptos de método y de metodología. Tipos de métodos.	Conceptos de un proyecto. Diversas formas para la elaboración y presentación de un proyecto.	
Producto de la unidad	Análisis de los puntos fundamentales que contiene la ley de cooperativas.	Elaborar una justificación sobre el método que mejor se adapte a los asuntos de constitución y funcionamiento de una cooperativa.	Matriz que presente las mejores formas de elaborar un proyecto.	Metodología para la elaboración de un proyecto de cooperativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	<b>Laboratorio de proyectos VIII</b> <b>Propuesta de políticas públicas relacionadas con la economía solidaria y la constitución de cooperativas locales</b>
Programa al que pertenece	Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo.
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Función del estado, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proponer la formulación de una política pública que estimule la creación de cooperativas, un mercado social y un sistema financiero ético y de responsabilidad social.
-------------	--



## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Que es una política pública y sus características	Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	La economía social o solidaria, presente y futuro.	Proyecto de política pública para el desarrollo de una economía solidaria.
Contenido	Concepto Gobernando con políticas públicas. Características de las políticas públicas.	Pasos para la formulación de la política pública. Aspectos a considerar en la implementación de la política pública. Pasos o mecanismos de evaluación de la política pública.	La economía solidaria, una alternativa al modelo económico actual. Filosofía y valores de la economía solidaria. El futuro de la economía solidaria.	
Producto de la unidad	Documento de análisis sobre el marco conceptual de las políticas públicas.	Elaborar guía de pasos para la formulación, implementación y evaluación de la política pública.	Ensayo sobre el presente y futuro de la economía social, donde se presente una introducción del tema, desarrollo del mismo y conclusiones del alumno.	Elaboración del proyecto de política pública que promueva la creación de una economía solidaria a través de un mercados social, un consumo responsable y unas finanzas éticas.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/>



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
Asunto: Centros  
Fecha: 14/05/12  
Hora: 15:15

Oficio No. N/05/2012/7621

Mtro. Manuel Moreno Castañeda  
Rector del Sistema de Universidad Virtual  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio, y con relación a sus oficios número 06/2011 y 07/2011, recibidos en esta Secretaría de Actos y Acuerdos el 6 de diciembre de 2011, mediante el cual el Sistema de Universidad Virtual, solicita la creación de la Licenciatura y la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo; se hace de su conocimiento que en sesión de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el 11 de mayo actual, sus integrantes ACORDARON: Instrúyase al Rector del Sistema de Universidad Virtual, para que en el término de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba el presente, fundamente adecuadamente y remita las observaciones contenidas en la ficha informativa adjunta, enviada por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, mediante memorando número CGA/CEP/090/2012, de fecha 25 de abril de 2012, con el objeto de que la Comisión cuente con los documentos necesarios para valorar la propuesta y en su caso aprobarla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

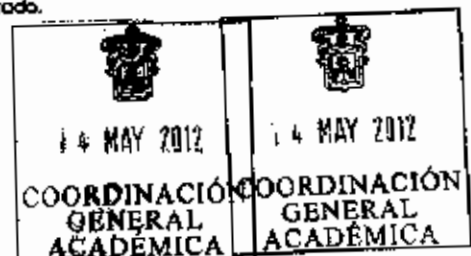
Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 14 de mayo de 2012

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACUSE  
OFICIALIA DE PARTES  
Fecha: 14/05/2012 Hora: 13:10  
Revisado: Ana...

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actos y Acuerdos de la Comisión Permanente de Educación

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.  
c.c.p. Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado.  
c.c.p. Misionario  
JAPR/JA/HT/05



Sergio S.V.  
16/10/12



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/090/2012  
Abril 25 del 2012

Para: **MTR. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**  
**SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
**DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica lo siguiente: ficha técnica y propuesta de dictamen para la apertura de la licenciatura en Ing. en Nanotecnología en el Centro Universitario de los Valles y ~~ficha técnica~~ para la creación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en la Licenciatura en Economía ~~de la~~ ~~Comercio~~.

En otro particular, queda de Usted.

4139  
12 MAY -2 17:35  
Dow 9

**DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ**  
**COORDINADORA**

COORDINACIÓN  
DE INNOVACIÓN Y PREGRADO  
ESCUELA MILITAR DE ADMINISTRACIÓN P. 44600  
COL. LADRÓN DE GUEVARRA, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400, 11401; (33) 35403021  
www.ciep.cga.udg.mx

**FICHA TÉCNICA**  
**CREACIÓN DE LA LICENCIATURA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO**

ELEMENTOS	SI/NO	OBSERVACIONES
-----------	-------	---------------

1. FUNDAMENTACION 3 FEBRERO DEL 2012

<p>* ASPECTO SOCIAL</p> <p>* ASPECTO INSTITUCIONAL</p> <p>* ASPECTO SOCIOECONÓMICO</p> <p>* ASPECTOS TÉCNICOS Y DE AVANCE DE LAS DISCIPLINAS</p>	<p>Abordan el aspecto social fundamentando que el Estado debe garantizar mejores y variadas oportunidades de desarrollo de sus habitantes mediante la promoción de nuevas formas asociativas que respondan a las necesidades individuales sin perder de vista la acción solidaria. Comentan el artículo 25 constitucional relativo al desarrollo económico nacional; la composición de la economía social; la Declaración de Mar de Plata como referente educativo; PDI Visión 2030; economía mexicana, PIB y empleo; datos INEGI sobre cooperativas. Institucionalmente abordan el tema de la universidad pública; anexan resumen del reporte de investigación de la oferta; y el papel del SUV en la oferta educativa. Incluyen un anexo con la fundamentación con 4 apartados: sustento legal; lo económico como fundamento; contexto de justificación y distinción de economía solidaria respecto a una capitalista; finalmente a manera descriptiva los aspectos: cooperativismo en sentido práctico, manifestaciones actuales de la economía solidaria y moneda social.</p>
--	---

<p>* DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN QUE FUNDAMENTE SU APERTURA, CREACIÓN, SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ETC.</p> <p>* ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE CONTENGA IMPACTO SOCIAL</p> <p>* RELACIÓN DE EXPECTATIVAS BACHILLERES</p>	<p>Anexan estudio de pertinencia de cooperativas en la costa sur de Jalisco, Veracruz y Saltillo llevado a cabo por estudiantes de la Lic. en Administración de las Organizaciones y Empleados con Licenciatura. Estudio de identificación de mercado meta de licenciaturas en el SUV. Anexan conclusiones generales de diagnóstico y estudio de factibilidad. Agregan como anexo el análisis de la oferta educativa en economía solidaria y cooperativismo. Nota: Se dice que se efectuó un estudio de carácter diagnóstico, para fundamentar la propuesta, sin embargo no se trata de un estudio específico del mercado profesional de la carrera, de su aceptación, ni de análisis del mercado potencial de aspirantes, ni de análisis de empleadores. Si bien se realizó una investigación de otras ofertas similares en el país y en el mundo, el análisis es sumamente descriptivo y no se consideran comparativos que muestren la tendencia de las ofertas hacia la formación como economistas, como administradores, como representantes legales o una combinación de todas ellas, se destaca el problema de la disponibilidad de información sin embargo es importante identificar las instituciones más influyentes en estos campos para conseguir la información y realizar un estudio comparativo, más completo, que sustente la propuesta.</p>
--	---

<p>2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS</p>	<p>Cubierto señalan objetivo general y específicos</p>
---	--

<p>3. PERFIL DEL EGRESADO</p>	<p>Señalan perfil de ingreso y egreso. Nota: En la definición del perfil de egreso en función de la visión problemática, se señala la existencia de medios rurales sin opciones de proyectos productivos para lo cual se propone el conocimiento de la teoría del desarrollo local y regional, así como las políticas públicas para proponer mejoras, sin embargo es muy limitado el número de unidades de competencia que contribuyen a la solución de esta problemática; lo mismo se puede decir de la problemática distribución inequitativa del ingreso para la cual se propone desarrollar estrategias para la mejor distribución de los ingresos en la población. Si se trata de formar un economista deberá entonces fortalecerse la propuesta con la incorporación de métodos cuantitativos, teoría del consumidor, macroeconomía, política económica, métodos de investigación, etc.</p>
-------------------------------	---

#### 4. METODOLOGIA DEL DISEÑO CURRICULAR

En el trabajo del diseño curricular se valoraron los procesos realizados en la creación, modificación y evaluación de las licenciaturas en administración de las organizaciones, mercadotecnia, negocios internacionales, derecho corporativo y economía, pues constituyen antecedente importante para la elaboración de la propuesta. Organizaron el ejercicio a través de procesos y explican cada una de estas fases: problematización-contextualización, estudios para la fundamentación, fundamentación filosófica y definición de los principios básicos de la propuesta educativa, diseño del plan de estudios (análisis de competencias), explicitación del modelo pedagógico, explicitación de implicaciones administrativas. Se definieron competencias. Anexan malla curricular, señalando al tsu, además detallan los 8 proyectos.

Nota: Se señala que para el diseño curricular de la licenciatura y el técnico superior universitario se formó un equipo de trabajo en el cual participaron expertos en economía, administración y derecho con una vasta experiencia en la formación y el desarrollo de cooperativas. Sin embargo no se dan detalles del grupo, formación, experiencia académica y laboral. En virtud de que en la Red Universitaria existen departamentos específicos que atienden estas temáticas se sugiere que los departamentos de Economía, de Administración y la División de estudios jurídicos emitieran su opinión respecto a la propuesta de la licenciatura y el TSU.

#### 5. ESTRUCTURA DEL PLAN

Deberán cubrirse para la licenciatura 400 créditos en las siguientes áreas de formación: 110 de bco; 146 de bpo; 96 de eo; 48 de oa. Para el TSU son 176 créditos en las siguientes áreas de formación: 68 bco; 60 bpo; 48 eo. Estructurada por ejes de formación integrados en función de las competencias genéricas: contextualización, análisis jurídico, administración, formación o capacitación y proyecto. El diseño contempla el desarrollo de competencias transversales, tales como: uso de la tecnología. Realizarán proyectos, prácticas o tareas que les son asignadas en los cursos, el currículum está organizada para que cada ciclo lleve a cabo un proyecto integrador, con constante práctica del trabajo en equipo y la colaboración.

Tipos de tareas: estudio independiente, indagaciones, producciones, prácticas y actividades colaborativas. Nota: Del análisis del plan de estudios se observa un cálculo erróneo de los créditos, por lo que los 400 para la licenciatura y los 176 para el TSU no son definitivos; no se presentan la totalidad de los programas y los que se presentan están diseñados solo por los 5 expertos disciplinares, se identifican 14 programas de unidades de competencia sin experto disciplinar.

#### 6. CRITERIOS PARA SU IMPLANTACION O EQUIVALENCIA

Es un programa a distancia con acompañamiento de un asesor. Establecen requisitos de permanencia, requisitos de egreso, requisitos de titulación, evaluación de los alumnos y obtención de créditos, revalidaciones, equivalencias y acreditación de estudios, servicio social, titulación. Este programa será en línea con apoyo de un asesor, el número mínimo de alumnos requeridos para abrir una promoción será de 20-25 estudiantes por sección, se espera iniciar con un grupo máximo de 100 estudiantes, incluye los dos niveles: tsu y licenciatura, duración: ocho ciclos. Si el alumno concluye los cuatro módulos o ciclos y realiza su servicio social se le extenderá un certificado que lo acredite como TSU. La mediación pedagógica será a través de la plataforma digital Ambiente Virtual, la inscripción será mediante mecanismos digitalizados. Se contratará un asesor por cada 20 alumnos, para los laboratorios de proyectos será un asesor por cada 10 alumnos, se tendrá apoyo de profesores de la red para asesoría previo acuerdo con los CU, y se contratarán profesionales para fortalecer el programa.

7. PLAN DE EVALUACION Y ACTUALIZACION CURRICULAR	Identifican tres grandes categorías: académico, administrativo y la infraestructura. Definen los aspectos a evaluar en cada categoría. Además consideran los ejercicios de autoevaluación y después evaluación de externos.
8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO Y EN RED	Oferta solo para el SUV
9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR	Anexan 35 de 52 programas, los programas faltantes en su mayoría son de materias optativas. Programas de materia faltantes: Administración financiera, Análisis de la teoría social del consumidor, Investigación participativa, Planeación estratégica en la economía social, Planeación participativa, Curso de apoyo I, II y III, Seminario de economía solidaria I, II y III, Laboratorio de economía solidaria I, II y III, Taller de cooperativismo I, II y III
10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS	Los gastos operativos provendrán del presupuesto ordinario asignado al SUV, con esta aportación se hará frente a los doctos directos e indirectos de la operación académica, soporte técnico a asesores, alumnos, trabajadores, los generados por las labores de apoyo administrativo y de gestión. Además del flujo de recursos económicos provenientes de las cuotas y aranceles cubiertos por los alumnos que apoyarán con los gastos de operación del programa. Buscarán además los programas sean apoyado a través de fondos PIFI y PRONABES (becas para estudiantes).
11. PROYECCION FINANCIERA DE COSTOS POR CADA CICLO ESCOLAR	Cubierto, ver costos de operación
12. PLANTA ACADEMICA (Especificar nombre, carga horaria, nombramiento, formación y perfil profesional de los profesores para este programa en particular)	Establecen un perfil del asesor de la licenciatura y técnico superior en el Sistema de Universidad Virtual. Cuentan con 4 profesores de tiempo completo expertos en la modalidad a distancia y virtual, que auxilian en todas las cuestiones metodológicas: 1 titular A, 1 asociado A, 1 asistente C, 1 asociado B. Estos programas contarán con un grupo de profesores base expertos (enlistan 5 profesores). Incluyan curriculum vitae como anexo (5). Nota: Se presenta una plantilla de 4 PTC expertos en la modalidad a distancia y virtual, así como 5 profesores expertos en economía solidaria, derecho y administración, sin embargo de acuerdo al análisis de sus curriculums no se observan elementos que den cuenta de su calidad de expertos sobre todo en economía solidaria que es el motivo de la propuesta.
13. INFRAESTRUCTURA FISICA	Describen infraestructura tecnología como pieza clave en el sistema de enseñanza en línea, así con software utilizado para conformar la plataforma. Puntualizan el grupo de trabajo que realiza la programación de los sistemas y la administración de los servidores.
14. EQUIPAMIENTO DE COMPUTO	
15. ESTRATEGIA DE READECUACION Y REORGANIZACION DE PLANTILLA ACADEMICA	No se incluye
16. PROYECCION PRESUPUESTAL DE SU OPERACION (Considerar infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)	Presentan proyección de matrícula por ciclo y calendario escolar (2 generaciones), estimación de ingresos por proceso de selección y matrícula, secciones por ciclo, horas por semana, costo en recursos humanos (asignaturas, coordinador y asistente de coordinador), gastos de inversión y de operación.

19. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA

Por proceso de admisión 25.4 (\$1538.47) días de salarios mínimos diarios y por cada ciclo el equivalente a 27.8 (\$1683.946) días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

20. CONVENIO

No los mencionan

21. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO?

Proyectan presupuestalmente la coordinación de carrera solamente

22. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGUN OTRO CENTRO UNIVERSITARIO?

Propio del SUV

23. LINEAS DE INVESTIGACIÓN CON LAS QUE ESTÁ LIGADO EL PROGRAMA

No las mencionan

Como nota adicional actualmente el Sistema de Universidad Virtual, ofrece los siguientes PE: Lic. en Educación, Bibliotecología, Tecnologías e Información, Gestión Cultural, Administración de las Organizaciones y Seguridad Ciudadana.

Por lo anterior la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado en calidad de apoyo técnico a la Dirección de Educación, considera que el expediente deberá integrarse con los elementos de carácter técnico y administrativo superiores como Insuficientes o no Incluyentes para el análisis integral del mismo.

Cordinación General Académica.  
Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado  
Apoyo Técnico  
Dra. Patricia Rosas Chávez



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Sistema de Universidad Virtual



**PROPUESTA DE CREACIÓN  
DE LA LICENCIATURA Y EL TÉCNICO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO EN  
GESTION DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

Guadalajara, Jalisco, septiembre de 2012



## **1. FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS**

### **1.1 Aspecto social**

Las crisis económicas recurrentes en nuestro país a finales del siglo pasado e inicio del presente, y particularmente aquélla desatada en el año 2008 y que actualmente aún afecta a todo el mundo en mayor o menor medida, demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en lo social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestro país. Sobre todo a últimas fechas, un peligro inminente se cierne en nuestro país y es que el alza en los precios de los productos básicos, principalmente los agrícolas, generará amenazas inflacionarias y mayor cantidad de pobres en nuestras comunidades o localidades.

Por ello el Estado debe garantizar mejores y variadas oportunidades de desarrollo de sus habitantes mediante la promoción de nuevas formas asociativas que respondan a las necesidades individuales sin perder de vista la acción solidaria, mediante la capacitación, preparación y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que le permitan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como otros ordenamientos, convenios y planes institucionales, establecen el marco general que nos permite fundamentar la propuesta de creación de la Licenciatura y el Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, así, la citada constitución, en su artículo 25 señala que:

**"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...**

**Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación...**

**Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente...**

**La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente**

iberoamericanos para toda la población sin discriminación. Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación primaria y secundaria y el principio de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la educación básica y fortalecer y promover estrategias que permitan acceder a espacios de capacitación y formación continua.

4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.

7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.

13. Promover un mayor acceso de las y los jóvenes y adultos a la educación superior, universitaria y no universitaria, a la educación ocupacional, vocacional y técnica, desarrollando políticas activas de acompañamiento y orientación para brindar mejores medios de inserción laboral...

53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables...

Por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

"La Universidad de Guadalajara no es ajena a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con oportunidad en la resolución de los principales temas de la región, el estado y el país. Sólo a través de la construcción de alternativas para la sociedad fundamentadas en la excelencia de nuestras actividades podremos asegurar que ésta, la universidad de todos los jaliscienses, sea vista como relevante e indispensable a futuro".

"En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior) como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores".

capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas”.

### **1.2 Aspecto institucional**

Razones para la implementación en la Universidad de Guadalajara.

Este escenario obliga a las universidades en general y a la universidad pública en particular, a impartir programas formativos en el área de la economía social y el cooperativismo que respondan a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores-directivos con un alto nivel de desempeño en las ciencias económico administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes. Es decir, que una formación de recursos humanos con una visión cooperativista no puede ni debe quedarse solamente en la formación técnica y cultural (tal como actualmente se ha desarrollado en nuestro estado y en el país), sino además debe procurarse una formación política que forme entre los socios un compromiso y conciencia de clase que les permita entender por qué el Estado mexicano terminó por abandonar estas figuras económicas de apoyo solidario.

En el mundo se imparten múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son a nivel licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España. En el apartado de Anexos se encuentra un reporte de la investigación de la oferta que hay actualmente en España y los países de Latinoamérica al respecto.

Como suele suceder en la mayoría de las áreas emergentes de la investigación científica, la formación de profesionistas en el área de la gestión económica de organizaciones solidarias, se ha concentrado en los programas de posgrado, particularmente en el nivel de maestría.

En el citado estudio de la oferta, se describen los 28 programas identificados. Haciendo un análisis de los mismos, se encontró que, en cuanto al nombre, los términos que más se incluyen son: *Economía social, Desarrollo local, Entidades sin fines de lucro y Economía solidaria.*

Respecto a los **objetivos curriculares**, las palabras más usadas corresponden a: investigación, gestión, habilidades (trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, mediación, comunicación) y proyectos de economía social.

## **2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

### **2.1 Objetivos de los programas**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Apoyar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones solidarias, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

El nuevo licenciado y el técnico superior universitario tendrán una visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias sociales que le proporcionen el marco conceptual y metodológico, así como las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo.

#### **OBJETIVOS PARTICULARES DE LA LICENCIATURA**

- a) Profesionalizar la práctica de los gestores de las organizaciones solidarias, con una visión y acción cooperativas.
- b) Promover el desarrollo de habilidades para la investigación y la solución de problemas en las organizaciones productivas locales y regionales mediante el trabajo solidario y comunitario.
- c) Desarrollar las habilidades directivas para la comunicación en entornos complejos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
- d) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos productivos solidarios.
- e) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

- a. **Propiciar en las organizaciones productivas cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo del país.**
- b. **Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.**
- c. **Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.**
- d. **Analizar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.**
- e. **Proponer la formulación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.**
- f. **Asesorar en materia administrativa, legal y técnica a las organizaciones productivas de carácter social y cooperativo.**
- g. **Capacitar recursos humanos para la comprensión de los principios y procesos solidarios y del cooperativismo para la promoción de su desarrollo y consolidación en nuestro país.**

**Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.**

#### **Perfil de egreso de la tecnicatura**

**El egresado del programa de Técnico Superior en Gestión de Organizaciones Solidarias será capaz de:**

- a. **Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.**
- b. **Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.**
- c. **Analizar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.**

## 1.2 Plan de estudios de la licenciatura

Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	114	29
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	146	37
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	25
Área de Formación Optativa Abierta	35	9
Número mínimo de créditos para optar por el grado:	391	100%

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Administración financiera	CT	40	53	93	9
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	C	40	50	90	8
Aplicación del derecho administrativo	T	26	80	106	8
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	9
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8
Inglés <sup>4</sup>					4
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9
Modelos para la educación social	CT	40	36	76	7
Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9
Principios de administración	CT	56	37	93	9
Principios de contabilidad	CT	56	37	93	9

<sup>4</sup> La unidad de competencia denominada "Inglés" se acreditará mediante un proceso de evaluación que la coordinación de carrera determine.

Vinculación comunitaria	CT	32	50	82	7
<b>Totales:</b>		<b>741</b>	<b>922</b>	<b>1663</b>	<b>146</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctico	Horas totales	Créditos
Proyecto I	L	0	175	175	12
Proyecto II	L	0	175	175	12
Proyecto III	L	0	175	175	12
Proyecto IV	L	0	175	175	12
Proyecto V	L	0	175	175	12
Proyecto VI	L	0	175	175	12
Proyecto VII	L	0	175	175	12
Proyecto VIII	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>			<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>96</b>

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA<sup>5</sup>

Laboratorio I	L	18	80	98	7
Laboratorio II	L	18	80	98	7
Laboratorio III	L	18	80	98	7
Laboratorio IV	L	18	80	98	7
Seminario I	S	41	37	78	7

<sup>5</sup> Las unidades de aprendizaje agrupadas en el espacio de Formación Optativa Abierta, estarán organizadas en tres bloques que se explican a continuación: **Taller:** a este bloque pertenecen aquellas unidades de aprendizaje que busquen promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de su propia puesta en práctica. **Laboratorio:** en este bloque se integran las unidades de aprendizaje cuya finalidad sea promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la experimentación directa con el o los objetos de estudio. **Seminario de profundización:** a este bloque corresponden unidades de aprendizaje que promuevan los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la profundización en áreas específicas del perfil del egresado de este programa.

Investigación de mercados	CT	46	50	96	9
Principios de administración	CT	56	37	93	9
Principios de contabilidad	CT	56	37	93	9
<b>Totales:</b>		<b>351</b>	<b>374</b>	<b>725</b>	<b>68</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Agentes de la organización cooperativa	CT	40	36	76	7
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8
Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8
Formación del capital social y humano	CT	32	50	82	7
Organización social	CT	48	37	85	7
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8
Vinculación comunitaria	CT	32	50	82	7
<b>Totales:</b>		<b>298</b>	<b>407</b>	<b>705</b>	<b>60</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos
Proyecto I	L	0	175	175	12
Proyecto II	L	0	175	175	12
Proyecto III	L	0	175	175	12
Proyecto IV	L	0	175	175	12
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>48</b>



en el cuerpo de este documento. Se puede resumir en este punto que básicamente el modelo alude a tres componentes: principios sobre el aprendizaje, tipos de aprendizaje y modos de aprender, y que siendo estos elementos los ejes de la discusión, se reconocieron como ejes básicos para el armado de la propuesta curricular. Por otra parte, se procedió a determinar los valores y los paradigmas desde los cuales los egresados ejercerán su práctica profesional. Estos valores quedaron explicitados en el perfil de egreso.

*Diseño del plan de estudios.* El diseño de los planes de estudios surgió del análisis de competencias orientado por los principios del aprendizaje del modelo del Sistema de Universidad Virtual: autogestión, creatividad, significación y participación. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y formas de acreditación.

El diseño de los planes de estudios surgió del reconocimiento de campos problemáticos y de los correspondientes saberes requeridos para su intervención. El ejercicio inició perfilando al egresado en función de los rasgos del gestor social en activo y diversas áreas como la economía, la administración y el derecho. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y modos de acreditación.

*Explicitación del modelo pedagógico.* Se definieron las etapas de formación considerando un modelo basado en el desarrollo de proyectos. De modo que se definieron dos grandes etapas: la relativa a la investigación diagnóstica que culmina en la planeación de la propuesta, y la etapa de su gestión y evaluación de la misma. Se continuó con la caracterización de los elementos básicos del sistema formativo de soporte para las trayectorias definidas: modelos de docencia, de evaluación, de acreditación, de medios y tipos de materiales a utilizar. Así mismo se definió el tipo de soporte en el que se concretarán los apoyos académicos para el aprendizaje, la gestión de los ambientes de trabajo, en resumen, de los criterios para el manejo metodológico de las trayectorias formativas.

*Explicitación de implicaciones administrativas.* A partir de todas las operaciones metodológicas anteriores, se identificaron todas las operaciones económico-administrativas y legales que se requieren para soportar las trayectorias formativas.

A continuación se explica el proceso de diseño en sus diferentes fases, considerando la formulación progresiva de los núcleos de formación tal y como se definieron por la discusión colegiada.

#### FASES Y PRODUCTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

##### A) PROBLEMATIZACIÓN:

	Sensibilizar a la gente para constituir las cooperativas
7. Falta de asesoría para conformar las sociedades solidarias y cooperativas	Conocimientos de contabilidad y de aspectos jurídicos
8. Falta de apoyos tecnológicos	
9. Falta de conocimientos para obtener fondos	Saber y conocer fuentes de financiamiento, programas y fondos de apoyo generales
10. No existe una cultura de cooperativismo en México	Llevar a la práctica la filosofía del cooperativismo y de desarrollo social sustentable
11. Las disposiciones legales del cooperativismo, aún no se utilizan y son complejas	Conocimiento de marco normativo
12. Falta de profesionales en la economía social.	Convertirse en un líder-asesor en su comunidad. Dar seguimiento a los trámites
13. Falta de confianza en la participación de este tipo de sociedades.	Difundir con claridad el objeto social, normas y reglas que fundamentan el cooperativismo
14. Organizaciones familiares informales	Elaboración de un plan de negocios sustentable que incluya lo económico, ambiental y sociocultural
15. Sociedades mal constituidas	Planeación y proyección económica financiera de las organizaciones sociales o cooperativas
16. Desconocimiento y desinterés por parte de los municipios	
17. Trámites excesivos y poco claros	Contar con los conocimientos y elementos que le permitan llevar a cabo los trámites necesarios  Propuestas para desregular
18. El gobierno no ha fomentado una economía social	Conocimiento de las leyes del mercado y la economía política
19. Especialistas sin visión social	Conocimiento de organizaciones sociales
20. Creación de empleo con base en empresas	Espíritu emprendedor creativo e innovador socialmente
21. Modelo económico individualista	Conocimiento de un modelo alternativo social

A las competencias derivadas de las competencias eje se les llama indistintamente unidades de competencia, unidades de aprendizaje o unidades de formación. En este documento, para ser congruentes con el modelo de diseño curricular que se siguió, les llamaremos unidades de competencia.

En el siguiente cuadro se observa la primera aproximación, que considera los ámbitos de acuerdo a su dimensión territorial:

COMPETENCIAS ÁMBITOS	CONTEXTUALIZACIÓN	GESTIÓN NORMATIVA	ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTOS

El cuadro que sigue muestra la segunda propuesta, que define los ámbitos de acuerdo a una combinación de las áreas funcionales de la organización (producción, mercadotecnia, recursos humanos, contabilidad y finanzas) con los tipos de cooperativas:

COMPETENCIAS ÁMBITOS: PROCESOS POR ÁREA FUNCIONAL TIPO DE COOPERATIVA	CONTEXTUALIZACIÓN	GESTIÓN NORMATIVA	ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN SOCIAL	PROYECTOS

préstamo	ahorro y préstamo	de ahorro y préstamo	los medios de distribución	cooperativa	
Cooperativas mixtas	Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas	Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público	Administración financiera	Organización social	Proyecto VI
Cooperativa: proyecto particular	Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos	Aplicación del derecho administrativo	Proyección financiera	Vinculación comunitaria	Proyecto VII
Cooperativa: proyecto particular	Políticas públicas para la economía solidaria y cooperativista	Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas	Desarrollo de planes de negocio para las cooperativas	Formación del capital social y humano	Proyecto VIII

Los proyectos se detallan a continuación:

**Proyecto 1:** Problematización de cooperativas existentes o problematización de la economía local que requiera la creación de cooperativas u otras organizaciones solidarias.

**Proyecto 2:** Creación de una organización solidaria de producción o análisis de alguna de este tipo ya existente, y su propuesta de mejora.

**Proyecto 3:** Propuesta de formulación de una organización solidaria de consumo o análisis de alguna de este tipo ya existente y su propuesta de mejora.

**Proyecto 4:** Propuesta de una organización solidaria dedicada a la distribución o análisis de alguna de este tipo ya existente. Planeación de una propuesta alternativa al consumismo.

**Proyecto 5:** Propuesta de constitución de una cooperativa de ahorro y préstamo o análisis de alguna de este tipo ya existente para detectar áreas de oportunidad y mejora.

**Proyecto 6:** Propuesta de una cooperativa (u otra organización solidaria) integral o mixta: diagnóstico y constitución de la misma.

General, y lo establecido en el reglamento de titulación del Sistema de Universidad Virtual cuando haya cubierto todas las asignaturas del plan de estudios respectivo, realizado su servicio social y haya sido aprobado en el trabajo recepcional por escrito y en el examen profesional, en su caso, de acuerdo con las normas que establece la normatividad universitaria.

**d) Evaluación de los alumnos y obtención de créditos**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Evaluación de la Universidad de Guadalajara, el estudiante obtendrá los créditos correspondientes a cada unidad de competencia una vez que demuestre que ha logrado desarrollar ésta a lo largo del curso, mediante la presentación de un producto previamente definido.

**e) Revalidaciones, equivalencias y acreditación de estudios**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Revalidaciones, Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aplicará un examen de competencia, a petición del alumno, para acreditar aquélla o aquellas áreas del conocimiento en las que ya posea experiencia o desee demostrar sus competencias, con la finalidad de diseñar su propia trayectoria para cursar el programa.

**f) Servicio social**

El estudiante, como requisito para su titulación, deberá haber realizado el servicio social considerando los siguientes criterios:

- o Lo desempeñará en alguna organización que cubra los criterios determinados por la Universidad para la generalidad de sus programas.
- o Se considerará Servicio Social la continuidad del estudiante en la ejecución de un proyecto o tarea profesional después de haber terminado el período exigido curricularmente y si no percibe remuneración por dicha práctica.
- o El registro de tal actividad como Servicio social deberá hacerse formalmente ante la Coordinación de Carrera siguiendo los lineamientos indicados para su cobertura.

El Servicio social no contará con valor en créditos, ya que, como se menciona arriba, es un requisito institucional para la titulación.

**g) Titulación**

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, y de manera específica, los requisitos de titulación de los alumnos:

de la Carrera decida, y la gestión académica, en la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

- b) Los procesos de inscripción se llevarán a cabo mediante mecanismos digitalizados por medio de los cuales el estudiante esté en posibilidades de realizar los trámites a través de un sistema moderno y flexible, mediante la adecuación del sistema de información existente que permitirá realizar sus trámites vía Internet.
  
- c) La administración escolar del programa estará a cargo de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, a través de un módulo especial.
  
- d) Se implementarán bases de datos que se actualizarán regularmente, y se proporcionarán los siguientes servicios:
  - Información administrativa
  - Expedición de documentos oficiales
  - Pago de matrículas
  - Información académica
  - Trámites de titulación
  - Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y de los egresados
  
- e) Contratación de profesores
  - Se contratará un asesor por cada 20 alumnos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
  - Se contratará a un asesor por cada 10 alumnos para las materias correspondientes a los laboratorios de proyecto, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
  - Se tendrán apoyos de profesores de la red para la asesoría, previo acuerdo con los centros universitarios.
  - Se contratarán profesionales para fortalecer el programa y garantizar la calidad:
    - Diseñadores de cursos
    - Asesores de asignaturas
    - Asesores externos para proyectos de investigación
    - Conferencistas
    - Evaluadores

- Promoción de oferta educativa
- Registro y control de estudios
- Venta de servicios

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se enuncia lo siguiente:

- Instalaciones
- Plataformas
- Equipo técnico e informático

El sistema de evaluación que se propone, como parte del modelo académico general, deberá basarse en los principios rectores del modelo de aprendizaje expresados ya en este documento; así, la autogestión, la significación, la creatividad y la participación, como puntos de llegada de los procesos educativos, definirán los criterios e indicadores de la evaluación.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar sus posibilidades de interacción con el objeto de estudio y con sus compañeros y asesores, así como su grado de amigabilidad.

Los dos programas realizarán dos tipos de evaluación: interna y externa. La evaluación interna implica una evaluación institucional, donde se realizarán ejercicios de autoevaluación de mediano plazo (entre tres y cinco años) con base en los indicadores, las normas y las políticas institucionales, nacionales e internacionales y con la creación de comités internos creados por expertos en el campo.

La evaluación externa involucra una evaluación de pares a mediano plazo.

## **6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS**

### **6.1 Planta académica y perfil de los profesores**

Para el Sistema de Universidad Virtual el docente es un facilitador del proceso de aprendizaje, que centra su atención en la persona que aprende y que transforma en verdadera comunicación educativa los procesos de información y comunicación mediados por las nuevas tecnologías, en el marco de entornos virtuales.

Además, el profesor participante del programa reflexiona de manera crítica y propositiva sobre su propia práctica, revisando sus formas de trabajar y de

**Conciencia social** para percibir y comprometerse con las necesidades colectivas y para ser capaz de considerar las necesidades de saber, de aprendizaje y de expresión de los diversos grupos sociales, y los modos como se difunde y socializa el conocimiento, es decir, cómo llega a todos sus niveles, elementos, clases y estructuras.

**Anticipación**, que implica la prospectiva y prevención de las nuevas situaciones, y que capacita al educando para enfrentar lo incierto.

**Flexibilidad y apertura** frente a los conocimientos, que se transforman permanentemente.

**Democracia** para alentar los procesos de aprendizajes participativos y significativos que impactarán en la calidad de vida de personas y grupos.

Es también importante la actitud de aprendizaje continuo por parte del docente, que le conducirá a estar actualizado en su disciplina y en el modelo educativo del SUV.

#### **Contratación de profesores**

Se cuenta con cuatro profesores de tiempo completo expertos en la modalidad a distancia y virtual, que auxiliarán en todas las cuestiones de tipo metodológico.

Enseguida se anotan los nombres y las categorías de dichos profesores:

<b>Profesor</b>	<b>Categoría</b>
<b>Maestro Juan Carlos Guerrero Muñoz</b>	<b>Profesor titular A</b>
<b>Maestra Karina Margarita Cobero</b>	<b>Profesor docente asociado A</b>
<b>Maestro Víctor Arturo Garduño Castillo</b>	<b>Profesor docente asistente C</b>
<b>Maestra Rubí Morales</b>	<b>Profesor docente asociado B</b>

Además, la licenciatura contará con un grupo de profesores de diferentes centros de la Red Universitaria, expertos en economía solidaria, derecho, administración y gestión social para la asesoría y tutoría de los estudiantes, así como para la evaluación y la actualización del programa.



Todos estos elementos de hardware y software no serían nada sin el gran grupo de trabajo que realiza la programación de los sistemas y la administración de los servidores. Por lo que se cuenta con:

- Un equipo de desarrollo
- Un grupo de diseñadores gráficos, que se encargan de dar la imagen y presentación a nuestra plataforma
- Personal de soporte técnico que atiende las peticiones de alumnos, profesores y administrativos en cuestiones técnicas
- Un centro de ayuda que proporciona servicios permanentes de asesoría académica, tecnológica y administrativa en línea

### **6.3 Recursos financieros para implementar el programa**

Los recursos económicos y financieros que serán utilizados por la licenciatura y por el programa de técnico superior para cubrir sus gastos operativos provendrán del presupuesto ordinario que le será asignado como programa educativo del Sistema de Educación Virtual de nuestra institución.

Con esta aportación económica se pretende hacer frente a los costos directos e indirectos de la operación académica, del soporte técnico que se brinda a asesores, alumnos, trabajadores, y también aquellos generados por las labores de apoyo administrativo y de gestión. Sin embargo, habrá un flujo de recursos económicos provenientes de las cuotas y aranceles cubiertos por los alumnos que ayudarán a saldar algunos de los gastos que han de enfrentarse con la operación del programa.

Los aspirantes a ingresar, tanto a la Licenciatura como al Técnico Superior en Gestión de Organizaciones Solidarias pagarán el equivalente a 19.84 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 26.72 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

Además, se buscará que los programas sean apoyados a través de fondos para actividades específicas del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y se espera que en un futuro, cuando el programa esté en operación, el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PRONABES) apoye con becas a los estudiantes que así lo requieran.

#### **Proyección de matrícula por ciclo y calendario escolar**

Calendario	Aspirantes	Ciclo	Matrícula*
------------	------------	-------	------------

2013A	21								21
2013B	23	20							43
2014A	24	22	18						64
2014B	27	23	20	17					87
2015A	28	25	21	19	16				109
2015B	31	26	23	20	17	14			131
2016A	33	29	24	22	18	16	13		155
2016B	36	30	27	23	20	17	15	12	180
2017A		34	28	25	21	19	16	14	195
2017B			31	26	23	20	17	14	209
2018A				29	24	22	18	16	225
2018B					27	23	20	17	244
2019A						25	21	19	265
2019B							23	19	286
2020A								21	309
2020B									334

### Horas por semana

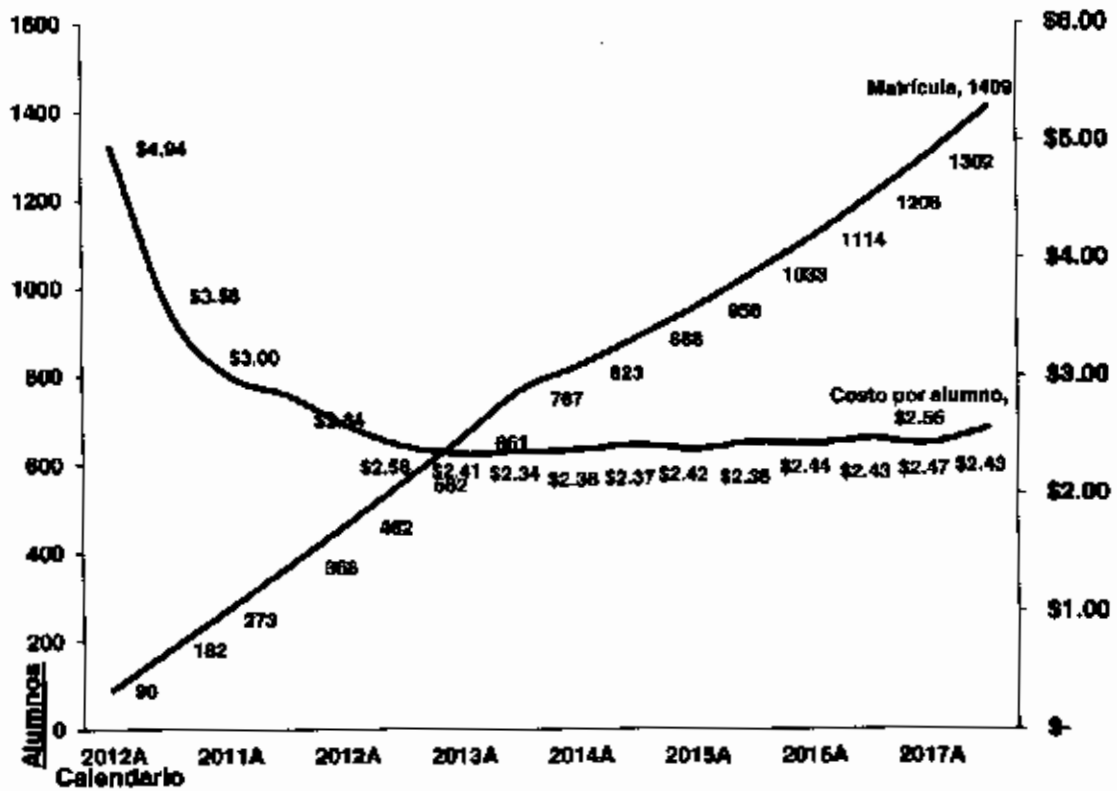
Calendario Escolar	Ciclo								Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	
2013A	51								51
2013B	56	44							100
2014A	58	49	35						142
2014B	66	51	39	36					192
2015A	68	55	41	41	37				242
2015B	75	58	45	43	39	24			284
2016A	80	64	47	47	42	28	24		332
2016B	87	67	53	49	46	29	27	22	380
2017A		76	55	54	49	33	29	26	414
2017B			61	56	53	35	31	26	444
2018A				62	56	38	33	29	477
2018B					63	40	37	31	519
2019A						43	39	35	563
2019B							42	36	609
2020A								39	656
2020B									711

### Costo en Recursos Humanos

2019A	\$	20,000.00	\$	10,000.00	\$	33,000.00	\$	16,000.00	\$	79,000.00
2019B			\$	11,500.00	\$	13,000.00	\$	15,000.00	\$	39,500.00
2020A			\$	11,500.00			\$	13,000.00	\$	24,500.00
2020B	\$	41,000.00	\$	20,000.00			\$	15,000.00	\$	39,500.00

Nota:

\*) Servicios básicos (agua, luz, telefonía, etc.), consumibles, mantenimiento de los equipos etc.



Calendario Escolar	Matricula	Costo per alumno
2013A	90	\$ 4.94
2013B	182	\$ 3.56
2014A	273	\$ 3.00
2014B	368	\$ 2.84
2015A	462	\$ 2.58
2015B	562	\$ 2.41
2016A	661	\$ 2.34
2016B	767	\$ 2.36
2017A	823	\$ 2.37
2017B	888	\$ 2.42
2018A	956	\$ 2.38
2018B	1033	\$ 2.44
2019A	1114	\$ 2.43
2019B	1206	\$ 2.47
2020A	1302	\$ 2.43
2020B	1409	\$ 2.53

## **ANEXO 1. FUNDAMENTACIÓN PARA LA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

La presente fundamentación de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias (LGOS) incluye cinco apartados. En el primero de ellos se expone brevemente el sustento legal desde la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

El segundo sub apartado está destinado para el abordaje de lo económico como fundamento, en el tercero, se expone brevemente y de forma descriptiva y alusiva el contexto de justificación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, considerando el estado de crisis sistémica en el que nos encontramos viviendo y desde el cual puede considerarse como urgente el diseño de propuestas económicas sustentadas en la solidaridad; por lo que la LGOS constituye un elemento que contribuye a dar respuesta a la situación de crisis financiera, social, política, ecológica, ética y de sentido de vida en la que la sociedad del capitalismo neoliberal se encuentra sumida.

El cuarto sub apartado se dedica a distinguir la propuesta de una economía solidaria respecto de otra capitalista, con lo que se intenta fortalecer la idea de que la economía solidaria no se trata de un apéndice del capitalismo, como un tercer sector, sino que, por el contrario, se trata de una propuesta de solución alternativa a los problemas que este sistema neoliberal ha creado.

Finalmente, se ofrecen, a manera descriptiva, la consideración de los aspectos del cooperativismo más en el sentido de lo práctico que de lo teórico, es decir, se trata de ilustrar la magnitud del movimiento cooperativo, su grandeza y fortaleza sintetizada en algunos ejemplos y datos numéricos, aunque la pregunta que subyace es que si sólo porque ya existe y cuenta con un determinado peso social es que se puede proponer una licenciatura en economía solidaria, en sentido de metáfora la pregunta sería: ¿Cuántas bombas atómicas se necesitan para darse cuenta que son destructivas? o específicamente: ¿cuántas cooperativas y cuantas personas involucradas se necesitan para decidir que la solidaridad es deseable, preferible y se debe impulsar la creación de una licenciatura a favor de ésta?

ellos la tolerancia, el amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. (LOUG, cap. III; art. 8)

El programa académico que aquí se propone responde cabalmente a las ideas y valores centrales asentados en el citado artículo, particularmente se pretende atender y de hecho fomentará la *conciencia de solidaridad*, debido al contenido y enfoque propios del programa académico, por ello, no sólo es un aspecto más que se cubrirá sino que se encuentra en el centro de todo el programa; consecuentemente, es congruente con el principio de todo el ser y hacer de la Universidad, plasmado en el artículo 9 de la referida ley, en donde se sostiene:

En la realización de sus funciones y el cumplimiento de sus fines, la Universidad se orientará por un propósito de solidaridad social, artemponiéndolo a cualquier interés individual. (LOUG, cap. III; art. 9)

Consecuentemente, a partir del programa educativo de Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias (LGOS) el propósito de la *solidaridad social* trascenderá las fronteras institucionales al contar con profesionales que la propiciaran en el ámbito de la economía en sus diversas expresiones, momentos y procesos.

A la vez que la propia *Universidad de Guadalajara* se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal aplicables* (LOUG, cap. I; art. 2); el programa educativo que aquí se expone es congruente con dicha legislación, así, por ejemplo, la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias se sustenta en los principios y propósitos del artículo tercero constitucional en la medida en que contribuye a *desarrollar [algunas de] las facultades del ser humano* (Art. 3ro. Constitucional), particularmente; tales como las propias al desarrollo de proyectos económicos solidarios y, en general, el fomento de la *solidaridad*.

Así mismo, contribuirá a *luchar contra la ignorancia y sus efectos: las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios* (Art. 3ro. Constitucional) debido a que el contenido temático se *basa en los resultados del progreso científico* (Art. 3ro. Constitucional).

estudiantes respecto de su propio proceso de aprendizaje sea acorde a su nivel de desarrollo y coincida en alto grado con los principios del aprendizaje autónomo, entendido como *el ejercicio de la responsabilidad [en el proceso de aprendizaje], un alto grado de independencia en la ejecución de tareas de aprendizaje y la utilización del profesor como fuente de recursos* (Jiménez, 1994. En Faber y Jiménez, 2000). Puesto que, en la educación virtual, más que en la presencial, el aprendizaje autónomo es inherente al proceso.

La LGOS se apega también al fomento de los valores y propósitos establecidos en la LGE, particularmente en el artículo 7, específicamente a los incisos que se citan a continuación:

- I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
- II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos...
- XI.- Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad.
- XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
- XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.

Es destacable que en tres de los siete incisos anteriores se menciona la solidaridad, ello da cuenta de la importancia de este aspecto en la vida contemporánea mexicana; a la vez, en el inciso IX se explicita el tema del desarrollo sustentable, el cual se promueve con énfasis desde la economía solidaria; en síntesis, el programa de

En cuanto al hombre de negocios es un ser contrario a la naturaleza y está bien claro que la riqueza no es el bien supremo que perseguimos. (Aristóteles, *Política*: I, 3)

El bien individual habría de estar subordinado al bien familiar y éste al bien social; esta idea aristotélica predominó incluso durante la Edad Media, puesto que se consideraba que el fin último de la economía no habría de ser la riqueza sino el *bien vivir de la familia*. Tomás de Aquino, aún sostenía esa idea.

Las riquezas se refieren a la economía, no como fin último, sino como instrumentos, según leemos en la *Política*. El fin último de la economía es el bien de la vida familiar en todas sus manifestaciones. (Tomás de Aquino, *Suma Teológica*)

Las sociedades tradicionales (occidentales) en las que las actividades mercantiles representaban una pequeña parte de la vida económica, ésta se encontraba regulada por los principios de la vida familiar.

Incluso, hacia 1525 encontramos referencias de esta idea de economía no subordinada a la riqueza en el filósofo humanista Luis Vives, quien afirmó:

No es posible la subsistencia prolongada de una república en la cual cada uno de sus componentes no atiende más que a sus intereses personales y a los de sus amigos y descuida los generales. (Vives, 1525. *El socorro de los pobres*)

No obstante, el desarrollo de las actividades mercantiles, particularmente durante los siglos XIV y XV constituye un cambio decisivo en la concepción de lo económico. Los comerciantes comenzaron a ascender social y políticamente, por lo que la idea del máximo beneficio posible o la acumulación de la riqueza fue defendida y difundida como algo deseable. Por lo demás, se consideraba que la riqueza se lograba, justamente, a partir de la actividad comercial.

Poco a poco se fue transformando la idea de que la economía es la adquisición y administración de los bienes necesarios para la vida, en su lugar, se colocó la idea de la economía es la *ciencia de la riqueza*. En el tratado de la economía política de Montchrestien (1615) se lee: *la felicidad de los hombres, para hablar de ella a nuestro modo, consiste principalmente en la riqueza, y la riqueza en el trabajo*. Así, el afán de lucro fue enaltecido y considerado como el elemento que produce el bien público. No obstante, lo económico aún permanecía subordinado a lo político.



Aquí es importante considerar la ausencia de esa *mano invisible*, así como que el ser humano no siempre se guía por la búsqueda egoísta de su interés; por lo demás, el establecimiento del fin último de la economía también es competencia de la ética y de la política, no sólo de la economía, por lo que es importante su incorporación.

Más allá de las consideraciones teóricas y el desarrollo histórico de la teoría económica, lo importante aquí, como parte de una serie de argumentos que justifican la apertura de un programa de licenciatura centrado en la economía solidaria es considerar los efectos perversos de este modelo económico que hunde sus raíces en la obra de Adam Smith, particularmente, *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones* (1776).

### **Contexto de justificación de la LGOS**

Una respuesta a la pregunta: ¿por qué proponer una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo? consiste en identificar aquellos elementos que justifican la propuesta; éstos se pueden ubicar, por ejemplo en los aspectos no resueltos, en las deficiencias, en las dificultades, en las carencias, en los problemas o en las necesidades susceptibles de ser atendidas por los egresados del programa. A la vez, en las posibilidades o potencialidades aún no exploradas.

Por lo que a continuación se presenta una serie de temas, a manera de ámbitos de reflexión a partir de los cuales se puede considerar importante la apertura de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, particularmente, porque se estima que los egresados podrían contribuir favorablemente en la disminución de las debilidades enunciadas y, probablemente, en el incremento de las potencialidades opuestas a los problemas señalados.

Es importante acotar que los posibles egresados del programa de estudios que se propone no constituyen la solución a los problemas que se señalarán a continuación, puesto que tales problemas corresponden a un sistema económico específico; además, las causas de ellos son múltiples y, en la mayoría de los casos, exceden el ámbito y alcance de la actuación profesional respectiva para solucionar el

ochenta comienzan a aparecer claras ineficiencias y a plantearse la necesidad de una desregularización de los mercados y la conveniencia de recortar el peso del sector público en la economía y la actuación de los gobiernos. Un nuevo escenario de libertad económica a nivel mundial comienza a tomar forma de la mano de la globalización y la desaparición de bloques políticos antagónicos en la década de los ochenta. La antigua idea del "laissez faire" se renueva y constituye el paradigma de la eficiencia económica. Hay que dejar actuar a los mercados no ya a nivel nación sino a nivel mundial, debe permitirse que las ventajas comparativas hagan su trabajo de asignación y especialización y que la competitividad sea la ley fundamental del juego de los intercambios mundiales.

El fuerte crecimiento de los flujos de capital, cuya principal ventaja reside en permitir que los ahorros de ciertos países se canalicen hacia inversiones en otros, se ha producido sin ningún tipo de norma internacional, con países en condiciones muy diferentes y sin más leyes que las impuestas por la oferta y la demanda. Dado que tal situación no sólo se acepta sino que se aplaude desde las tesis neoliberales dominantes, las crisis financieras en las economías emergentes son una consecuencia inmediata.<sup>9</sup>

México ha padecido crisis financieras que tienen su origen justamente en procesos de apertura y desregulación económica y financiera, tal es el caso de la de 1982 y la de 1994, aunque esta no es la versión conservadora, desde dónde se alude a causas diferentes, por ejemplo, se aluden como causas de la crisis de 1982, por ejemplo, la caída del precio del petróleo y las políticas de endeudamiento, entre otras. No obstante, diversos autores, por ejemplo, Correa (2010)<sup>10</sup> sostienen que la *inestabilidad económica y financiera es intrínseca al modelo económico neoliberal*. A la vez, agrega:

Este modelo ha transformado radicalmente a la economía y a la sociedad mexicana, la capacidad endógena de crecimiento, la posibilidad de conducción de las políticas públicas, las instituciones y organización social, pero también la conformación y relaciones en el bloque en el poder.

---

<sup>9</sup> Herrarte Sánchez, A.; Medina Moral, E. y Vicéns Otero, J. (2000) Modelos de crisis financieras. Instituto L.R.Klein – Centro Gauss, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de <http://www.uam.es/otroscentros/klein/doctras/doctra0001.pdf>

<sup>10</sup> Correa, E. (2010). México, crisis económica y financiera. Recuperada de internet en septiembre de 2011 de [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf)

crisis económica (Diario el siglo de Torreón, 24 de nov. de 2009), es decir, las tres están vinculadas a lo económico.

A la vez, se habrá de considerar la incidencia de la pobreza, el desempleo o la falta de oportunidades como factores determinantes en el estado emocional de las personas, así como en los posibles índices de violencia intrafamiliar o delincuencia, así mismo, es innegable que los valores admitidos en el capitalismo neoliberal inciden en los procesos de la delincuencia organizada, el narcotráfico y la inseguridad social generalizada.

Es claro que los posibles egresados de una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo no constituyen la solución definitiva a los problemas de la crisis social, no obstante, el énfasis valorar en la economía alberga la simiente para impulsar procesos sociales, por ejemplo, de emprendimiento económicos que contribuyan a disminuir las graves consecuencias del modelo económico imperante.

### **Crisis política**

El desencanto de lo político es un elemento a considerar como parte indisoluble del contexto que puede hacer surgir una licenciatura en economía solidaria y cooperativismo, particularmente por el principio de autogestión que implica éste. La siguiente cita expone lo fundamental de la crisis de lo político.

La crisis de la democracia occidental aparece asociada, en primer lugar, a la "sobrecarga del Gobierno" y a la "crisis de legitimidad del Estado": crisis de los partidos políticos y su liderazgo histórico; crisis ideológica (la pérdida de la identidad y la verdad); desencanto civil, centralismo asfixiante, el distanciamiento grotesco entre el ciudadano de a pie y el poder de las élites políticas, la falta de mecanismos de participación de la ciudadanía en la administración y gestión de los problemas propios de su localidad, el abstencionismo, etc., etc.; acompañada de la crisis del Estado del Bienestar, asociada a la pérdida creciente de los tradicionales beneficios sociales (política social de los Estados), educación gratuita - imposición de tasas y aranceles-salud-privatización-crecimiento del paro, cada vez menos protección, etc.

Sumemos finalmente unas variables de tipo político-social		
Crisis del Liderazgo Político-Tradicional (CLPT)	Partidos Políticos Centralistas Elitistas (PPCE)	Ausencia de Canales de Participación Ciudadana (ACPC)

Pérez hace énfasis en cómo lo que marca la pauta para discutir el tema de la crisis del estado son los principios filosófico-políticos y los económicos, ubicando entre los primeros a la teoría democrática asociada a la igualdad, la fraternidad, la comunidad, la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana, el sufragio universal directo y secreto y en lo que se refiere a la organización capitalista de la economía el liberalismo económico clásico: libre mercado, libre juego de la oferta y la demanda, libre comercio nacional e Internacional, etc.

### **Crisis ecológica**

A continuación se transcribe una breve descripción de la crisis ecológica, más con el ánimo de recuperar algunos de los puntos centrales que en este momento de la historia todo ciudadano conoce.

La crisis ambiental se materializa, a nuestro juicio, en una serie de problemas que se encuentran interconectados, se realimentan unos a otros y requieren la misma solución: ajustar con criterios de equidad los sistemas socioeconómicos a las capacidades de la naturaleza.

- En primer lugar, nos hallamos ante un calentamiento global, cuyo efecto más divulgado es el cambio climático. Éste está provocado por un aumento enorme y rapidísimo de la presencia de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El cambio climático supone la alteración de las reglas del juego con las que interactúan el mundo físico y el mundo vivo. La subida media de la temperatura está desencadenando un proceso de cambio en cadena que afecta a los regímenes de lluvias, a los vientos, a la producción de las cosechas, a los ritmos de puesta y eclosión de los pollos de algunas aves, a la polinización, a la reproducción de multitud de especies vegetales y animales, etc. El panorama de cambio se completa si añadimos el aumento de incertidumbre que suponen la proliferación de la industria nuclear, la comercialización de miles de nuevos productos químicos al

que se extraen de los lugares donde antes vivían, el viaje del Sur al Norte. Además, las desigualdades dentro del propio Norte son también relevantes. Existen bolsas crecientes de pobreza, millones de personas se encuentran paradas y muchas otras no tienen hogar.<sup>12</sup>

Queda claro, desde las primeras líneas de esta cita que el problema ambiental es originado por el modelo económico, por ello, el autor menciona la posibilidad de ajustar la dinámica económica en función de las potencialidades de la naturaleza. En este sentido, la economía solidaria habrá de permanecer atenta a esta *solidaridad* hacia el entorno ecológico.

### **Crisis ética y de sentido de la vida**

Generalmente sólo se alude a las crisis económico financiera, últimamente, se suele incluir lo ecológico puesto que se está al borde del agotamiento de los recursos naturales que hacen funcionar este modelo económico, por ejemplo, los combustibles fósiles; no obstante, en términos generales se elude que la llamada crisis de valores tenga relación directa con el sistema capitalista neoliberal. La siguiente cita, sólo para ilustrar, expresa una reflexión en torno a esta crisis valorar - existencial ligada a lo económico.

Pero la crisis no es sólo económico-financiera y ambiental. La crisis la valoramos fundamentalmente como una crisis de humanidad, una crisis ética, cultural y existencial. Ha entrado en crisis el sentido mismo de la vida y de la historia. La sociedad de consumo y de "bienestar" de los países occidentales, es decir, del sistema capitalista neoliberal, ha generado una profunda crisis de valores. Se ha colocado los intereses del lucro por encima de la persona, y la razón de la fuerza de las armas sobre la fuerza de la razón de la vida. En este sistema prevalece la fuerza sobre el derecho, la eficacia sobre la verdad, el placer como fin supremo de la vida sobre el compromiso por hacer un mundo feliz para todos. La existencia gira en torno a la conquista y disfrute de los bienes materiales con un criterio egoísta y marcadamente individualista. Se vive para tener, gozar y aparentar. Se respira un marcado ambiente hedonista y de superficialidad. Lo cual va creando en la persona un hastío de la vida y un vacío existencial que es causa de muchas depresiones. La famosa "depre" es una enfermedad muy común en el primer mundo, (en el tercer mundo es el

---

<sup>12</sup> Herrero, Y. (2006). Crisis ecológica: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la tierra. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis\\_ecologica.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis_ecologica.pdf)

se presenta una matriz comparativa propuesta por Orellana (2007)<sup>14</sup>, la cual resulta suficientemente ilustrativa.

Mediante la comparación de las características de ambas economías y la explicación de los elementos que componen la economía solidaria, se pretende aclarar a nivel teórico las principales diferencias estructurales de ambos modos de producción. Cuando se exponen las características y elementos "ideales" de la economía solidaria, se asume que evidentemente en la realidad existen matices y situaciones intermedias, que no por ello dejan de tener valor como ejemplos de formas alternativas de organización y de hacer economía.

Economía Solidaria	Economía capitalista
<p><b>Economía al servicio de las personas:</b> la economía es una herramienta para proveerse de lo necesario para vivir, al servicio de las necesidades y del potencial de la persona. El sujeto de la economía es la sociedad civil, y como tal cada persona ha de asumir la gestión de su desarrollo personal y colectivo, a través de la transformación y administración responsable de los recursos, mediante su trabajo.</p>	<p><b>Personas al servicio de la economía:</b> las personas están al servicio de los objetivos económicos y de sus propias necesidades de dinero, a través de la mercantilización de su trabajo. El sujeto de la historia es el capital, y todo se mercantiliza para engrosarlo. A pesar que se tiene la idea que los recursos son escasos, es el dinero concentrado en manos de pocas personas lo que limita el acceso a ellos, que al ser mercancías, sólo están disponibles para quien tenga capacidad de comprarlos.</p>
<p><b>Igualdad y horizontalidad:</b> satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los protagonistas de la actividad económica: socios de una organización (empresa social), socios trabajadores, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional, priorizando las relaciones de igualdad.</p>	<p><b>Desigualdad y verticalidad:</b> satisfacer los intereses de los poseedores del capital por sobre otros intereses, imponiendo relaciones de dominación verticales. Se puede hablar también de desigualdad en el acceso a los recursos y desigualdad de oportunidades entre las personas.</p>
<p><b>Cooperación e inclusión:</b> favorecer la cooperación por sobre la competencia, tanto dentro como fuera de las organizaciones (empresas sociales), de manera de garantizar la inclusión de toda la comunidad en las actividades y en el reparto de los recursos y sus frutos.</p>	<p><b>Competencia y exclusión:</b> la competencia actúa como un mecanismo fundamental en la reproducción capitalista para la obtención de beneficio. Dentro de la empresa se incentiva la competencia entre trabajadores y fuera, la competencia entre empresas. Quien no se ajusta a esta competencia, queda excluido del sistema.</p>
<p><b>Concepto amplio y diverso de progreso:</b> cada persona, cultura o pueblo, determinará su propia</p>	<p><b>Concepto único de progreso:</b> reducido a crecimiento económico, modernización e</p>

<sup>14</sup> Orellana Gazaga, M. (2007). La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Recuperado en septiembre de 2011 de [http://www.observatori.org/documents/eco\\_solidaria\\_cas.pdf](http://www.observatori.org/documents/eco_solidaria_cas.pdf)

Economía Solidaria	Economía capitalista
<p><b>Iniciativa y participación social:</b> en una economía de las personas, lo fundamental es que sean ellas mismas las responsables de su propio desarrollo. La economía solidaria se sustenta en las iniciativas de ciudadanos que quieren tener el control sobre su forma de producir, consumir, ahorrar, invertir e intercambiar.</p>	<p><b>Falta de responsabilidad y participación social:</b> la mayoría de las personas no demuestra interés en qué se produce y en cómo se produce, al tiempo que piensa, erróneamente, que controla lo que necesita y consume, y que participa en la toma de decisiones (amparado por el poder político y por la supuesta democracia).</p>
<p><b>Pequeñas y medianas organizaciones:</b> la opción que toma más fuerza es la de crear pequeñas y medianas organizaciones/cooperativas para favorecer la descentralización de los procesos y, con los ingresos que obtengan, ayudar a poner en marcha nuevas empresas de este tipo, generando a partir de aquí un tejido de organizaciones que trabajen en forma coordinada, entre ellas y con los consumidores.</p>	<p><b>Grandes empresas transnacionales:</b> se tiende a la centralización y concentración del capital, plasmado en grandes empresas transnacionales que mantienen en la marginalidad a empresas más pequeñas y que controlan los hábitos de consumo de sus clientes.</p>

Sin ser exhaustivos, las características anteriores ilustran con suficiente claridad la distinción entre un modelo económico y otro. Conceptualmente, existen múltiples denominaciones para hacer referencia a esta otra forma de economía y distinguirse, así, por ejemplo, es factible encontrar referencia a ella en términos de, por ejemplo: *economía alternativa, economía de donaciones, economía autogestionaria, economía de la solidaridad, economía social, economía social y solidaria, economía popular, socioeconomía, economía ecológica, economía crítica*, entre los más destacados.

Tal variedad de conceptos implica, para cada uno de ellos, un marco epistemológico propio, así como un histórico desarrollo del concepto; por lo demás, en términos generales también existe una perspectiva histórica de la práctica de una economía solidaria que podría incluir desde las culturas indígenas hasta la historia contemporánea en el marco del capitalismo, particularmente, desde el socialismo utópico y el origen del cooperativismo con Robert Owen. Desarrollar estos aspectos excedería el propósito del presente apartado de fundamentación del programa de estudios, por lo que, valga la mención de los mismos como elementos que son considerados más no desarrollados.

así como a la falta de valores éticos que producen una degradación creciente en la cultura y la educación. Las consecuencias más evidentes de esta deshumanización de la economía son el incremento de la pobreza y las desigualdades sociales afectando éstas en especial a las mujeres, la exclusión social y económica, el paro y el empleo en precario. La magnitud del problema genera desafíos y exige respuestas que salgan al paso de tantas carencias y deterioros. La Economía Solidaria aparece así como un instrumento que permite desarrollar una sociedad más justa y solidaria, caminando hacia el desarrollo sostenible y teniendo en cuenta la interdependencia de lo económico, lo social, lo ambiental y lo cultural. Esto es, una economía basada en la calidad de vida de las personas como actoras y protagonistas de su propio desarrollo y no como meros destinatarios de las decisiones de otros.<sup>16</sup>

Consecuentemente, circunscribir a la economía solidaria como una parte de la economía capitalista, esto es, ubicarla en el llamado tercer sector, constituye una interpretación insuficiente de esta forma de hacer economía tanto en lo teórico como en lo práctico; puesto que el concepto de economía solidaria incluye...

Las cuatro partes de un acto económico (producción, consumo, distribución, y acumulación) e identifica los procesos y características de la economía solidaria para cada uno de éstos (Guerra, 2002, p. 18-20). La producción solidaria debe tener presente el factor de cooperación (llamado factor C por Razer). El consumo debe caracterizarse por la prevalencia del elemento comunitario sobre el individual y por una forma de consumir que se apoye en una cultura diferente a la predominante. La distribución debe caracterizarse por mercados solidarios y relaciones de reciprocidad que permitan mayor integración social. Además, se debe reconocer la acumulación como la cuarta parte de un acto económico. Estos componentes se conjugan para generar una vida cotidiana diferente enmarcada en una economía solidaria.<sup>17</sup>

Justamente se trata de modificar la vida cotidiana a partir de las relaciones sociales destinadas a la satisfacción de las necesidades humana, los intercambios, incluso con el entorno ecológico, por ello, la perspectiva de ubicar a la economía solidaria sólo con las cooperativas, las mutuales o las ONG's es insuficiente, a ellas se

---

<sup>16</sup> Ballesteros, C. (2010). Economía a escala humana. Una aproximación a los valores de la economía solidaria desde las ideas de Maz Neef. *Revista Nuevas Tendencias de Antropología*, No. 1. Recuperado en septiembre de 2011 de [http://www.economiasolidaria.org/files/Economia\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/Economia_a_escal_a_humana.pdf)

<sup>17</sup> Aponte García M. (2009). A economía solidaria y el socialismo del siglo XXI en la alternativa bolivariana: una aproximación inicial. *Revista Otra Economía* - Volumen III - Nº 5. <http://www.riless.org/otraeconomia/maribel5.pdf>



de 2009, en el marco de la 65ª reunión plenaria (Resolución A/RES/64/136): 2012: Año internacional de las cooperativas.

La organización de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (<http://www.ica.coop/es/>), fundada en 1895, que en la actualidad cuenta con presencia en 97 países y se estima que existen mil millones de asociados, realizará su Asamblea General (bianual) del 14 al 18 de noviembre en Cancún, México. Evento al que se espera la visita de aproximadamente 2000 personas entre líderes de cooperativas, embajadores gubernamentales, invitados especiales, académicos, clientes y proveedores potenciales. El tema central del intercambio de las ideas en esta asamblea es: *cómo las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor.*

El aspecto de la cuantificación de las cooperativas y sus impactos económicos es un asunto complejo, un estudio realizado en 2002 sobre las cooperativas en América latina proporcionaba algunos datos, no obstante hacía la advertencia que éstos son relativos y dinámicos, por lo que la siguiente tabla se presenta a título ilustrativo.

de Desarrollo, sobre el tema de las Cooperativas de ahorro y crédito y la democracia financiera se afirmó que:

El alcance de los servicios de las cooperativas de ahorro y crédito dan cuenta que a finales del año pasado [2005], 2224 cooperativas de ahorro y crédito de la región tenían casi 14 millones de socios (cerca del 5% de la población económicamente activa), disponían de una cartera de préstamos de US\$13 mil millones y captaron ahorros por casi US\$14 mil millones.<sup>20</sup>

Son cifras que indican un desarrollo de la economía solidaria vía el cooperativismo financiero. En el ámbito nacional, existe una larga trayectoria de las empresas cooperativas, destacando un promedio de 30 años de vida, algunas de las que se han convertido en íconos del cooperativismo son: Pascual Boing y Cementera Cruz Azul. Hacia 2008 Ramírez sostenía que en México existían cerca de 7020 cooperativas, en su mayoría de consumo y producción de bienes y en ellos participan unos cinco millones de personas<sup>21</sup>. Por su parte, en febrero de 2011 el Senador Jorge Ocejo manifestó que las cooperativas en México suman un patrimonio que supera los 8.300 millones de dólares<sup>22</sup>. Todos ellos son datos ilustrativos puesto que se asume la dificultad para sistematizar esta información. No obstante, ello da cuenta de la magnitud del fenómeno de la economía solidaria en México.

Por otra parte, la importancia de la economía solidaria y el cooperativismo también encuentra evidencias en el legislación mexicana, puesto que en 1994 se publicó la Ley Federal de Sociedades Cooperativas, la cual ha tenido una reforma en el 2009; a la vez, se ha publicado la Ley del Fomento Cooperativo en el 2006.

---

<sup>20</sup> Discurso del BID en el marco de la IX Convención Financiera Cooperativa Latinoamericana (Panamá): Las Cooperativas de ahorro y crédito y la democracia financiera. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.iadb.org/es/noticias/discursos/2006-10-20/las-cooperativas-de-ahorro-y-credito-y-la-democracia-financierabrix-convencion-financiera-cooperativa-latinoamericanabipanama,3879.html>

<sup>21</sup> Ramírez Funes, J. (2008). Las cooperativas y las redes solidarias, una alternativa social. Distrito Federal: FONDESCO. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.fondeso.df.gob.mx/eventos/noticias/eventos/mem\\_financiamiento/cooperativas\\_re-des.html](http://www.fondeso.df.gob.mx/eventos/noticias/eventos/mem_financiamiento/cooperativas_re-des.html)

<sup>22</sup> Cooperativismo en Movimiento (2011). Cooperativas una alternativa en México. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2011/03/14/cooperativas-una-alternativa-en-mexico/>

## Moneda social

La moneda social tiene su origen, en el contexto de la historia occidental contemporánea, hacia 1934 en Suiza. Cortés (2008) expone la siguiente definición de los sistemas monetarios sociales:

Los sistemas monetarios sociales, también conocidos como alternativos, comunitarios, complementarios, locales, paralelos, etcétera, a aquellos sistemas monetarios que se crean al margen de las monedas oficiales del país, y que tienen como objetivo fundamental la promoción de proyectos económicos y sociales de carácter local, a la vez que la puesta en valor de los activos y recursos locales que no se encuentran dentro de los círculos y circuitos ordinarios de intercambio debido a la escasez de la moneda oficial. La implantación de estos sistemas monetarios permite promover transacciones económicas que de otro modo no tendrían lugar por ser la moneda oficial escasa. En definitiva, son sistemas organizados y gestionados destinados al intercambio de determinados productos y servicios producidos en el ámbito local.

A título de ilustración, Cortés (2008), muestra algunos de los sistemas monetarios alternativos en la tabla que a continuación se presenta.

Experiencia	Creación	Países de implantación
Banco WIR	1934 (Suiza)	Suiza
Time-Dollar	1980 (Estados Unidos)	Estados Unidos, Japón, Reino Unido
LETS	1983 (Canadá)	16 en Europa (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Suecia, Suiza) 2 en Oceanía (Australia, Nueva Zelanda) 2 en América del Norte (Canadá y Estados Unidos) 1 en América del Sur (Ecuador) 2 en Asia (Japón, Tailandia) 1 en Oriente Medio (Israel)
Red Global de Trueque	1985 (Argentina)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, El Salvador, Uruguay

central obligaron a que fuera retirada, ante lo cual, los trabajadores sencillamente quedaron desempleados.

El wir (1934) es una de las monedas que surgió en Suiza en el contexto de la gran depresión económica en la década de 1930. Se trata de un sistema monetario social que aún funciona, cuenta con 100 mil socios y moviliza un equivalente a dos millones de euros.

El Local Exchange Trading Systems (LETS) es el sistema monetario social más conocido en el ámbito latinoamericano, está presente en 24 países y agrupa a 250 mil socios. Se considera al dinero como un sistema de información mediante el cual se mide el esfuerzo humano. Es un sistema de crédito-débito mediante el cual se pueden ofertar habilidades, bienes o conocimiento; asignando un valor a sus contribuciones, el sistema no tiene existencia física. La capacidad productiva de la comunidad es el respaldo de la comunidad.

Una propuesta derivada de la moneda social son los bancos de horas o bancos del tiempo. Los dos más conocidos son: Time Dollars e Ithaca Hours. Se aceptan horas a cambio de bienes o servicios.

El rocs es otra variante de un sistema de moneda social, se trata de un crédito mutuo, no se utiliza la moneda sino el crédito mutuo, el cual se crea al emitir un correo electrónico aceptando el intercambio.

En Brasil, el Banco Central ha reconocido a un total de 51 monedas sociales, esto es, son aceptadas como monedas complementarias, tal como un boleto de avión ([http://www.economiasolidaria.org/noticias/brasil\\_banco\\_central\\_reconoce\\_a\\_51\\_monedas\\_sociales](http://www.economiasolidaria.org/noticias/brasil_banco_central_reconoce_a_51_monedas_sociales)). Algunos de los nombres de estas monedas sociales son: Cocal, Girasol, Palma, Pirapire, Tupi o Sampaio, entre otros. Tienen una cotización igual a la moneda oficial y se emplean en barrios o regiones. La estructura lleva implantada varios años y, en este tiempo, incluso se han abierto bancos comunitarios que emiten las monedas y las intercambian por dinero oficial.

La moneda social o complementaria, así como la banca ética y los bancos del tiempo constituyen un nicho de mercado no explorado por las cooperativas de ahorro

- Coraggio, J. L. (2008b). La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [www.economiasolidaria.org/node/1771](http://www.economiasolidaria.org/node/1771)
- Correa, E. (2010). México, crisis económica y financiera. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de [http://www.olafinanciera.unam.mx/new\\_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf](http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Correa-OlaFin-6.pdf)
- Cortés García, F. (2008). Las monedas sociales. Editorial CAJAMAR. Recuperado en internet en septiembre de 2011 en [http://www.cajadeltiempo.org/boletin/04\\_FINANZAS\\_ETICAS.pdf](http://www.cajadeltiempo.org/boletin/04_FINANZAS_ETICAS.pdf)
- Duran, E. (2010). Liquidar la banca. Testimonio de un activista que ha desafiado el poder. Ediciones B. Grupo Zeta. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en <http://www.podem.cat/sites/default/files/insumision%20a%20la%20banca.pdf>
- Fernández Durán, R. (s/f). La quiebra del capitalismo global: 2000 – 2030. Crisis multidimensional, caos sistémico, ruina ecológica y guerras por los recursos. Preparándose para el inicio del colapso de la civilización industrial. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.economiasolidaria.org/documentos/la\\_quiebra\\_del\\_capitalismo\\_global\\_2000\\_2030](http://www.economiasolidaria.org/documentos/la_quiebra_del_capitalismo_global_2000_2030)
- Herrarte Sánchez, A.; Medina Moral, E. y Vicéns Otero, J. (2000) Modelos de crisis financieras. Instituto L. R. Klein – Centro Gauss, Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de internet en septiembre de 2011 de <http://www.uam.es/otroscentros/klein/doctras/doctra0001.pdf>
- Herrero, Y. (2008). Crisis ecológica: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la tierra. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis\\_ecologica.pdf](http://www.feministas.org/IMG/pdf/crisis_ecologica.pdf)
- Hintze, S. (2010). La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de internet en septiembre de 2011 en [http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/hintze\\_1.pdf](http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/hintze_1.pdf)
- Jover, D. (Verano 2010) Dimensión político – cultural de la economía solidaria. *Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. No. 110. Especial. Economía solidaria. Potenciales y Desafíos. Recuperado en septiembre de 2011 en [http://www.economiasolidaria.org/files/ARTICULO\\_DANIEL\\_JOVER-PAPELES-110.pdf](http://www.economiasolidaria.org/files/ARTICULO_DANIEL_JOVER-PAPELES-110.pdf)
- Marañón, B. y López, Dania (2010). Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad.

## **ANEXO 2. ESTUDIO DE PERTINENCIA**

### **Cooperativas en la Costa Sur de Jalisco**

Un estudio realizado en la Costa Sur de Jalisco, en Veracruz y Saltillo llevado a cabo por estudiantes de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones bajo la dirección del Maestro en Gestión Pública, Juan Carlos Guerrero Muñoz reveló que:

1.- Tan solo en la región Costa Sur de Jalisco existen aproximadamente 214 cooperativas registradas ante el Registro Público de la Propiedad, de las cuales 186 son cooperativas de producción; 15 de consumo, bienes y servicios; y 13 cooperativas de ahorro y préstamo.



Dentro de las 13 cooperativas de ahorro y préstamo existen seis cooperativas creadas por el Gobierno del estado, para otorgar financiamiento rural a todos los productores agrícolas, ganaderos, comerciantes y prestadores de servicio que no tienen acceso a las Cajas de Ahorro y Préstamo, bajo un programa denominado SIFRA, que significa SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL ALTERNATIVO.

2.- Los socios en su totalidad se dedican a actividades primarias en todos los municipios, su capital de operación es otorgado por el Gobierno Federal y Estatal, subsisten por medio de los recursos otorgados por los tres niveles de gobierno.

3.- Existen cooperativas integradas desde tres hasta 29 personas y que laboran en las mismas.

De la muestra estudiada en la Costa Sur de Jalisco (7) en total hay 55 trabajadores, de los cuales 7 son mujeres, y 6 hombres que cuentan con estudios de licenciatura, el

Las cooperativas están regidas por los valores y principios del cooperativismo y los socios no tienen esa cultura. Los socios que carecen de esa cultura no se harán responsables de sus compromisos adquiridos con la cooperativa.

La falta de interés por parte de los socios hacia la cooperativa.

Problemas de organización y cumplimiento de responsabilidades de los cuadros directivos y socios en general.

Que no hay una promoción adecuada para la selección de los socios.<sup>23</sup>

Por último la mayoría de las cooperativas está dirigida o administrada por una sola persona, cuyo promedio de edad oscila entre 35 y 40 años de edad, de los cuales el 65% tiene estado civil casado.

Un punto importante a considerar para la creación de esta carrera es que actualmente de acuerdo a la muestra estudiada, la totalidad de las cooperativas cuentan con computadora, con conexión a Internet y con programas administrativos para su apoyo y mejor trabajo.

---

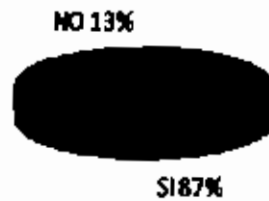
<sup>23</sup> Conclusiones de la investigación realizada por Ana Isabel Castillo González alumna del 6to ciclo de la Licenciatura en Administración de las organizaciones, UdG, Febrero-Diciembre, 2010

3.- Algunos de los cuestionamientos realizados para soportar las conclusiones de dicho estudio fueron entre otras:

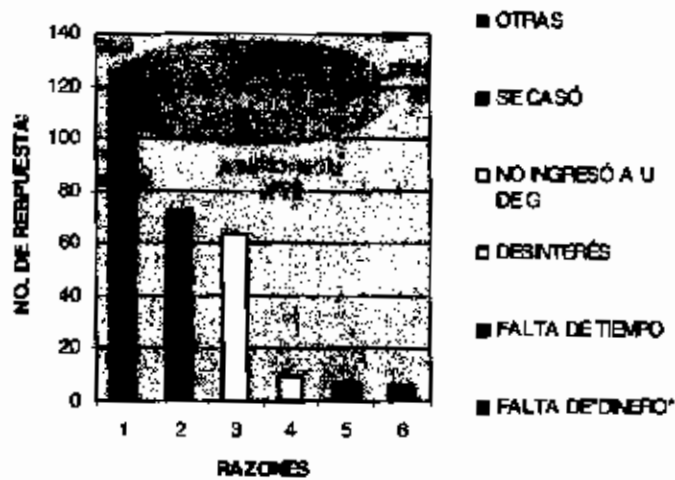
### ¿CUENTA CON COMPUTADORA EN CASA?



### ¿CUENTA CON INTERNET EN CASA?

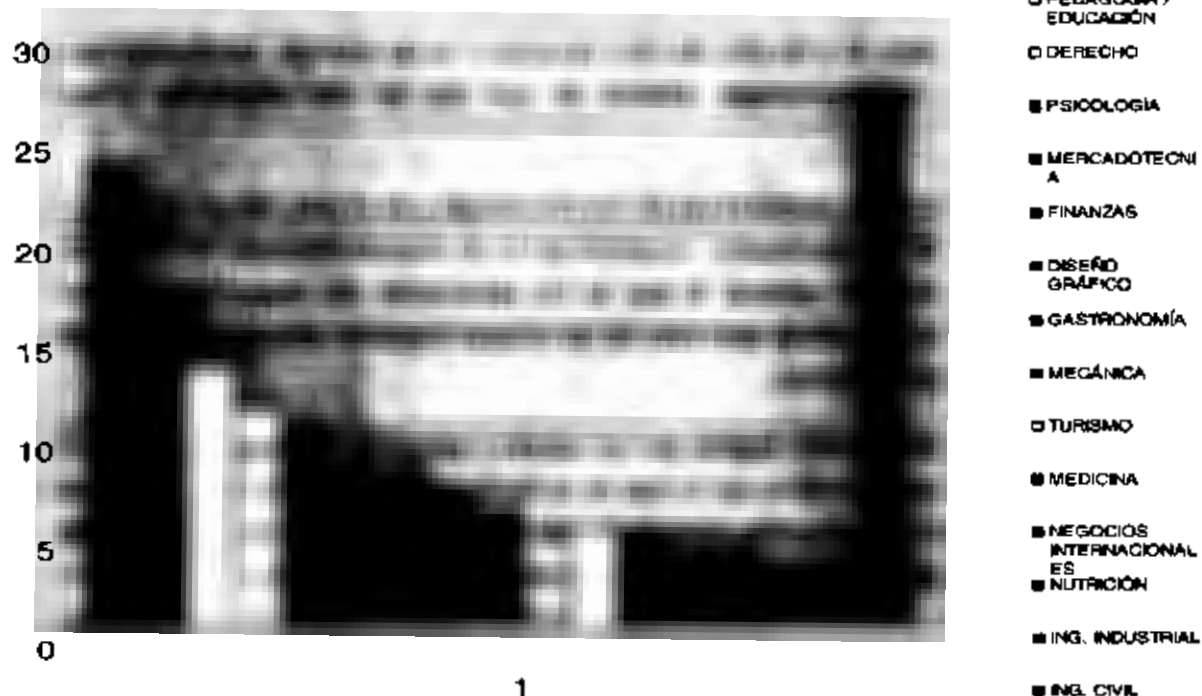


### ¿POR QUÉ RAZÓN NO CONTINUÓ SUS ESTUDIOS?





## ¿QUÉ CURSO, LICENCIATURA O MAESTRÍA LE GUSTARÍA ESTUDIAR A DISTANCIA?



### HALLAZGOS MÁS RELEVANTES DEL ESTUDIO:

- ▶ De acuerdo a los resultados de la encuesta practicada, encontramos que el segmento con mayor disponibilidad de computadoras con internet en casa es el de los 21 a 25 años seguido por el de 36 a 40, siendo los mercados con nivel de licenciatura y bachillerato respectivamente los de mayor disponibilidad a esta tecnología.
- ▶ Cuando analizamos las razones por las que interrumpieron sus estudios, nos encontramos con que el mercado más propicio para los sistemas de educación a distancia es el de los 26 a 30 años de edad, seguido del de 36 a 40, con niveles educativos de licenciatura y bachillerato, pues refieren como causa principal la falta de tiempo y la adopción de otras ocupaciones o compromisos.
- ▶ Los segmentos que mayor disposición muestran para continuar sus estudios por un sistema virtual son el de 31 a 35 años y de 36 a 40 respectivamente, siendo los de nivel secundaria los más interesados seguidos, en la misma proporción, por los de bachillerato y licenciatura.
- ▶ Los segmentos que menos inconvenientes muestran para estudiar por un sistema a distancia son el de 26 a 30 años y el de 36 a 40 respectivamente, de los cuales el de nivel bachillerato se pone por encima del de licenciatura.

#### **ANEXO 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA EDUCATIVA EN ECONOMÍA SOLIDARIA Y COOPERATIVISMO**

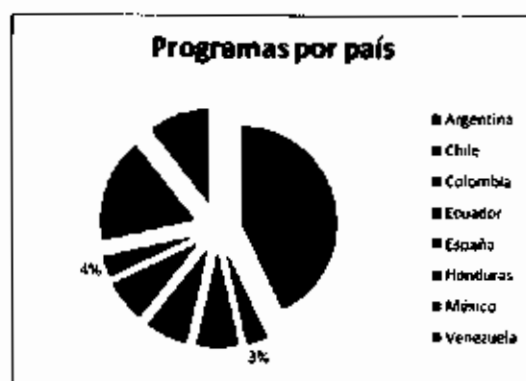
El análisis de la oferta educativa en economía social o solidaria y cooperativismo se realizó mediante una búsqueda de programas afines, debido a que este es un campo emergente, tanto a nivel disciplinar como profesional, la búsqueda se amplió a tres niveles de estudio: pregrado, licenciatura (grado) y posgrado. Los términos de búsqueda utilizados fueron: economía social, economía solidaria, cooperativismo y desarrollo social; la cual se realizó en internet mediante el uso del buscador *google*.

A continuación se expone el listado de los 28 programas educativos relacionados con el tema mencionado que fueron identificados en la web, debido a los términos de búsqueda, todos los resultados corresponden al idioma español, lo que implica que geográficamente se ubican en Hispanoamérica; en la tabla siguiente se incluye una primera columna para asignar un número consecutivo a cada programa, el cual se utilizará en esta sección del documento para identificarlos o referirlos en los diversos apartados; la segunda columna se ha destinado para explicitar el nombre del país en el cual se encuentra la oferta educativa señalad; en tanto que en la tercer columna se explicita el nombre de la institución que lo oferta; la cuarta columna es el lugar en el que se plasma el nivel educativo de dicho programa; la denominación del mismo se ha anotado en la quinta columna y, finalmente, en la sexta columna de esta tabla se anotó la modalidad de estudio.

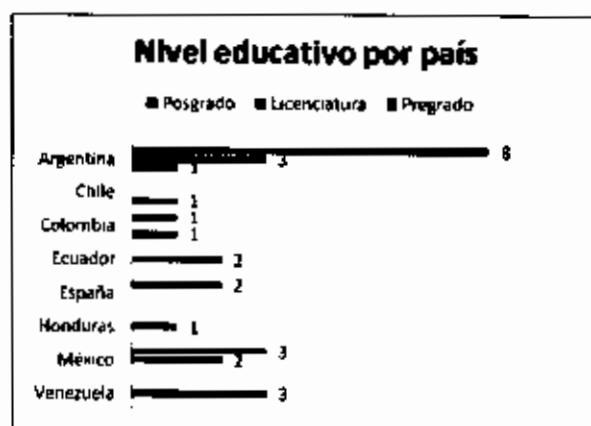
1	Chile	Universidad de Chile	Diplomado	Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector	
2	Argentina	Escuela de Educación Técnica y Superior No. 1	Tecnicatura	Economía Social y Desarrollo Local	Presencial
3	Colombia	Universidad Santo Tomás	Tecnología	Administración de Empresas de Economía Solidaria	A distancia

		Venezuela			
		La Casa de los Saberes			
14	Venezuela	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Licenciatura	Economía Social	Presencial
15	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo	Especialidad	Gestión de Proyectos Sociales	
16	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Administración de Entidades sin Fines de Lucro	Presencial
17	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Economía Social y Desarrollo Local	Presencial
18	Colombia	Universidad de los Andes	Especialización	Economía Social	Presencial
19	Argentina	Universidad Nacional de General Sarmiento	Maestría	Economía Social	Presencial
20	España	Grupo Santander	Maestría	Economía Social y Desarrollo Local	
21	España	Universidad de Valencia	Maestría	Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de Economía Social	Presencial
22	México	Universidad Autónoma de Querétaro	Maestría	Economía Social	Proyecto
23	México	Universidad Iberoamericana (Puebla)	Maestría	Gestión de Empresas de Economía Social	Mixta
24	México	Universidad	Maestría	Ciencias en	

Destaca que el 43% de los programas educativos relativos a la economía social o solidaria se encuentran en Argentina, lo que equivale a 12 programas; en segundo lugar se ubicó México con 5 programas o el 18%, no obstante es importante aclarar que la propuesta de licenciatura de la UNAM y la de maestría de la Universidad Autónoma de Querétaro no se encontraron en las respectivas páginas web, por lo que se infiere al momento de realizar esta indagación (agosto de 2011) aún no se ofertan. En este sentido, Venezuela y México estarían en el segundo lugar, puesto que ambos cuentan con tres programas. La siguiente gráfica ilustra esta información.



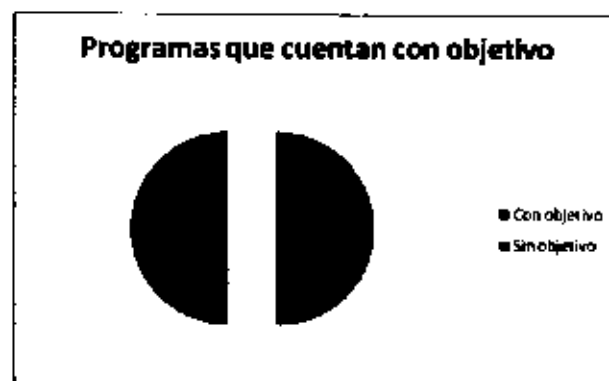
La distribución de los programas por país y nivel educativo se expone en la gráfica siguiente.



A partir de la revisión anterior se infiere que los conceptos de: *economía social o economía solidaria y desarrollo local* constituyen referentes disciplinares más consolidados que, por ejemplo, *Mypimes* o incluso cooperativismo para sustentar un programa educativo; éstos últimos hacen referencia a ámbitos laborales particulares, no obstante, un programa formativo debidamente estructurado podría incluirlos puesto que el estudio, al ser disciplinar, propicia un mayor campo de acción profesional y laboral al finalizar el programa educativo.

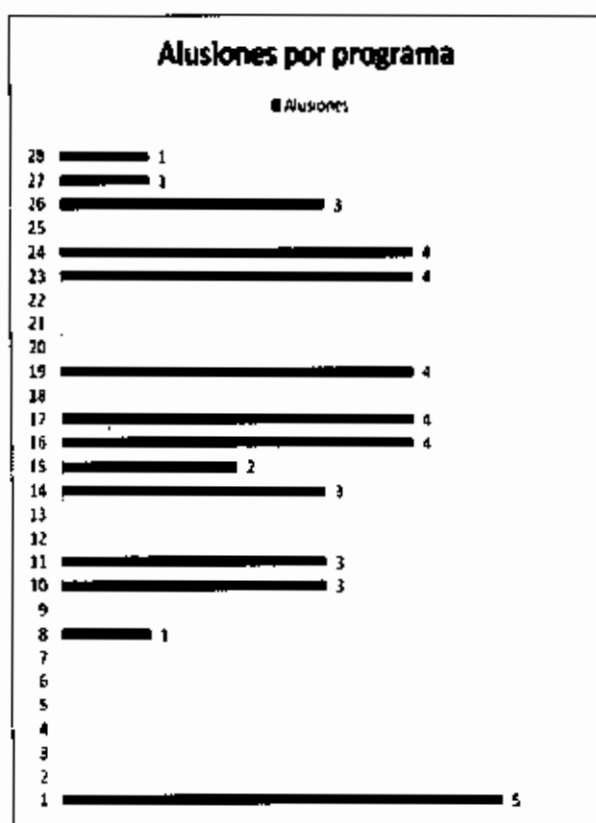
### **Análisis de los objetivos curriculares**

El análisis de los objetivos curriculares inicia al identificar cuántos y cuáles programas sí incluyen esta información en sus fuentes de difusión, se encontró que sólo el 46% de los programas localizados sí la proporciona. Lo que se ilustra en la siguiente gráfica.



Un análisis detallado a los textos proporcionados por las instituciones respecto de los objetivos curriculares de los programas educativos identificados permitió detectar un conjunto de palabras claves en ellos. Así, por ejemplo, se hace alusión a la formación en investigación como uno de los objetivos de los programas, otra orientación hacia donde se dirige la formación de estos profesionales es la gestión, así como el desarrollo de diversas habilidades relacionadas con el ámbito profesional, particularmente, el desarrollo de proyectos de economía solidaria, algunas instituciones hacen explícitas sus intenciones de cuidar una formación ética mediante

Es fundamental para mantener la objetividad del análisis considerar el número de menciones que en cada programa aparece, puesto que unos objetivos incluyen hasta 5 menciones diferentes, en tanto que otros sólo hacen alusión a uno de los conceptos clave; además, es de recordar que sólo la mitad de los programas incluyen el texto del objetivo. La siguiente gráfica ilustra el número de alusiones a los conceptos claves que se encontraron en cada programa.



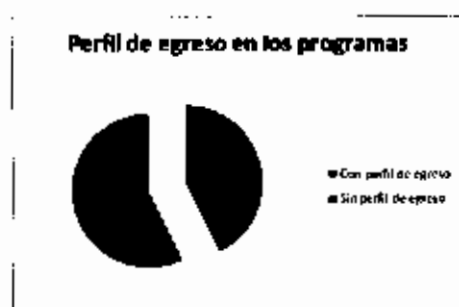
Algunos de los términos en los que las instituciones proponen sus objetivos curriculares son, por ejemplo, para el caso de la investigación que obtuvo la mayor frecuencia de menciones: realizar *Proyectos de investigación sobre las entidades sin fines de lucro y las políticas públicas (P16)*<sup>25</sup>, o *análisis de la problemática de la economía social y solidaria y el desarrollo local (P26)*, otras instituciones la exponen como proceso orientado hacia la *solución de problemas de la economía social y de las cooperativas (P11)* o *el desarrollo local y regional (P1)*; en tanto que para otros se trata

<sup>25</sup> Código para hacer referencia a los programas, P = Programa, más el número del programa de acuerdo con el listado que se expone al inicio de este apartado.

aspectos fundamentales y considerar incluirlos en la redacción de los objetivos curriculares de un programa educativo con orientación hacia la economía social o solidaria.

### Análisis de los perfiles de egreso

Infortunadamente para la realización del análisis de los perfiles de egreso, se cuenta con poca información; puesto que ocurre algo similar que con los objetivos curriculares, es decir, sólo el 43% de los programas educativos incluye en su difusión el perfil de egreso. La siguiente gráfica ilustra lo anterior.



Si se compara la frecuencia en las alusiones a los concepto clave utilizados entre los textos de los objetivos curriculares y los de los perfiles de egreso, se hace evidente cómo se cuenta con menor cantidad de información, la siguiente gráfica ilustra el número de alusiones a conceptos por programa analizado.



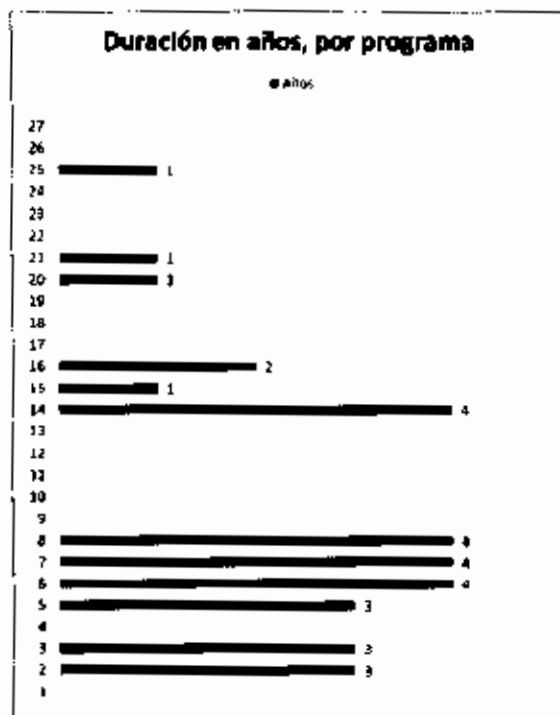
El concepto clave más mencionado mediante el cual se expresa cierta intencionalidad de los planes de estudio es el de gestión (19%), es decir, la mayoría de los programas que explicita sus perfiles de egreso considera importante el aspecto de la gestión; en este sentido, por ejemplo, se plantea como objetivo: *la gestión participativa y promoción de emprendimientos asociativos orientados a la economía social y el desarrollo local* (P2); así como: *formular, evaluar, liderar y coordinar proyectos socio-empresariales, autosostenibles y autogestionarios* (P3); o *Planificar, organizar y construir las sociedades Cooperativas y Mutuales* (P4); o *el diseño, gestión y dirección de proyectos alternativos de Economía* (P10); o *la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria* (P12).

Ahora bien, el 17% de las menciones registradas en los perfiles de egreso se orientan hacia el tema de la investigación. Por ejemplo, se sostiene que uno de los perfiles consiste en: *investigar y analizar para comprender las diversos enfoques de la Economía Social, así como sus limitaciones y potencialidades frente a la economía de mercado y expresarlo correctamente de manera oral y escrita* (P11); en otro caso se señala que el objetivo del programa incluye: *planificar, diseñar y ejecutar programas y proyectos de investigación acción participativa* (12); en otros casos el enfoque de la investigación es diferente: *realizar estudios socio-económicos destinados al fomento del sistema cooperativo y mutualista* (P4); o más que una investigación académica se trata de: *Realizar investigaciones de mercado y de marketing estratégico* (P6).

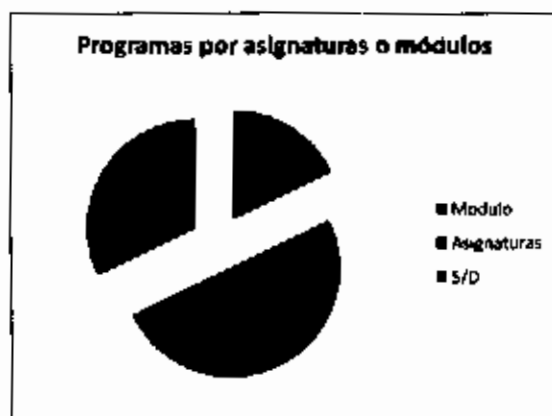
Asesorar se considera en varios de los programas educativos analizados como un rasgo del perfil de egreso, el cual se plasma, por ejemplo, de la siguiente forma: *asesorar, acompañar y promover de manera participativa proyectos y programas que enmarcados en el ámbito de la economía social contribuyan al desarrollo local y regional* (P2); *asesorar y orientar procesos sociales y estrategias corporativas para lograr la sostenibilidad organizacional para el Desarrollo Humano* (P7); *asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las empresas de los ámbitos social, público y privado* (P11); *asesorar empresas asociativas en sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, bajo parámetros de identidad, valores y de los principios fundamentales que rigen la ética social* (P14) o



La siguiente gráfica ilustra la duración en años de cada uno de los programas consultados que proporcionan esta información.



Respecto de la organización curricular se encontró que el 32% ha omitido esta información, mientras que el 50% de los programas consultados se organiza curricularmente en asignaturas y el 18% en módulos, tal como se ilustra en la siguiente gráfica.



Se realizó un análisis de los nombres de las asignaturas o módulos de todos los programas que proporcionan estos datos. Se encontró una alta congruencia entre los objetivos, los perfiles de egreso y los nombres de las asignaturas, específicamente, en lo que se refiere a los dos primeros lugares, esto es, a la investigación y la gestión; puesto que ambas categorías aglutinaron un total de 51 asignaturas, aún cuando porcentualmente sólo alcanzan un 8% del total de nombres de materias de todos los programas. La siguiente gráfica ilustra los detalles de las frecuencias de los nombres de las asignaturas en función a temáticas generales.

#### **Anexo de la Oferta educativa de programas afines a economía social**

El presente anexo forma parte del estudio de oferta educativa para el caso de programas afines a la economía social o solidaria y el cooperativismo. Aquí se expone toda la información recuperada en torno a los 28 programas identificados, en primer lugar se explicitan los datos de identificación de todos los programas, posteriormente y en el orden en el que aparecen en la siguiente tabla se encuentra una ficha para cada uno de ellos, cada ficha se integra por la información a la que se tuvo acceso en cada caso; de tal forma que se ha registrado el nombre de la institución y el del programa, los objetivos curriculares, el perfil de ingreso y el de egreso; así como la estructura curricular y el plan de estudio, anotando cuidadosamente la fuente de información.

Se dio el caso que no todas las fuentes incluían toda la información que se buscaba por lo que se encontrarán algunos espacios en blanco. A partir de la información que aquí se expone se procedió a realizar el análisis de esta oferta educativa, el cual se expone en el apartado correspondiente de este documento.

1	Chile	Universidad de Chile	Diplomado	Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector	
2	Argentina	Escuela de Educación	Tecnicatura	Economía Social y	Presencial

				Cooperativismo	
		Autónoma de México			
12	Venezuela	Fundación Misión Sucre Delta Amacuro	Licenciatura	Gestión Social y Desarrollo Local	
13	Venezuela	Universidad Bolivariana de Venezuela La Casa de los Saberes	Licenciatura	Gestión Social	
14	Venezuela	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional	Licenciatura	Economía Social	Presencial
15	Argentina	Universidad Nacional de Cuyo	Especialidad	Gestión de Proyectos Sociales	
16	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Administración de Entidades sin Fines de Lucro	
17	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Especialización	Economía Social y Desarrollo Local	
18	Colombia	Universidad de los Andes	Especialización	Economía Social	
19	Argentina	Universidad Nacional de General Sarriento	Maestría	Economía Social	
20	España	Grupo Santander	Maestría	Economía Social y Desarrollo Local	

	<p><b>Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos, Pro Asocia</b>  <b>Universidad de Chile – Facultad de Ciencias Sociales</b></p>
	<p><b>Diplomado en Gestión Estratégica de Empresas Asociativas y Organizaciones del Tercer Sector (7ª versión, 2007)</b></p>
	<p>Chile</p>
	<p>luhernan@uchile.cl</p>
<p>Programa de Estudios Asociativos y de la Economía Social, Interdisciplinario de Estudios Asociativos y de la Economía Social, y de la Economía Social y del Tercer Sector</p>	
<p><a href="http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=33332">http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=33332</a></p>	
<p>Apunta a la formación y perfeccionamiento de profesionales ejecutivos, gerentes y dirigentes de Organizaciones Asociativas y Empresas de la Economía Social, como a profesionales del Sector Público, con el fin de potenciar en ellos la capacidad de enfrentar los desafíos que exige la actual situación de este tipo de organizaciones en Chile y América Latina.</p> <p>Las Organizaciones del Tercer Sector y las Empresas de la Economía Social, suman en Chile a más de 80.000 instituciones, entre las que podemos distinguir cooperativas, corporaciones, fundaciones, asociaciones gremiales, mutuales, organizaciones comunitarias, sindicatos, entre otras, las que se ven enfrentadas en su accionar cotidiano a fuertes niveles de competitividad y eficiencia, en el marco de un mundo globalizado, cada vez más complejo y dinámico.</p> <p>Para enfrentar esta realidad las Organizaciones Asociativas y de la Economía Social, requieren recursos humanos preparados, que sean capaces de entender e involucrar a sus organizaciones en los nuevos escenarios y adquirir competencias necesarias para encarar el desarrollo de una organización del Siglo XXI.</p> <p>Conscientes de esta necesidad y respondiendo a la inquietud de instituciones privadas y públicas, la Universidad de Chile, a través de su Programa Interdisciplinario de Estudios Asociativos PRO-ASOCIA, y en convenio con la Universidad de</p>	

## Entidades de la Economía Social y del Tercer Sector en Chile"

Cooperativas y Mutuales.

Fundaciones y Corporaciones.

Organizaciones Comunitarias y de Voluntariado.

Asociaciones Gremiales.

### Área Temática III (42 horas).

Gestión Estratégica y Desarrollo de Habilidades Directivas"

Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional.

Gestión de Recursos Humanos, Trabajo en Equipo y Liderazgo.

Gestión y Dirección de Organizaciones de la Economía Social y el Tercer Sector.

### Área Temática IV (56 horas).

Módulos Electivos"

Marketing Social.

Negociación y Manejo de Conflictos.

Responsabilidad Social Corporativa.

Diseño y Evaluación de Proyectos.

Asociatividad y Desarrollo del Territorio.

Gestión Financiera de Organizaciones del Tercer Sector y la Ec. Social.

Cooperación para el Desarrollo y Economía Social.

Nuevas Tecnologías y Análisis de Redes Sociales.

El presente documento es una reproducción de los contenidos de la obra "Economía Social y Tercer Sector en Chile" editada por el Centro de Estudios Públicos (CEP) y el Fondo de Desarrollo Económico y Social (FDES) del Banco Mundial.

## OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos hemos planteado a partir del diseño y desarrollo de la Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local los podríamos sintetizar en:

- Diseñar y desarrollar una propuesta educativa que, en el marco de nivel de educación superior no universitaria, brinde una formación integral y humanista a todos aquellos recursos humanos que son requeridos en el ámbito territorial y/o sociocomunitario para facilitar o consolidar la emergencia de emprendimientos que, enmarcados en el ámbito de la economía social, contribuyan al desarrollo local.
- Brindar una formación rigurosa y específica a los sujetos que intervienen en las comunidades de forma tal que se logre cerrar la brecha que separa a los conocimientos presentes en las comunidades, la ciencia, la tecnología y la experiencia sistematizada
- Promocionar el desarrollo local y la economía social, con perfiles profesionales que, insertos en las comunidades, asistan, asesoren, orienten, capaciten y promuevan formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual y faciliten su articulación con la economía empresarial y pública.
- Dinamizar y contribuir a generar propuestas de tipo asociativas tendientes a solucionar las problemáticas presentes en las diferentes comunidades y regiones.
- Constituir sujetos sociales autónomos que sustenten el desarrollo y la emergencia de una democracia participativa

En virtud al tipo de orientación que se pretende implementar y los objetivos que nos hemos planteado consideramos que el perfil de los sujetos con intención de cursar la carrera en economía social o alguna de las áreas/módulos en ella desarrollada se caracteriza fundamentalmente por:

- ◆ Vocación de servicio comunitario que contribuya, facilite y anime la emergencia o la mejora de emprendimientos, proyectos y programas orientados a la economía social y al desarrollo local.
- Capacidad para desarrollar en sus prácticas sociales concretas ideales profundamente democráticos, solidarios y humanitarios
- ◆ Exhibir un significativo sentido de pertenencia comunitaria al tiempo que

## **COMPETENCIAS GENERALES**

### **Competencia Transversal**

Que el técnico superior en economía social y desarrollo local, como sujeto social integrante de una comunidad, adquiera competencias para asesorar, acompañar y promover de manera participativa proyectos y programas que enmarcados en el ámbito de la economía social contribuyan al desarrollo local y regional

### **Competencias básicas:**

Área de Competencia 1.- Promover y participar en procesos de Desarrollo Local facilitando la gestión participativa de los diferentes actores locales.

Área de competencia 2.- Gestionar distintos niveles de organización, asesorando en el desarrollo de experiencias de economía popular hacia la constitución de un sector orgánico de la economía social.

Área de Competencia 3: Capacitar, educar, concientizar en Economía social y el Desarrollo Local

Área de Competencia 4: Genera dispositivos para la comunicación y la producción de información vinculada al desarrollo en el ámbito local

201 y 27 de Educación en 2011

### **Primer año**

Estado y sociedad

Economía y sociedad

Taller de TICs

Trabajo y sociedad

Metodología de la investigación social

Estructura social y económica latinoamericana y regional

Introducción a la economía social

<b>Institución:</b>	<b>Universidad Santo Tomás</b>
<b>Programa:</b>	<b>Tecnología en Administración de Empresas de Economía Solidaria</b>
<b>País:</b>	Colombia
<b>Web:</b>	<a href="http://www.ustadistancia.edu.co/">http://www.ustadistancia.edu.co/</a>
<b>Modalidad:</b>	Educación abierta y a distancia
<b>Contacto:</b>	TELÉFONO DE CONTACTO: (1) 5950000 Exts: 1255 - 2406 - 2410 CORREO: <a href="mailto:admonemp@ustadistancia.edu.co">admonemp@ustadistancia.edu.co</a>  <a href="mailto:admisiones@ustadistancia.edu">admisiones@ustadistancia.edu</a>
<p><a href="http://www.ustadistancia.edu.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=76:tec&amp;catid=37:cyt&amp;Itemid=100">http://www.ustadistancia.edu.co/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=76:tec&amp;catid=37:cyt&amp;Itemid=100</a></p> <p><a href="http://www.altillo.com/universidades/colombia/online/Universidad_Santo_Tomas_USTA.asp">http://www.altillo.com/universidades/colombia/online/Universidad_Santo_Tomas_USTA.asp</a></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño flexible, coherente y coordinado, para una formación integral de seis (6) semestres que generan desarrollo de competencias genéricas y específicas.</li> <li>• El programa de Administración de Empresas a distancia, es una estrategia innovadora y exigente, que posibilita la democratización y acceso a la educación superior con calidad y pertinencia a un mayor número de estudiantes de regiones apartadas del país.</li> <li>• Da aplicabilidad a los preceptos de una educación permanente, porque reconoce que los procesos formativos de la persona y los procesos productivos del conocimiento duran toda la vida, lo mismo que la capacidad de "aprender a aprender" y de autoconstrucción individual y colectiva a partir de la autonomía mental, ética, intelectual y moral de los sujetos protagonistas de su aprendizaje.</li> <li>• Utiliza múltiples mediaciones pedagógicas derivadas de los medios de comunicación y las tecnologías informativas: videos, audio, textos, tutorías, asesorías, a través de un selecto grupo de mediadores con funciones de docencia, investigación y proyección social.</li> <li>• Avanza en la calidad con el objetivo fundamental de asegurar, a todos y cada uno de los estudiantes el logro de aprendizajes que le permiten participar autónoma y críticamente en el marco de una sociedad democrática.</li> </ul>	



comunidades y las alianzas estratégicas.

**NIVEL I**

Fundamentos de Administración

Matemáticas Básicas

Metodología de Educación a Distancia

Filosofía Institucional

Contabilidad General

Electiva Profesional I

**NIVEL II**

Planeación

Introducción a la Economía

Antropología

Calculo y Álgebra Lineal

Promoción a la Comunidad y Formas Asociativas

Contabilidad Aplicada

**NIVEL III**

Organización, Dirección Y Control

Estadística I

Introducción a Proyectos

Trabajo Comunitario I

Epistemología

Espíritu Empresarial

Microeconomía

**NIVEL IV**

Administración de la Producción

	<b>Universidad Autónoma de entre Ríos</b>
	<b>Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo</b>
	Argentina
	<a href="http://fcg.uader.edu.ar/">http://fcg.uader.edu.ar/</a>
	Presencial
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios de administración</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Sistema de Información contable I</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Epistemología de las ciencias</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Trabajo intelectual</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Universidad y formación profesional</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Historia social y política</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Economía I</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Legislación cooperativa y mutual</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Psicología organizacional</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Derecho publico</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Sociología de las organizaciones</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Historia y doctrina del cooperativismo y mutualismo</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Sistema de información contable II</li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Economía II</li> </ol>

**Economía I**  
**Legislación Cooperativa y Mutual**  
**Psicología Organizacional**

**1er Cuatrimestre**  
**Principios de Administración**  
**Sistema de Información Contable I**  
**Trabajo Intelectual**

**2do Cuatrimestre**  
**Universidad y Formación Profesional**  
**Historia Social y Política**

**2º AÑO**

**Anual**  
**Derecho Público**  
**Historia y Doctrina del Cooperativismo y Mutualismo**  
**Tecnologías blandas o Gestionales**  
**Educación y Promoción Cooperativa y Mutual**  
**Economía II**

**1er Cuatrimestre**  
**Sistema de Información Contable II**  
**Matemática**

**2do Cuatrimestre**  
**Sociología de las Organizaciones**  
**Finanzas Públicas**

**3º AÑO**

**Anual**  
**Estructura y Política Económica Argentina**  
**Economía Social**

**1er Cuatrimestre**  
**Modelos Cooperativos**  
**Portugués I**  
**Teoría y Programación del Desarrollo Económico**

**2do Cuatrimestre**  
**Estadística**  
**Sistemas Administrativos**  
**Planeamiento de Cooperativas y Mutuales**  
**Metodología de la Investigación**

	<b>Universidad Nacional de Santiago del Estero</b>
	<b>Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo a Distancia</b>
	Argentina
	<a href="http://www.unse.edu.ar/index.php/carreras-de-grado.html">http://www.unse.edu.ar/index.php/carreras-de-grado.html</a>
	A distancia
	<a href="http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html">http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html</a>
	<a href="http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html">http://fhu.unse.edu.ar/lic_cooperativismo.html</a>
	<b>Técnicos en administración de cooperativas y mutuales</b>
	<b>Técnico ONG</b>
	<b>Técnico en gestión organizacional</b>
	<b>Profesores en ciencias jurídicas y contables</b>
	<b>Profesores en ciencias económicas</b>
	<b>Títulos de grado universitario: administradores, abogados, contadores, sociólogos, ingenieros etc.</b>
	<b>Primer año</b>

	<b>Universidad Nacional Río Negro</b>
	<b>Licenciatura en Administración con orientación en Economía Social</b>
	Argentina
	<a href="http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php">http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php</a>
	Sede Atlántica, Viedma: <a href="mailto:sedeatlantica@unrn.edu.ar">sedeatlantica@unrn.edu.ar</a>
<a href="http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php/component/content/article/130-lic-en-administracion-economia-social">http://www.unrn.edu.ar/sitio/index.php/component/content/article/130-lic-en-administracion-economia-social</a>	
<b>Requisitos de ingreso:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer título o Certificado de Nivel Medio obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes.</li> <li>• Poseer título o Certificado de Nivel Medio obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones educativas, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizado.</li> <li>• Cumplimiento de los requisitos de ingreso para mayores de 25 años establecidos en la Ley de Educación Superior.</li> <li>• Cumplir los requisitos del curso de ingreso de la UNRN</li> </ul>	
<b>Contenido de la Licenciatura:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de empresas del tercer sector y específicamente en cooperativas, mutuales, sociedades, asociaciones civiles y fundaciones.</li> <li>• Desarrollar acciones de liderazgo para conducir equipos de trabajo.</li> <li>• Desarrollar habilidades estratégicas para la toma de decisiones.</li> <li>• Desarrollar estrategias de conducción y posicionamiento económico-financiero de empresas y organizaciones de la Economía Social.</li> <li>• Planificar metas y recursos de la organización a corto y largo plazo.</li> <li>• Entender los roles funcionales y conducir los procesos críticos de las empresas y organizaciones de la Economía Social</li> <li>• Administrar, organizar, controlar y dirigir la gestión de los negocios en grandes,</li> </ul>	

Estadística I

Instituciones del Derecho Público

Administración III

Inglés II

Historia Económica y Social Contemporánea.

Administración de Recursos Humanos

Instituciones del Derecho Privado

Economía III

Taller de Informática y TICs

Certificado: Diplomado en Administración

**Tercer año**

Taller de Informática y TICs

Contabilidad II

Administración Pública

Administración de la Producción

Inglés III

Contabilidad III

Administración de la Comercialización

Pasantía I

Seminario sobre Gestión Empresarial

**Cuarto año**

Historia y doctrina del cooperativismo y mutualismo

	<b>Pontificia Universidad Católica del Ecuador</b>
	<b>Licenciatura en Gestión Social</b>
	Ecuador
	<a href="http://www.puce.edu.ec/">http://www.puce.edu.ec/</a>
	Presencial
	Pontificia Universidad Católica del Ecuador 12 de Octubre, entre Patria y Veintimilla Teléfono: (593) 02 2991700 / 2565627
	<a href="http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=plancarrera17">http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=plancarrera17</a>
	<a href="http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera17">http://www.puce.edu.ec/index.php?pagina=carrera17</a>
	Apertura y respeto a la diversidad étnico-cultural
	Responsabilidad y compromiso social
	Dinámico y abierto a los cambios sociales
	Sentido de equilibrio entre lo material y espiritual
	Poseedor de valores éticos y de justicia social
	Un profesional en el área de Gestión Social asume los desafíos de la ciencia, la metodología y las técnicas sociales más avanzadas, para :
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar las demandas, capacidades y potencialidades para el Desarrollo Humano del Ecuador.</li> <li>• Planificar, diseñar, aplicar y evaluar planes, programas y/o proyectos de</li> </ul>

Participación social y actores sociales

Gestión social I

Estadística

**Tercer nivel (semestre)**

Des. Humano sostenible y áreas estratégica

Gestión social II

Sostenibilidad ambiental

Comunicación social

Informática

Jesucristo

**Cuarto nivel (semestre)**

Investigación social I

Planificación social

Indicadores sociales

Legislación social

Derechos humanos

Políticas públicas y responsabilidad social

**Quinto nivel (semestre)**

Proyectos sociales

Metodología Gestión social I

Investigación social II

Mercadeo social

Liderazgo y negociación



<b>Institución:</b>	Universidad Casa Grande
<b>Programa:</b>	Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo
<b>País:</b>	Ecuador
<b>Web:</b>	<a href="http://www.casagrande.edu.ec/">http://www.casagrande.edu.ec/</a>
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Costo:</b>	No figura en la web de la universidad
<b>Formación de la información:</b>	97722776
	<a href="http://www.educaedu.com.ec/licenciatura-en-gestion-social-y-desarrollo-carrera-28190.html">http://www.educaedu.com.ec/licenciatura-en-gestion-social-y-desarrollo-carrera-28190.html</a>
<b>Presentación:</b>	Investigación Creativa
<b>Objetivos Generales:</b>	Investigación
<p>En esta carrera aprenderás a diseñar, implementar y evaluar proyectos de desarrollo que aborden temas relacionados con la pobreza, salud, educación, microempresa y desarrollo humano sostenible a nivel local, nacional y global. La formación te permitirá desempeñarte a nivel directivo o como consultor/a de organizaciones sociales de desarrollo públicas o privadas a nivel nacional o internacional, en empresas con responsabilidad social y en organismos públicos o gubernamentales.</p>	
<b>Perfil de egreso o destacadas:</b>	Investigación y docencia
<b>Perfil de egreso:</b>	Investigación Creativa
<b>Estudios de caso:</b>	Investigación
<b>Contenido:</b>	
Primer Semestre	
- Caso 1	

- **Capacitación para el cambio**
- **Marco Legal del Sector**
- **Marketing Social Corporativo**
- **Evaluación de proyectos Sociales**
- **Administración de Proyectos**

#### **PROYECTO DE TESIS**

##### **Quinto Semestre**

- **Caso 4**
- **Sociedad Contemporánea: Conflictos y Consensos**
- **Antropología**
- **Psicología del Desarrollo Humano**
- **Temas de Desarrollo Social**
- **Macroeconomía**
- **Planificación Estratégica**

##### **Sexto Semestre**

- **Caso 5**
- **Puerto Naranja II**
- **Andragogía**
- **Psicología Social**
- **Métodos de Consejería**
- **Materia Electiva**
- **Sistematización de Experiencias Sociales**
- **Formación de Políticas Públicas**

##### **Séptimo Semestre**

- **Caso 6**

	<b>Universidad Nacional de Gestión y Tecnología</b>
	<b>Licenciatura en Gestión Social</b> con orientación en <b>Economía Social y Promoción de Micro y Pequeña Empresa</b>
	<b>Honduras</b>
<a href="http://www.slideshare.net/joe577/licenciatura-en-gestin-social-informacin-general-ugtmarzo-2011-7378086">http://www.slideshare.net/joe577/licenciatura-en-gestin-social-informacin-general-ugtmarzo-2011-7378086</a>	
<b>Licenciatura en Gestión Social con Orientación en Economía Social y Promoción de la Micro y Pequeña Empresa</b>  Redacción <b>Uso Inteligente de Aritmética</b>	

**Estado Sociedad y Mercado**

**Microeconomía**

**Sociología Urbana**

**Sistematización de Gestión del Talento Humano**

**Antropología General**

**Macroeconomía**

**Electiva de Lenguas Extranjeras**

**Introducción a la Responsabilidad Social**

**Cultura y Desarrollo Humano**

**Geografía Empresarial**

**Economía Social**

**Electiva de Ciencias Naturales**

**Geografía de Gestión de Proyectos**

**Gestión del Patrimonio Cultural de Honduras**

**Cooperativismo**

**Introducción a la Legislación del Sector**

**Comercio Global**

**Comercio Interior**

**Administración Social de la Economía**

**Asociatividad Productiva**

**Teorías del Liderazgo**

**Mercadotecnia I**

**Administración de la Gestión de Negocios**

**Producción**

**Contabilidad I**

**Redes Empresariales**

	<b>Instituto Intercultural Ñoño, A.C.</b>
	<b>Licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias</b>
	México, Querétaro
	<a href="http://sites.google.com/site/institutointerculturalnonho/">http://sites.google.com/site/institutointerculturalnonho/</a>
	Presencial
	En San Ildefonso (448) 1706129 En Querétaro: (442) 1354069 Correo electrónico: <a href="mailto:iin@instituto.org.mx">iin@instituto.org.mx</a> , <a href="mailto:miguelr@instituto.org.mx">miguelr@instituto.org.mx</a>
	<a href="http://nonho.wordpress.com/2009/08/07/hola-mundo/">http://nonho.wordpress.com/2009/08/07/hola-mundo/</a>
	<a href="http://www.economiasolidaria.org/files/Licenciatura_en_Economia_Solidaria_MEXICO.pdf">http://www.economiasolidaria.org/files/Licenciatura_en_Economia_Solidaria_MEXICO.pdf</a>
	<p>El Instituto Intercultural Ñoño es una universidad intercultural cooperativa y de carácter comunitario. Es una iniciativa desde la comunidad Ñoño de San Ildefonso y contribuye desde la educación a la construcción de un país intercultural donde las relaciones sean más igualitarias, solidarias y equitativas a partir del reconocimiento y resignificación de la diversidad y riqueza de las culturas.</p> <p>Estamos comprometidos con la comunidad de San Ildefonso en Amealco y las comunidades de la región. Nuestros principios se basan en la Economía Solidaria y en los valores de la cultura ñoño.</p> <p>Potenciamos la gestión empresarial que articule y fortalezca los procesos alternativos solidarios de desarrollo local, conectados al entorno global.</p> <p>Somos la única Universidad Intercultural en el estado de Querétaro. Actualmente existen en nuestro país 11 universidades interculturales: diez públicas y una privada (la Universidad Intercultural Ayuuk que pertenece a la Universidad Iberoamericana) en la zona mixe de Oaxaca.</p>

Profesional de la Economía Solidaria

Lider y con visión emprendedora

Capacidad de trabajo en grupos interdisciplinarios

Competencias gerenciales y relacionales

Gestión de negocios

Comprometido y propositivo

Insertado en procesos de desarrollo sustentable

Ubicado en su entorno con un sentido de pertenencia y una identidad colectiva

Apto para el diseño, gestión y dirección de proyectos alternativos de Economía

Preserva los saberes culturales indígenas locales

Contribuye en la construcción de una cultura global en torno a la Economía Solidaria

Enfoque cooperativo y alta competitividad

Agente de cambio en una sociedad globalizada

**Mercado de trabajo para las y los egresados**

a) Gestar y desarrollar su propia empresa

b) En una empresa social y de Economía Solidaria;

c) Ser agente y gestor de desarrollo local en su territorio, impulsando emprendimientos

d) Reforzamiento de la identidad intercultural.

e) En una empresa de capital privado;

**El diseño curricular es flexible y modular: seguimos un programa de estudios en el que buscamos que todas las materias tengan sentido para el estudiante y a**

<b>Institución</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>Programa</b>	Licenciatura en Economía Social y Cooperativismo (Proyecto)
<b>País</b>	México
<b>Web</b>	www.economia.unam.mx
<b>Costo</b>	
<b>Comentarios</b>	Al parecer aún no se oferta, puesto que no aparece en la web
<b>Enlace de acceso</b>	<a href="http://www.economia.unam.mx/reforma/proplan/eco_soc/ecosoc.pdf">http://www.economia.unam.mx/reforma/proplan/eco_soc/ecosoc.pdf</a>
<b>Objetivos</b>	<p>La Licenciatura en Economía Social y Cooperativismo tiene como objetivo formar recursos humanos en el estudio y solución de problemas de la economía social y de las cooperativas desde la etapa inicial de formación profesional del alumno. El educando se formará bajo un enfoque interdisciplinario, con bases sólidas en ciencias económicas, ciencias sociales y humanismo que combinen el manejo de conocimientos conceptuales e instrumentales (técnicas y métodos), con las habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para identificar, analizar y resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo. Se pretende que los egresados tengan el perfil para desempeñarse adecuadamente en la vida profesional o para continuar con estudios de posgrado</p>
<b>Requisitos de admisión</b>	<p>Haber completado el ciclo medio superior, de preferencia en el área de Ciencias Sociales, Humanidades y Económico-Administrativa, así como tener conocimientos de Economía, Matemáticas (teoría de conjuntos, álgebra y principios de cálculo), Historia de México y Universal, Geografía Económica Mundial y de México y nociones de contabilidad y Administración.</p> <p>Además deben tener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposición para dedicarse de tiempo completo o parcial a la licenciatura;</li> <li>2. Adiestramiento en el aprendizaje colaborativo y en la interacción con los tutores y profesores de las asignaturas; así como</li> </ol>

proporcionar el conocimiento del devenir del pensamiento económico en sus diversas vertientes teóricas y filosóficas. Las asignaturas que lo componen son:

**Principios de Economía**

Política,

Microeconomía I: Elección y Bienestar,

Microeconomía II: Economía de Empresa,

Fundamentos de Macroeconomía,

Teoría y Política Macroeconómica,

Desarrollo Económico y Social Integral,

Economía Internacional,

Organización Industrial

Macroeconomía de Economía Abierta.

**Conjunto II. Organización, Administración y Finanzas.** Tiene como finalidad aportar a los estudiantes elementos contables, administrativos, financieros y de formulación de proyectos de inversión relacionados con la empresa, ya sea sin fines de lucro o con ellos. Se incluyen las siguientes asignaturas:

Organización y Administración de Empresas,

Contabilidad General,

Contabilidad de Costos,

Planeación Estratégica y Gestión Cooperativa,

Mercadotecnia Social,

Publicidad y Promoción,

Guías de Gestión Financiera Estratégica de Negocios y Cooperativas,

Economía Financiera y Microfinanzas,

Formulación de Proyectos Económicos y Sociales,

Evaluación y Seguimiento de Proyectos Económicos y Sociales,



Psicología Social,

Organismos y Prácticas de Cooperación Internacional,

Gestión y Administración de las Organizaciones Sociales,

Desarrollo Económico, Político y Social de México,

Comunicación y Conductas Cooperativas

**Conjunto V. Legislación Social y Políticas Públicas.** El objetivo de este conjunto de asignaturas es aportar el marco regulador de los organismos que integran a la economía social, así como el análisis, formulación y evaluación de las políticas públicas para el fomento del sector social bajo un enfoque de desarrollo sustentable. Las asignaturas que se incluyen son:

Derecho Económico,

Régimen Jurídico y Fiscal de las Cooperativas,

Relaciones Laborales y Seguridad Social,

Economía Pública,

Formulación y Análisis de Políticas Públicas para el Fomento del Sector Social,

Evaluación de Políticas Públicas para el Fomento del Sector Social;

Estado, Política y Cooperativismo

Economía Rural Territorial y Sustentabilidad.

**Conjunto VI. Investigación y Vinculación Profesional.** Su propósito es desarrollar el conocimiento teórico y filosófico sobre las metodologías de investigación. Asimismo, se pretende también capacitar al estudiante en la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación, particularmente estudios de caso, los que realizará con organizaciones reales del sector social. Este conjunto de asignaturas le permite al estudiante vincularse con la empresa desde el cuarto semestre y desarrollar sus conocimientos a través de la práctica profesional. Las asignaturas que la conforman son:

Técnicas de Redacción en Computadora,

Métodos y Técnicas para la Investigación Participativa,

<b>Institución:</b>	<b>Fundación Misión Sucre Delta Amacuro</b>
<b>Programa:</b>	<b>Licenciatura en Gestión Social y Desarrollo Local</b>
<b>País:</b>	Venezuela
<b>Web:</b>	
<b>Correo:</b>	
<b>URL:</b>	<a href="http://pnfmisiononda.blogspot.com/p/gestion-social-y-desarrollo-local.html">http://pnfmisiononda.blogspot.com/p/gestion-social-y-desarrollo-local.html</a>
<b>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA</b>  <b>MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>  <b>PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN GESTIÓN SOCIAL DESARROLLO LOCAL</b>	
<p>Este programa tiene como finalidad la formación de ciudadanos profesionales, bajo la Mención de Licenciados y Técnicos en el campo de la Gestión Social y el Desarrollo Local y de la Planificación de Programas Socio-Comunitarios dirigidos a fomentar la vocación para el trabajo comunitario, para la investigación participativa y con competencias para articular, diseñar y desarrollar, políticas, planes y proyectos que deriven en la construcción, mejora y transformación de los espacios comunitarios en interacción con lo local, regional, nacional, continental y global y den cabida a la participación soberana en pro del desarrollo endógeno sustentable.</p>	
<b>Competencias del Licenciado Gestión Social de Desarrollo Local</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico participativo, investigación documental, procesamiento de</li> </ul>	

[Redacted]	Universidad Bolivariana de Venezuela
[Redacted]	La Casa de los Saberes
[Redacted]	Licenciatura en Gestión Social
[Redacted]	Venezuela
[Redacted]	<a href="http://www.ubv.edu.ve/">http://www.ubv.edu.ve/</a>
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
<a href="http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=197&amp;Itemid=359">http://www.ubv.edu.ve/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=197&amp;Itemid=359</a>	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	
[Redacted]	

El profesional en este programa, es capaz de aportar soluciones efectivas y eficientes, a partir de la evaluación del impacto de las políticas públicas sobre los ciudadanos y ciudadanas, atendiendo las particularidades regionales y el problema propio de las comunidades donde se desarrolla su gestión y a su vez obtener una visión con mayor profundidad de los problemas relacionados con el ámbito nacional.

La capacidad para reconocer la diversidad cultural, saber vivir en relaciones con los otros, sustentadas en el reconocimiento de sus diferencias, y participar en las luchas contra toda forma de discriminación, estigmatización y exclusión Social son algunas de las características del egresado en esta área.

<b>Institución</b>	Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional
<b>Programa</b>	Licenciatura en Economía Social
<b>País</b>	Venezuela
<b>Web</b>	<a href="http://www.unefa.edu.ve/">http://www.unefa.edu.ve/</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial, turnos matutino y nocturno
<b>Categoría</b>	

[http://www.unefa.edu.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=383&Itemid=253](http://www.unefa.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=383&Itemid=253)

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18696/2/articulo15.pdf>

*Revista Venezolana de Economía Social / ISSN 1317-5734 Año 5, Nº 10 (2005). Pp. 146-175*

Esta Licenciatura en Economía Social es la única oferta de carrera universitaria completa en economía social existente en Venezuela por ahora. Actualmente se encuentra culminando trámites para completar su autorización para funcionar por el Consejo Nacional de Universidades. El proyecto tiene una elevada pertinencia social y un diseño curricular bien flexible en su estructura y adecuado en los contenidos para alcanzar los objetivos perseguidos. No existe otra oferta académica similar de pregrado en ejecución en las universidades en el país, aunque diversas instituciones conducen programas de postgrado no conducentes a título orientados a la capacitación en el área de economía social, asumida ésta conforme los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 -2007 y las formas de participación popular en lo económico y social que define la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Entre éstos se ubica el Diplomado en Cooperativismo y Economía Social que ofrece la Universidad de Los Andes, en Trujillo, lo cual es expresamente afirmado en el texto del proyecto y parte de sus contenidos se observan en las asignaturas que conforman el ciclo profesional de especialización de esta licenciatura.

Las premisas epistemológicas, ontológicas y axiológicas incorporadas en el proyecto, se

iii) Vinculación con el entorno.

En el eje vertical de organización del currículo se definen los tres bloques siguientes:

i) Bloque de formación común, o ciclo básico,

ii) Bloque de formación profesional,

iii) Bloque de formación integrada (prácticas profesionales, pasantías y trabajos de grado).

**Plan de estudios:**

<http://img52.xooimage.com/files/6/8/3/lic.-en-econom-a-social-25fa831.pdf>

**Semestre I**

Matemática I

Introducción a la economía

Contabilidad I

Economía, hombre y sociedad

Técnicas de estudio

Informática I

Defensa integral de la Nación I

**Semestre II**

Matemática II

Microeconomía

Contabilidad II

Historia Económica de Venezuela

Informática II

Educación ambiental

Defensa integral de la Nación II

**Defensa integral de la Nación V**

**Semestre VI**

**Econometría**

**Comercio Internacional II**

**Política monetaria**

**Teoría y política fiscal**

**Metodología de la investigación II**

**Electiva**

**Defensa integral de la Nación VI**

**Semestre VII**

**Econometría II**

**Formulación y evaluación de proyectos I**

**Teoría y modelos del crecimiento económico**

**Gerencia emprendedora**

**Inglés I**

**Electiva**

**Defensa integral de la Nación VII**

**Semestre VIII**

**Inglés II**

**Desarrollo económico**

**Formulación y evaluación de proyectos II**

**Ética profesional**

**Electiva**

<b>Institución:</b>	Universidad Nacional de Cuyo
<b>Facultad:</b>	Especialidad en Gestión de Proyectos Sociales
<b>País:</b>	Argentina
<b>Web:</b>	<a href="http://www.fcp.uncu.edu.ar/">http://www.fcp.uncu.edu.ar/</a>
<b>Correo:</b>	
<b>Plan de estudios:</b>	<a href="http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/plan-de-estudios87">http://www.fcp.uncu.edu.ar/paginas/index/plan-de-estudios87</a>
<b>Presentación:</b>	
<b>Objetivos:</b>	
<b>Objetivos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar e implementar una propuesta analítica y propositiva sobre la política social centrada sobre el enfoque de igualdad y de construcción de ciudadanía</li> <li>• Constituirse en un ámbito de referencia de excelencia para la formación de recursos humanos del más alto nivel en materia de política social, con capacidad de análisis, de investigación, de reflexión, de programación participativa y de movilización social.</li> <li>• Conformar un espacio propicio para la resignificación moral y política de la relación de las políticas sociales con la economía, en el marco de la consolidación democrática y la defensa de los derechos humanos.</li> <li>• Responder con políticas y propuestas sólidas, consensuadas y viables a los profundos problemas sociales por los que atraviesa la sociedad argentina.</li> </ul>
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar conocimientos teóricos, históricos y metodológicos en gestión pública a fin de que el alumno pueda entender, interpretar y participar en la planificación e implementación de respuestas concretas con imaginación y creatividad.</li> <li>• Desarrollar capacidades instrumentales que le permitan a los participantes implementar los conocimientos adquiridos en relación con el diseño, formulación, instrumentación y evaluación de las políticas sociales.</li> <li>• Conocer y diseñar indicadores sociales y sistemas de información para la</li> </ul>

### **Teoría de la política social**

Contenidos mínimos: ¿Por qué una teoría?: justificación. Desarrollo de la política social. Desde la compasión a las necesidades y a los derechos. El Estado de Bienestar: pasado y presente. Políticas públicas, política económica y política social. Política social y ciudadanía: ciudadanía "asistida" y ciudadanía emancipada. El trabajo y los sistemas de protección social. Política social y mercado: el "social privado". Política social, sociedad civil y el "tercer sector". Política social, gestión y planificación. Educación, construcción de ciudadanía y política social. La política social y la política. Política social y filosofía moral.

### **Teoría e instrumentos de la gestión social**

Contenidos mínimos: Gestión organizacional. Misión, objetivos y valores. El problema político de la definición de objetivos y estrategias. Conflicto y competencia. Construcción de alianzas. Estructura, dimensiones y modelos organizacionales. Gestión por objetivos y por proyectos. Procesos internos de aprendizaje y crecimiento. Los factores del "éxito". La dimensión comunicacional de la gestión. La gestión abierta, los equipos, la dirección y la participación. El liderazgo. Gestión y política de recursos humanos. La Gestión en el Estado y en la Sociedad Civil. El voluntariado.

### **Planificación y programación social**

Contenidos mínimos: Planificación: epistemología. Estrategia y táctica. El futuro y la construcción de escenarios de proyección. La creación, la rutina y los juegos. Planificación, turbulencia política y conflictividad social. Coordinación, integración y direccionalidad de políticas públicas. Herramientas y resultados de la Planificación. Planificación, participación y democracia. El plan vs. los "consejos". La planificación como construcción de "sociedad". La esfera pública. La programación: dimensiones, secuencias y ciclos. El modelo dialógico. Programación basada en criterios múltiples. Énfasis en proyectos social-productivos.

### **Segundo Trimestre**

#### **Economía política de la política social**

Contenidos mínimos: Conceptos de macroeconomía. El financiamiento del sector público, de la política social y su impacto redistributivo. El caso argentino. El Presupuesto y su importancia estratégica. Técnicas de programación presupuestaria:



"balance" social, la línea de base y los criterios múltiples. Evaluación y toma de decisiones en política social. La "necesidad" y el costo de las evaluaciones. Las evaluaciones simples y rápidas. La participación de los beneficiarios. Evaluación y Consejos de Política Social. Evaluación, monitoreo y sistemas de información. Impacto de las evaluaciones. Transparencia y control social.

#### Comunicación y movilización social

Contenidos mínimos: Comunicación y política social a nivel micro y macro. La importancia de "publicitar" lo social. Campañas, información y sensibilización pública. Las estrategias multimedios. La comunicación como debate sobre las prioridades del espacio público. La movilización social y la estructuración de alianzas. El desarrollo de lenguajes y mensajes específicos. Comunicación y participación. La política social como diálogo público. La "cultura" de lo social y los hábitos ancestrales: de la dependencia asistencial a la emancipación. Comunicación y distorsión de la agenda social: lo social como espectáculo. Los "shows" de la compasión. Comunicación social y "visibilidad" de los derechos.

#### Actores y Movimientos Sociales

Contenidos mínimos: La matriz histórica de los movimientos sociales: las luchas obreras, campesinas y estudiantiles y los modos de acción colectiva. La discontinuidad y la fragmentación social: las nuevas subjetividades y las luchas sociales restringidas. La ocupación del espacio público y la lucha como reconocimiento mediático: las asambleas barriales, los cacerolazos, los piquetes. Derechos contra derechos; pobres contra pobres. La conflictividad social y sus modalidades de expresión. Sujetos y actores sin "subjetividad" histórica. Los movimientos "sin". Actores sociales y la cuestión de la representación democrática. Actores de la "interpretación": los encuestadores, los analistas de opinión pública, los consultores mediáticos, la industria mediática. Los organismos de cooperación internacional y los organismos financieros internacionales como actores en "lo social".

sociedad más justa y sostenible.

- Promover la incorporación de la ética como principio fundamental para la administración de entidades sin fines de lucro.

#### Requisitos de admisión:

- Los Ingresantes deberán ser graduados universitarios de carreras de grado de no menos de cuatro años de duración, cursadas en el país o en el exterior debidamente certificadas legalmente. Los aspirantes deberán tener una experiencia laboral previa de dos años para la admisión. A los alumnos del extranjero sin título de grado revalidado, se les aclarará en el diploma que la obtención del título de especialización no implica la reválida del título de grado. Aprobar una entrevista de admisión, sobre conocimientos generales, experiencia profesional, razones que motivan a cursar la especialización. Demostrar comprensión de textos en inglés. Aspirantes de carreras diferentes de las ciencias económicas tendrán que cumplir requisitos de nivelación, salvo que su perfil laboral lo haga innecesario, según evaluación del Consejo Académico de la Especialización.
- Excepcionalmente se podrá aceptar en los cursos, con carácter vocacional, a empresarios, consultores o funcionarios que acrediten vasta experiencia en temas afines, a quienes la Facultad entregará un certificado de los cursos aprobados sin que ello genere bajo ningún aspecto la inscripción y el ingreso a la carrera y a sus respectivas títulos de egreso.

#### Primer año

1. Introducción e historia del sector social.
2. Tratamiento jurídico de las entidades sin fines de lucro.
3. Contabilidad especializada y balance social.
4. Voluntariado y recursos humanos.
5. Planeamiento estratégico.
6. Marketing filantrópico.
7. Desarrollo de fondos y administración financiera.

#### Segundo año

<b>Institución</b>	Universidad de Buenos Aires
<b>Programa</b>	Especialización Principal en Economía Social y Desarrollo Local
<b>País</b>	Argentina
<b>Web</b>	<a href="http://www.uba.ar/homepage.php">http://www.uba.ar/homepage.php</a>
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Contacto</b>	Córdoba 2122 y Tucumán 3035 C.P. C1120AAQ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires  Teléfono: (5411) 4370-6156 ó (5411) 4374-4448 internos 6509/6510/6511/6547  <a href="mailto:esocial@econ.uba.ar">esocial@econ.uba.ar</a>
<b>Fuente de Información</b>	
	<a href="http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf">http://www.uba.ar/download/academicos/o_posgrados/carreras/FacEconomicas.pdf</a>
<b>Presentación</b>	
<b>Objetivos Curriculares</b>	Proporcionar una formación académica y profesional de excelencia para la gestión de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de nivel nacional, provincial y municipal, y organizaciones de la economía social, para el diseño y aplicación de políticas públicas, programas y proyectos orientados al desarrollo de la economía social y local, así como el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales, administrativos, jurídicos, contables, organizacionales e instrumentales requeridos a tal efecto.
<b>Perfil de egresados o beneficiarios</b>	a-Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo. b-Ser graduado de otras Universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, especialmente de las Ciencias Económicas y Sociales, y con carácter de excepción de otras áreas si se poseen antecedentes y conocimientos en la problemática de la economía social y el desarrollo local. c-Los graduados de carreras menores de cuatro (4) años, podrán postularse previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

Diseño estratégico.

Asignaturas optativas: Responsabilidad social empresaria.

#### **4- Área Sociología**

Asignaturas obligatorias:

Sociología de las organizaciones de economía social.

#### **5- Área Historia**

Asignaturas obligatorias:

Historia social y económica argentina.

#### **6- Área Derecho**

Asignaturas obligatorias:

Instrumentos legales de la economía social en el ámbito provincial y municipal.

Asignaturas optativas: Formas de participación ciudadana.

**Seminario Integrador:** Planificación y gestión de programas y proyectos sociales.

Aprobación de las asignaturas obligatorias y optativas de la propuesta curricular de la carrera y el seminario integrador.

Trabajo final.

- Necesiten adquirir habilidades y competencias especializadas para el análisis, diseño, formulación y evaluación de las políticas sociales?

- Valoren la capacidad de interpretar científicamente las realidades sociales y económicas del país?

- Quieran contribuir a que las políticas y programas sociales respondan adecuadamente a las necesidades del país

**Problemas**

**Estrategias**

**Conclusiones**

<b>Institución:</b>	<b>Grupo Santander</b>
<b>Programa:</b>	<b>Master en Economía Social y Desarrollo Local</b>
<b>País:</b>	<b>España</b>
<b>Web:</b>	<b>Web: <a href="http://gestion.fundacioncarolina.es/">http://gestion.fundacioncarolina.es/</a></b>
<b>Material disponible:</b>	<b>Materiales disponibles para descargar: Información- Master</b>
<b>URL:</b>	
<b><a href="http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=31011">http://www.riless.org/formacion_desarrollo.shtml?x=31011</a></b>	
<p>El curso pretende que los titulados universitarios que van a incorporarse al mundo laboral o que se encuentran trabajando en temas afines al de la Economía Social y el Desarrollo Local y Regional, conozcan en profundidad los procesos de desarrollo espacial, así como las políticas económicas que lo condicionan, y la importancia que pueden tener en ellos formulas empresariales de Economía social</p> <p>Primordialmente se pretende conseguir impartir una formación sobre el desarrollo local y regional basada en el mejor conocimiento de los mecanismos de desarrollo endógeno y las políticas económicas que pueden incidir en ellos.</p> <p>Así mismo, pretendemos que valoren la importancia que la Economía Social puede tener para el éxito de esas políticas, como cauce de la capacidad emprendedora e innovadora, así como también origen de nuevas habilidades empresariales para adaptarse al mundo competitivo en un espacio dado.</p> <p><b>Lugar:</b> Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz</p> <p><b>Duración:</b> De octubre 2006 a junio 2007</p> <p><b>Organiza:</b> Universidad de Cádiz, Universidad de Burdeos IV, Universidad de Jaen, Dept. de Economía General y Estadística de la Universidad de Huelva, CEPES, Fundación</p>	

**A) Fundamentos y políticas sectoriales**

1. Fundamentos de las políticas de desarrollo local y regional
2. El desarrollo rural: innovación, actividad económica y espacio rural
3. Industria y territorio
4. Turismo y desarrollo local.

**B) Aspectos transversales**

1. Demografía y espacios locales y regionales
2. Desarrollo sostenible
3. Economía y gestión del espacio urbano

**C) Aspectos de financiación**

1. Política Regional Europea
2. Haciendas territoriales

**Análisis de diagnósticos, planes, políticas y sistemas de evaluación en el campo de la economía social, y el desarrollo local**

**Estudios particulares de casos**

**Experiencias de Economía Social: capital social y empresas de economía social**

**Experiencias en gestión el desarrollo local y regional**

**Experiencias en evaluación de las políticas económicas**

**Proyecto final del Master**

**Metodología:**

**Las características del curso hacen necesario coordinar los contenidos teóricos y prácticos convirtiéndose estos últimos en un pilar de su formación de forma que**

Institución	Universidad de Valencia
Programa	Maestría en Administración y Dirección de Empresas y Entidades no Lucrativas de Economía Social
País	España
Modalidad	A distancia, octubre-2008 junio-2009
Web	
<a href="http://www.adeit.uv.es/postgrado-2008/fichacurso.php?tipo=d1&amp;codigo=8121050&amp;leng=c">http://www.adeit.uv.es/postgrado-2008/fichacurso.php?tipo=d1&amp;codigo=8121050&amp;leng=c</a>	
<p>La propuesta del Master en Administración y Dirección de Empresas y de Entidades No Lucrativas de la Economía Social (1ª edición), parte de dos elementos principales: la experiencia acumulada por el Personal Docente e Investigador que constituyen en la actualidad el Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativas (IUDESCOOP) de la Universitat de València y el Centro de Investigación y Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias (CEGEA) de la Universidad Politécnica de Valencia en materia de entidades de Economía Social a partir de la labor docente e investigadora realizada especialmente en colaboración con el CIRIEC-España y el CIRIEC-Internacional; y de la contrastación de experiencias realizadas en cursos equivalentes de distintas instituciones universitarias y, en especial, de la colaboración con la Red ENUIES constituida por los diferentes Institutos y Centros de Investigación en Economía Social existentes en España en la actualidad.</p> <p>La justificación institucional, académica e investigadora del Master propuesto viene dada por una pluralidad de razones: 1) La necesidad de formación especializada en Economía Social, ya que las entidades de Economía Social responden a una lógica empresarial distinta a la de las entidades del capitalismo tradicional debido a una dimensión externa o de las relaciones entre las entidades de Economía Social y la sociedad y a una dimensión interna o contexto organizativo más participativo. En la actualidad, los programas de postgrado que se ofertan en los ámbitos de la Economía Aplicada, el Derecho o la Dirección de Empresas, están orientados fundamentalmente a empresas de capitalismo tradicional, sin que en ellos se trate la problemática real que afecta</p>	



organizativo, sistemas de información-comunicación y gestión de proyectos sociales.

- Marketing y calidad en la gestión comercial, plan comercial, estrategias comerciales y análisis de variables comerciales.
- Dirección Estratégica de los RRHH, Políticas de captación, capacitación y motivación de los RRHH, resolución de conflictos, técnicas de negociación y dirección participativa.
- Análisis de las inversiones y selección de proyectos de inversión en empresas de ES, criterios de selección de proyectos de inversión, criterios de captación y análisis de fuentes de financiación y análisis económico y financiero; microfinanzas y microcréditos, banca ética y solidaria; y nuevas formas de financiación de las empresas y entidades de la Economía Social.

#### **Políticas públicas, economía sectorial e internacional de la economía social**

- Políticas públicas de ES, medidas y estructuras de apoyo a la ES, Servicios de bienestar social, política social, política industrial y economía laboral, política de empleo y ES, desarrollo empresarial y sistemas de innovación y economía e instituciones europeas e internacionales.

#### **Especialidad en Cooperativas y Sociedades Laborales**

- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos; comercio exterior agroalimentario.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos; banca ética, solidaria y microcréditos.
- Aspectos institucionales; regulación y problemática jurídica; creación, transformación, desarrollo y liquidación; el gobierno de la empresa; aplicaciones específicas contables; aspectos financieros específicos; aspectos fiscales específicos; particularidades organizativas y de dirección; entorno sectorial y sociopolítico específico; gestión de proyectos.
- Formas jurídicas de los grupos empresariales y de las redes y asociaciones de ES; Organización y dirección de grupos empresariales y redes de empresas; sistemas y redes de innovación en la ES; innovación social y económica en la ES.

Institución	Universidad Autónoma de Querétaro
Programa	Maestría en Economía Social
País	México
Sitio web	<a href="http://www.uaq.mx/ofertaeducativa/">http://www.uaq.mx/ofertaeducativa/</a>
Correo electrónico	
Teléfono	
<a href="http://www.altillo.com/universidades/mexico/Universidad_Autonoma_de_Queretaro.asp">http://www.altillo.com/universidades/mexico/Universidad_Autonoma_de_Queretaro.asp</a>	
<p>Se presenta como programa de estudios a futuro, se infiere que se está trabajando en él.</p>	

El master se estructura en tres fases que se cursarán a lo largo del año.

FASE I, modalidad en línea: Claves del cooperativismo, 40 horas

Se impartirá un curso en línea con el uso de un CD autoformativo.

FASE II, curso presencial en México: 192 horas

Esta fase contempla 8 módulos de 24 horas a impartir entre los meses de febrero a octubre (Jueves-Viernes-Sábado, 8h/día).

Esta fase se estructura en los siguientes módulos:

1. Módulos Troncales – 15 créditos

Módulo 1: Principios y valores cooperativos

Módulo 2: Ética y Empresa Cooperativa: Responsabilidad Social Cooperativa

Módulo 3: Gestión Económico Financiera

Módulo 4: Diseños organizativos

Módulo 5: Habilidades directivas para la cooperación

Módulo 6: Emprendizaje cooperativo y social

Módulo 7: Economía global y cooperativismo

Módulo 8: Innovación Cooperativa y Social

FASE III, pasantía en la Universidad de Mondradón: 150 horas

La estadía de cinco semanas, a desarrollar entre el 1 de noviembre y el 4 de diciembre.

En esta pasantía se combinan clases presenciales con visitas a empresas cooperativas y de economía social para el conocimiento de buenas prácticas en gestión.

Los módulos formativos que conforman esta pasantía son los siguientes:

	<b>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</b>
	<b>Maestría en Ciencias en Desarrollo Local</b>
	México
	<a href="http://www.economia.umich.mx/">http://www.economia.umich.mx/</a>
	<a href="http://www.economia.umich.mx/economia_oldsite/posgrado/madel/introduccion.html">http://www.economia.umich.mx/economia_oldsite/posgrado/madel/introduccion.html</a>
	<b>Anteriormente llamada: Maestría en Ciencias en Gestión Estratégica del Desarrollo (MAGED)</b>
	<b>Antecedentes</b>
	El programa de Maestría en Gestión Estratégica del Desarrollo (MAGED) fue creado el 16 de agosto de 2001. Con la experiencia adquirida a lo largo de estos años, se ha actualizado el plan de estudios el cual fue aprobado por el Consejo Universitario el 30 de agosto de 2006 con el cambio de nombre a Maestría en Ciencias en Desarrollo Local (MADEL).
	Los campos del conocimiento que comprende el desarrollo local, entendido como actividad esencialmente multidisciplinaria son:
	Economía
	Sociología
	Relaciones Internacionales
	Administración
	Antropología
	<b>Formar recursos humanos con una sólida preparación académica en las áreas económica y social, capaces de investigar, diseñar, implementar y evaluar con una</b>

El egresado de la MADEL, dispondrá de conocimientos, habilidades y valores que le permitan:

- Investigar las realidades locales con un enfoque de desarrollo integral y multidisciplinario.
- Elaborar diagnósticos y propuestas de desarrollo local/regional.
- Asesorar, promover y apoyar la generación de condiciones para el desarrollo local.
- Impulsar procesos y experiencias de desarrollo basadas en la planeación estratégica participativa.
- Elaborar, aplicar y gestionar programas de capacitación para el desarrollo local.
- Desarrollar formas colaborativas de organización de las economías locales.
- Impulsar acciones de gestión local en los ámbitos público, privado estatal y municipal.
- El egresado de la Maestría en Ciencias en Desarrollo Local, será capaz de contribuir social y profesionalmente al fortalecimiento de este rubro en nuestro país, con base en sólidos conocimientos que los habilite para contribuir al desarrollo regional, local y en los aspectos de sustentabilidad

## **PRIMERA PARTE: La Economía Social y las Redes Sociales**

**La Economía Social: situación actual y perspectivas.**

**Las Redes Sociales en el desarrollo de las organizaciones de la comunidad.**

## **SEGUNDA PARTE: El Cooperativismo**

**Historia del cooperativismo.**

**Orígenes del cooperativismo moderno.**

**La doctrina cooperativa.**

**Los valores y principios cooperativos.**

**La función social, económica y cultural del cooperativismo.**

**El derecho cooperativo.**

**La legislación argentina.**

**La constitución de una cooperativa, sus requisitos y trámites.**

**Los asociados: derechos y obligaciones.**

**Los órganos sociales.**

**El capital.**

**La contabilidad.**

**El balance económico y el balance social.**

**La fiscalización de las cooperativas.**

**Los distintos tipos de cooperativas y sus ejemplos.**

**La Banca Cooperativa.**

**Las Cooperativas de Trabajo.**

**Las Cooperativas de Servicios Públicos.**

**Las Cooperativas de Vivienda.**

**Las Cooperativas de Educación.**

- Los antecedentes y su desarrollo.
- La importancia social.
- La importancia económica.
- Situación actual y perspectivas.
- La administración.
- La participación del socio.
- El control.

#### Las Cooperadoras.

- La participación de la comunidad.
- Las Cooperadoras y El Estado.
- La eficiencia en la participación.

#### Otras Asociaciones.

- Organización, funcionamiento, gestión y control de:

Asociaciones de empresarios, sindicatos, asociaciones profesionales y entidades intermedias.

#### QUINTA PARTE: Distintas estrategias para la participación económica con equidad

El fenómeno del Trueque.

El Banco de los pobres.

Las Sociedades Laborales.

Los programas de propiedad participada en los trabajadores (P.P.P.).

La Economía de Comunión.

Otras formas de participación.

El presente documento es una reproducción de los contenidos de la obra "Estrategias para la participación económica con equidad" de la Universidad de Chile, editada por el Centro de Estudios de la Universidad de Chile, Santiago, 1991.

demanda una creciente valoración de la diversidad de saberes y modos de producción de los mismos.

En el aprendizaje, porque no debe ser más considerado como una etapa de la vida, sino como una dimensión de la práctica, y como actitud permanente de las personas y las organizaciones: toda experiencia puede (y debería) ser capitalizada como aprendizaje, mediante adecuados mecanismos que viabilicen la reflexión y el intercambio colectivo. Las instancias específicas de formación deben ayudar a instalar hábitos y dinámicos de aprendizaje permanente en las personas y en las organizaciones.

Desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria la creación y el desarrollo de capacidades de aprendizaje es una etapa indispensable en el tránsito hacia otra economía, en la cual la reflexión colectiva de las prácticas de sus protagonistas permita generar nuevas formas asociadas de producción y reproducción, centradas en el trabajo y en otras modalidades de gestión de recursos y necesidades.

- 1) Conformar un ámbito de referencia, brindando medios de aprendizaje y entrenamiento específicos en el marco de actividades virtuales, asegurando la formación adecuada a las características de los agentes y actores involucrados en acciones que fortalezcan la Economía Social y Solidaria.
- 2) Promover, a través de la formación, el desarrollo de sujetos autónomos, por lo cual las prácticas de capacitación deben contribuir simultáneamente a:
  - a) la autonomía de los sujetos,
  - b) la construcción de sujetos colectivos, mediante la articulación entre personas y organizaciones

- Integrantes de organizaciones socioeconómicas
- Agentes y funcionarios estatales (municipales, provinciales y nacionales) y de organizaciones no gubernamentales
- Docentes y capacitadores, de distintos niveles del sistema educativo público y de instituciones de la sociedad civil
- Dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones comunitarias, gremiales, movimientos sociales y políticos
- Participantes en espacios multiactorales (consejos locales, redes, agencias de desarrollo local, etc.)
- Profesionales, técnicos, investigadores y estudiantes interesados en profundizar de manera multidisciplinaria los contenidos de la Economía Social y Solidaria



<b>Institución:</b>	Universidad Nacional de General Sarmiento
<b>Título:</b>	Curso de Posgrado Virtual Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local
<b>País:</b>	Argentina
<b>Web:</b>	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
<b>Modalidad:</b>	Virtual
<b>Dirección:</b>	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario Juan María Gutiérrez 1150 Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX) Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador) e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>

[http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded\\_files/file/ecosocial/Curso\\_CESS11.pdf](http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_CESS11.pdf)

La insuficiencia dinámica del mercado capitalista impide reintegrar a gran parte de la población sin empleo e ingreso dignos. No obstante, al subordinarse a sus lógicas y principios, las políticas y programas sociales de diverso tipo -tanto aquellas inspiradas en la concepción del ajuste estructural en los noventa como otras desarrolladas en la presente década- han demostrado su ineficacia para resolver los problemas de la pobreza, precarización del trabajo y exclusión. Para hacer frente a esta situación se requieren estrategias públicas (en la conjunción estado-sociedad) que promuevan nuevas formas asociadas de producción y reproducción centradas en el trabajo y otras modalidades de intercambio, gestión de recursos y definición de necesidades y patrones de consumo

El curso hará foco en los conceptos centrales para repensar "lo económico" en una perspectiva de transformación social, así como en la caracterización de las políticas públicas, la identificación de actores, experiencias y dinanismos sociales, políticos y económicos y la propuesta de instrumentos estratégicos para la transición, particularmente desde el nivel local.

**Módulo 6 (tres semanas): Taller de trabajo grupal de integración**

Duración 33 semanas

Desde el Campus Virtual de la Universidad Nacional de General Sarmiento (<http://moodle.ungs.edu.ar/>) los estudiantes podrán acceder a las clases teóricas, bibliografía, sitios de redes sobre la temática, consignas de trabajo y de evaluación y participar en los foros de debates que forman parte de las actividades curriculares del curso.

Cada módulo abarca clases destinadas al desarrollo de contenidos y comprensión de la bibliografía. El proceso de aprendizaje incluye asimismo el análisis de un caso bajo la modalidad de taller con la finalidad de poner en diálogo los contenidos conceptuales con la experiencia presentada.

El trabajo es apoyado por la tutoría para permitir la detección de dificultades y el seguimiento de los estudiantes.

El posgrado se apoya en los siguientes instrumentos de aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes:

**Clases:** elaboradas por docentes de cada uno de los módulos, presentan sus contenidos y orientan la lectura de la bibliografía.

**Taller de integración:** tomando como base un caso de estudio, se recuperan los contenidos conceptuales e instrumentales de los diferentes módulos y articulan teoría-práctica en el proceso de aprendizaje, constituyéndose además en una experiencia de coordinación y trabajo en equipo a distancia

**Tutoría:** destinada al seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los estudiantes a fin de detectar dificultades y brindar apoyo puntual.

**Material bibliográfico digitalizado:** seleccionado para cada módulo y los casos de estudio.

**Sitios de bibliotecas virtuales:** para facilitar la búsqueda de material de apoyo más amplio.

**Foros:** habilitan la discusión entre todos los alumnos en relación con temas que puede ser propuesto por un docente, el tutor o los propios estudiantes.

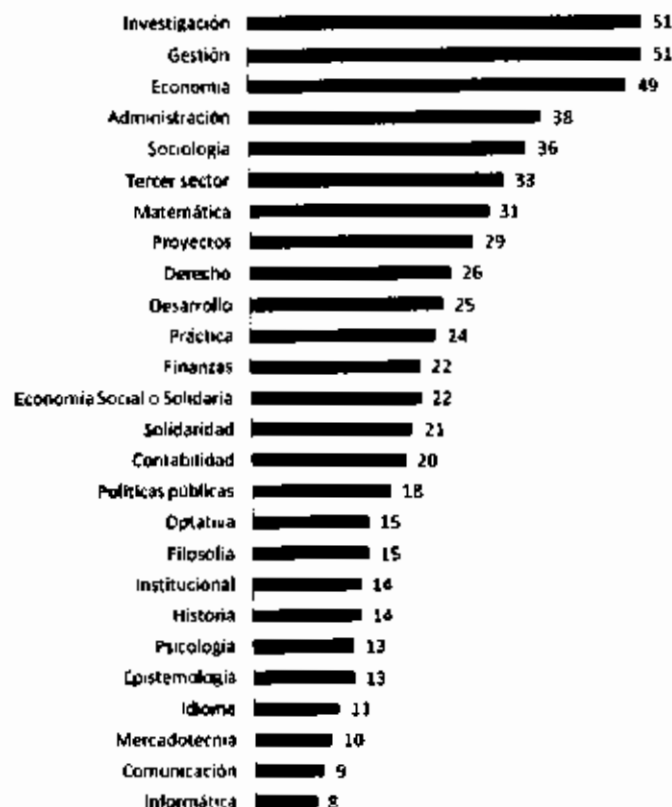
**Charlas en línea:** ámbito para favorecer el libre intercambio entre los estudiantes y contribuir a su interacción autónoma.

**Carteleros de noticias:** donde se anuncian las actividades académicas (clases, nueva

	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
	<b>Curso de Posgrado Virtual</b>
	<b>Evaluación de Programas y Proyectos de Economía Social y Solidaria</b>
	Argentina
	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
	Virtual
	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario; Juan María Gutiérrez 1150; Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX)
	Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador)
	e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>
	<a href="http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_evaluacion.pdf">http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_evaluacion.pdf</a>
	<b>General:</b>
	Generar competencias para la evaluación de programas y proyectos que respondan a las necesidades de procesos socioeconómicos asociativos autogestionados en el marco de la economía social y solidaria.
	<b>Específicos:</b>
	1. Discutir la evaluación de programas y proyectos en el actual contexto de desarrollo de la economía social y solidaria en América Latina y de las políticas públicas que los promueven.
	2. Presentar las características, componentes y tipos de evaluación, con énfasis en la evaluación participativa.
	3. Analizar los requerimientos teóricos, metodológicos y técnicos necesarios para

	<b>Universidad Nacional de General Sarmiento</b>
	<b>Curso de Posgrado Virtual</b>
	<b>Financiamiento de la Economía Social y Solidaria</b>
	Argentina
	<a href="http://www.ungs.edu.ar/">http://www.ungs.edu.ar/</a>
	Virtual
	Instituto del Conurbano; Módulo 6; Campus Universitario; Juan María Gutiérrez 1150; Los Polvorines – Provincia de Buenos Aires, Argentina (B1613GSX)
	Telefono: 54-11-4469 7500 (conmutador)
	e-mail: <a href="mailto:ces11@ungs.edu.ar">ces11@ungs.edu.ar</a> ; <a href="mailto:andreapezzolo@yahoo.com.ar">andreapezzolo@yahoo.com.ar</a>
	<a href="http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_Financiamiento.pdf">http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/file/ecosocial/Curso_Financiamiento.pdf</a>
	Adquirir un conocimiento básico sobre tópicos monetarios y financieros, de forma tal de discutir su aplicación al campo del financiamiento de la economía social y solidaria
	Desarrollar los instrumentos, las instituciones y las prácticas financieras actualmente existentes en el campo de las finanzas y la economía social y solidaria e identificar iniciativas, enfoques dominantes y los desafíos generados en Latinoamérica, principalmente, por la oferta de microcrédito en sus diversas modalidades.
	Aportar elementos para la resolución de los problemas planteados por los asistentes a fin de mejorar el alcance y la calidad de sus intervenciones.
	Promover la reflexión, el debate, la apropiación de los materiales del curso y el intercambio entre alumnos y el equipo de trabajo.

### Temáticas en planes de estudio; Frecuencias



El hecho de haber requerido 26 categorías temáticas para agrupar los 618 nombres de asignaturas de tan sólo el 50% de los 28 programas identificados refleja que este es un campo emergente tanto del conocimiento como del desempeño profesional, lo cual se hace más evidente cuando al interior de cada uno de las categorías temáticas, un alto porcentaje de los nombres es único, lo cual permite identificar que es un campo en construcción en el cual aún no existen los consensos suficientes respecto de los contenidos a abordar para formar este tipo de profesionistas. Por ejemplo, las asignaturas bajo el rótulo de proyectos fueron 29, de las cuales 27 nombres son diferentes. El caso del derecho se integra por 26 nombres de asignaturas, de las cuales, 22 son diferentes.

## **ANEXO 5. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO**

### **DATOS PERSONALES:**

**Nombre:** Juan Carlos Guerrero Muñoz

**Fecha de Nacimiento:** 22 de Noviembre de 1959      **Edad:** 51 años

**Lugar de Nacimiento:** Guadalajara, Jal.

**Domicilio:** Calle la Jolla # 22 Fraccionamiento Villas California, Tlajomulco de Zuñia

**Estado Civil:** Casado      **No. De hijos:** 3      **R.F.C.** GUMJ-591122

**Estatura:** 1.73 Mts.      **Peso:** 73 Kg.

**Cartilla Liberada:** No. 10714908      **Clase:** 1959

**Institución donde labora actualmente:**      **Cargo:**

Universidad de Guadalajara      Profesor Investigador

Titular "A"

**Cursos que a Impartido:** Administración II, Administración Estatal y Municipal,

Marketing Social y de Servicios, Investigación Administrativa

modalidad a distancia, así como el modulo de Políticas Publicas

Administración Pública Comparada en la Maestría en Cs. Admi-

nistrativas de la Universidad Autónoma de Nayarit.

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

#### **PRIMARIA:**

Colegio Primero de Mayo

Guadalajara, Jal.

De 1967 a 1973

Certificado

#### **SECUNDARIA:**

E.S. No. 1 Estatal

Guadalajara, Jal.

De 1973 a 1976

## ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

**DIPLOMADO EN DOCENCIA**, con duración de 250 hrs. JUNIO 1993

Dirección General Académica, U d G

**DIPLOMADO EN ESTUDIOS DE OPINIÓN**, con duración de 140 hrs. MAYO 1994

CEO-CEDUCA

**SEMINARIO "EL SISTEMA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO"** duración 15 hrs. NOV. 1995

CUCSH-Tribunal de lo Contencioso Administrativo

**COLOQUIO JALISCO A DEBATE**, con duración de 30 hrs. ABRIL 1996

Nuevo Jalisco, A.C.

**CURSO: "LA HACIENDA PÚBLICA MPAL. Y EL PRESUPUESTO"** de 15 hrs. AGOSTO 1996

Coordinación de Servicios Académicos C.U.C.E.A.

**DIPLOMADO EN "POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBIERNO LOCAL"** de 90 hrs. OCTUBRE 1996

Colegio Nacional de Cs. Políticas, U d G

**SEMINARIO "FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL"** duración 10 hrs. DIC. 1996

Congreso del Estado- U d G

**CURSO "NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA"** duración 25 hrs FEBRERO 1997

Dirección de formación docente e investigación SEMS

**CURSO "FORMACIÓN Y CAPACITACION POLÍTICA PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS"** duración 48 hrs. H. Ayuntamiento de Guadalajara JUNIO 1997

**CURSO "ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO"** duración 20 hrs. JUNIO 1997

CMIC-Ayuntamiento de Guadalajara

**CURSO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN"** duración 16 hrs. AGOSTO 1997

Coordinación de Investigación y Posgrado FOMES- U d G

**CURSO "ORGANIZACIONES INTELIGENTES"** duración 20 hrs. AGOSTO 1997

Coordinación de Servicios Académicos, C.U.C.E.A.

ACACIA-CUCEA		MARZO 2001
<b>VI TALLER DE INTEGRACIÓN MAGISTERIAL</b>	10 hrs	
Departamento de Administración, CUCEA		ABRIL 2001
<b>"DIDÁCTICAS ESPECIALIZADAS"</b>	20 hrs	
Coordinación General Académica		AGOSTO 2001
<b>"ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS CONCEPTUALES"</b>	25 hrs.	
CUCEA-PICASA		SEPTIEMBRE 2001
<b>"DISEÑO Y MANEJO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS"</b>	16 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		FEBRERO 2002
<b>"VIII TALLER DE INTEGRACIÓN MAGISTERIAL"</b>	10 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		MARZO 2002
<b>"DISEÑO Y MANEJO DE MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS"</b>	20 hrs.	
CUCEA-PICASA		ABRIL 2002
<b>"FORMACION DE EVALUADORES PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS"</b>	30 hrs.	
ANFECA-CACECA, CUCEA		JUNIO 2002
<b>"MANEJO DE GRUPOS DE APRENDIZAJE"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		JULIO 2002
<b>"MANEJO DE GRUPOS DE APRENDIZAJE"</b>	20 hrs.	
CUCEA-PICASA		NOVIEMBRE 2002
<b>"CREATIVIDAD"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		FEBRERO 2003
<b>"X TALLER DE INTEGRACION MAGISTERIAL"</b>	10 hrs.	
Departamento de Administración, CUCEA		MARZO 2003
<b>"TALLER DE CREATIVIDAD"</b>	30 hrs.	
CUCEA-PICASA		MAYO 2003
<b>"APRENDIZAJE COOPERATIVO EN EL TRABAJO DOCENTE"</b>	20 hrs.	
Departamento de Administración-PICASA, CUCEA		JULIO 2003
<b>"TENDENCIAS PEDAGOGICAS"</b>	25 hrs.	
Departamento de Administración-PICASA, CUCEA		ENERO 2004



Profesor Investigador Titular A

1992 a 1994 y de 1990 a la fecha respectivamente.

**INSTITUCIÓN:** H. Ayuntamiento de Guadalajara

**PUESTO:** Director del Depto. De permisos para el Comercio en espacios Abiertos; Jefe del Departamento de Reglamentos; Director de Control Presupuestal y Jefe del Departamento de Supervisión y Control de la Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal.  
De 1995 a Agosto del 2000

**INSTITUCIÓN:** Universidad de Guadalajara

**PUESTO:** Secretario de Análisis Económicos, Políticos y Sociales  
Del Comité Ejecutivo del STAUDG  
De Septiembre del 2000 a Mayo 2002  
Profesor Investigador Asociado "C" T/C  
De Septiembre del 2002 al 22/Agosto/2004  
Profesor Investigador Titular "A" T/C  
Del 23 de Agosto a la fecha.  
Coordinador de la Licenciatura en Administración de las organizaciones en el Sistema Virtual del 2007 al 2011.

\* Nota: He impartido cursos de Relaciones Humanas y Asertividad, Relaciones humanas y calidad en el Servicio, de Supervisión, y de Valores al personal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, durante el periodo de 2000-2001, así como a directivos y mandos medios del Ayuntamiento de Tlaquepaque en el Diplomado impartido en el 2000 y a funcionarios de la SAGARPA en Septiembre del 2001. Además, cursos a nuevos funcionarios de los municipios de Ameca, Jal. y San Juan de los Lagos sobre: "INGRESOS MUNICIPALES" y "SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES" en Marzo del 2004.

#### **ACTIVIDADES GREMIALES:**

**PRÉSIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ADMINISTRADORES PÚBLICOS DEL ESTADO**

1989- 1991

**VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IAP-JAL.**

## **KARINA MARGARITA COTERO MORENO**

Datos  
Personales

**1989-1994**

*Profesión: Licenciado en Contaduría Pública (Titulada), U de G  
Cédula Profesional 3350919 CURP: COMK710829MUJCTRR00*

**2001- 2003**

*Postgrado : Maestría en Desarrollo Organizacional y Humano  
(UNIVA) titulada 31 de mayo 2005 acta 093, libro 01, hoja 093*

**2003-2005**

*Postgrado: Maestría en Administración (UNIVA)*

*Título en trámite*

*Fecha de Nacimiento: 29 de Agosto de 1971, Guadalajara, Jal.*

Experiencia

### **INSTITUTO DE CIENCIAS**

**Octubre 2006**

Clases presenciales en Preparatoria con la materia de  
Administración

### **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

### **SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL**

**Enero 2004 a la  
fecha**

Profesor en la Licenciatura en Educación y Licenciatura en  
Administración de las Organizaciones de las siguientes materias:

Manejo de Grupo

Conciliación de estados de cuenta.

Organización de cursos en general, y cursos de capacitación

Contribución académica con todo lo que tenga que ver con el Aprendizaje (investigaciones, realización de talleres, exposiciones, etc.)

Jefe Inmediato

Mtra. Verónica G. Hernández Figueroa

Coordinadora de Programas en Red y Educación a Distancia

## **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

### **Sistema de Educación Media Superior**

Jefe de Apoyo Administrativo en la Dirección de Educación Continua, Abierta y a Distancia.

Supervisión y Control del presupuesto anual.

**2000 / 2001**

Elaboración de estados de cuenta proyectados, en relación a los ingresos y egresos extraordinarios de la dirección.

Cotizaciones de material y servicios que se requieran.

Conciliación de estados de cuenta.

Organización de cursos en general, y cursos de capacitación a

## **NOTARIA PUBLICA No. 9 DE ZAPOPAN**

Secretaría

Atención a clientes.

Elaboración de actas, cartas, etc.

Jefe inmediato: Lic. Antonio Jaime Reynoso. Notario

### **Otros Estudios**

- \* Taller del Aprendizaje de todo el cerebro (este taller es enfocado a la infancia)

Centro de Programación Neurolingüística

- \* Taller Sobre la Comunicación Aumentativa y Alternativa.

Centro de Programación Neurolingüística.

- \* Taller sobre Aprendizaje sin Fronteras

INNOVA, Universidad de Guadalajara

- \* Inglés (12 niveles) en el centro de lenguas de la UNIVA.

- \* Cursos en el manejo óptimo de sistemas de cómputo:

Excel, Power Point, Word

Diplomado en Formación por competencias impartido por el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara

Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

Título obtenido: Licenciado en Contaduría Pública.

No. cédula profesional:1906413

Especialidad o Maestría en Administración

Postgrado: Universidad de Guadalajara

Los Belenes, Zapopan, Jalisco.

Título obtenido: Maestría en Administración.

Doctorado: Doctorado en Educación

Modalidad en línea

Universidad Marista de Guadalajara

Actualmente estudiando tercer semestre

**Formación Continua:**

- Diplomado en Ventas

Instituto Latinoamericano de Mercadotecnia y Liderazgo.

- Curso de contpaq (paquete de contabilidad)
- Curso de multilan inventarios (conteo y costeo de inventarios)
- Curso 12 niveles de inglés (480 horas) programa universitario de lenguas extranjeras (PROULEX)

Universidad de Guadalajara.

- Curso de "Formación de asesores en Sistemas de Calidad".

(Instituto de Administración de Calidad y Servicios, S.C.)

(INACS).

- Cursos de actualización en diversos temas disciplinarios:

- a. Servicio al cliente
- b. Administración del tiempo
- c. Manejo de grupos
- d. Formación de Instructores

Administración de Calidad y Servicios, SC. (INACS).

- Acreditación como Auditor de Sistemas de Calidad por el INACS.
- "Diplomado en Competencias Docentes para el siglo XXI" impartido por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. (100% virtual).
- Diplomado: "Integración Grupal y Trabajo Colegiado" para ser parte del grupo de Formadores Docentes en SEMS. De Enero a Agosto del 2008.
- "Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior" Impartido por ANUIES-SEP (PROFORDEMS) 50% virtual y 50% presencial.
- **Certificación Nacional en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior por ANUIES-SEP. CERTIDEMS.**
- "Diplomado en Bachillerato General por Competencias del SEMS de la Universidad de Guadalajara".
- Curso de Diseño Instruccional en Unidades de Aprendizaje. Impartido por SEMS (100% virtual). Julio 2008.
- "Diplomado en Competencias Docentes para la Educación Superior" CUCEA.
- "Diplomado en Formación por competencias en ambientes virtuales". Impartido por el Sistema de Universidad Virtual.
- **Certificación en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH-001-01: "Impertición de cursos de Capacitación Presénciales".** Por el Centro de Evaluación CONOCER.
- **Certificación en la Norma Técnica de competencia Laboral NUGCH-002-01: "Diseño de Cursos de Capacitación Presénciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico".** Por el Contro de Evaluación CONOCER.
- Actualmente curso el 3º Semestre del Doctorado en Educación en la Universidad Marista de Guadalajara.

**Actividad Laboral:**

**Asesoría de materias:**

1. Planeación de las Áreas funcionales. (Sistema de Universidad Virtual)
  2. Laboratorio de proyectos: Elaboración de un Plan. (SUV)
  3. Identificación y Selección de Sistemas de Información Administrativa (SUV)
- Formadora Docente adscrita al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
  - Capacitadora de PICASA (Programa Institucional de Capacitación y Actualización para la Superación Académica de la U de G).
  - Socio-consultor de CONSAPER, Consultores, S.C.: [www.consaper.com](http://www.consaper.com)
  - Capacitación y asesoría impartida en empresas particulares y centros educativos, en el ramo de gestión y desarrollo administrativo, así como en el área de educación.
  - Formé parte en la elaboración de la currícula de Matemáticas y Vida Cotidiana I, del SEMS, de la Universidad de Guadalajara, en 2008, dentro de la Reforma Integral de Educación Media Superior.
  - Ponente en Mesas de Trabajo en el "2º ENCUENTRO REGIONAL DE TUTORIAS - ANUIES", en Junio del 2010. Sede: CUCEA.
  - Ponente en el evento "Diálogo Universitario" del SEMS de la Universidad de Guadalajara. Sede: Preparatoria Nº 5.
  - Ponente en el evento "Investigación Educativa" de la Preparatoria 12 del SEMS de la U de G.
  - Formo parte del equipo de investigación de la Preparatoria 5, desde septiembre del 2009 a la fecha: "Evaluación y seguimiento al Bachillerato General por Competencias".
  - Formador Docente del área de Educación Continua, adscrita al Sistema de Universidad Virtual de la U de G.
  - Adscrita al IGCAAV (Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales). En la línea de investigación: "Gestión del conocimiento en aprendizajes en Ambientes Virtuales".

**Víctor Arturo Garduño  
Castillo**

Av. Vallarta No. 3233 Local H5  
Planta Alta, Col. Vallarta Pte.

Guadalajara, Jalisco  
C.P.44110

RFC. 590609 6R2

CURP. GACV590609HDFRSC07

IMSS. 54785909778

Ced. Prof. 1766916

Teléfono 01(33)36478006  
Celular 0443314664354

victor401@hotmail.com



**Objetivo**

Seguir creciendo profesionalmente y aportando la experiencia que he adquirido durante los 33 años de actividad laboral y profesional, en áreas como Finanzas, negocios, administración, crédito y cobranza, relaciones públicas, comercial, en las cuales siempre he cumplido con los objetivos y metas trazadas.

Mi desempeño ha estado vinculado con áreas como Banca, negociaciones, crédito y cobranza, servicio al cliente, administrativas y financieras, con atención directa a clientes y manejo de personal.

El bienestar y desarrollo de mi familia es la base para toda actividad a desarrollar, por lo que asumo los compromisos con honestidad, responsabilidad y lealtad.

**Perfil profesional**

Titulado en la Licenciatura en Administración de Empresas, en la Universidad de Guadalajara. Generación 1980-1985. Título de la tesis

"Como crear un departamento de crédito y cobranza en la pequeña industria en México"

No. De cédula profesional: 1766916

Grado en Maestría en Administración de Empresas, en la Universidad de Guadalajara. Generación 1994-1996.

Diversos cursos relacionados con la función Bancaria, financiera, administrativa, de control, crédito y cobranza.

(Banamex, Banca Cremi, Scotiabank Inverlat, FOJAL, INBURSA, Banco Ve por más, Secretaría de economía, SIAPA, Univ. De Guadalajara)

Diversos cursos relacionados con la Banca y Finanzas.

**Idiomas**

Español

Inglés en un 50%

**Historial de empleo**

**Enero - Diciembre 1978**

Frenos Lusac, S.A., Guadalajara, Jalisco, Encargado de almacén.

**Mayo 1979 - Febrero 1985**



**Julio 1997 – Abril 1999.**

Equipos y Complementos, S.A, de C.V. y Consorcio de empresas Constructoras.

Director General. Renta de maquinaria pesada y Arrendamiento puro creando toda la estructura operativa.

**Febrero 2001 – Febrero 2003.**

Sistema Intermunicipal de agua potable y alcantarillado de la zona metropolitana de Guadalajara (SIAPA)

Jefe del departamento de Cobranza

Gerencia Comercial (Cobertura de 11 meses por incapacidad del titular)

**Julio 2003 – Mayo 2004.**

Scotiabank Inverlat, S.A.

Gerente de Sucursal Colima.

**Septiembre 2004 – Agosto 2007.**

Mundo Orbita (Nombre Comercial) Productos de Magnetoterapia y joyería.

Primero como Director del proyecto de venta directa, incluyendo las áreas de análisis de crédito y cobranza. Posteriormente como Director Comercial.

cuando la empresa se consolidó

**Agosto 2007 – a la fecha.**

Actividades en empresas propias Inmobiliaria y Consultoría de Negocios.

En la Consultoría de Negocios entre otras cosas nos desempeñamos como Extensionistas Financieros de la Secretaría de Economía para los créditos PYME, también como Asesores Financieros de INBURSA, ING Arrendadora y del Banco Ve por más, básicamente enfocados a crédito.

**Estudios**

Primaria 1966 - 1971 Instituto La Salle, León, Gto.

Secundaria 1971 – 1974 Febres Cordero, Guadalajara, Jal.

Preparatoria 1975 – 1978 Preparatoria No. 5, U de G., Guadalajara, Jal.

Licenciatura en Administración de Empresas 1980 – 1985. Universidad de Guadalajara (Titulado) No. De cédula 1766916.

Maestría en Administración 1994 – 1996. Universidad de Guadalajara.

**CURRICULA VITAE**

**NOMBRE:** JOSÉ FRANCISCO ENCISO VÁZQUEZ

**PROFESIÓN:** ABOGADO

**LUGAR DE NACIMIENTO:** GUADALAJARA, JALISCO.

**FECHA DE NACIMIENTO:** 22 DE FEBRERO DE 1960.

**ESTADO CIVIL:** CASADO

**DOMICILIO** JAVIER MINA 130. COL ATEMAJAC DEL VALLE, ZAPOPAN.

**TELÉFONO:** Part. 38-54-04-03 Celular 0443334012509

**CARTILLA MILITAR:** No. B1886735

**R.F.C.** EIVF-600222

**CEDULA PROFESIONAL:** 1999823.

**CEDULA PROFESIONAL EDO.** 4571-(1)

**ESTUDIOS REALIZADOS:**

**PRIMARIA:** ESCUELA FRANCISCO MEDINA DE LA TORRE.

**SECUNDARIA:** No. 5 PARA VARONES.

**PREPARATORIA:** No. 7 DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**PROFESIONAL:** FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**PRÁCTICAS PROFESIONALES:**

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CRÉDITO.

**ACTIVIDAD:** RECUPERACIÓN DE CHEQUES DEVUELTOS E INSTAURACIÓN DEL  
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN.

**DURACIÓN:** 2 AÑOS.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**CURSOS RECIBIDOS:**

**INSTITUTO:** FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**ASIGNATURA:** DIPLOMADO EN DERECHO URBANÍSTICO.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**INSTITUCIÓN** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**ASIGNATURA** DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE  
**ALMACENES.**

**DURACIÓN** 150 HORAS CRÉDITO DE EDUCACIÓN CONTINUA.

**FECHA** DEL 12 DE MAYO AL 1º DE AGOSTO DEL 2003.

**LUGAR** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS, ZAPOPAN, JALISCO.

**INSTITUCIÓN** GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO,  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

**ASIGNATURA** TALLER DE REDACCIÓN MODERNA PARA EJECUTIVOS.

**DURACIÓN** 10 HORAS

**FECHA** DEL 15 AL 25 DE JULIO DEL 2003.

**LUGAR** GUADALAJARA, JALISCO.

**INSTITUTO:** SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA.

**ASIGNATURA:** SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO.

**DURACIÓN:** 33 HORAS.

**FECHA:** DEL 16 DE MAYO AL 14 DE JULIO DE 2007.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**INSTITUTO:** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. SISTEMA DE  
UNIVERSIDAD VIRTUAL

**ASIGNATURA:** DIPLOMADO EN FORMACION POR  
COMPETENCIAS. MOD DEL 1 AL 4

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**INSTITUTO:** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. SISTEMA DE  
UNIVERSIDAD VIRTUAL

COLONIA, ELABORACIÓN DE UN MANUAL O GUÍA DE CONSULTA PARA EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO ASÍ COMO REGULAR LAS DIFERENTES ÁREAS O SECCIONES DE LA OFICINA RECAUDADORA No. 1, OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL Y EL MANEJO OPTIMO DE LOS RECURSOS MATERIALES DE LA MISMA.

ANTIGÜEDAD: 3 AÑOS.  
FECHA: 1995 A ENERO DE 1998.  
LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.  
PUESTO: COORDINADOR JURÍDICO "A" DEL ÁREA DE TRANSPORTE PÚBLICO.

ACTIVIDAD: COORDINAR Y LLEVAR A CABO OPERATIVOS PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO ENCAMINADOS A BAJAR EN EL ÍNDICE DE ACCIDENTES.

ANTIGÜEDAD: 1 AÑO 8 MESES.  
FECHA: DEL 16 DE ENERO DE 1999 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.  
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO.

INSTITUCIÓN: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA.

PUESTO: EJECUTOR FISCAL.

ACTIVIDADES: LLEVAR A CABO NOTIFICACIONES PERSONALES Y GESTIONES DE COBRO DE MULTAS, IMPUESTOS, DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO COACTIVO DE EJECUCIÓN.

FECHA: DE 1998 A 1999.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**ACTIVIDADES:** DISEÑO DE LAS MATERIAS DE GESTION EMPRESARIAL Y ANALISIS Y PRACTICA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA VIRTUAL DENTRO DE LA LICENCIATURA DE ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES.

**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO.

**ABOGADO LITIGANTE:** EN MATERIA LABORAL, ANTE LA JUNTAS LOCAL Y FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASI COMO LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL DERECHO DE ESTE PRIMER PARTIDO JUDICIAL.

**ANTIGÜEDAD:** 20 AÑOS.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA-UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

2007

DIPLOMADO EN FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL SUV

2009

CURSANDO (3/5)

IDIOMAS

ESPAÑOL 100%

INGLES 90%

EXPERIENCIA LABORAL Y OTROS

PROFESOR ENSEÑANZA SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA VIRTUAL SUV

LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

MATERIAS: ANÁLISIS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO SUSTENTABLE, FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE

JULIO 2009 – ACTUAL

GRUPO VIDANTA DESARROLLO VALLARTA (HOTELERÍA)

RECURSOS HUMANOS (INSTRUCTOR)

NUEVO VALLARTA, NAYARIT

DICIEMBRE 2010 – ACTUAL

DELTA AIRLINES INC.

AGENT CUSTOMER SERVICE

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUADALAJARA

NOV 2006 – ABRIL 2009

## CURRICULUM VITAE

**NOMBRE:** JOSÉ LUIS JÁUREGUI COTA  
**DIRECCIÓN:** ISLAS BRITÁNICAS No. 3453 Int. 102  
**EDAD:** 52 Años  
**ESTADO CIVIL:** CASADO  
**TEL:** 36455536  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 02 DE MAYO DE 1958  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** MEXTICACÁN, JALISCO.  
**R.F.C.:** JA CL580502F28  
**CURP:** JA CL580502HJCRTS06  
**CÉDULA PROFESIONAL:** 130742  
**TÍTULO:** LICENCIADO EN ADMON. PÚBLICA.

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**PRIMARIA:** J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO  
MEXTICACÁN, JALISCO.

**SECUNDARIA:** INSURGENTES  
MEXTICACÁN, JALISCO.

**PREPARATORIA:** YAHUALICA  
YAHUALICA, JALISCO.

**LICENCIATURA:** LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

GUADALAJARA, JALISCO.

**DIPLOMADO:** TUTORIAS ESCOLARES  
PREPA. No. 2 (SEMS) DE LA U. DE G.  
GUADALAJARA, JALISCO.

**DIPLOMADO** CURSO DE HERRAMIENTAS DE CÓMPUTO  
COMO APOYO A LAS FUNCIONES DEL  
DIRECTIVO  
ALIANZA POR LA EDUCACIÓN-EDUCANDO  
CONTIGO, EN LINEA.

**RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**INSTITUCIÓN:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**PUESTO:** ESCRIBIENTE DEL REGISTRO CIVIL  
**LUGAR:** MEXTICACÁN, JALISCO  
**PERIODO:** 1974-1975

**INSTITUCIÓN:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**PUESTO:** SECRETARIO MUNICIPAL  
**LUGAR:** MEXTICACÁN, JALISCO  
**PERIODO:** 1976

**EMPRESA:** CODESA  
**PUESTO:** JEFE DE COMPRAS Y MANTENIMIENTO  
**LUGAR:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO:** 1984-1986



LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO

PERIODO: 1996-1997

INSTITUCIÓN: AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA  
(CONTRALORÍA MUNICIPAL)

PUESTO: JEFE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO

PERIODO: 1996

EMPRESA: JAUPE

PUESTO: DIRECTOR GENERAL

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO

PERIODO: 1997-1999

INSTITUCIÓN: CONALEP MEXICANO-ITALIANO

PUESTO: COOR. EJECUTIVO HOMOLOGO II

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO

PERIODO: 1997- 2002

EMPRESA: CONSULTORÍA, ASESORÍA E INSTRUCCIÓN  
CON P.N.L.

PUESTO: DIRECTOR GENERAL

LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO

PERIODO: 2001- A LA FECHA

INSTITUCIÓN: CONALEP JUANACATLÁN

PUESTO: DIRECTOR

LUGAR: JUANACATLÁN, JALISCO

**PREPARATORIA No. 2 U de G, para Alumnos y Docentes**

**CONALEP Mexicano-Italiano, para Alumnos y Docentes**

**CONALEP Guadalajara I, para Directivos y Docentes**

**CONALEP Juanacatlán, para Directivos, Administrativos y Docentes**

**CUCEA U de G, para Alumnos y Docentes**

**ITESO, Módulo I para el Diplomado en Ventas y Desarrollo Comercial**

**PRIMARIA No. 833, para Directivos, Docentes y Padres de Familia**

**SECUNDARIA No. 7 Mixta, para Directivos, Administrativos y Docentes**

**PASCUAL-BOING, para Directivos y Representantes de Ventas**

**AVEJASA, para Directivos, Administrativos y Representantes**

**CONAGUA, para Directivos y Administrativos**

**COORDINACIÓN DE EGRESADOS Y EXALUMNOS DE LA U DE G.**

**FABRICA DE CALZADO AVEJITA, Propietario, Familia Y Colaboradores**

**UNIVERSIDAD DE SAN JUAN TEOTIHUACAN, Administrativos, Docentes y Público en General**

## **ANA ROSA ACEVES SOLTERO**

Datos  
Personales

**1988 - 1991**

**Profesión:** *Licenciado en Administración de Empresas Turísticas (Titulada), UNIVA*

**Cédula Profesional:** 2112995

**CURP:** AESA700613MJCCCLN03

**POSGRADO**

**Maestría:** *Desarrollo Organizacional y Humano*

**2009-2011**

**UNIVA**

**Fecha de Nacimiento:** *Guadalajara, Jal; 13 de Junio de 1970*

Experiencia

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**2007 a la fecha**

**SISTEMA UNIVERSIDAD VIRTUAL**

Profesor de Asignatura de las siguientes materias:

Análisis del Pensamiento Administrativo

Taller de Administración: Empresas Familiares

Laboratorio de Proyecto: "Elaboración de un Plan"

Áreas Funcionales

Diseño Organizacional para la Innovación

Personal Administrativo

Organización de Eventos.

Desarrollo y organización de cursos de capacitación.

Vinculación.

**1993 - 1998**

**BANCA PROMEX**

**BANCRECER**

Gerente de Sucursal

Responsable del personal de la sucursal.

Supervisión de Aperturas de Cuentas y Movimientos en Caja

Atención a clientes

**1988 - 1993**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**Secretaría Auxiliar de Rectoría**

Asistente

**Otros Estudios**

\* Diplomado en Mercadotecnia

## ANEXO 6. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

### 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis contextual de los sistemas de producción
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	José Luis Jáuregui Cota
Asesor pedagógico	Yunuén Becerra Cortés
Fecha de elaboración	23/11/2011

### 2. COMPETENCIA

El estudiante analiza los sistemas de producción a lo largo de la historia, con el propósito de interpretar el sistema económico actual y sus repercusiones en la vida socioeconómica, adquiriendo un pensamiento crítico que influya en la transformación de su realidad.

### 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Devenir histórico y características generales de las diferentes etapas de organización social</li><li>• Importancia del rol que ha jugado el ser humano en la transformación su realidad para satisfacer sus necesidades esenciales.</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.</li><li>• Para el aprendizaje autogestivo.</li><li>• Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.</li><li>• En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.</li><li>• Análisis y crítica de los sistemas de producción.</li><li>• Identificación del actual sistema de producción y sus implicaciones sociales</li><li>• Identifica sus acciones como medio de transformación de su realidad socioeconómica.</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apertura a la visión de diferentes sistemas de producción.</li><li>• Indagación sobre el devenir histórico de la organización social.</li><li>• Actitud crítica respecto a los modelos o sistemas económicos</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social  Liderazgo  Cooperación

Contenido	social.			
	Objeto y Método	Comunidad Primitiva	Leyes Económicas del Capitalismo	Concepto y características del modo de producción socialista.
	Principales fundadores	Esclavismo	Comradicción Económica Fundamental del Capitalismo	Socialismo científico y sus actores
	Paradigmas generales de la economía política	Feudalismo	Capitalismo Monopolista de Estado	Socialismo utópico y sus autores
			Imperialismo	
Producto de la unidad	Desarrolla un mapa conceptual de la economía política	Realiza una línea del tiempo de cada modo de producción y señala sus principales características.	Desarrolla un ensayo sobre el capitalismo que contenga introducción, desarrollo y conclusiones del tema, en el que además demuestre un análisis crítico sobre el mismo sistema aplicado en su nuestro país.	Realiza un análisis del modo socialista de producción y las contribuciones de sus autores a la economía social y solidaria

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Manual de Economía Política, Academia de Ciencias de la U.R.S.S., Instituto de Economía,

Experto disciplinar	Victor Arturo Garduño Castillo
Asesor pedagógico	Aida Araceli Martínez Jiménez
Fecha de elaboración	dd/mm/aa

## 2. COMPETENCIA

Analizar los principios de contabilidad y los estados contables, así como su importancia en las funciones que se realizan en las cooperativas para su adecuado funcionamiento.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos y fundamentales de contabilidad en una cooperativa, con un enfoque social y de colaboración comunitaria.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Propositiva, emprendedora, y anticipatoria.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo

<p>Producto de la unidad</p>	<p>Realiza un análisis y presenta por escrito si se llevan a cabo los principios y fundamentos contables en la cooperativa elegida, de igual forma cuales son los mecanismos de control contable que llevan a cabo y establece las fortalezas y debilidades del sistema contable en la misma.</p>	<p>Con base en un caso dado, identifica la información que cada estado contable nos brinda y el sentido o importancia que tiene ésta para la organización cooperativa.</p>	<p>datos contables.</p> <p>De acuerdo al modelo para la toma de decisiones, presenta en un documento, qué tipo de decisiones se toman y cómo influye el que se consideran los registros y los datos contables en la cooperativa por ti elegida.</p>
------------------------------	---	--	---

† Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Casal, M., Blanco, S., & Souto, B. (2010). Las aportaciones obligatorias al capital social en la reforma contable cooperativa. (Spanish) *CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (69), 217-244

Casal, M., Blanco, S., & Souto, B. (2010). Las aportaciones obligatorias al capital social en la reforma contable cooperativa. (Spanish). *CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (69), 217-244.

Souto, B., & Casal, M. (2007). Clasificación del capital social de la sociedad cooperativa: una visión crítica. (Catalan). *CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (58), 7-29.



Experto disciplinar

Asesor pedagógico

Fecha de elaboración

25/09/2012

## 2. COMPETENCIA

Con un enfoque económico, aplicará el proceso de toma de decisiones financiera, interpretando su impacto en la creación de valor y sostenibilidad de la organización para alcanzar su objetivo social.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Concepto de administración financiera</li><li>• Normatividad fiscal</li><li>• Razones financieras</li><li>• Riesgo, rendimiento</li><li>◆ Creación de valor</li><li>• Estructuras de capital</li><li>• Para realizar cálculos matemáticos y resolver razones financieras.</li></ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para la toma de decisiones de inversión, de financiamiento y de administración de activos.</li><li>• Para el manejo de herramientas para el análisis y la planeación financiera.</li><li>• Técnicas para elaborar presupuestos de gastos de capital</li><li>• Para el uso de programas computacionales, Excel.</li><li>• Previsora para salvaguardar la integridad económica de la organización.</li></ul>
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determinación para expresar los alcances y consecuencias de las decisiones financieras.</li><li>• Adaptación y apertura para integrarse a diferentes entornos de la organización (socios, inversionistas, empleados etc.)</li></ul>
Valores <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Integridad para el manejo financiero de una organización</li><li>• Responsabilidad para asumir los compromisos profesionales que la administración financiera impone.</li><li>• Visión estratégica para considerar los efectos futuros de la toma de decisiones.</li></ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

	financieras			
Producto de la unidad	A partir de análisis de casos identificar los elementos de la administración financiera.	A partir del análisis de estados financieros hacer una propuesta de planeación financiera. (casos reales o ficticios)	Elaborar cálculo de flujo de efectivo.	Propuesta de una mezcla de financiamiento que otorgue mayor valor a una organización.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Van Horne, J. Wahowicz, J. (2002) *Fundamentos de Administración Financiera*. Undécima Edición. México. Editorial Pearson Educación.

Gómez, L. (2010) *Educación financiera para administradores de las sociedades cooperativistas SIFRA*. Universidad de Guadalajara. México.

Brun, X. (2008) *Matemáticas financieras y estadística básica*. Barcelona.

Remolina, D. (2008) *Evaluación*.

Remolina, D. (2008) *Financiera para decisiones gerenciales*. Colombia. Editorial Escuela Colombiana de Ingeniería.

Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez	
Asesor pedagógico	Carolina Suárez Vega	
Fecha de elaboración		12/08/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De leyes, decretos, apoyos y normas que inciden en la constitución de las cooperativas de ahorro.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones

		las autoridades.		
	Régimen económico.	De las sanciones, delitos y notificaciones.		
	Los órganos de gobierno.			
Producto de la unidad	El alumno elaborara un documento que deberá contener.	Identificara y elaborara con los elementos de conocimiento y causa. Estudiados un ensayo que contenga.	El alumno será capaz de promover un apoyo social mediante una solicitud, que deberá contener.	El alumno elaborará un manual que contenga.
	Al menos seis cooperativas, incluyendo la de ahorro y préstamo.	Las características específicas de las cooperativas de ahorro y préstamo.	La organización o dependencia a la que se dirige.	Que es una cooperativa de ahorro y préstamo.
	Que artículos de la ley norman las diferentes cooperativas	El fundamento legal que las norma y regula.	El fundamento legal.	Como se constituye.
	Sus principales características.	Que requisitos se deben de agotar para su constitución.	Las generales del promovente.	Ante quien se debe de inscribir.
	5.- Cual es el número mínimo de socios para su constitución.	Su número mínimo de socios.	El tipo de apoyo.	El número mínimo de socios.
	5.- Cuales son los órganos de gobierno y sus funciones.	Cual debe ser el capital social.	Los requisitos que se necesitan.	Los órganos de gobierno.
		Cuál es el máximo órgano	El tiempo y duración que se lleva el trámite y respuesta.	Cuales son los derechos y obligaciones que nacen con

Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	José Luis Jáuregui Cola
Asesor pedagógico	Patricia Camacho Cortes.
Fecha de elaboración	07/11/11

## 2. COMPETENCIA

Analizar los orígenes y la situación actual de la economía social, para obtener la visión que le permitirá emprender acciones colectivas que contribuyan a sortear la realidad actual y aportar al desarrollo económico de la sociedad.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<p>Definición de economía solidaria y cooperativismo</p> <p>Necesidades de sobrevivencia y de humanización de los procesos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios</p> <p>Surgimiento y desarrollo de la economía solidaria y el cooperativismo como esquemas de organización social</p> <p>Situación actual de la economía solidaria y el cooperativismo a nivel nacional e internacional</p>
Habilidades	<p>Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.</p> <p>Para el aprendizaje autogestivo.</p> <p>Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.</p> <p>En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.</p> <p>Investigación sobre los orígenes de la economía social</p> <p>Estructuración y comparación de los esquemas de organización social</p>
Actitudes	<p>Curiosidad acerca de los diferentes sistemas de organización social</p> <p>Crítica de la realidad en su contexto internacional y nacional</p>

Producto de la unidad	Desarrollar una línea del tiempo donde identifiques los principales acontecimientos del movimiento cooperativo.	Lleva a cabo un análisis de los principios de la economía social y solidaria y compáralos con sus pares del neoliberalismo, cuáles son sus ventajas?	Elabora un comparativo de cada una de estas asociaciones señalando las ventajas y desventajas en el sistema económico actual.
-----------------------	---	--	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Cooperativas para el cambio social, Bruno Parmentier, Edit- S/n México, 1977.

Los pioneros de Rochdale, Motoyake-Gascón, Confederación Mexicana de Cajas Populares, México 1993.

Introducción a la Teoría de la Cooperación, Florencio Eguía Villaseñor, Confederación Mexicana de Cajas Populares, México, 2001.

### Complementaria

Cuerpo y Alma del Cooperativismo, Ana María O'Neill, México, 1935.

[www.liderempresarial.com.areconimiadesarrollo](http://www.liderempresarial.com.areconimiadesarrollo)

[www.latautonomy.org/ecosoc21.pdf](http://www.latautonomy.org/ecosoc21.pdf)

[www.economiasolidaria.org](http://www.economiasolidaria.org)

[http://www.ripesslac.net/red\\_documentos.php](http://www.ripesslac.net/red_documentos.php)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Elaborar un cuadro comparativo de una organización cooperativa con algún caso de éxito en el extranjero considerando su giro y funcionamiento.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Revisión y Elación de una Cooperativa u organización da la economía solidaria a nivel internacional, como modelo a seguir.	Detección de los elementos de valor agregado, creativos, innovadores y electivos, que la hacen exitosa	Adaptación para implementar los elementos de valor agregado, creativo e innovador en la organización a intervenir.	
<b>Contenido</b>	Revisión y análisis de casos exitosos en Europa y América Latina.	Identificación y definición de los elementos de éxito en las organizaciones internacionales.	Revisión del la estructura y funcionamiento de la organización de éxito y la organización a intervenir.	

Nombre del curso	Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11 DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De leyes y normas que inciden en la constitución de las cooperativas de ahorro.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA



cual deberá de ser contrastado con los fundamentos teóricos de su contexto.	de ahorro y préstamo.	cooperativa. (Documentos mínimos para su constitución y autorización).
---	-----------------------	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica	<p><a href="http://www.eat.gob.mx/sitio_internet/Informacion_fiscal/18_18707.html">http://www.eat.gob.mx/sitio_internet/Informacion_fiscal/18_18707.html</a></p> <p>Morales Orantes, Eduardo. La Sociedad cooperativa de ahorro y crédito. P. 39-61</p> <p><a href="http://www.onbv.gob.mx/sectorpopularuc/DescripciondelSector/Paginas/SociedadesCooperativasdeAhorroyPrestamo.aspx">http://www.onbv.gob.mx/sectorpopularuc/DescripciondelSector/Paginas/SociedadesCooperativasdeAhorroyPrestamo.aspx</a></p>
Complementaria	

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON CUI SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Llevar a cabo un análisis de las formas en que actualmente se distribuyen los bienes y servicios en su comunidad, proponiendo alternativas que mejoren la distribución sustentable y óptima considerando en todo momento la filosofía de la economía social y cooperativismo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Producto Integrador
<b>Título</b>	Importancia de los canales de distribución en la comercialización de bienes y servicios	Tipos y estructuras de los canales de distribución y comercialización.	Los canales nacionales e internacionales de distribución para la comercialización	La propuesta: Distribución de bienes y servicios debe ajustarse a los principios y valores de la economía social y cooperativismo.
<b>Objetivos</b>	Reconocer la importancia de los canales de comercialización de bienes y servicios como un factor que incide en el	Identificar los tipos y características esenciales de los canales de distribución y comercialización.	Evaluar la pertinencia de los canales nacionales e internacionales de distribución para su intercambio y/o comercialización.	

entorno.

<sup>2</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Canales de Comercialización, Louis W. Stern, PH España. 1999

Marketing de Kotter Armstrong PH México 2001

Fundamentos de MKT William J. Stanton Mc. Graw Hill México 1994

### Complementaria

Varela, Rodrigo (2008) Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas. Tercera Edición. Colombia. Prentice Hall.

Pérez, Luis (2004) Marketing social. Teoría y práctica. México. Prentice Hall.

<http://www.marketing-xxi.com/>

[http://www.freelancecolombia.com/articulos/mercadeo-canal\\_de\\_distribucion.php](http://www.freelancecolombia.com/articulos/mercadeo-canal_de_distribucion.php)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso

Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Elaborara un análisis de los diferentes tipos de contratos, que la ley contempla, estableciendo propuestas de mejora o de aplicación en su organización.

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Los Contratos.	Cuerpo subjetivo y normativo de los contratos.	Tipología del contrato.	Producto final
<b>Contenido</b>	Marco conceptual y definición jurídica del Contrato  La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los diferentes tipos de contratos.	Lo subjetivo del contrato.  Lo normativo del contrato.  Doctrina jurídica del contrato.	* Contrato de compraventa  * Contrato de cesión de derechos  * Contrato de arrendamiento  * Contrato de asociación en participación  * Contrato de comodato  * Contrato de mutuo simple y oneroso	
<b>Producto de la unidad</b>	Desarrolle un mapa conceptual del marco jurídico del contrato.	Elabora un ensayo en el que describas los antecedentes, desarrollo y conclusiones de los	Diseña una matriz de doble entrada en la cual establezcas la tipología de los contratos señalando las ventajas o desventajas de	Elaborar un análisis de los diferentes tipos de contratos y sus implicaciones en las organizaciones

## **cooperativas**

Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

### **2. COMPETENCIA**

El estudio y análisis de las principales corrientes teóricas que analizan y reflexionan sobre las organizaciones cooperativas y los contextos socioeconómicos en que estas se constituyen.

### **3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA**

Conocimientos	Sobre las principales teorías sociológicas y sus autores.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos con una gran capacidad social para trabajar en equipo.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

### **4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA**

Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.

### **5. PRODUCTO INTEGRADOR**

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Pedrosa Ortega, C., & Hernández Ortiz, M. (2011). ¿Cómo aplican las sociedades cooperativas de éxito los principios cooperativos? El caso del Grupo Hojiblanca. (Spanish). *CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa*, (72), 157-185.

De empleados a socios: un modelo de negocios basado en cooperativas. (Spanish) (2006). *Debates IESA*, 11(1), 20-21.

### Complementaria

<http://www.fao.org/docrep/005/x0475s/x0475s06.htm>

<http://www.ilo.org/empent/units/cooperatives/lang-es/index.htm>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

## O A LA QUE APOYA

Asesorar en materia económica, contable, administrativa, legal y técnica a las organizaciones de carácter social y cooperativo

## 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Elaboración de Manual de procedimientos o guía de consulta para los principales recursos de defensa ante la autoridad administrativa.

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Conceptos y definiciones de términos jurídicos.	Mecanismos de defensa contra actos administrativos o de autoridad.	Del juicio administrativo de nulidad.	Producto final
<b>Contenido</b>	Que es el acto administrativo o de autoridad.  Que es el principio de legalidad.  Que es el principio de seguridad jurídica.	Que es el recurso de revocación.  Que es el recurso de revisión.  Que el recurso de inconformidad.	Que es el Juicio Administrativo de nulidad.  En que casos procede.  Ante que autoridades se presenta.	

de Justicia  
Fiscal y  
Administrativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Código Fiscal de la Federación. Ley Federal del procedimiento administrativo. Ley del Procedimiento administrativo para el estado de Jalisco y sus Municipios.
Complementaria	Paginas Internet.  <a href="http://caterina.udlap.mx/u_dl_e/tales/documentos/ledf/rojas_o.../capitulo8.pdf">caterina.udlap.mx/u_dl_e/tales/documentos/ledf/rojas_o.../capitulo8.pdf</a>



Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	
Aesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De una visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias económicas y sociales.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita, para el aprendizaje autogestivo. Tener capacidad de trabajar en equipo de forma solidaria. Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna. Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA

sobre lo encontrado del tema consultoría, señalando la bibliografía.	puntos relevantes para el consultor.	cada modelo y sus limitaciones.	las cooperativas.
--	--------------------------------------	---------------------------------	-------------------

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica <http://blog.consultorartesano.com/2006/04/cooperativas-desde-la-periferia-6-crisis-para-avanzar.html>

[http://consultoriacooperativas.e-consultoria.org/es/consultoriacooperativas/consultoriacooperativas\\_3\\_1\\_1.html](http://consultoriacooperativas.e-consultoria.org/es/consultoriacooperativas/consultoriacooperativas_3_1_1.html)

Complementaria

ADECUACION DEL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 2010. Recuperado de: <http://www.google.com.mx/url?sa=f&rt=j&q=consultor%C3%ADa%20para%20las%20cooperativas&source=web&cd=51&ved=0CB8QFjAAODI&url=http%3A%2F%2Fwww.cnbv.gob.mx%2Fsectorpopularuc%2FEstudiosyAcceso%2FLista%2520SOCAP%2520Estudios%2FSCAP%2520Adecuacion%2520del%2520Marco%2520Normativo%2520Ago-2010.pdf&ei=tGJPUMv9J8f9qwG1joHoDg&usq=AFQjCNFXpt7yIT0P11JLrV48vEXCK8E2Zg&cad=rjl>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Actuar en la planificación, constitución, organización y administración de las cooperativas con una visión multidisciplinaria.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción: Elaboración de un plan de negocios integral para la creación de una Cooperativa de cualquier tipo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Que es un plan de negocios y sus componentes	Planeación, Estudio de mercado, Ingeniería del proyecto	Inversiones, presupuestos del proyecto.	Organización y Evaluación del proyecto.
<b>Contenido</b>	1.1 Concepto del plan de negocios y antecedentes. 1.2 Tipos de planes de negocios 1.3 Componentes de un plan de negocios.  Resumen ejecutivo.	2.1 Descripción del negocio. 2.3 Cronograma de actividades. 2.4 Resumen ejecutivo 2.5 Mercadeo. Estudio del mercado y estrategia así como el plan de mercadeo,  2.6 Desarrollo y producción del bien o servicio	3.1. Detalle de las inversiones. 3.2. Resumen de las inversiones. 3.3. Obtención de presupuestos. 3.4. Decisiones sobre los resultados para cuantificar el monto de la inversión. 3.5 Marco Fiscal, laboral, legal, experiencia, 3.6 Costo del proyecto, inversión a realizar.	4.1 Dirección, organización y supervisión del proyecto.  4.2 Seguimiento y evaluación del proyecto.  4.3 Principales formas de evaluación de proyectos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

PNUD

[www.Ziglaconsultores.com/mye](http://www.Ziglaconsultores.com/mye)

Complementaria

Mapa de Metodologías de Monitoreo y Evaluación de Proyectos sociales  
Manual para la elaboración de plan de negocios PYME, monografías, y casos de plan de negocios.

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Diseñar el plan estratégico para el diagnóstico y propuesta de intervención en el clima organizacional de una cooperativa, detectando áreas de oportunidad para su mejora.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Estructura y diseño organizacional	Teorías que afectan la organización	Diagnóstico y cultura organizacional	Producto final
<b>Contenido</b>	Concepto, características y principios del diseño organizacional.  Tipos de organizaciones y sus características.  Principales áreas que estudia el diseño organizacional.	Teoría de satisfacción.  Teoría de equidad.  Teoría "Self perception approach"  Teoría de innovación.	Concepto de cultura y diagnóstico.  Pasos para el diagnóstico organizacional.  Las estructuras, cultura y procesos deben apoyar el diseño  Organización	

Nombre del curso	Educación para el consumo responsable
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Héctor Rico Macías
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Analiza el proceso de consumo, que se constituye como la etapa final del proceso productivo.

Explica la acción y el efecto de las prácticas de consumo, sus formas de mercadeo en la adquisición de todo tipo de productos, el consumo, su filosofía, saber satisfacer las necesidades presentes o futuras de manera sustentable.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	<p>Explica y describe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El consumismo</li> <li>-La publicidad</li> <li>-Formas de mercadeo</li> <li>-Consumo de productos.</li> <li>-Análisis de la calidad de los productos</li> <li>-Patologías de consumo.</li> <li>-La cultura y la presión social.</li> </ul>
Habilidades	<p>Expresa ideas en forma oral y escrita con claridad.</p> <p>Observa e identifica los problemas de su ámbito profesional.</p> <p>Desarrolla habilidades de liderazgo compartido.</p>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- 1) Explicar las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo en sus diversos enfoques, en los ámbitos nacional e internacional;
- 2) Investigar y analizar para comprender los diversos enfoques de la Economía Solidaria, así como sus limitaciones y potencialidades frente a la economía de mercado y expresarlo correctamente de manera oral y escrita;
- 3) Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas,
- 6) Participar en la formulación e implementación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social;

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Integra en un ensayo bajo el formato de introducción, desarrollo conclusiones y fuentes consultadas:

**-Un análisis del proceso de consumo, como la etapa final del proceso productivo que integre como parte de su contenido: la acción y el efecto de las prácticas de consumo, sus formas de mercadeo en la adquisición de todo tipo de productos, el consumo, su filosofía, saber satisfacer las necesidades presentes o futuras de manera sustentable.**

presentes o futuras  
de manera  
sustentable.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Básica

Complementaria



#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar una propuesta de intervención en una cooperativa planeando las estrategias del diseño organizacional que demuestre las bondades de un cambio planeado y organizado.
-------------	---

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Enfoques del diseño organizacional	La estructura organizacional	La cultura organizacional	Producto final
Contenido	Enfoque clásico Enfoque tecnológico de las Tareas Enfoque ambiental	Áreas funcionales racionales.  Estrategia y estructura para el futuro.	Valores  Ética  Responsabilidad social.  Relaciones interorganizacionales y hacia la organización que aprende.	
Producto de la unidad	Mapa mental de los enfoques del diseño	Propuesta para la mejora en la estructura y funciones de	Presentar un comparativo entre los valores y el comportamiento que tienen actualmente	Documento que presente la propuesta de diseño organizacional

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez.
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Procedimientos básicos que tanto la norma como las dependencias públicas establecen para gestionar la constitución de una nueva cooperativa así como los diferentes apoyos para allegarse de recursos financieros que permitan su adecuado funcionamiento.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.

	La representación.	giro, anuncio,	registro.	apoyos.
	Poder general para pleitos y cobranzas.	Registro Público de la propiedad.	Requisitos y procedimientos.	Dependencias gubernamentales que brindan apoyos a las cooperativas.
	Dependencias e instancias que intervienen para la constitución de una nueva cooperativa.	Trámite ante notario y procedimiento ante el RPP		
Producto de la unidad	El alumno identificará.	Identificará los trámites y procedimientos que se tienen que llevar a cabo en materia municipal para la constitución de una nueva cooperativa.	Identificará los trámites y requisitos que se tienen que agotar en materia federal para la constitución de una cooperativa.	Identificará los organismos sociales gubernamentales.
	El concepto de cooperativa.			Los apoyos e incentivos que reciben las organizaciones privadas.
	Que es la representación.	Las dependencias ante quien se debe de llevar a cabo la gestión municipal o estatal.	Las dependencias ante las que se tienen que acudir.	La forma de gestión y trámites de los programas de apoyo y realizará una guía o Manual de procedimientos para la gestión de una cooperativa ante el sector público.
	Las diferentes formas de acreditar la personalidad.		Los diferentes trámites y requisitos para su registro.	
	Dependencias e instancias ante las que se debe de acudir para la constitución de una cooperativa.			

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Investigación de mercados
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Victor Garduño Castillo
Asesor pedagógico	Aida Araceli Martínez Jiménez
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Planeación, constitución, organización y administración de cooperativas con visión multidisciplinaria.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

Producto de la unidad	Análisis de la relación de marketing social y la investigación de mercado.	Problemalización de acciones en la función de comercialización de un bien o servicio.	Protocolo de la investigación de mercado	Reporte ejecutivo
-----------------------	--	---	--	-------------------

<sup>†</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

### Marketing social y de servicios

Castro Cotón, M., & Romero Castro, N. (2011). Cooperativas de crédito y banco ética ¿un camino por explorar? (Spanish). CIRIEC - España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa. (72), 263-300.

Jiménez, C., & Puente, R. (2007). La investigación de mercados on-line: ¿realmente funciona? (Spanish). Debates IESA. 12(2), 20-24.

### Complementaria

### Marketing/kotler.armstrong

**Valores<sup>1</sup>**

- Respeto e interés por las leyes de sociedad mercantil, de títulos y operaciones de crédito.
- Ética ante el manejo de códigos y procedimientos civiles relacionados con actos de comercio y sociedades mercantiles.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción**

Elaboración de una tabla de doble entrada que evidencie los tipos de organizaciones que existen en México, dando las principales características de cada una y los títulos de crédito que se pueden aplicar o suscribir dentro de su funcionamiento.

Con base en los resultados de la tabla, el estudiante analiza el marco legal de una cooperativa de su entorno evidenciando su fundamento legal, origen de su creación, forma de constitución, requisitos y procedimientos.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>	<b>Unidad 3</b>	<b>Producto Integrador</b>
<b>Título</b>	<b>Las sociedades mercantiles</b>	<b>Las organizaciones civiles</b>	<b>Las reelecciones jurídico comerciales</b>	<b>Organizaciones en México y su marco jurídico</b>
<b>Objetivo</b>	Clasificar los diferentes tipos de sociedades mercantiles y sus formas de constitución	Caracterizar los diferentes tipos de organizaciones civiles, su constitución y fundamento legal.	Identificar los actos de comercio, títulos de crédito y las diferentes formas de suscribirlos.	Caracterizar los diferentes tipos de organizaciones en México, a fin de identificar su marco legal, forma de constitución,

obligaciones que nacen con la suscripción de los títulos de crédito.	fundamento legal, origen de su creación, forma de constitución, requisitos y procedimientos
--	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Código Civil del Estado, Código de Procedimientos civiles
- Código de Comercio
- Ley General del Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley General de Sociedades Cooperativas

### Complementaria **Ligas de internet.**

Páginas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Página del SAT

Ley del Notariado.

[www.chihuahua.gob.mx/attach2/.../organizaciones%20civiles.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/.../organizaciones%20civiles.pdf)

[http://www.alternativasociales.org/images/contenidos/cuaderno\\_verde\\_16\\_pasos.pdf](http://www.alternativasociales.org/images/contenidos/cuaderno_verde_16_pasos.pdf)

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145.pdf>

<http://derecho.laguia2000.com/derecho-comercial/titulos-de-credito>

<http://www.mitecnologico.com/Main/ClasificacionTitulosCredito>

[http://www.ni.gob.mx/plcs/pages/poe\\_premio\\_investigacion\\_2009\\_ganadores\\_base/trab](http://www.ni.gob.mx/plcs/pages/poe_premio_investigacion_2009_ganadores_base/trab)

[http://www.condusef.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=621&Itemid](http://www.condusef.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=621&Itemid)

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/derpriv/cont/8/dtr/dtr2.htm>

<http://derecho-corporativo.blogspot.com/2005/10/xxvi-pagar.html>

[www.nafin.com/portalmf/get?file=/pdf/.../SOCIEDAD-MERCANTIL](http://www.nafin.com/portalmf/get?file=/pdf/.../SOCIEDAD-MERCANTIL)

	cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Aesor pedagógico	Carolina Suárez Vega
Fecha de elaboración	19/08/2011

## 2. COMPETENCIA

Conocer y analizar los antecedentes y los principios básicos de la Ley General de Sociedades Cooperativas y leyes colaterales que dan vida y que regulan la constitución y funcionamiento de las organizaciones cooperativas.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos de la Ley General de Sociedades Cooperativas para la formación y constitución de las cooperativas, del proceso administrativo que se lleva a cabo y sus funciones, con enfoque representativo o de gestión.
Habilidades	Conceptuales, de gestión e Informativas.
Actitudes	Propositiva, de emprendedor, de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, confiabilidad.

<sup>1</sup>Atender no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

## 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas;



unidad	doctrina jurídica de las cooperativas.	formas de constitución de las cooperativas.	diferencias de la organización de una cooperativa con otro tipo de organizaciones productivas.
--------	--	---	--

<sup>†</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Ley General de Sociedades Cooperativas,  
Ley General de Sociedades Mercantiles,  
Código Fiscal.

### Complementaria

Internet

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso

Organización social

*símbolos, principios cooperativos y responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.*

Desarrolla habilidades de gestión democrática, que demostrará de acuerdo a su participación en el producto que presente.

Trabaja conjuntamente participando en estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Argumenta por escrito sus conclusiones.

#### Actitudes

**Solidaridad:** Desarrolla competencias que le permitirán participar en organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios, en términos que aseguren el control democrático y mantengan su autonomía cooperativa.

#### **Participativa:**

Adquiere un compromiso con el desarrollo local, regional y nacional con gestión democrática.

Participación activa en la construcción de sus productos, en el ámbito individual y grupal.

**Colaborativa:** Trabaja con sus pares de manera colaborativa.

#### Valores<sup>1</sup>

#### **Respeto:**

Reconoce el valor de las aportaciones de sus compañeros.

#### **Responsabilidad:**

**Descripción**      promoverás.

Adjunto al esquema elabora un documento en el que desarrolles las implicaciones de los principios contenidos en tu esquema: para los socios, autoridades y sociedad en general, especificando el qué y cómo para cada implicación por lo menos

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	<b>Unidad 1</b>	<b>Unidad 2</b>
<b>Título</b>	-Génesis y símbolos del cooperativismo	Principios del cooperativismo
<b>Contenido</b>	-Un acercamiento a la historia del cooperativismo. -Símbolos del cooperativismo	Principios del cooperativismo a).-Adhesión voluntaria y abierta b).-Gestión democrática por parte de los socios c).-Participación económica de los socios d).-Autonomía e independencia e).-Educación formación e información f).-Cooperación entre cooperativas g).-Interés por la comunidad
<b>Producto de la</b>	Ensayo en el que se desarrolla el surgimiento	Elabora un esquema que contenga los símbolos y

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Planeación y organización de los medios de distribución
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Victor Garduño Castillo
Asesor pedagógico	Aida Araceli Martínez Jiménez
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativa a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De Planeación, constitución, organización y administración de cooperativas con visión multidisciplinaria; logística y canales de distribución.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

Producto de la unidad	Desarrolla un mapa conceptual de lo que son los canales de distribución.	Realiza un análisis sobre la importancia de los intermediarios, concluyendo si son necesarios o no y por qué?	Realiza una matriz FODA con los principios básicos del comercio justo e identifica las formas de distribución en el mismo.	Realiza una propuesta para la distribución del bien o servicio que proporciona una cooperativa de comercialización o distribución.
-----------------------	--	---	--	--

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

*Distribución Comercial* (Segunda edición, 1ª impresión edición). Madrid (España): McGraw-Hill / Interamericana de España, S.A.U. ISBN 978-84-481-1093-2. Díez de Castro, Enrique Carlos

### Complementaria

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello las responsabilidades sociales de la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Desarrollar un análisis del impacto social que ha tenido la formulación de políticas públicas en el tiempo relacionadas con la economía solidaria y el cooperativismo en la vida económica del país, proponiendo alternativas viables y sostenibles.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Marco teórico del Diseño, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	Análisis de los Planes Nacional de Desarrollo y del Estatal de Desarrollo	Impacto del uso de políticas públicas del cooperativismo en la economía del país.	
Contenido	Gobernando con políticas públicas. Teorías y autores de políticas públicas. Pasos para la formulación, implementación y evaluación de las	El PND y los elementos de economía solidaria. El PED y los puntos finos de la economía solidaria y el cooperativismo.	El impacto social de gobernar con políticas públicas. El impacto económico de gobernar con políticas públicas solidarias y cooperativas.	

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Principios de administración
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Victor Arturo Garduño Castillo
Aseor pedagógico	Alda Araceli Martínez Jiménez
Fecha de elaboración	19/08/11

## 2. COMPETENCIA

Conocer y analizar las diferentes etapas del proceso administrativo tales como la planeación, la organización, la dirección y el control, y su importancia en las funciones que se realizan en las cooperativas para su adecuado funcionamiento.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Básicos y fundamentales de la administración.  Proceso administrativo, y sus etapas como la planeación, la organización, la dirección y el control en una cooperativa, con un enfoque social y de colaboración comunitaria.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.  Para el aprendizaje autogestivo.  Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.  En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Propositiva, emprendedora, y anticipatoria.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad

<sup>1</sup>Audir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

		<p>1.3. El proceso administrativo, los diversos criterios de clasificación</p> <p>1.4. La toma de decisiones y el proceso administrativo</p>	<p>competencias profesionales</p> <p>2.2 Las cooperativas (concepto, clasificación e impacto en los diferentes contextos sociales)</p>	<p>importancia y principios de la organización</p> <p>3.2.1. Tipos o formas de estructurar una cooperativa</p>	<p>comunicación en las cooperativas</p> <p>2.4. Concepto, importancia y principios del control</p> <p>2.4.1. Los tipos de controles que se deben manejar en una cooperativa</p>
Producto de la unidad	de la	<p>Investiga y analiza los diferentes tipos de cooperativas, cuál es el impacto social que generan en cada caso, así como los diferentes niveles administrativos que operan cada una de acuerdo a su especialidad.</p>	<p>1. Investiga y describe las habilidades, cualidades y funciones del administrador de una cooperativa</p> <p>2. Realiza un ensayo que describa el impacto del cooperativismo en la sociedad.</p>	<p>Elige a una cooperativa como objeto de estudio y describe en un documento cómo se lleva a cabo la planeación y qué tipo de estructura organizacional tiene.</p>	<p>Con la cooperativa que utilizaste en la unidad 3, describe de qué forma lleva a cabo la supervisión, motivación y comunicación interna, así como los mecanismos de control internos que lleva, y cuáles de éstos tiene documentados.</p>



## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyección financiera
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Víctor Arturo Garduño Castillo
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	17/09/11

## 2. COMPETENCIA

Proporcionar métodos y técnicas para la proyección y promoción de la organización cooperativa, mediante la prospectiva a fin de generar propuestas de proyectos en el marco de la economía solidaria.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De los recursos financieros en las organizaciones, de planeación y proyección de datos financieros.
Habilidades	Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet.
Actitudes	Propositiva, emprendedora, anticipatoria y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Honestidad, Empatía, compromiso social, solidaridad y compromiso comunitario.

<sup>1</sup> Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

Producto de unidad	Señala el marco conceptual y los pasos fundamentales para la elaboración de un proyecto de inversión para una cooperativa.	<p>De acuerdo a los puntos vistos en esta unidad establece en un documento:</p> <p>Si los mismos tienen aplicación en tu cooperativa o no y por qué?</p> <p>Como se irá a comportar el sector de la cooperativa en los siguientes años.</p> <p>Cuál es la posibilidad de que las utilidades aumenten o disminuyan y por qué?</p>	Diseña la propuesta para desarrollar la planeación financiera de tu cooperativa de acuerdo	Con las herramientas vistas, elige el tipo de presupuesto que pueda mejor se adapte a tu cooperativa y lleva a cabo una proyección financiera de la misma a un año.
Inversión 1.5 Identificación y selección del proyecto de inversión 1.6 Anteproyecto	<p>2.5 Inversiones diferidas</p> <p>2.6 Capital de trabajo</p> <p>2.7 Estructura de las inversiones</p> <p>2.8 Presupuestos de Ingresos, costos y egresos</p> <p>2.9. Estado de resultados proyectado</p> <p>2.10 Fuentes y usos de efectivo</p> <p>2.11 Punto de equilibrio</p>	<p>3.5. Herramientas de planeación financiera.</p> <p>3.6. Clasificación de los métodos de Planeación financiera.</p> <p>3.6.1. Modelo o relación Costo-Volumen-Utilidad.</p> <p>3.6.1.1. Punto de equilibrio global.</p> <p>3.6.1.2. Punto de equilibrio en unidades de producción.</p> <p>3.6.2 Palanca y riesgo de operación.</p> <p>3.6.3 Palanca y riesgo financiero.</p> <p>3.6.4 Pronósticos financieros.</p> <p>3.6.5 Árboles de decisión.</p>	<p>maestro.</p> <p>4.6 Presupuesto Financiero.</p> <p>4.7 Ejemplificación en casos prácticos.</p> <p>1. Evaluación económica</p> <p>2. Evaluación social</p> <p>3. Análisis de sensibilidad</p>	

Complementaria

14 EJEMPLARES.

7. GARCÍA PADILLA, Victor, Introducción a las Finanzas, CECSA, México 2006. REF (332-GAR) 1 EJEMPLAR.

8. ANDERSEN, Arthur (2001) El reto de la Función Financiera en el Siglo XXI, 1ª edición, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, México 2001 REF. (EAC 128393) 1 EJEMPLAR

9. SCOTT, Besley y BRIGHAM, Eugene F (2002) Fundamentos de Administración Financiera, 12ª edición Mc Graw Hill, México 2002. REF (658.15 BES) 26 EJEMPLARES.

10. BRIGHAM, Eugene F. Y HOUSTON, Joel F. (2005) Fundamentos de Administración Financiera, México, CECSA REF. (658.15 BRI) 3 EJEMPLARES.

1. BODIE, ZVI y MERTON, Robert (2003) Finanzas, 1ª edición, Pearson Educación, México 2003. REF. (658.15-BOD) 9 EJEMPLARES.

2. HAECKEL, Stephn H. (2002) La Empresa Adaptable, Mc Graw Hill México 2002. REF. (658.4060-HAE) 2 EJEMPLARES

3. MORENO FERNANDEZ, Joaquín y RIVAS MORENO, Sergio. (2003) La Administración Financiera del Capital de Trabajo, CECSA, México 2003. REF. 658.15MOR) 12 EJEMPLARES

4. JOHNSON, Robert W. y MELICHER, Ronald W. (2003) Administración Financiera, CECSA edición 2003, México. REF. (658.15 JOH) 36 EJEMPLARES.

5. BIERTMAN, Harold. (2003) Administración Financiera e Inflación, CECSA 1ª edición, México 2003. REF. (658.15 BIE) 8 EJEMPLARES.

6. BRISÓ RAMÍREZ, Hugo. (2006) Indicadores Financieros fácilmente explicados, Editorial Umbral, México 2006. NO SE ENCONTRÓ REGISTRO.

7. THOMPSON, Arthur A. Jr. y Strickland, A.J. Administración estratégica, Mc. Graw Hill, México 2008 Décima tercera Edición. Págs. 1 a 150 REF. (658.151-THO) 5 EJEMPLARES

8. RAMÍREZ PADILLA, David Noel, (2006) Contabilidad Administrativa, Mc. Graw Hill, México 2008 REF. (658.1511-PAM) 9 EJEMPLARES.

9. HORNGREN, Charles T. Contabilidad Administrativa, Prentice Hall. México 2006. Ref. (658.1511-HOR) 11 EJEMPLARES

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Laboratorio de proyectos I Diagnóstico del entorno económico local para la creación de cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero
Aesor pedagógico	María del Carmen Coronade Gallardo
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudiante problematiza y diagnostica el funcionamiento o la organización de cooperativas existentes en su entorno o la posibilidad de crear una en caso de que no existieran.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De problematización y diagnóstico de temas relacionados con las cooperativas.
Habilidades	Comunicación oral y escrita en entornos complejos Propuesta de soluciones creativas a los problemas económico-administrativos Autogestión Recolección y análisis de información pertinente y oportuna Manejo básico del equipo de cómputo y navegación en Internet

	problema	método para el diagnóstico	estudio	constitución, y/o mejora de una cooperativa, con base en el diagnóstico llevado a cabo
Contenido	<p>Problematización de un tema socio-económico o de una cooperativa de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes, causas y efectos del tema elegido</li> <li>- Justificación del problema identificado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos y su elaboración</li> <li>- Conceptos y diferencias entre metodología y método</li> <li>- Principales métodos para el diagnóstico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas, instrumentos y herramientas para el diagnóstico.</li> <li>- Aplicación de las mismas.</li> <li>- Análisis de resultados</li> </ul>	
Producto de la unidad	<p>Documento que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos generales del asunto socio-económico o de la cooperativa de la comunidad en que habita</li> <li>- Problematización del tema, señalando causas y efectos del mismo</li> <li>- Justificación de la elección del problema</li> </ul>	<p>Planeación del diagnóstico: objetivos, metodología, técnicas e instrumentos que se emplearán</p>	<p>Reporte del diagnóstico llevado a cabo</p>	<p>Propuesta de creación o mejora de alguna organización cooperativa, que contenga los puntos mínimos de una investigación socio-económico-administrativa,</p> <p>tales como:</p> <p>Carátula</p> <p>Índice</p> <p>Antecedentes del entorno económico local o de la cooperativa a diagnosticar</p> <p>Justificación</p> <p>Método elegido</p>

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto II
	Propuesta de formulación de una cooperativa de producción o análisis de alguna de este tipo ya existente y su propuesta de mejora
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Asesor pedagógico	María del Carmen Coronado Gallardo
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

El estudiante analiza cooperativas de producción de su entorno con vistas a hacer propuestas de mejora para las mismas, o de proponer nuevas, que respondan a necesidades reales de producción de bienes o servicios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Producción de bienes y servicios
	Modelo de producción comercial versus modelo de producción cooperativa
	Metodología para el diagnóstico de una cooperativa de producción
	Metodología para la creación de cooperativas de producción
	Metodología para la formulación de planes de mejora de las cooperativas de producción
	Elementos básicos de un proyecto productivo.
Habilidades	Problematización respecto a los modelos de producción
	Identificación de las características del modelo de producción cooperativo en cooperativas existentes

Título	La economía y los factores de la producción	El sistema general de producción	Producir para satisfacer necesidades sociales	Producto final: Proyecto para la constitución de una cooperativa o proyecto de mejora en una ya constituida.
Contenido	Que estudia la economía?	Elementos que integran un sistema de producción.	Identificando necesidades de la colectividad.	
	Objetivo fundamental de la actividad económica.	Objetivo y fin de las empresas privadas.	Marco teórico contextual de la cooperativa de producción.	
	Los recursos económicos y los medios de producción.	Objetivo y fin de las empresas cooperativas	Marco jurídico que apoya la constitución de una cooperativa de producción.	
	Factores de la producción.	Ventajas y desventajas de ambos modelos.	Alianzas estratégicas para la producción.	
Producto de la unidad	Documento que señale los elementos teórico-conceptuales del tema económico y de los factores de producción.	Documento de análisis con formato ensayo entre las concepciones de empresa privada de producción y la empresa cooperativa de producción, señalando sus ventajas y	Integrar en un documento:  El tema de producir un bien o servicio de forma cooperativa.  Justificación y marco teórico-	Proyecto ejecutivo y sus elementos:  Nombre de la propuesta.  Objetivo de la propuesta.

	oportunidad en la producción de un bien o servicio.	cooperativo. Ventajas y desventajas de ambos modelos.	producción. La organización de la producción. Supervisión y control de la producción.	
Producto de la unidad	Documento que señale el tema económico de producción y la justificación para realizarlo.	Presentación de un comparativo entre el modelo comercial y el modelo cooperativo de producción.	Documento que señale la metodología utilizada para la formulación del plan de producción.	Proyecto ejecutivo y sus elementos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

[www.youtube.com/ economía y factores de la producción.](http://www.youtube.com/economía_y_factores_de_la_producción)

### Complementaria

**Sistema de producción**



Actitudes De colaboración, crítica, propositiva y de servicio.

Valores<sup>1</sup> De compromiso social, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción Diseñar y elaborar un proyecto para el fomento de nuevos hábitos de consumo responsable en su localidad, que generen con ello la necesidad de crear cooperativas de consumo sostenibles y sustentables, para lo cual se consideraran los productos integradores de las materias de Análisis de la teoría social del consumidor, Regulación fiscal de las cooperativas, Investigación de mercados y Análisis de la filosofía y práctica del consumo.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Etapa 1

Etapa 2

Etapa 3

Unidad 4

consumo  
responsable y  
el marco legal  
de protección  
al consumidor.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

[www.consumoresponsable.org/](http://www.consumoresponsable.org/)

Productos integradores de las materias de teoría social del consumidor, filosofía y práctica del consumo responsable y la ley federal de protección al consumidor.

### Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/>

Recurso: Guía práctica para la constitución de una cooperativa.

	navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, cooperación, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proponer una alternativa viable y sostenible para la vinculación o creación de empresas sociales y solidarias en la distribución de bienes y/o servicios, tomando en cuenta los productos Integradores de los cursos de formas de distribución de bienes y servicios, planeación y organización de los medios de distribución y el impacto económico de la logística de distribución.
-------------	---

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Unidad 4
Título	Identificación de casos exitosos en la distribución.	Empresas y entidades sociales de distribución local y regional.	Nuevas formas de distribución de bienes y servicios en la economía solidaria	Producto final
Contenido	Casos	De transporte y logística.	Logística local para el	

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto V
	Propuesta de constitución de una cooperativa de ahorro y préstamo o análisis de alguna de este tipo ya existente para detectar áreas de oportunidad y mejora.
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Aesor pedagógico	María del Carmen Coronado Gallardo
Fecha de elaboración	12/09/11 DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los miembros estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Sobre el ahorro, el financiamiento, los préstamos, las cajas populares y su normalidad.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo. Para recabar y analizar información pertinente y oportuna. En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.

Producto de la unidad	Elabore un ensayo sobre la banca comercial y la banca ética, el cual contenga una introducción, desarrollo del tema, ventajas y desventajas de ambos casos y sus conclusiones.	ahorros en una cooperativa de este tipo?	Revise y analice el marco legal que regula a las cajas de ahorro y préstamos y realice una propuesta de ley que incentive el ahorro y préstamos socialmente responsable.	Haga un comparativo de los casos vistos identificando las ventajas y estableciendo cuales de ellas se pueden adoptar por su comunidad.	Elabore un proyecto alternativo para el ahorro y préstamos en su localidad.
-----------------------	--	--	--	--	---

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Básica

Complementaria

<http://www.economiasolidaria.org/taxonomy/term/10/all>

	Para recabar y analizar información pertinente y oportuna.
	En el manejo básico del equipo de cómputo y conocimiento para navegar en Internet
Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.
Valores <sup>1</sup>	De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Atudir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Manual operativo para el diagnóstico y constitución de una cooperativa mixta (producción, distribución y financiamiento) en su localidad de acuerdo a su perfil de desarrollo.

#### 6. RECOHTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Diagnostico del vocacionamiento económico de tu localidad	Identificando las fortalezas de desarrollo de tu comunidad.	Definición y desarrollo del tema económico para el diseño de la propuesta	Manual para la creación, organización y puesta en marcha de la cooperativa.

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto VII
	Propuesta metodológica o guía para el registro, implementación y pasos para operar una cooperativa en su localidad
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Juan Carlos Guerrero Muñoz
Asesor pedagógico	María del Carmen Coronado Gallardo
Fecha de elaboración	12/09/11DD/MM/AA

## 2. COMPETENCIA

La formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o de educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones de economía social, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	De metodología, métodos, procedimientos, políticas y marco legal que rige la creación de cooperativas.
Habilidades	Directivas para la comunicación en entornos complejos. Proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos. Para comunicar sus ideas de forma oral y escrita. Para el aprendizaje autogestivo.

	federales estatales	y	metodología.	un proyecto.	
			Tipos de métodos.	Diversas formas para la elaboración y presentación de un proyecto.	
Producto de la unidad	Análisis de los puntos fundamentales que contiene la ley de cooperativas.		Elaborar una justificación sobre el método que mejor se adapte a los asuntos de constitución y funcionamiento de una cooperativa.	Matriz que presente las mejores formas de elaborar un proyecto.	Metodología para la elaboración de un proyecto de cooperativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFIA

Básica

Complementaria



Actitudes : De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo.

Valores<sup>1</sup> : De compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Formular e implementar políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción : Proponer la formulación de una política pública que estimule la creación de cooperativas, un mercado social y un sistema financiero ético y de responsabilidad social.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Que es una política pública y sus características	Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas	La economía social o solidaria, presente y futuro.	Proyecto de política pública para el desarrollo de una economía solidaria.
Contenido	Concepto Gobernando con políticas públicas. Características de las políticas	Pasos para la formulación de la política pública. Aspectos a considerar en la	La economía solidaria, una alternativa al modelo económico actual. Filosofía y	

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Regulación fiscal de las cooperativas
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Lic. José Francisco Enciso Vázquez
Asesor pedagógico	Carolina Suárez Vega
Fecha de elaboración	19/08/11

## 2. COMPETENCIA

Conocerá y analizará los diferentes cuerpos fiscales normativos que regulan a las cooperativas en su ámbito de desarrollo, que impuestos son los que tiene que cubrir, así como las exenciones a las que tienen derecho estas organizaciones.

El estudiante analizará los diferentes tipos de impuestos que rigen a las cooperativas, a fin de identificar la obligatoriedad, exenciones y beneficios que las cubren.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Diferentes cuerpos normativos que rigen las disposiciones fiscales para las cooperativas, en relación con los tipos de impuestos y exenciones de que son objeto estas organizaciones. <ul style="list-style-type: none"><li>• Código fiscal de la federación</li><li>• Obligaciones fiscales de las cooperativas</li><li>• Ley del IMSS</li><li>• Ley aduanera</li><li>• Exención de impuestos e incentivos fiscales</li></ul>
Habilidades	Conceptuales, analíticas, de investigación, de comprensión <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica el código fiscal de la federación.</li><li>• Identifica las características principales de la ley del IMSS y la ley aduanera.</li><li>• Identifica los diferentes tipos de exención de impuestos y beneficios fiscales</li></ul>
Actitudes	Propositiva, de emprendedor, colaborativas. <ul style="list-style-type: none"><li>• Actitud receptiva para la identificación y caracterización de la ley del IMSS y la ley aduanera, así como los diferentes tipos de exención de impuestos y beneficios fiscales.</li></ul>

	las cooperativas	entorno social, operativo y de impuestos.	cooperativas.
Contenido	Los diferentes conceptos de impuestos fiscales.	* Ley del IMSS (inscripción de patrones y trabajadores)	Exención de las cooperativas en las cuotas en el IMSS
	Cuerpo normativo Código Fiscal de la Federación	* Ley Aduanera (fundamento legal que norma los tramites y aplicación en materia de importación y exportación	Beneficios fiscales para las cooperativas en materia de impuestos
	* Impuesto Estatal de Tasa Única		De los incentivos y apoyos gubernamentales para la creación de cooperativas.
	* Impuesto Sobre la Renta	Entorno de Relación Estado- Universidad Empresa (apoyos y colaboración)	
	* Impuesto al Valor Agregado		

Ley del IVA

Ley del ISR

Ley del IMSS

Ley Aduanera

Complementaria : <http://www.camarazaragoza.com/emprededores/creacion/zaragoza.aep>

Actitudes	De colaboración, propositiva, de servicio y de liderazgo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud propositiva para la elaboración de modelos de estatutos</li> </ul>
Valores <sup>1</sup>	Compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, y solidaridad. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y buen uso de las leyes que rigen la operatividad</li> <li>• Interés por la regularización de las cooperativas.</li> <li>• Sensibilidad ante el impacto de las cooperativas en la sociedad.</li> </ul>

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

Analizar y evaluar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Llevar a cabo un Manual sobre la regulación de las operaciones (manual operativo) de las cooperativas, estableciendo propuestas de mejora y/o conclusiones del mismo.  Elaboración de un manual de operaciones para una cooperativa, evidenciando propuestas de mejora.
-------------	---

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Regulación operativa de las cooperativas	Principales áreas funcionales en una cooperativa	Estatutos como norma operativa y funcional de las	Elaboración de un modelo de estatutos

fianzas

\* Distribución y transporte.

(Ley de los derechos de autor.

\* Código de comercio

\* Ley Federal del consumidor

\* Ley de sociedades Mercantiles.

\* Ley de Seguros y fianzas.

Ley y reglamento de los servicios de viabilidad y transporte estatal y federal.

Ley de comunicaciones y transportes).

Producto de la unidad

Elaboración de un mapa conceptual que contenga un análisis del marco jurídico artículos que

Elaboración de un manual de organización interna de una cooperativa, que deberá incluir:

El alumno identificara con los conocimientos adquiridos que es un Estatuto sus principales

Producto final:  
Manual Operativo de una cooperativa.

y transportes.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Ley general de Sociedades Cooperativas.

Ley de los derechos de autor.

\* Código de comercio

\* Ley Federal del consumidor

\* Ley de sociedades Mercantiles.

\* Ley de Seguros y fianzas.

Ley y reglamento de los servicios de viabilidad y transporte estatal y federal.

Ley de comunicaciones y transportes.

Complementaria <http://www.neticoop.org.uy/article2052.html>

[www.neticoop.org](http://www.neticoop.org).

<http://incoop.gov.py/themes/incoop/dwl/pdf.incoop/MANUAL>

[%20DE%20COOPERATIVAS.pdf](#)

**4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA**

Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

**5. PRODUCTO INTEGRADOR**

Descripción	<p>A partir de la identificación de las prácticas cotidianas, en las diferentes etapas del proceso de negociación, elabore tres propuestas de negociación, elaborando previamente la planeación de cada una de ellas y la solución para que estas se concluyan de manera equitativa.</p> <p>Análisis de la película 13 días, encontrando las escenas en donde se ubique cada una de las 10 etapas de negociación.</p>
-------------	---

**6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).**

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
Título	Generalidades y aspectos introductorios sobre negociación.	Características de los procesos de negociación.	Técnicas de negociación.	La negociación internacional.
Contenido	1.1 Definición de negociación y la negociación comercial. 1.2 Condicionantes, modelos y principios de la negociación. 1.3 Etapas de la	2.1 Cuestiones centrales de la negociación. 2.2 La negociación y la psicología. 2.3 Modelos de negociación.	3.1 Factores a tomar en cuenta. 3.2 Tácticas y estrategias. 3.3 Limitaciones al negociar. 3.4 La intermediación	4.1 Aspectos culturales en la negociación internacional. 4.2 Negociando con otras culturas. 4.3 Dificultades y ventajas culturales.



<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

1. MAUBERT, JEAN-FRANÇOIS (2006).

NEGOCIAR, las claves para triunfar. ED.

ALFAOMEGA. CLAVE: 658.4052 MAU

### Complementaria

1. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA: -

OVEJERO BERNAL, ANASTASIO (2004).

TECNICAS DE NEGOCIACION, cómo

negociar eficaz y exitosamente. ED. McGraw-

Hill/Interamericana. CLAVE: 302.3 OVE - OPI,

JUAN MANUEL (1999). TECNICAS DE

NEGOCIACION TRANSACCIONAL, psicología

de la venta a través del análisis transaccional.

EDICIONES GESTION. CLAVE: 658.85019

OPI. - MADDUX, ROBERT B. (1999).

NEGOCIACION EXITOSA, Estrategias y

Tácticas Efectivas Para Negociar. ED.

TRILLAS. CLAVE: 658.3154 MAD.

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- a. Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

**Descripción** Análisis comparativo de dos casos en los que se identifiquen los principios cooperativistas así como la reflexión teórica sobre la estructura de cada caso a revisar.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Unidad 4
<b>Título</b>	Desarrollo del cooperativismo.	Cooperativismo en México.	Movimientos sociales y perspectivas comparadas.	La empresa y el cooperativismo
<b>Objetivo</b>	Reconocer las etapas del desarrollo cooperativista	Contextualizar al movimiento cooperativista en México	Identificar las características de los movimientos sociales	Análisis del movimiento cooperativista y su consolidación como empresa
<b>Contenido</b>	Inicios y transformaciones	Manifestaciones del	Nuevas formas de	La economía cooperativa

cooperativas en el Ecuador, Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ediciones Abya-Yala, Quito (Ecuador).

Arango Jaramillo, Mario (1985). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Siglo XXI. México

Quijano Peñuela, Jorge Eliécer y José Mardoqueo Reyes Greas (2004). Historia y doctrina de la cooperación. Educc. Bogotá.

Young, Stephen (2006). Capitalismo moral. UIA. México

Alvarez Enriquez, Lucía (1999). Creación de alternativas en México. UNAM. México

Castillo Palma, Jaime, Elsa Patiño y Sergio Zermeño G. (2001). Pobreza y organizaciones de la sociedad civil. UAP. Puebla.

Cadena Roa, Jorge y Jorge Alonso (2004). Las organizaciones civiles mexicanas hoy. UNAM. México

Hernández Perlina, Felipe (2001). La economía cooperativa como alternativa empresarial. Universidad de la Mancha. España.

Foote Whyte, William y Kathleen King Whyte (1991). Making Mondragón: The Growth and Dynamics of the Worker

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis de los procesos contemporáneos de reproducción social
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Rodrigo Rodríguez Guerrero y Manuel Antonio Espinosa Sánchez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	15 de mayo de 2012

## 2. COMPETENCIA

Análisis de los procesos de reproducción social contemporáneos

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Procesos de reproducción social contemporáneo
Habilidades	Observación de los procesos asociativos y de organización. Reconocimiento y manejo de conflictos sociales derivados de la formación de cooperativas. Reconocimiento y propuesta de alternativas de solución para conflictos sociales que se resuelven a través de la cooperativa.
Actitudes	Análisis ante los nuevos conocimientos Inclusión de las opiniones, personas o procesos diferentes Disponibilidad para el trabajo colaborativo Autogestión Cooperación Proactivo
Valores <sup>1</sup>	Respeto ante la diversidad

<p>Social: Propuestas para una gestión Descentralizada.</p> <p>Sociología Del Trabajo</p> <p>La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo.</p> <p>Producto de la unidad</p> <p>Escrito argumentativo</p>	<p>Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable.</p> <p>Ecología y Democracia: De la Injusticia Ecológica a la Democracia Ambiental</p>	<p>realidad social y su conocimiento.</p> <p>Sociología, capitalismo y democracia: Génesis e institucionalización de la sociología en Occidente.</p>	<p>Ensayo crítico</p> <p>Ensayo</p>
--	---	--	-------------------------------------

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Alonso, Luis Enrique (2004). Pierre Bourdieu: Las herramientas del sociólogo. Editorial Fundamentos. España.

Dowbor, Ladislau (1999). La Reproducción Social: Propuestas para una gestión Descentralizada. Siglo XXI. México

Osorio, Jaime (2001). Fundamentos del análisis social: La realidad social y su conocimiento. FCE-UAMx. Mexico

Garza Toledo, Enrique de la (2000). Tratado Latinoamericano De Sociología Del Trabajo. Flacso. México

Boada, Martí y Víctor Manuel Toledo  
(2003). *El Planeta, Nuestro Cuerpo: La  
Ecología, el Ambientalismo y la Crisis de  
la Modernidad*. FCE. México

Shiva, Vandana (2005). *Earth  
Democracy: Justice, Sustainability and  
Peace*. Zed books. UK.

	Disponibilidad para el trabajo colaborativo
	Autogestión
	Cooperación
	Liderazgo para el manejo de conflictos
	Disponibilidad para el campo
Valores <sup>1</sup>	Respeto ante la diversidad
	Solidaridad hacia con los grupos sociales vulnerables
	Alto sentido de responsabilidad social

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- a. Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.
- b. Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Análisis de una organización cooperativa atendiendo a procesos sociales contemporáneos.
-------------	---

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

Coraggio, José Luis (1998). *Economía Urbana: La Perspectiva Popular*. Abyayala. Ecuador

García Jané, Jordi, Jordi Via Llop y Lluís María Xirinacs Damian (2006). *La dimensión cooperativa: Economía solidaria y transformación social*. Icaria. España.

Sevilla Guzmán, Eduardo (2006). *De la sociología rural a la agroecología*. Icaria. España.

Izquierdo Albert, Consuelo Estrella (2005). *El cooperativismo una alternativa de desarrollo a la globalización neoliberal para América Latina*. Edición electrónica en [www.eumed.net/libros/2005/ceia/](http://www.eumed.net/libros/2005/ceia/) Cuba

Encina, Javier (2003). *Práxis Participativas desde el Medio Rural*. IEPALA. España.

Hernández Perline, Felipe (2001). *La Economía Cooperativa Como Alternativa Empresarial*. Univ. de Castilla La Mancha. España.

King, Linda y Unesco Institute for Education (1998). *Visiones y Reflexiones: Nuevas Perspectivas en la Educación de Adultos para Pueblos Indígenas*. Plaza y Valdés. México.



últimos tres siglos. Universidad de Jaén.  
España.

Valores <sup>1</sup>	Respeto ante la diversidad
	Vocación de servicio
	Solidaridad hacia con los grupos sociales vulnerables
	Alto sentido de responsabilidad social
	Disponibilidad para modificar saberes
	Compartir conocimientos

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.
- Capacitar recursos humanos para la comprensión de los principios y procesos del cooperativismo y la economía solidaria y para la promoción de su desarrollo y consolidación en nuestro país.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Diseño de una estrategias de educación social considerando las características de la organización a intervenir.
-------------	---

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Título	Educación instrumento promotor del desarrollo social	Educación social y economía popular	Tendencias de la educación social

desarrollo comunitario. Descripción de un modelo. Narcea. España

García Hoz, Víctor (1991). Iniciativas sociales de educación informal. Ediciones RIALP. España

Gutiérrez Pérez, Francisco (1990). Educación comunitaria y economía popular. Editorial PEC.

<http://books.google.com.mx/books?id=Tj0NAAAACAAJ&dq=comose+se+for man+los+capacitadores&hl=es&se=X&ei=k6aoT7SElafv6AGK9bzVBA&ved=0CDYQ6AEwAA>

Compl  
ementa  
ria

Valores <sup>1</sup>	Respeto ante la diversidad
	Solidaridad hacia con los grupos sociales vulnerables
	Alto sentido de responsabilidad social
	Vocación de servicio

<sup>1</sup>Aludir no sólo a valores universales, sino de postura ante los problemas y alternativas de atención.

#### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL PERFIL DE EGRESO CON QUE SE VINCULA O A LA QUE APOYA

- Propiciar en las organizaciones productivas, cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo económico y social del país.
- Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.

#### 5. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción: Estrategia de intervención para la solución de un caso específico.

#### 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Título	La solidaridad como base de formas económicas	El cooperativismo como solución para problemas sociales	Cooperativismo o emprendurismo: visiones dispares de

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Organización social
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Rodrigo Rodríguez Guerrero y Manuel Antonio Espinosa Sánchez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	15 de mayo de 2012

## 2. COMPETENCIA

Diseñar estrategias de intervención social para el cooperativismo

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Herramientas de planeación participativa Métodos y técnicas de trabajo de campo
Habilidades	Observación de los procesos asociativos y de organización. Reconocimiento y manejo de conflictos sociales derivados de la formación de cooperativas. Reconocimiento y propuesta de alternativas de solución para conflictos sociales que se resuelven a través de la cooperativa.
Actitudes	Tolerante Inclusión de las opiniones, personas o procesos diferentes Disponibilidad para el trabajo colaborativo Autogestión Cooperación Proactivo
Valores <sup>1</sup>	Respeto ante la diversidad

Contenido	acción y estructura. cambio social. intervención sociocultural. implicaciones éticas	Identificación del modelo de organización social solidaria Estrategias de intervención Trabajo con grupos organizados Sistematización de la experiencia	Identificación y delimitación de las instituciones y los agentes sociales Investigación participativa Planeación participativa Análisis de la dinámica y estructura de las relaciones.
Producto de la unidad	Tipología	Análisis de casos	Documento expositivo que delimita a una comunidad a intervenir y el método a utilizar.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Bás  
lca [http://books.google.com.mx/books?id=Dp9S9tDywr0C&pg=PA131&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+%28planeaci%C3%B3n+participativa%29&hl=es&sa=X&ei=iFidT8b\\_LuKh2QWN44DcDg&ved=0CDwQ6AEwAg#v=onepage&q=herramientas%20de%20intervenci%C3%B3n%20social%20%28planeaci%C3%B3n%20participativa%29&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=Dp9S9tDywr0C&pg=PA131&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+%28planeaci%C3%B3n+participativa%29&hl=es&sa=X&ei=iFidT8b_LuKh2QWN44DcDg&ved=0CDwQ6AEwAg#v=onepage&q=herramientas%20de%20intervenci%C3%B3n%20social%20%28planeaci%C3%B3n%20participativa%29&f=false)

<http://books.google.com.mx/books?id=o2JfU6gF8IAC&pg=PA52&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+%28planeaci%C3%B3n+participativa%29&hl=es&sa=X&ei=BlmdT62VMIXo2QWasq2JDw&ved=0CDEQ6AEwATgK#v=onepage&q&f=false>

[http://books.google.com.mx/books?id=axl2xfRTTQC&pg=PA216&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+\(planeaci%C3%B3n+participativa\)&hl=es&sa=X&ei=NfmdT7Oib8Ks2gXossWHDw&ved=0CCwQ6AEwADgU](http://books.google.com.mx/books?id=axl2xfRTTQC&pg=PA216&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+(planeaci%C3%B3n+participativa)&hl=es&sa=X&ei=NfmdT7Oib8Ks2gXossWHDw&ved=0CCwQ6AEwADgU)

[http://books.google.com.mx/books?id=g0pDAQAAIAAJ&q=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+\(planeaci%C3%B3n+participativa\)&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+\(planeaci%C3%B3n+participativa\)&hl=es&sa=X](http://books.google.com.mx/books?id=g0pDAQAAIAAJ&q=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+(planeaci%C3%B3n+participativa)&dq=herramientas+de+intervenci%C3%B3n+social+(planeaci%C3%B3n+participativa)&hl=es&sa=X)

## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Vinculación comunitaria
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Rodrigo Rodríguez Guerrero y Manuel Antonio Espinosa Sánchez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	15 de mayo de 2012

## 2. COMPETENCIA

Análisis de la construcción de cohesión social que favorece la acción comunitaria desde los principios cooperativistas.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Elementos de cohesión social Operatividad de los principios cooperativistas
Habilidades	Observación de los procesos asociativos y de organización. Reconocimiento y manejo de conflictos sociales derivados de la formación de cooperativas. Reconocimiento y propuesta de alternativas de solución para conflictos sociales que se resuelven a través de la cooperativa.
Actitudes	Tolerante Inclusión de las opiniones, personas o procesos diferentes Disponibilidad para el trabajo colaborativo Autogestión Cooperación

<b>Título</b>	La cohesión social	Sentido de comunidad	Necesidades sabidas versus necesidades sentidas
<b>Objetivo</b>	Reflexión sobre los elementos que intervienen en la cohesión social.	Análisis de los principales factores que determinan el sentido de comunidad.	Análisis de la relación entre acción social y explicación racional.
<b>Contenido</b>	Los actores sociales, Participación comunitaria, Ética social,	Membresía, Resiliencia comunitaria, Construcción de ciudadanía	La construcción teórica en la práctica comunitaria, Políticas de convivencia
<b>Producto de la unidad</b>	Tipología	Análisis de casos	Documento expositivo que delimite a una comunidad a intervenir y el método a utilizar.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Básica

Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina. Cepal. Agencia Española de Cooperación Internacional. Secretaría General Iberoamérica. 2007 Capítulo uno y capítulo cinco

<http://uceconocimiento.uchcba.edu.bo/index.php/raj/article/view/190/188>

Psicología social comunitaria. Teoría, Método y experiencia. Maritza Montero. Capítulo tres. Universidad de Guadalajara 2002

[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-08882005000200009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-08882005000200009)



## 1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Formación del capital social y humano
Programa al que pertenece	Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias
Experto disciplinar	Rodrigo Rodríguez Guerrero y Manuel Antonio Espinosa Sánchez
Asesor pedagógico	
Fecha de elaboración	15 de mayo de 2012

## 2. COMPETENCIA

Reconocer y aplicar procedimientos y recursos para el diseño y operación de estrategias de enseñanza desde una perspectiva cooperativista.

## 3. ATRIBUTOS DE LA COMPETENCIA

Conocimientos	Concepto de educación formal e informal.
	Estrategias de intervención social
	Principios cooperativistas
	Teoría del capital humano
Habilidades	Liderazgo para actividades directivas en acciones cooperativista.
	Observación de los procesos asociativos y de organización.
	Reconocimiento y manejo de conflictos sociales derivados de la formación de cooperativas.
	Reconocimiento y propuesta de alternativas de solución para conflictos sociales que se resuelven a través de la cooperativa.
Actitudes	Tolerante
	Inclusión de las opiniones, personas o procesos diferentes
	Disponibilidad para el trabajo colaborativo

## 6. RECORTE DE CONTENIDO (unidades y contenidos).

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
<b>Título</b>	Educación formal e informal	Necesidades de formación	El capital humano: inversión en la educación como factor de movilidad social
<b>Objetivo</b>	Reconocer y hacer uso de referentes teóricos relacionados con las dimensiones y modelos de aprendizaje adecuados para la organización cooperativa.	Identificar las necesidades de formación de las comunidades organizadas bajo los principios del cooperativismo	Diseñar estrategias de aprendizaje desde los principios cooperativos procurando la vinculación social.
<b>Contenido</b>	Los cooperativista y la educación formal, Capacitación necesaria para el trabajo.	Estrategias de enseñanza comunitaria, Estrategias de aprendizaje cooperativista, Importancia de la enseñanza estratégica.	Promoción e información del movimiento y cultura cooperativista. Capital humano.
<b>Producto de la unidad</b>	Fichas descriptivas de estrategias de intervención para el aprendizaje en cooperativas.	Análisis de casos	Diseño participativo de una estrategia de vinculación comunitaria en donde intervengan los miembros de la cooperativa.

<sup>1</sup> Se pueden insertar o eliminar unidades (subcompetencias) dependiendo de las necesidades de cada curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

## COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/080/2013  
Marzo 8 del 2013

**Para: MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E.**

**Asunto:** Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, las siguientes propuestas de dictamen: creación del plan de estudios de la Lic. en Periodismo Digital, creación de la Lic. en Desarrollo Educativo, creación de la Lic. y TSU en Gestión de Organizaciones Solidarias, modificación al plan de estudios de la Lic. en Gestión Cultural, modificación al plan de estudios de la Lic. en Tecnologías e Información, modificación al plan de estudios y cambio de denominación de la Lic. en Bibliotecología para quedar como Lic. en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.

Sin otro particular, quede de Usted.

DS 11 2-000 EL  
2603



DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ  
COORDINADORA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO  
Escuela Militar de Aviación No. 16, C.P. 44600  
COL. LADRÓN DE QUEVEDO, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.  
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400, 11401: (33) 35403021  
www.ciep.cga.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado, por el Sistema de Universidad Virtual, el dictamen número SUV/123/2011, de fecha 29 de noviembre del 2011, en el que propone la creación de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, en la modalidad a distancia y bajo el sistema de créditos, a partir de la aprobación del presente dictamen, y

#### Resultando:

1. Que el Sistema de Universidad Virtual es un órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura; que ofrece los programas educativos autorizados de conformidad con la normatividad universitaria y desde su creación ha impulsado la formación de profesionales a través de la modalidad virtual en diversas disciplinas.
2. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondientes a las líneas prioritarias para el Desarrollo Institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centrados en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.
3. Que el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha determinado conveniente ofrecer un programa en línea en la disciplina de la gestión y la administración de organizaciones solidarias tales como las cooperativas, mutualidades y asociaciones sustentadas en una economía social, esfuerzo educativo que permita llegar a todos los sectores de la población no profesionalizados, dándoles la facilidad de tiempo y espacio para formarse integralmente y desarrollar las competencias que hagan posible su participación en el mercado laboral de una forma competitiva contribuyendo a la solución de la problemática económico, social y administrativa que se ha hecho presente en la sociedad contemporánea.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

4. Que este proyecto surge de la necesidad de ofrecer planes de estudio acordes a las tendencias actuales que permitan ofrecer soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se dan a diario en la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad que favorezcan el desarrollo, dando el carácter objetivo además, a los planes de desarrollo gubernamentales e institucionales.
5. Que se considera relevante, promover el desarrollo de competencias específicas en el ámbito que se trata, para el óptimo desarrollo de la sociedad en el mismo.
6. Que en la actualidad, la crisis económica mundial es uno de los principales problemas globales que se enfrentan y se vuelve factor determinante en el deterioro de indicadores de desarrollo. La pobreza es una problemática grave para la ciudadanía de México. La anterior demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en la social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestro país. Consecuentemente, es menester atender la necesidad de realizar acciones que contrarresten estos problemas y resulta determinante actuar con pertinencia ante las circunstancias actuales. Dentro de ese campo de acción, la educación está incluida de forma prioritaria.  
En este sentido, las universidades públicas juegan un papel indispensable, al ser genuinas formadoras de personas en la sociedad y en campos específicos, en este caso la gestión de organizaciones solidarias, que al ser uno de los pilares de la actividad ciudadana, por supuesto que estamos ante un gran mercado y un gran número de personas con necesidad de formación.
7. Que el sistema de la economía solidaria se compone por un amplio grupo de empresas e instituciones que están ligadas por una ética común, basada en la solidaridad, así como al servicio de los socios y del público general. Se estructuran en torno a tres familias: cooperativas, mutuas y asociaciones. Entendemos "solidaridad" "...en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía.- Publicado por el doctor Pablo Guerra en Revista *Umbralos* No. 168, Montevideo, mayo de 2006.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Así mismo, los actores del sector social son múltiples, destacan entre ellos: las cooperativas, los ejidos, las comunidades, las organizaciones y empresas de los trabajadores, es decir, todas las formas de propiedad colectiva o asociativa que no son públicas o privadas y cuya finalidad es la satisfacción de necesidades sociales concretas, las cuales no necesariamente se expresan o través del mercado.

Actualmente existen cooperativas en casi todos los 198 países del mundo reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Estados soberanos, los cuales en su absoluta mayoría se encuentran inmersos en la globalización capitalista. El modelo cooperativo en todos los casos, independientemente de los regímenes políticos, es complementario de otros sistemas económicos dominantes, como los de libre empresa, economías sociales planificadas o economías mixtas, pero en la mayoría de ellos con una incidencia importante en los niveles de producción, ahorro y empleo digno o decente, estimándose que de los 7 mil millones de seres que habitan el planeta, más de 800 mil son cooperativistas.<sup>2</sup>

8. Que en adición, se considera que la economía social o solidaria viene a ser una alternativa comunitaria a la práctica económica actual de las organizaciones que se apoyan en el neoliberalismo y cuya característica es trabajar de forma individual y con una visión particularista, lo que ha creado y generado una sociedad donde el individuo es el centro del esfuerzo del trabajo y donde éste compite con los otros miembros sin ver el beneficio social o colectivo.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecen que para el año 2000 habían solicitado su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional, de las cuales según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese mismo año, solamente se encontraban activas 10 mil 156, siendo 6 mil 925 de producción y 3 mil 231 de consumo, con 464 mil 206 socios sin contar las cajas populares, ya que tan sólo en este rubro participan más de 5 millones de socios, lo que hace una estimación de que en el país existen más

---

<sup>2</sup> Algunas Consideraciones sobre la formación de cooperativas y cooperativistas en México.- Ponencia que presenta el Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México el 06 de Julio del 2010.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

de 7 millones de personas relacionadas directamente con actividades cooperativas.

Al respecto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) expresa lo siguiente:

*"Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos. Estos conflictos derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas o los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas".*

9. Que lo anterior, toma relevancia significativa al aplicarse en el contexto mediato de la Universidad de Guadalajara y su Red Universitaria, georeferenciada en el occidente de México, vinculada además globalmente a la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, que hace indispensable la consideración amplia de toda política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos.

Por tanto, la "Declaración de Mar de la Plata" aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar de Plata Argentino los primeros días del mes de diciembre del 2010, es un referente que soporta y sustenta esta propuesta de proyecto y la cual señala entre otros puntos que los Estados de Iberoamérica deberán de:

[...]

"4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.

[...]

7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.

[...]

53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrada, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables [...]"

10. Que bajo este escenario, a pesar de la difícil situación presupuestal que atraviesa, esta Casa de Estudios reitera su compromiso de ofrecer educación actual y pertinente, a través de la propuesta de un programa formativo en el área de la gestión de organizaciones solidarias sustentadas en la economía social y el cooperativismo que responda a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores-directivos con un alto nivel de desempeño en las ciencias económico administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes.

Lo anterior, respondiendo también a una tendencia internacional que consiste en impartir múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son nivel licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España.

En nuestro país existen varios programas relacionados con la Economía Social. Algunos de ellos son: un diplomado y una maestría con doctorado en el mismo programa en Estudios Sociales (Estudios Laborales, Procesos Políticos y Economía Social) que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa; el diplomado en Autogestión Cooperativa de la recientemente creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, ofrecido por Instituta





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Intercultural Ñoño, A.C.<sup>3</sup>; y la maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Puebla. De estos programas, son virtuales solamente el 25%.

De ahí la pertinencia de crear una licenciatura que aborde temas no sólo en el plano técnico lucrativo, sino de conocimientos y habilidades más integrales que permitan conocer, analizar y proponer los entornos generales de las organizaciones cooperativas (tanto interna como externa), con una libertad de tiempo y espacio como el que brinda una modalidad educativa a distancia, de tipo virtual, asegurando una mayor flexibilidad para formarse y actualizarse de manera permanente.

11. Que ahora bien, procediendo a la fundamentación político-legislativa de la propuesta, se señala que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco general que nos permite dar mayor solidez a la propuesta de creación de la Licenciatura en Economía Solidaria y Cooperativismo, así, la citada Carta Magna, en su artículo 25 señala:

*"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución [...]*

*[...] Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación [...]*

*[...] La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios".*

<sup>3</sup> El Instituto Intercultural Ñoño, A.C. es una institución cooperativa, de carácter social y comunitario constituida como una asociación civil sin fines de lucro. Su misión es impulsar la educación integral de los pueblos Ñoño, a partir de la diversidad y riqueza de las culturas y con los valores y principios de la economía solidaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Derivado de lo anterior, el máxima ordenamiento legislativo de nuestra país menciona que el crecimiento económico y el empleo son también responsabilidad del sector público, en este caso, de nuestra Universidad, específicamente impulsando el desarrollo y la expansión de las cooperativas.

12. Que al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en el apartado de Antecedentes, reconoce lo siguiente:

*"La esperanza de una vida mejor se desvanecía para la mayor parte de los mexicanos. El desarrollo económico que se había procurado tenía límites claros en su falta de sustentabilidad financiera y en su estructura económica poco competitiva."*

El Gobierno de la República ha reconocido que en esta tarea existen grandes desafíos para garantizar el desarrollo de la economía y como consecuencia establece en los objetivos rectores del PND, el de una "Economía competitiva y generadora de empleos".

13. Que en otro orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 establece en su Diagnóstico, apartado de Participación Ciudadana, los siguientes datos:

*"El nivel de participación de la sociedad en organizaciones civiles y sociales se considera bajo. La mayor participación de la ciudadanía en organizaciones civiles y sociales se da en las agrupaciones religiosas, ya que 20.6% de los encuestados manifestó participar o haber participado en alguna de éstas: 13% manifestó haber pertenecido a algún sindicato; 12.2% a alguna organización de vecinos, colonos o condominios; 10.9% a alguna cooperativa; 10.3% a alguna institución de ayuda social, mientras que el resto de las opciones incluidas en la encuesta son menores a 10% la seguridad pública, junto con la pobreza, es una de las principales preocupaciones y demandas de los jaliscienses".*

El Gobierno del Estado, reconoce la necesidad de propiciar el desarrollo en esta área económica de la sociedad. Y en sus objetivos se refleja esa misma premisa.

14. Que por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

*"La Universidad de Guadalajara no es ajena a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con oportunidad en la resolución de los principales*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

*temas de la región, el estado y el país. Sólo a través de la construcción de alternativas para la sociedad fundamentadas en la excelencia de nuestras actividades podremos asegurar que ésta, la universidad de todos los jaliscienses, sea vista como relevante e indispensable o futuro.*

*{...}*

*"En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior) como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores".*

15. Que así pues, se considero fundado y pertinente diversificar y fortalecer la oferta educativo vigente en esta Cosa de Estudios, a través de programas formativos que aseguren calidad académica y pertinencia social; así como contribuir al proceso de profesionalización de los ciudadanos y ofrecer respuestas originales e innovadoras, tanto en su contenido como en su abordaje metodológico.
  
16. Que un programa a nivel técnico superior universitario es necesario dado que, de acuerdo a los estudios de la oferta realizados, existe en nuestro país una gran cantidad de organizaciones del tipo de las cooperativas, que funcionan con el apoyo de personal no capacitado o capacitado mínimamente para hacer las gestiones que se requieren. Este personal no tiene, frecuentemente, ni el tiempo ni los recursos económicos para cursar una licenciatura. Aunado este factor a la urgencia de la formación de personas capacitadas para gestionar organizaciones solidarias que ya existen, se propone una formación a nivel de técnico superior, que contemple competencias básicas para la gestión de dichas organizaciones, así como la apropiación de la filosofía del cooperativismo, con la posibilidad de que los egresados puedan luego continuar con su formación para lograr el nivel de licenciatura.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

17. Que con la intención de solventar los requisitos establecidos en la normatividad general de la Universidad de Guadalajara para la creación de planes de estudio, se establece que el objetivo general del programa de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias es:

Apoyar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país, mediante la formación de recursos humanos responsables de programas de desarrollo y/o educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones solidarias, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

El nuevo técnico superior universitario tendrá las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la gestión de organizaciones solidarias.

Los objetivos específicos del Técnico Superior Universitario son:

- a) Desarrollar habilidades para la comunicación y el trabajo en equipo, así como la capacidad de afrontar la incertidumbre y el riesgo con una visión cooperativa y solidaria.
  - b) Proporcionar métodos y técnicas para la constitución legal y la promoción de las organizaciones cooperativas.
  - c) Estimular el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, contribuyendo con ella a la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.
18. Que los criterios para selección de aspirantes a ingresar al Técnico Superior Universitario, serán:
- a) Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.
  - b) Estar interesado en el trabajo de las cooperativas y demás organismos relacionados con la economía social.
  - c) Tener habilidades para el aprendizaje autogestivo.
  - d) Tener capacidad de trabajar en equipo.
  - e) Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna.
  - f) Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y la navegación en Internet.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

19. Que el egresado del Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias será capaz de:
- Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
  - Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuada desarrollo del sector social y de las cooperativas.
  - Analizar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
  - Aplicar los principios contables, administrativos, legales y técnicos a las organizaciones de carácter social y cooperativo.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

20. Que en cuanto a la metodología empleada para el diseño curricular del programa de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, se formó un equipo de trabajo en el cual participaron expertos en economía, administración y derecho con una vasta experiencia en la formación y el desarrollo de cooperativas, del Sistema de Universidad Virtual y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Es importante mencionar que en el trabajo de diseño curricular se valoraron los procesos realizados en la creación, modificación y evaluación de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Derecho Corporativo y Economía, ya que constituyen un antecedente importante para la elaboración de la nueva propuesta.

La naturaleza del diseño del técnico superior universitario implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas económico-administrativas con enfoque social y solidario, a fin de que pueda realizar proyectos, prácticas o tareas que le serán asignadas en los cursos.

21. Que aunado a lo anterior, la modalidad de impartición de este programa educativo es idónea, pues la necesidad de la educación se vuelve difícil de satisfacer cuando el factor tiempo no es flexible, y es precisamente ahí



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

cuando el desarrollo tecnológico debe contribuir, al existir la posibilidad de flexibilizar los tiempos para obtener la imperante educación apropiada. Se requiere explotar el avance tecnológico a satisfacción de las necesidades que dicta la sociedad.

En definitiva, el modelo de educación abierta y a distancia permite ampliar y diversificar las posibilidades de atender la demanda del servicio educativo universitario, preferentemente para las personas que por su situación geográfica y socioeconómica no puedan asistir a las instituciones escolarizadas.

22. Que en búsqueda de un desarrollo financiero autosuficiente del programa educativo, una vez aprobado por el H. Consejo General Universitario, el Sistema de Universidad Virtual procurará, en la medida de lo posible, la gestión tendiente a la celebración de convenios específicos, acuerdos o contratos, según sea el caso, con entidades o instituciones externas a la Universidad de Guadalajara que estén interesadas en el desarrollo e impulso del programa educativo en cuestión.
23. Que de la misma manera, con miras a la materialización del objetivo que se desprende de la fracción anterior, el Sistema de Universidad Virtual a través de su titular, procurará la gestión de Acuerdos institucionales con los Centros Universitarios de la Red, con la finalidad de entriquecer y fortalecer la planta académica de este programa educativo.
24. Que con lo anteriormente expuesto, queda fundamentada y justificada la pertinencia de la creación del plan de estudios mencionado, para materializar los objetivos ya descritos, que terminarían por coadyuvar al logro de los objetivos que la propia Universidad de Guadalajara tiene y que están bien establecidos en su normatividad.
25. Que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, en su sesión ordinaria del 8 de diciembre del 2011, aprobó la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.
26. Que en la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012, del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

27. Que se considera pertinente y viable que el Sistema de Universidad Virtual apruebe y oferte el Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual que podría darle un impulso y explotación importante a este programa educativo, al tenerse la necesidad de contar con una entidad que capacite y forme en la materia. En adición, el Sistema cuenta con la infraestructura física y el personal técnico y administrativo necesario para la operación del programa.

En virtud de los resultados antes expuestos y

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como la señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a la que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivos a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

- V. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevé el artículo 13 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, es atribución del Consejo del Sistema proponer sobre la creación, modificación o supresión de programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario; y

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas nos permitimos proponer al plena del H. Consejo General Universitario los siguientes

### Resolutivos:

**PRIMERO.** Se aprueba la creación del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, en la modalidad a





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

distancia y bajo el sistema de créditos, para operar en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

**SEGUNDO.** El plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	66	38
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	61	35
Área de Formación Especializante Obligatoria	48	27
<b>Número mínimo de créditos para optar por el título:</b>	<b>175</b>	<b>100%</b>

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Prereq.
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8	
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8	
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	CT	40	50	90	8	
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	7	
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8	
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9	
Principios de administración	CT	56	37	93	9	
Principios de contabilidad	CT	56	37	93	9	
<b>Totales:</b>		<b>351</b>	<b>374</b>	<b>725</b>	<b>66</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Prereq.
-------------------------	------	--------------	----------------	---------------	-------	---------



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

Agentes de la organización cooperativa	CT	40	36	76	7	
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8	
Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8	
Formación del capital social y humano	CT	32	50	82	7	
Organización social	CT	48	37	85	8	
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8	
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8	
Vinculación comunitaria	CT	32	50	82	7	
<b>Totales:</b>		<b>298</b>	<b>407</b>	<b>705</b>	<b>61</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de competencia	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créd.	Prerreq.
Proyecto I	L	0	175	175	12	
Proyecto II	L	0	175	175	12	
Proyecto III	L	0	175	175	12	
Proyecto IV	L	0	175	175	12	
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>700</b>	<b>700</b>	<b>48</b>	

**CUARTO.** Los prerrequisitos para cursar las materias del plan de estudios y las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinados por el Coordinador de Carrera. La permanencia y evaluación de los estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

**QUINTO.** Los requisitos para ingresar a la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias son:

- I. Certificado de bachillerato.
- II. Aprobar el proceso de selección que aplique el Sistema de Universidad Virtual de conformidad con el último párrafo del artículo 15 del Reglamento General de Ingreso de Alumnas de la Universidad de Guadalajara, y
- III. Los demás que establezca la normatividad universitaria vigente o el Sistema.

**SEXTO.** Los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

**SÉPTIMO.** Para obtener el título de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, es necesario de conformidad con el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara:

- I. Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios de la licenciatura;
- II. Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- III. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- IV. Las demás que establezca la normatividad universitaria vigente.

**OCTAVO.** Los certificados se expedirán como Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias y el título como Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias.

**NOVENO.** De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

Además, tendrán que realizar en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primero de dicho Dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

En el caso de los estudiantes extranjeras se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

**DÉCIMO.** El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

**DÉCIMO PRIMERO.** Además del bloque de cursos será válido en este programa y sujeto a revalidación, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Coordinación del Programa, hayan tomado las estudiantes del programa de técnico superior universitario en el Sistema o en otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

**DÉCIMO SEGUNDO.** De acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio, el plazo normal previsto para concluir el plan de estudios de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Gestión de Organizaciones Solidarias, es de cuatro ciclos escolares, en un periodo mínimo de un año y medio y el máximo será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Las trayectorias escolares o rutas de formación de los estudiantes, serán determinadas por el Coordinador de Carrera; la permanencia y evaluación de los señalados estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

**DÉCIMO TERCERO.** Los cambios en los contenidos de las unidades de aprendizaje serán resueltos por el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual. De conformidad al artículo 15 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Casa de Estudios.

**DÉCIMO CUARTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuotas de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

**DÉCIMO QUINTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 26 de febrero de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda

**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**

Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2012/057

*Ch*  
**PROPUESTA: VERSIÓN FEBRERO 26 DE 2013**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ**  
**APOYO TÉCNICO**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado, por el Sistema de Universidad Virtual, el dictamen número SUV/135/2011, de fecha 29 de noviembre del 2011, en el que propone la creación de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, en la modalidad a distancia y bajo el sistema de créditos, a partir de la aprobación del presente dictamen, y

**Resultando:**

1. Que el Sistema de Universidad Virtual es un órgano descentralizado de la Universidad de Guadalajara encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura; que ofrece los programas educativos autorizados de conformidad con la normatividad universitaria y desde su creación ha impulsado la formación de profesionales a través de la modalidad virtual en diversas disciplinas.
2. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondiente a las líneas prioritarias para el desarrollo institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centradas en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.
3. Que el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara ha determinado conveniente ofrecer un programa en línea en la disciplina de la gestión y administración de organizaciones solidarias, tales como las cooperativas, mutualidades y organizaciones sustentadas en la economía social, esfuerzo educativo que permita llegar a todos los sectores de la población no profesionalizados y a aquellos que aspiran a ser profesionales en este campo, dándoles la facilidad de tiempo y espacio para formarse integralmente y desarrollar las competencias que hagan posible su participación en el mercado laboral de una forma competitiva contribuyendo a la solución de la problemática económica, social y administrativa que se ha hecho presente en la sociedad contemporánea.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

4. Que este proyecto surge de la necesidad de ofrecer planes de estudio acordes a las tendencias actuales que permitan ofrecer soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se dan a diario en la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad que favorezcan el desarrollo, dando el carácter objetivo además, a los planes de desarrollo gubernamentales e institucionales.
5. Que se considera relevante, promover el desarrollo de competencias específicas en el ámbito que se trata, para el óptimo desarrollo de la sociedad en el mismo.
6. Que en la actualidad, la crisis económica mundial es uno de los principales problemas globales que se enfrentan y se vuelve factor determinante en el deterioro de indicadores de desarrollo. La pobreza es una problemática grave para la ciudadanía de México. Lo anterior demuestra que una sola visión y una sola concepción ideológica en lo económico y en lo social no son las mejores estrategias para el desarrollo de nuestra país. Consecuentemente, es menester atender la necesidad de realizar acciones que contrarresten estos problemas y resulta determinante actuar con pertinencia ante las circunstancias actuales. Dentro de ese campo de acción, la educación está incluido de forma prioritaria.  
En este sentido, las universidades públicas juegan un papel indispensable, al ser genuinas formadoras de personas en la sociedad y en campos específicas, en este caso la economía, que al ser uno de los pilares de la actividad ciudadana, por supuesto que estamos ante un gran mercado y un gran número de personas con necesidad de formación.
7. Que el sistema de la economía solidaria se compone por un amplio grupo de empresas e instituciones que están ligadas por una ética común, basada en la solidaridad, así como al servicio de los socios y del pública general. Se estructuran en torno a tres familias: cooperativas, mutuas y asociaciones. Entendemos "solidaridad" "...en un doble sentido: en primer lugar como todo aquello que hacemos en conjunto con otros, dando lugar a la asociatividad; y en segundo lugar, como todo comportamiento que tenga en cuenta el bienestar de un tercero".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía.- Publicado por el doctor Pablo Guerra en Revista Umbrales No. 168, Montevideo, mayo de 2006.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Así mismo, los actores del sector social son múltiples, destacan entre ellos: las cooperativas, los ejidos, las comunidades, las organizaciones y empresas de los trabajadores, es decir, todas las formas de propiedad colectiva o asociativa que no son públicas o privadas y cuya finalidad es la satisfacción de necesidades sociales concretas, las cuales no necesariamente se expresan a través del mercado.

Actualmente existen cooperativas en casi todos los 198 países del mundo reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros Estados soberanos, los cuales en su absoluta mayoría se encuentran inmersos en la globalización capitalista. El modelo cooperativo en todos los casos, independientemente de los regímenes políticos, es complementaria de otros sistemas económicos dominantes, como los de libre empresa, economías sociales planificadas o economías mixtas, pero en la mayoría de ellos con una incidencia importante en los niveles de producción, ahorro y empleo digno o decente, estimándose que de los 7 mil millones de seres que habitan el planeta, más de 800 mil son cooperativistas.<sup>2</sup>

8. Que en adición, se considera que la economía social o solidario viene a ser una alternativa comunitaria a la práctica económica actual de las organizaciones que se apoyan en el neoliberalismo y cuya característica es trabajar de forma individual y con una visión particularista, lo que ha creado y generado una sociedad donde el individuo es el centro del esfuerzo del trabajo y donde éste compite con los otros miembros sin ver el beneficio social o colectivo.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) establecen que para el año 2000 habían solicitado su registro más de 20 mil cooperativas a nivel nacional, de las cuales según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para ese mismo año, solamente se encontraban activas 10 mil 156, siendo 6 mil 925 de producción y 3 mil 231 de consumo, con 464 mil 206 socios sin contar las cajas populares, ya que tan sólo en este rubro participan más de 5 millones de socios, lo que hace una estimación de que en el país existen más de 7 millones de personas relacionadas directamente con actividades cooperativas.

---

<sup>2</sup> Algunas Consideraciones sobre la formación de cooperativas y cooperativistas en México.- Ponencia que presenta el Lic. Eduardo Miranda Esquivel, Presidente Colegiado de la Unión de Juristas de México el 08 de Julio del 2010.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

Al respecto la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) expresa lo siguiente:

*"Las cooperativas desempeñan su función contribuyendo a resolver los problemas que desembocan en conflictos. Estos conflictos derivan de la necesidad de lograr estabilidad económica mediante un empleo seguro o una vivienda asequible, el acceso al crédito o a los productos de consumo, el seguro o los mercados o la satisfacción de una multitud de necesidades. Las cooperativas aseguran que las personas tengan alternativas auténticas a los fallos de los mercados o de los gobiernos, con lo que ayudan a ofrecer estructuras que ocupan y hacen participar a las personas. Las cooperativas abren un camino de inclusión, no de exclusión, y ofrecen a las personas la capacidad de auto-ayuda contribuyendo así a eliminar muchas de las condiciones que pueden acabar en un conflicto dentro de las comunidades y entre ellas".*

9. Que lo anterior, toma relevancia significativa al aplicarse en el contexto mediato de la Universidad de Guadalajara y su Red Universitaria, georeferenciada en el accidente de México, vinculada además globalmente a la denominada Sociedad de la Información y del Conocimiento, que hace indispensable la consideración amplia de todo política pública, declaración diplomática, meta internacional y demás textos que emiten en forma conjunta y por consenso las naciones en voz de sus humanistas, científicos, diplomáticos, políticos y gestores educativos.

Por tanto, la "Declaración de Mar de la Plata" aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar de Plata Argentina los primeros días del mes de diciembre del 2010, es un referente que soporta y sustenta esta propuesta de proyecto y la cual señala entre otros puntos que los Estados de Iberoamérica deberán de:

[...]

"4. Reafirmar que la educación en cuanto bien público, es herramienta de fomento del ejercicio diario de integración y productividad, e igualmente de patrocinio de modelos y sistemas de desarrollo que promuevan sociedades democráticas, solidarias y participativas, buscando la convergencia de sistemas de educación superior con los programas de desarrollo científico, tecnológico, ambiental y cultural de nuestros países, y también la incorporación de los saberes ancestrales y colectivos a los conocimientos.

[...]



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

7. Incorporar en los sistemas educativos el principio de la inclusión de tal manera que ninguna persona deje de tener una oferta educativa pertinente y oportuna a sus necesidades, expectativas, intereses e identidad, ya sea bajo la modalidad de educación formal o de educación no formal e informal.

[...]

53. Reiterar una vez más el compromiso con el desarrollo regional integrado, incluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables [...]"

10. Que bajo este escenario, a pesar de la difícil situación presupuestal que atraviesa, esta Casa de Estudios reitera su compromiso de ofrecer educación actual y pertinente, a través de la propuesta de un programa formativo en el área de la gestión de organizaciones solidarias que responda a las necesidades reales de la sociedad, que formen gestores-directivos con un alto nivel de desempeño en las ciencias económico administrativas, con una acción solidaria e integral del ambiente social, cultural y productivo en el que le corresponde vivir, con una visión que les permita conducir a las organizaciones sociales al logro de sus objetivos fundamentales, y del cooperativismo así como mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de sus integrantes.

Lo anterior, respondiendo también a una tendencia internacional que consiste en impartir múltiples carreras asociadas a la economía social y el cooperativismo. Los títulos que se otorgan son nivel tecnicatura, licenciatura, maestría, doctorado y diplomado. Particularmente, se imparten en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica y España.

En nuestro país existen varios programas relacionadas con la Economía Social. Algunos de ellos son: un diplomado y una maestría con doctorado en el mismo programa en Estudios Sociales (Estudios Laborales, Procesos Políticos y Economía Social) que se imparten en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Iztapalapa; el diplomado en Autogestión Cooperativa de la recientemente creada Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la licenciatura en Emprendimientos de Economías Solidarias, ofrecido por Instituto Intercultural Ñoño, A.C.; y la maestría en Gestión de Empresas de Economía

<sup>3</sup> El Instituto Intercultural Ñoño, A.C. es una institución cooperativa, de carácter social y comunitario constituida como una asociación civil sin fines de lucro. Su misión es impulsar la educación integral de los pueblos Ñoño, a partir de la diversidad y riqueza de las culturas y con los valores y principios de la economía solidaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Social, de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de Puebla. De estos programas, son virtuales solamente el 25%.

De ahí la pertinencia de crear una licenciatura que aborde temas no sólo en el plano técnico lucrativo, sino de conocimientos y habilidades más integrales que permitan conocer, analizar y proponer los entornos generales de las organizaciones cooperativas (tanto interno como externo), con una libertad de tiempo y espacio como el que brinda una modalidad educativa o distancia, de tipo virtual, asegurando una mayor flexibilidad para formarse y actualizarse de manera permanente.

11. Que ahora bien, procediendo a la fundamentación político-legislativa de la propuesta, se señala que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el marco general que nos permite dar mayor solidez a la propuesta de creación de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, así, la citada Carta Magna, en su artículo 25 señala:

*"Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución [...]"*

*[...] Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación [...]"*

*[...] La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios".*

Derivado de lo anterior, el máximo ordenamiento legislativo de nuestro país menciona que el crecimiento económico y el empleo son también responsabilidad del sector público, en este caso, de nuestra Universidad, específicamente impulsando el desarrollo y la expansión de las cooperativas.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

12. Que al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, en el apartado de Antecedentes, reconoce lo siguiente:

*"La esperanza de una vida mejor se desvanecía para la mayor parte de los mexicanos. El desarrollo económico que se había procurado tenía límites claros en su falta de sustentabilidad financiera y en su estructura económica poco competitiva."*

El Gobierno de la República ha reconocido que en esta tarea existen grandes desafíos para garantizar el desarrollo de la economía y como consecuencia establece en los objetivos rectores del PND, el de una "Economía competitiva y generadora de empleos".

13. Que en otro orden de ideas, el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 establece en su Diagnóstico, apartado de Participación Ciudadana, los siguientes datos:

*"El nivel de participación de la sociedad en organizaciones civiles y sociales se considera bajo. La mayor participación de la ciudadanía en organizaciones civiles y sociales se da en las agrupaciones religiosas, ya que 20.6% de los encuestados manifestó participar o haber participado en alguna de éstas; 13% manifestó haber pertenecido a algún sindicato; 12.2% a alguna organización de vecinos, colonos o condominios; 10.9% a alguna cooperativa; 10.3% a alguna institución de ayuda social, mientras que el resto de las opciones incluidas en la encuesta son menores a 10% la seguridad pública, junto con la pobreza, es una de las principales preocupaciones y demandas de los jaliscienses".*

El Gobierno del estado reconoce la necesidad de propiciar el desarrollo en esta área económica de la sociedad. Y en sus objetivos se refleja esa misma premisa.

14. Que por su parte, el plan de desarrollo institucional, visión 2030 de la Universidad de Guadalajara señala que:

*"La Universidad de Guadalajara no es ajena a la vertiginosa transformación de su entorno y asume el reto de su continua renovación para que le resulte posible incidir con oportunidad en la resolución de los principales temas de la región, el estado y el país. Sólo a través de la construcción de alternativas para la sociedad fundamentadas en la excelencia de nuestras actividades podremos asegurar que ésta, la universidad de todos los jaliscienses, sea vista como relevante e indispensable a futuro.*

[...]



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

*"En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior) como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, y con respeto a los más altos valores".*

15. Que así pues, se considera fundado y pertinente diversificar y fortalecer la oferta educativa vigente en esta Casa de Estudios, a través de programas formativos que aseguren calidad académica y pertinencia social; así como contribuir al proceso de profesionalización de los ciudadanos y ofrecer respuestas originales e innovadoras, tanto en su contenido como en su abordaje metodológica.
16. Que con la intención de solventar los requisitos establecidos en la normatividad general de la Universidad de Guadalajara para la creación de planes de estudio, se establece que el Objetivo General de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias es:

Apojar al desarrollo y la consolidación del sector cooperativo y social del país, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, responsables de programas de desarrollo y/o educación cooperativa y social, así como encargados de la capacitación de los cuadros de conducción de las organizaciones solidarias, para que los mismos estén en capacidad de dirigir con éxito sus procesos económicos, administrativos, técnicos, educativos y sociales, manteniendo la identidad, los valores y los principios que les son propios.

El nuevo licenciado tendrá una visión interdisciplinaria, con bases sólidas en el humanismo y en las ciencias sociales que le proporcionen el marco conceptual y metodológico, así como las habilidades y actitudes necesarias para resolver problemas relativos a la economía social y el cooperativismo.

Los objetivos específicos de la licenciatura son:

- a) Profesionalizar la práctica de los gestores de las organizaciones solidarias, con una visión y acción cooperativas.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

- b) Promover el desarrollo de habilidades para la investigación y la solución de problemas en las organizaciones productivas locales y regionales mediante el trabajo solidario y comunitario.
  - c) Desarrollar las habilidades directivas para la comunicación en entornos complejos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones que lleven al egresado a afrontar la incertidumbre y el riesgo mediante la cooperación y la solidaridad.
  - d) Proporcionar métodos y técnicas para la promoción de la organización cooperativo y su constitución legal a fin de generar propuestas de proyectos productivos solidarios.
  - e) Estimular los procesos creativos de innovación de ofertas productivas, así como dirigir el cambio organizacional del individualismo hacia el cooperativismo y la solidaridad, asumiendo con ello la transformación de las organizaciones productivas locales y regionales.
17. Que los criterios para selección de aspirantes a ingresar a la Licenciatura, serán:
- a. Facilidad para comunicar sus ideas de forma oral y escrita.
  - b. Estar interesado en proponer soluciones creativas a los problemas económico-administrativos que se presentan en las organizaciones productivas solidarias locales y regionales.
  - c. Tener habilidades para el aprendizaje autogestivo.
  - d. Tener capacidad de trabajar en equipo.
  - e. Tener habilidad para recabar y analizar información pertinente y oportuna.
  - f. Tener habilidad en el manejo básico del equipo de cómputo y la navegación en Internet.
18. Que el egresado de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias será capaz de:
- a. Propiciar en las organizaciones productivas cambios que aporten beneficios a la sociedad, aplicando las bases teóricas de la economía social y el cooperativismo y valorando los aportes de éstas al desarrollo del país.
  - b. Tomar decisiones con fundamentos teóricos y técnicos, para un adecuado desarrollo del sector social y de las cooperativas.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

- c. Planificar, constituir, organizar y administrar cooperativas con visión multidisciplinaria.
- d. Analizar los aspectos legales, fiscales, contables y estatutarios de las entidades del sector social, principalmente de las organizaciones cooperativas.
- e. Proponer la formulación de políticas y procedimientos de carácter cooperativo-social.
- f. Asesorar en materia administrativa, legal y técnica a las organizaciones productivas de carácter social y cooperativo.
- g. Capacitar recursos humanos para la comprensión de los principios y procesos solidarios y del cooperativismo para la promoción de su desarrollo y consolidación en nuestro país.

Cimentando su práctica profesional en los siguientes valores: compromiso social, vocación de servicio, cooperación, ética, democracia, equidad de género, participación, liderazgo y solidaridad.

19. Que en cuanto a la metodología empleada para el diseño curricular de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, se formó un equipo de trabajo en el cual participaron expertos en economía, administración y derecho con una vasta experiencia en la formación y el desarrollo de cooperativas, del Sistema de Universidad Virtual y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Es importante mencionar que en el trabajo de diseño curricular se valoraron los procesos realizados en la creación, modificación y evaluación de las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Derecho Corporativo y Economía, ya que constituyen un antecedente importante para la elaboración de la nueva propuesta.

Este plan de estudios también contempla el aprendizaje del uso de la tecnología como una competencia transversal requerida en los diferentes ámbitos que demanda la gestión del cooperativismo. La naturaleza del diseño de la licenciatura implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas económico-administrativas con enfoque social y solidario, a fin de que pueda realizar proyectos, prácticas o tareas que le serán asignadas en los cursos.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

20. Que aunado a lo anterior, la modalidad de impartición de este programa educativo es idónea, pues la necesidad de la educación se vuelve difícil de satisfacer cuando el factor tiempo no es flexible, y es precisamente ahí cuando el desarrollo tecnológico debe contribuir, al existir la posibilidad de flexibilizar los tiempos para obtener la imperante educación apropiada. Se requiere explotar el avance tecnológico a satisfacción de las necesidades que dicta la sociedad.  
En definitiva, el modelo de educación abierta y a distancia permite ampliar y diversificar las posibilidades de atender la demanda del servicio educativo universitario, preferentemente para las personas que por su situación geográfica y socioeconómica no puedan asistir a las instituciones escolarizadas.
21. Que en búsqueda de un desarrollo financiero autosuficiente del programa educativo, una vez aprobado por el H. Consejo General Universitario, el Sistema de Universidad Virtual procurará, en la medida de lo posible, la gestión tendiente a la celebración de convenios específicos, acuerdos o contratos, según sea el caso, con entidades o instituciones externas a la Universidad de Guadalajara que estén interesadas en el desarrollo e impulso del programa educativo en cuestión.
22. Que de la misma manera, con miras a la materialización del objetivo que se desprende de la fracción anterior, el Sistema de Universidad Virtual a través de su titular, procurará la gestión de Acuerdos institucionales con los Centros Universitarios de la Red, con la finalidad de enriquecer y fortalecer la planta académica de este programa educativo.
23. Que con la anteriormente expuesto, queda fundamentada y justificada la pertinencia de la creación del Plan de Estudios mencionada, para materializar los objetivos ya descritos, que terminarán por coadyuvar al logro de los objetivos que la propia Universidad de Guadalajara tiene y que están bien establecidos en su normatividad.
24. Que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, en su sesión ordinaria del 8 de diciembre del 2011, aprobó la creación de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias.
25. Que en la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012, del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".

26. Que se considera pertinente y viable que el Sistema de Universidad Virtual apruebe y oferte la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual que podría darle un impulso y explotación importante a este programa educativo, al tenerse la necesidad de contar con una entidad que capacite y forme en la materia, y que le dé una visión profesional. En adición, el Sistema cuenta con la infraestructura física y el personal técnico y administrativo necesario para la operación del programa.

En virtud de los resultandos antes expuestos y

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.

- V. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- VIII. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- IX. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- X. Que tal y como lo prevé el artículo 13 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, es atribución del Consejo del Sistema proponer sobre la creación, modificación o supresión de programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario; y

Por la anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas nos permitimos proponer al plena del H. Consejo General Universitario los siguientes

**Resolutivos:**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

**PRIMERO.** Se aprueba la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, en la modalidad a distancia y bajo el sistema de créditos, para operar en el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

**SEGUNDO.** El plan de estudios de Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, contiene áreas determinadas, con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos, y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas formativas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	116	30
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	146	37
Área de Formación Especializante Obligatoria	96	24
Área de Formación Optativa Abierta	35	9
<b>Número mínimo de créditos para optar por el título:</b>	<b>393</b>	<b>100%</b>

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Prerreq.
Administración financiera	CT	40	53	93	9	
Análisis de la teoría social del consumidor	CT	40	50	90	8	
Análisis del marco jurídico de las organizaciones en México	CT	40	50	90	8	
Análisis histórico y contextual de los sistemas de producción	CT	40	50	90	8	
Aplicación del derecho administrativo	T	26	80	106	8	
Diseño y cultura organizacional	CT	33	50	83	7	
Formas de distribución de bienes y servicios	CT	40	50	90	8	
Inglés	T	8	112	120	8	
Investigación de mercados	CT	46	50	96	9	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Modelos para la educación social	CT	40	36	76	7	
Planeación y organización de los medios de distribución	CT	46	50	96	9	
Principios de administración	CT	56	37	93	9	
Principios de contabilidad	CT	56	37	93	9	
Proyección financiera	CT	55	35	90	9	
<b>Totales:</b>		<b>566</b>	<b>740</b>	<b>1306</b>	<b>116</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Prereq.
Agentes de la organización cooperativa	CT	40	36	76	7	
Análisis comparativo de los modelos económicos contemporáneos	CT	47	36	83	8	
Análisis de las cooperativas de ahorro y préstamo	CT	40	50	90	8	
Análisis del marco jurídico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8	
Análisis histórico y contextual de la economía social y el cooperativismo	CT	40	50	90	8	
Análisis sociológico de las organizaciones cooperativas	CT	40	50	90	8	
Análisis y aplicación de instrumentos contractuales en las cooperativas	CT	40	50	90	8	
Cooperativismo y desarrollo social	CT	41	37	78	7	
Desarrollo de planes de negocios para las cooperativas	CT	50	37	87	9	
Formación del capital social y humano	CT	32	50	82	7	
Gestión para la constitución de cooperativas ante el sector público	CT	33	67	100	7	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

Organización social	CT	48	37	85	8	
Políticas públicas para la economía solidaria y cooperativista	CT	40	50	90	8	
Procesos contemporáneos de reproducción social	CT	32	50	82	7	
Regulación de la operatividad de las cooperativas	CT	33	67	100	8	
Regulación de las cooperativas de ahorro y préstamo	CT	40	52	92	8	
Regulación fiscal de las cooperativas	CT	33	67	100	8	
Tendencias del modelo cooperativista	CT	40	36	76	7	
Vinculación comunitaria	CT	32	50	82	7	
<b>Totales:</b>		<b>741</b>	<b>922</b>	<b>1663</b>	<b>146</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Prereq.
Proyecto I	L	0	175	175	12	
Proyecto II	L	0	175	175	12	
Proyecto III	L	0	175	175	12	
Proyecto IV	L	0	175	175	12	
Proyecto V	L	0	175	175	12	
Proyecto VI	L	0	175	175	12	
Proyecto VII	L	0	175	175	12	
Proyecto VIII	L	0	175	175	12	
<b>Totales:</b>			<b>1400</b>	<b>1400</b>	<b>96</b>	



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2012/057

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas práctica	Horas totales	Créditos	Prereq.
Laboratorio I	CT	18	80	98	7	
Laboratorio II	CT	18	80	98	7	
Laboratorio III	CT	18	80	98	7	
Laboratorio IV	CT	18	80	98	7	
Seminario I	S	41	37	78	7	
Seminario II	S	41	37	78	7	
Seminario III	S	41	37	78	7	
Seminario IV	S	41	37	78	7	
Taller I	T	15	75	90	7	
Taller II	T	15	75	90	7	
Taller III	T	15	75	90	7	
Taller IV	T	15	75	90	7	

Las unidades de aprendizaje agrupadas en el espacio de Formación Optativa Abierta, estarán organizadas en tres bloques que se explican a continuación: Taller: a este bloque pertenecen aquellas unidades de aprendizaje que busquen promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de su propia puesta en práctica. Laboratorio: en este bloque se integran las unidades de aprendizaje cuya finalidad sea promover los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la experimentación directa con el o los objetos de estudio. Seminario de profundización: a este bloque corresponden unidades de aprendizaje que promuevan los saberes prácticos, teóricos y formativos a través de la profundización en áreas específicas del perfil del egresado de este programa.

**CUARTO.** Los prerrequisitos para cursar las materias del plan de estudios y las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinados por el Coordinador de Carrera. La permanencia y evaluación de los estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

**QUINTO.** Los requisitos para poder ingresar a la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias son:

- I. Certificado de bachillerato;
- II. Aprobar el proceso de selección que aplique el Sistema de Universidad Virtual de conformidad con el último párrafo del artículo 15 del Reglamento General de Ingreso de Alumnos de la Universidad de Guadalajara; y;
- III. Los demás que establezca la normatividad universitaria vigente o el Sistema.

**SEXTO.** Los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

**SÉPTIMO.** Para obtener el título de Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, es necesario de conformidad con el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara:

- I. Haber cubierto el 100% de los créditos obligatorios de la licenciatura;
- II. Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- III. Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- IV. Las demás que establezca la normatividad universitaria vigente.

**OCTAVO.** Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, el título como Licenciado en Gestión de Organizaciones Solidarias.

**NOVENO.** De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. Además, tendrán que realizar en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primera de dicho Dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.

En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

**DÉCIMO.** El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

**DÉCIMO PRIMERO.** El bloque de cursos aprobado, será válido en este programa y sujeto a revalidación, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Coordinación del Programa, hayan tomado los estudiantes de la Licenciatura en el Sistema o en otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras Instituciones de





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2012/057

Educación Superior nacionales o extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio.

**DÉCIMO SEGUNDO.** De acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudio, el plazo normal previsto para concluir el plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Organizaciones Solidarias, es de ocho ciclos escolares, siendo el periodo mínimo de seis y el máximo será el doble de su duración normal prevista. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

Las trayectorias escolares o rutas de formación de los estudiantes, serán determinadas por el Coordinador de Carrera; la permanencia y evaluación de los señalados estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.



**DÉCIMO CUARTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 26 de febrero de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda

**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**

Presidente

Mtro. Pablo Aredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Página 19 de 20



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Dictamen Núm. I/2012/057

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

  
**PROPUESTA: VERSIÓN FEBRERO 26 DE 2013**  
**COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO**  
**DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ**  
**APOYO TÉCNICO**

